

COFIDES

Informe anual integrado

2025



Índice

Carta de la presidenta	03				
1. Introducción	08				
1.1. Hitos	09	3.3. Capacidad de actuación y de gestión	49	5. Memoria de Sostenibilidad	146
1.2. Mapa de actividad histórico	15	3.4. Aprobaciones, formalizaciones y desembolsos	54	5.1. Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones	147
1.3. Artículo del director general, Miguel Tiana	18	3.5. Cartera geográfica y sectorial	57	5.2. Gestión en materia de sostenibilidad	158
		3.6. Acción comercial e institucional	62	5.3. Informe según Estándar <i>Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)</i>	168
		3.7. Relación con los grupos de interés	69		
2. Acciones con impacto	20	4. Informe de Gobierno Corporativo	75	6. Información complementaria	180
2.1. La internacionalización como motor de crecimiento	21	4.1. Datos identificativos de la organización	76	6.1. Acerca de este informe	181
2.2. El Fondo de Coinversión: atracción para la inversión extranjera en España	26	4.2. Naturaleza de la organización, mandato y estructura de la propiedad	77	6.2. Análisis de materialidad	186
2.3. El Fondo de Impacto Social: movilizandocapital para el cambio social y medioambiental	33	4.3. Órganos de decisión	81	6.3. Índice de contenidos GRI	190
2.4. Financiación al desarrollo	40	4.4. Comités de asesoramiento y gestión interna	102	6.4. Tabla de contenidos Ley 11/2018	210
		4.5. Mapa de riesgos y sistemas de control	112	6.5. Informes de verificación externa	220
3. Actividad del año	45	4.6. Auditorías internas	120	7. Cuentas anuales e informe de gestión	225
3.1. Entorno	46	4.7. Controles/auditorías/fiscalizaciones externas	122		
3.2. Líneas estratégicas	48	4.8. Equipo humano	123		
		4.9. Otra información de interés	136		

Carta de la presidenta

El ejercicio 2025 ha sido decisivo para COFIDES, marcado por los significativos avances en la ejecución de los nuevos mandatos de gestión de fondos asumidos en los últimos años y por su fortalecimiento como instrumento clave de la política pública de apoyo a la inversión privada. En cinco años, los recursos gestionados por COFIDES han aumentado un 170%, alcanzando los **6.000 millones de euros en 2025**, una cifra que confirma la confianza depositada en nuestra capacidad para administrar instrumentos financieros complejos alineados con objetivos de política pública. No obstante, a pesar de las cotas de resultados ya alcanzadas, aspiramos siempre a mejorar, por lo que en 2025 hemos lanzado el **nuevo Plan Estratégico**, que incorpora un ambicioso proceso transformador de la Compañía.

Actividad

2025 ha sido un año intenso caracterizado por el despliegue, desde diciembre de 2024, del Fondo de Coinversión (FOCO), un instrumento destinado a movilizar coinversión de inversores internacionales hacia sectores

estratégicos españoles y del Fondo de Impacto Social (FIS), especializado en la inversión de impacto en España. Esta labor se ha sumado a una sólida actividad en apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas y en la promoción del desarrollo. Todo ello ha permitido alcanzar **cifras récord** en el **volumen de aprobaciones**, de más de 1.630 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 157% con respecto a 2024.

La actividad inversora de **FOCO y FIS**, ambos creados en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y que están operativos desde diciembre de 2024, constituye uno de los hitos más destacados del ejercicio. La rápida ejecución de estos instrumentos, con un **60% de los recursos aprobados al cierre del año**, refleja tanto la adecuación de medios, equipos y capacidad de gestión consolidados en COFIDES, tras años gestionando recursos financieros públicos para el sector privado, como la pertinencia de estos fondos para impulsar proyectos transformadores, atraer inversión extranjera en sectores estratégicos y fortalecer el ecosistema de impacto en España.



Ángela Pérez, presidenta de COFIDES.

Es especialmente significativo que este esfuerzo se haya realizado al mismo tiempo que se ha alcanzado una sólida cartera comprometida de inversiones en la actividad de **apoyo a la internacionalización** de las empresas españolas de más de **1.500 millones de euros invertidos -la más alta de la historia de la Compañía-**, demostrando la capacidad de COFIDES para mantener un alto desempeño en esta vertical de actividad, incluso en un contexto de fuerte expansión operativa de los nuevos fondos *NextGenerationEU*.

En cuanto a la actividad de financiación para el desarrollo y en apoyo a la AECID en la gestión del **FEDES** (hasta noviembre de 2025, **FONPRODE**), COFIDES ha estructurado operaciones por un importe de 267,34 millones de euros y ha puesto en marcha el **Fondo Kuali**, un instrumento orientado a impulsar proyectos de mitigación y adaptación climática en América Latina, el Caribe y la India.

Como entidad acreditada ante la Unión Europea, COFIDES culminó en 2025 la formalización de tres nuevos **programas de inversión dotados con recursos UE**: *Iluminación Sostenible Off Grid*, *TIF Fase II* y el *Global Social Impact Fund*, lo que se traduce en un crecimiento cercano a 150 millones de euros en la cartera de instrumentos de financiación combinada gestionados por la Compañía.



Formalización de la inversión del Fondo de Impacto Social en el fondo IB Deuda Impacto España, FESE.

Plan Estratégico 2025-2027

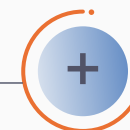
2025 ha sido también el año de la aprobación y puesta en marcha del **Plan Estratégico 2025-2027, "ESTRATEGIA COFIDES I+"**, que marca un camino claro para reforzar nuestra eficiencia, modernizar procesos internos y dotar a la Compañía de los recursos técnicos y humanos necesarios para abordar el notable aumento de actividad.

Este Plan supone un punto de inflexión para COFIDES al impulsar un proceso de **transformación** en torno a tres iniciativas:

• Estrategia COFIDES I+ •



Inversión
Impacto
Innovación



Crecimiento
Transformación
Movilización



Ángela Pérez junto a la secretaria general de la UNCTAD, Rebeca Grynspan, en el foro “UNCTAD16 business leaders dialogue: Investing in the future”, celebrado en Ginebra.

en primer lugar, asegurar una **gestión más eficiente**, transparente y orientada a resultados gracias a la mejora de nuestros modelos operativos, impulsada por una mayor digitalización y la incorporación de la IA. En segundo lugar, una revisión profunda de nuestro **posicionamiento de marca**, con el objetivo de adaptar la identidad corporativa de la Compañía a la nueva realidad de las diversas líneas de actividad que desempeñamos en entornos y ecosistemas distintos. Por último, pero no

menos importante, hemos lanzado un proyecto para mejorar nuestra capacidad analítica, de **medición y de seguimiento del impacto económico, social y medioambiental** en todas nuestras líneas de actividad. El nuevo sistema de medición de impacto que estamos construyendo nos va a permitir asegurar con datos que nuestra actividad contribuye a un crecimiento inclusivo, sostenible y responsable. Esta iniciativa es un paso más en el compromiso de COFIDES con el desarrollo sostenible.

En el marco del Plan Estratégico, hemos reforzado también nuestro compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión, con la aprobación de la **Estrategia DEI** (Diversidad, Equidad e Inclusión) 2025–2027, que ha sido reconocida ya con diversas distinciones que valoran la integración de estos valores en nuestra cultura corporativa.

Con todo ello, sentamos las bases de una organización más fuerte y preparada para asumir los retos presentes y de futuro.

Proyección institucional

En 2025 también se ha reforzado de manera notable la proyección institucional de COFIDES y su capacidad para movilizar recursos estratégicos. Como miembro de *European Development Finance Institutions (EDFI)* y como fondo soberano integrante del *International Forum of Sovereign Wealth Funds (IFSFW)* y *One Planet Sovereign Wealth Funds (OPSWF)*, COFIDES ha consolidado su papel como interlocutor fiable y referente en la generación de alianzas público-privadas. Asimismo, la presencia activa en foros clave como *Invest Europe*, *SPAINCAP* y *SpainNAB* ha permitido ampliar la colaboración con instituciones multilaterales y nuevos inversores, contribuyendo a canalizar más recursos y a potenciar el impacto de los instrumentos que gestionamos.

Por otro lado, COFIDES participó en la **IV Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo**, celebrada en Sevilla, que reunió a líderes de Gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones financieras, empresas, sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas con el objetivo de promover una cooperación internacional más sólida. En este encuentro, COFIDES participó en la sesión *Alianza África Avanza: towards investment and sustainable*



La presidenta y consejera delegada de COFIDES intervino en el *side event* "Public-private participation in the impact economy: a global challenge" en la Conferencia de Sevilla.

Development in Africa, centrada en la iniciativa conjunta de los Gobiernos de España y Senegal, así como en diferentes encuentros sobre la reducción del riesgo en proyectos esenciales para el desarrollo y las mejores prácticas en inversión social de impacto. Además, en el marco de la Conferencia, el comisario europeo de Asociaciones Internacionales, Josef Síkela y COFIDES anunciaron la firma del Acuerdo de Garantía EFSD+ para el **Programa SOL**.

En 2025 organizamos dos encuentros especialmente significativos con motivo de la

celebración del **Día Internacional de la Mujer** y del **Día Internacional del Orgullo LGTBI**. Ambas jornadas reunieron a representantes institucionales y profesionales de distintos ámbitos en torno a debates sobre liderazgo femenino, igualdad de oportunidades y el valor de construir entornos laborales plurales y respetuosos. Estos eventos reforzaron la visibilidad del compromiso de COFIDES con una cultura corporativa inclusiva y consolidaron su papel como referente en la promoción de valores que fortalecen el desarrollo del talento y la cohesión interna.



La presidenta de COFIDES recoge el Premio de Honor concedido por SPAINCAP.

El fortalecimiento de nuestra presencia institucional también ha tenido su reflejo en el reconocimiento externo a la labor de COFIDES. En 2025, la Compañía fue distinguida con el **Premio de Honor de SPAINCAP** por su contribución al desarrollo del capital privado en España y fue valorada por **Global SWF como una de las instituciones públicas de inversión mejor posicionadas del mundo en gobernanza y sostenibilidad**, situándose entre los líderes internacionales del sector.

Estos reconocimientos son reflejo del compromiso y la dedicación de los profesionales que integran COFIDES. La intensa actividad desarrollada a lo largo del ejercicio ha exigido un esfuerzo extraordinario en todas las áreas de la Compañía, un trabajo colectivo que ha sido determinante para los resultados que presentamos en este informe y que constituye uno de nuestros principales activos.

Mirando hacia adelante, 2026 será un año igualmente exigente para completar la ejecución de FOCO y FIS dentro de los plazos establecidos. Asimismo, seguiremos trabajando para contribuir a una economía más competitiva, sostenible e inclusiva, convencidos de que la colaboración público-privada es esencial para

afrontar los grandes retos de nuestro país. En este camino, COFIDES continuará demostrando la flexibilidad y la capacidad de adaptación que la han distinguido, respondiendo con agilidad a las necesidades de las empresas, los inversores y las instituciones públicas para maximizar el impacto de nuestra actuación.

Agradezco la confianza de nuestros accionistas, de los ministerios que nos confían la gestión de estos instrumentos y de todas las empresas, entidades e inversores que colaboran con COFIDES. Seguiremos avanzando con responsabilidad, profesionalidad y rigor para que cada proyecto que impulsemos genere un impacto positivo y contribuya de manera efectiva al desarrollo económico y social.

Ángela Pérez

Presidenta y consejera delegada de COFIDES



A thin white vertical line is positioned on the left side of the slide. On the right side, there is a large, faint blue circular arc. Overlapping this arc is a smaller orange arc that starts with a dot and ends near a cluster of three dots: one white and two orange.

01

Introducción

1. Introducción

1.1. Hitos

Hitos corporativos

- Aprobación del **Plan Estratégico 2025-2027** de COFIDES, que reforzará el papel de la Compañía como gestora de fondos públicos de inversión para contribuir a la competitividad de la economía española, su internacionalización y el desarrollo sostenible global mediante el apoyo financiero a las inversiones del sector privado, generando rentabilidad e impacto positivo.
- Ágil despliegue de los recursos del **Fondo de Coinversión (FOCO)** y del **Fondo de Impacto Social (FIS)**, los nuevos instrumentos financieros gestionados por COFIDES. Ambos fueron creados en el marco de la adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con dotaciones iniciales de **2.000 millones de euros y 400 millones de euros**, respectivamente. A 31 de diciembre de 2025, COFIDES había aprobado inversiones por el 60% de los recursos de ambos fondos.



Jornada "Mujeres e inversión en España: de los logros a los nuevos desafíos".



COFIDES participó en un *side event* de la IV Conferencia de Financiación para el Desarrollo, clausurado por la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Sainz.

- COFIDES recibe el “**Premio de honor**” en la 18ª edición de los Premios al Capital Privado que otorga **SPAINCAP** en colaboración con Deloitte e IESE Business School por su contribución al desarrollo del capital privado en España.
- **Global SWF** califica a COFIDES como uno de los principales referentes mundiales por sus **buenas prácticas de gobernanza y sostenibilidad** en su informe *Governance, Sustainability and Resilience (GSR) Scoreboard*

2025, situando a la Compañía en séptima posición a nivel mundial entre más de 200 fondos inversores públicos evaluados y segunda posición a nivel europeo.

- La Compañía avanza en su compromiso corporativo con la igualdad, la diversidad y la inclusión con la aprobación de la **Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)** para el periodo 2025/2027 y la organización de acciones destacadas como la jornada

“Mujeres e inversión en España: de los logros a los nuevos desafíos” y el encuentro “Transformando el mundo financiero. La diversidad y la inclusión como valor añadido”.

La integración y promoción de esos valores le valen a COFIDES el reconocimiento entre los Top Líderes LGBTI+ 2025 por *Actualidad Económica-El Mundo*, el *Intrama Diversity & Inclusion Award* y la certificación *Top Diversity Company 2025*, entre otras distinciones.

- COFIDES participa en la **IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo** celebrada en Sevilla, un foro de excepción con representantes de Gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones financieras, empresas, sociedad civil y Naciones Unidas para reforzar la cooperación internacional y afrontar conjuntamente los retos de financiación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Naciones Unidas reconoce al **FIS** como **referente en financiación inclusiva** y ejemplo de **buena práctica internacional** en el impulso de la Economía Social y Solidaria (ESS).
- El Fondo de Impacto Social se adhiere al **Código de buenas prácticas de SpainNAB**, cuyo objetivo es reforzar la integridad, la transparencia y la coherencia del sector.
- Refuerzo de la gobernanza del Sistema de Gestión, con arreglo a un modelo de tres líneas de defensa, para definir, implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) alineado con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



Presentación del Código de Buenas Prácticas para la Inversión de Impacto de SpainNAB, en la que participó el director general de COFIDES, Miguel Tiana.

- COFIDES se suma a la **Red Financiera de la Amazonía**, iniciativa promovida por *BID Invest* e IFC (Corporación Financiera Internacional) que reúne a cerca de 50 instituciones financieras con el objetivo de aumentar la financiación de proyectos sostenibles en la región amazónica.
- COFIDES aprueba su primera **Política de Responsabilidad Social Corporativa**, dando cumplimiento al mandato establecido en el Plan Estratégico.
- COFIDES aprueba su primera **Política de Inteligencia Artificial**, un marco estratégico para garantizar el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías basadas en IA. Establece los principios que rigen el diseño, desarrollo, adquisición y utilización de sistemas de IA, con criterios de **transparencia, equidad, robustez, protección de datos, seguridad y supervisión humana**, en línea con las mejores prácticas internacionales y con los requisitos regulatorios emergentes.

Hitos de actividad

- **El año 2025 representa un récord histórico en la actividad de COFIDES.** Las inversiones aprobadas, incluyendo las realizadas con cargo a los recursos propios de COFIDES y a los diferentes fondos gestionados por la Compañía, alcanzan los **1.631,65 millones de euros**, frente a los **636 millones registrados en 2024**, que supone un incremento del **156,55%**. Asimismo, las formalizaciones ascienden a **1.701,8 millones de euros**, lo que se traduce en un aumento del **349,20%** en comparación con 2024.
- Máximo histórico en la cartera comprometida total, que se sitúa en **3.298,84 millones de euros**, cifra superior en un 71,63% a la registrada a cierre de 2024 y que ascendió a **1.922,01 millones de euros**.

A continuación, se detallan los resultados de las diferentes líneas de actividad de la Compañía.

Apoyo a la internacionalización con recursos de COFIDES, FIEX y FONPYME

- **Niveles récord históricos** de la actividad de apoyo a la **internacionalización** en 2025. El nivel de **aprobaciones y formalizaciones** totales alcanza un valor de **431,03 y 403,57 millones de euros** respectivamente. El importe de **desembolsos** totales asciende a **369,71 millones de euros**.
- La **cartera total** (saldos efectivamente desembolsados pendientes de vencimiento y deuda vencida pendiente de cobro) se sitúa en **1.215,43 millones de euros**. La **cartera total comprometida de inversiones** (cartera total más los importes formalizados y aún no desembolsados) alcanza los **1.516,59 millones**. Ambas cifras constituyen **máximos históricos** en este ámbito.

Apoyo a la solvencia de empresas españolas afectadas por el COVID-19 a través del FONREC

- Con cargo a este Fondo, COFIDES desembolsó 645 millones de euros para apoyar a empresas españolas afectadas por la pandemia del

COVID-19. Su periodo de inversión finalizó en 2022 y, por tanto, la actividad de COFIDES se centra desde entonces en la gestión de la cartera. En 2025 se avanza en la recuperación de los importes adeudados, de modo que a cierre del ejercicio COFIDES ya había recuperado el 48% del principal total desembolsado.

Atracción de inversión extranjera a través de FOCO

- Con cargo a FOCO se aprueban 13 inversiones en 2025 por un importe total de **1.013,00 millones de euros**. Si se tienen en cuenta las inversiones realizadas en diciembre de 2024, mes de puesta en marcha del Fondo, el ejercicio 2025 se cierra con un total de aprobaciones de 1.233 millones de euros, lo que representa más del 60% de su dotación inicial.
- Formalizadas 14 operaciones por un importe agregado de **1.145,00 millones de euros**, destacando las relativas a sectores como transición digital, energía renovable y almacenamiento de energía, *deep tech* o *biofuels*, entre otros.

Refuerzo de la economía de impacto en España a través de FIS

- Aprobadas 20 inversiones en 2025 con cargo al FIS por un importe total de **187,62 millones de euros**. Teniendo en cuenta las inversiones realizadas en diciembre de 2024, mes de puesta en marcha del Fondo, cierra el ejercicio 2025 con un volumen de aprobaciones de 237,22 millones de euros, casi el 60% de su dotación inicial.
- Se formalizan 14 operaciones por un importe agregado de **153,23 millones de euros**, destacando las relativas a vivienda social, economía circular, integración laboral de personas con discapacidad o salud mental, entre otras.
- Lanzamiento de la **Línea específica de Vivienda Social de Impacto** para impulsar operaciones que faciliten el acceso a vivienda por parte de los colectivos más vulnerables.



Reunión sobre vivienda de impacto social con la secretaria general de Inclusión, Elena Rodríguez, y representantes de entidades de la economía social, asociaciones, fundaciones, sociedades de beneficio e interés común (SBIC) y empresas con propósito.

Contribución al desarrollo sostenible global. Apoyo a la AECID en la gestión del FEDES

- En **apoyo a la gestión del FEDES** (hasta noviembre de 2025, FONPRODE), COFIDES presenta a la AECID **8 propuestas de operaciones** por un importe de **267,34 millones de euros**. En cuanto a las **formalizaciones**, COFIDES apoya al FONPRODE/FEDES en **11 operaciones** por un importe de **181,30 millones de euros**.
- Puesta en marcha del **Fondo Kuali**, primer proyecto de España que moviliza recursos del Fondo Verde para el Clima de las Naciones Unidas, a través de COFIDES. Se trata de un fondo de inversión de impacto español pionero en mitigación y adaptación climática con un tamaño objetivo de más de 200 millones de euros para apoyar a los países de América Latina, el Caribe y la India en su transición a economías bajas en carbono y fortalecer su resiliencia climática.

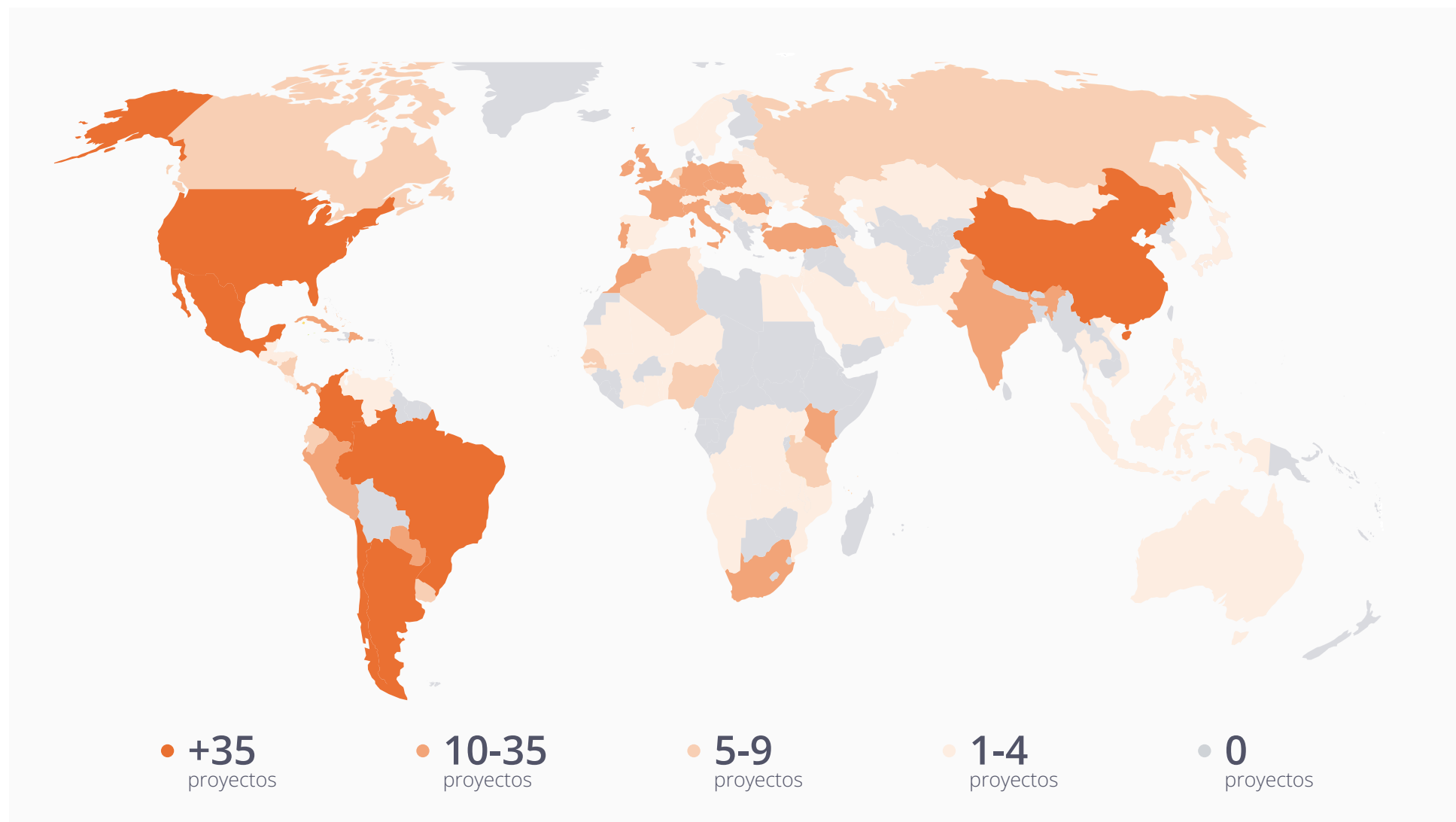
Como entidad acreditada

- En 2025 COFIDES formaliza con la Comisión Europea tres Programas de inversión: el **de Iluminación Sostenible Off-Grid**, el **TIF-Fase II** y el **Global Social Impact Fund**. Todo ello supone un incremento de casi 150 millones de euros de la cartera de instrumentos *blending* gestionados por COFIDES.



Presentación del Fondo Kuali, en la que intervino Henry González, director del Fondo Verde para el Clima.

1.2. Mapa de actividad histórico



Países y número de proyectos

Durante 2025, no existieron compromisos con cargo a las líneas EFP e ICCF.

País	Nº Proyectos
MÉXICO	153
CHINA	76
ESTADOS UNIDOS	70
BRASIL	55
CHILE	45
COLOMBIA	41
ARGENTINA	37

País	Nº Proyectos
INDIA	34
ITALIA	30
MARRUECOS	30
PERÚ	29
FRANCIA	25
POLONIA	24
RUMANÍA	23
PORTUGAL	22
REINO UNIDO	19
REP. CHECA	14
REP. DOMINICANA	14
ALEMANIA	13
TURQUÍA	12
KENIA	11
PANAMÁ	11
SUDÁFRICA	11
HUNGRÍA	10

País	Nº Proyectos
PAÍSES BAJOS	8
EL SALVADOR	7
RUSIA	7
NICARAGUA	7
ARGELIA	6
CANADÁ	6
SENEGAL	6
CUBA	5
NIGERIA	5
URUGUAY	5
TANZANIA	5
ECUADOR	5
PARAGUAY	5

País	Nº Proyectos
COSTA RICA	4
ESLOVAQUIA	4
HONDURAS	4
ANGOLA	3
AUSTRALIA	3
BÉLGICA	3
EGIPTO	3
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3
MAURICIO	3
SUECIA	3
TAILANDIA	3
UCRANIA	3
AUSTRIA	2
BULGARIA	2
COSTA DE MARFIL	2
GHANA	2
JORDANIA	2
KAZAJISTÁN	2
LETONIA	2

MALASIA	2
NAMIBIA	2
TÚNEZ	2
UGANDA	2
VENEZUELA	2
ARABIA SAUDÍ	2
OMÁN	2
SUIZA	2
BENÍN	1
BIELORRUSIA	1
COREA DEL SUR	1
ESLOVENIA	1
ESPAÑA	1
FILIPINAS	1
GAMBIA	1
GUATEMALA	1
GUINEA BISSAU	1
INDONESIA	1
IRÁN	1
ISRAEL	1

JAMAICA	1
JAPÓN	1
KUWAIT	1
LITUANIA	1
MALI	1
MAURITANIA	1
MONGOLIA	1
MONTENEGRO	1
MOZAMBIQUE	1
NÍGER	1
NORUEGA	1
PAKISTÁN	1
CATAR	1
R.D. CONGO	1
SERBIA	1
SINGAPUR	1
TOGO	1
VIETNAM	1
ZAMBIA	1

1.3. Artículo del director general, Miguel Tiana

Impulsamos la inversión dentro y fuera de España

Desde su creación en 1988, COFIDES ha desempeñado un papel de referencia en el apoyo financiero público a los proyectos de inversión del sector privado a nivel internacional.

A través de la gestión de los fondos FLEX y FONPYME, complementados con los propios recursos de COFIDES, se han financiado más de 1.200 proyectos en un centenar de países, que han contribuido a impulsar la internacionalización de las empresas españolas, su resiliencia y competitividad.

Por otro lado, desde hace más de una década, COFIDES ha proporcionado apoyo integral a la AECID en la gestión de los instrumentos de cooperación financiera (el FONPRODE, hasta 2025 y, a partir de entonces, el FEDES, que reemplazó al primero). A través de estos fondos, se han canalizado recursos para promover el desarrollo sostenible de economías emergentes y de renta baja, mediante el apoyo a proyectos de inversión pública en infraestructuras, a entidades de microcréditos y a fondos de impacto.

Esta amplia trayectoria y experiencia de COFIDES en la financiación internacional constituye un eje central de nuestra actividad y uno de nuestros rasgos distintivos. No obstante, en contraste con la tradicional orientación exclusiva de la Compañía a la financiación de proyectos internacionales, durante los últimos años COFIDES ha ampliado su rol, mediante la incorporación de nuevos mandatos o actuaciones dirigidas a apoyar proyectos de inversión privada en España.

En diciembre de 2024, se pusieron en marcha dos nuevos instrumentos financieros, creados en el marco de la agenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y gestionados por COFIDES, que han llevado a cabo un rápido despliegue de recursos durante 2025. El primero de ellos es el Fondo de Coinversión (FOCO), dotado con 2.000 millones de euros, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de inversiones en España que contribuyan a la transición verde y digital, así como a la innovación tecnológica, mediante coinversiones de capital con inversores internacionales.



Miguel Tiana, director general de COFIDES.

FOCO contribuye a la internacionalización de la economía española mediante la atracción de inversión extranjera y el impulso a nuevos proyectos que se integren en las cadenas globales de valor y que potencien la autonomía estratégica de nuestra economía. En 2025, FOCO invirtió cerca de 1.250 millones de euros en ámbitos como la generación y almacenamiento de energía renovable, digitalización, sector aeroespacial, hidrógeno verde, movilidad sostenible o *deep tech*, entre otros.

El segundo instrumento puesto en marcha ha sido el Fondo de Impacto Social (FIS), para reforzar la economía de impacto en nuestro país mediante la participación de nuevos fondos de impacto y el apoyo financiero directo, tanto con capital como con deuda, a entidades de la economía social. El FIS, dotado con 400 millones de euros, ha comprometido ya a cierre de 2025 casi 240 millones, en operaciones dirigidas a atender retos sociales y medioambientales

como la incorporación al mercado de trabajo de personas con discapacidad, el cuidado a personas dependientes, la salud mental, la economía circular o la provisión de vivienda social para colectivos muy vulnerables, incluidas las personas sin hogar.

Estos dos nuevos instrumentos presentan claras sinergias con los que COFIDES ya gestionaba previamente. Por ejemplo, a través de FOCO se fomenta el desarrollo de nuevas inversiones en nuestro país por parte de empresas extranjeras, que puedan utilizar sus filiales españolas como *hub* para su posterior expansión a otras regiones. Por su parte, el FIS contribuye al crecimiento de las entidades españolas que operan en la economía de impacto, facilitando que éstas puedan desarrollar estrategias más amplias que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel global.

Finalmente, en el caso de los instrumentos gestionados por COFIDES de apoyo a la

internacionalización (FIEX y FONPYME), en 2025 hemos lanzado la línea “Invertir para exportar”, a través de la cual ofrecemos apoyo financiero a empresas españolas de cualquier tamaño para acometer nuevos proyectos de inversión en España dirigidos a ampliar sus capacidades productivas para la exportación. Esta iniciativa pretende facilitar a las empresas su adaptación comercial y la diversificación de sus mercados exteriores ante el complejo escenario geopolítico actual. La primera operación de este tipo se aprobó en diciembre de 2025 y prevemos que la línea reciba un importante impulso en 2026.

En definitiva, el alcance de las inversiones de COFIDES ya no es sólo internacional, sino también nacional. Lejos de suponer una reorientación de la Compañía, lo que esta ampliación de mandatos genera es una retroalimentación entre los mismos, el aprovechamiento de sinergias y una capacidad más holística para contribuir a los objetivos de políticas públicas.

A vertical white line is positioned on the left side of the slide. Two large, thin, curved arcs, one in orange and one in a darker blue, sweep across the lower half of the slide, partially enclosing the text.

02

Acciones con impacto

2. Acciones con impacto

2.1. La internacionalización como motor de crecimiento

Grupo Amper - Una alianza para impulsar la industria energética española

COFIDES ha dado un paso decisivo en su apoyo a la industria tecnológica española con su entrada en el capital de **Elinsa**, la filial del **Grupo Amper** especializada en gestión y almacenamiento de energía. La operación, realizada a través del FLEX, supone una inversión de 41,2 millones de euros mediante la adquisición del 25% de la compañía en una ampliación de capital.

Esta inversión impulsará la construcción de una nueva fábrica en el polígono de Morás (A Coruña), así como el desarrollo de una segunda planta complementaria. Ambas instalaciones están diseñadas para multiplicar la capacidad de fabricación de equipos de electrónica de potencia destinados a la conversión y almacenamiento energético, que serán dirigidos a la exportación en mercados internacionales.

La operación también refuerza la presencia del Grupo Amper en Brasil, donde su filial **Elinsa do Brasil** prevé un crecimiento significativo.

Además de representar la entrada en el capital de una empresa de referencia, la operación permite a COFIDES respaldar un activo industrial relevante en un momento en que Europa refuerza sus capacidades tecnológicas vinculadas a la **transición energética y la autonomía estratégica**. La inversión contribuirá a ampliar la capacidad productiva en España y a impulsar la proyección internacional de la compañía, especialmente en el ámbito del almacenamiento energético.

El proyecto es un ejemplo de colaboración público-privada que impulsa capacidades tecnológicas nacionales, fortalece la industria española en los mercados globales y contribuye al desarrollo de sectores estratégicos para la economía del futuro.



Enrique López, CEO de Grupo Amper.

El consejero delegado del Grupo Amper, **Enrique López**, subraya que la entrada de COFIDES en Elinsa supone **“un paso muy relevante para acelerar el desarrollo industrial y tecnológico del Grupo Amper** en uno de nuestros ámbitos estratégicos: la gestión y el almacenamiento avanzado de energía”.

El impacto de la inversión trasciende a Elinsa y se extiende al conjunto del grupo, pues “aunque la inversión se realiza en Elinsa, la estrategia de Amper no se basa en el crecimiento de una única compañía, sino en la generación de sinergias entre distintas empresas y capacidades tecnológicas dentro del propio grupo”.

Brasil, un eje de expansión con impacto social

El consejero delegado destaca también la dimensión internacional del proyecto, especialmente en Brasil, donde Elinsa do Brasil participa en la operación de redes de distribución eléctrica en el estado de Pará, en la región amazónica. “Estas infraestructuras permiten **extender el acceso a la electricidad a comunidades que aún carecen de un suministro fiable**, contribuyendo al **desarrollo económico y social** de territorios donde la

electrificación sigue siendo un factor clave de progreso”, afirma.

López añade que esta presencia abre un mercado de gran escala para las soluciones tecnológicas del Grupo en gestión de redes, conversión energética y almacenamiento, especialmente en entornos donde la resiliencia del suministro es esencial. “Al mismo tiempo, estos proyectos se desarrollan con un **fuerte componente de sostenibilidad y con el objetivo de generar un impacto positivo en las comunidades locales**, incluyendo poblaciones rurales e indígenas”, subraya.

La energía como multiplicador tecnológico

El consejero delegado de Amper también expone la visión estratégica del Grupo sobre el papel de la energía en los próximos años: “La energía ya no es solo una infraestructura de servicio: es un multiplicador de capacidades para la defensa, la seguridad, la economía y la tecnología”.

Según López, disponer de soluciones energéticas más eficientes, seguras y con mayor densidad de almacenamiento permitirá extender la autonomía operativa de infraestructuras críticas, centros de datos, plataformas navales o sistemas

autónomos. “Una mayor capacidad energética puede traducirse directamente en incrementos significativos de autonomía, alcance o capacidad operativa”, explica.

Apuesta por nuevas tecnologías de almacenamiento

El Grupo está impulsando también una estrategia de crecimiento basada en operaciones inorgánicas orientadas a reforzar su posicionamiento en almacenamiento avanzado. El objetivo es cubrir toda la cadena de valor, desde la electrónica de potencia hasta nuevas químicas de baterías. “Es prioritario avanzar hacia soluciones que refuercen la seguridad energética y la autonomía tecnológica europea, en un contexto en el que gran parte de la producción mundial de baterías y de componentes clave de su cadena de suministro se concentra actualmente fuera de Europa”, agrega.

• Contribución a los ODS •



El consejero delegado resume así el impacto de la alianza con COFIDES: “La colaboración con COFIDES permite acelerar este proceso de expansión industrial y tecnológica, reforzando la base productiva en España y facilitando nuevas oportunidades de crecimiento internacional”.



Eduardo Fernández Gómez de Segura

Analista de Inversiones de COFIDES

“Esta operación de capital no solo refuerza la estructura financiera del Grupo, sino que crea las condiciones necesarias para acelerar su expansión internacional. El fortalecimiento de su capacidad industrial, especialmente mediante la ampliación de la producción vinculada al acuerdo marco con

Con esta operación, Amper aspira a consolidarse como uno de los **referentes europeos en gestión y almacenamiento avanzado de energía** para aplicaciones críticas, combinando capacidades industriales, innovación tecnológica y presencia internacional.



Hitachi Energy y el crecimiento operativo en Brasil, permitirá a la compañía competir en mejores condiciones en mercados globales y consolidar su posición en sectores tecnológicos de alto crecimiento, como la electrónica de potencia, el almacenamiento energético y las soluciones avanzadas para redes eléctricas”.

Aranco - Soluciones innovadoras y crecimiento sostenible

Con más de 35 años de trayectoria y presencia en España, Portugal, Francia y Alemania, esta pyme valenciana especializada en soluciones de embalaje industrial ha cimentado su desarrollo en una estrategia centrada en la I+D+i, la digitalización, la Sostenibilidad y la expansión internacional.

En 2025, COFIDES respaldó a la empresa en su proceso de implantación en Alemania a través de un préstamo de 500.000 euros con cargo al FONPYME destinado a la puesta en marcha de una filial en el país, la segunda para la compañía tras su establecimiento en Francia. Como explica su director general, Gaizka Lara Goiricelaya, “el apoyo de COFIDES ha sido determinante para dar este paso; más allá del prestigio que pueda aportar, la principal ventaja es que nos ha ofrecido

• Contribución a los ODS •





Gaizka Lara Goiricelaya, director general de Aranco.



Máquina envoladora de Aranco.

un instrumento de financiación que se ajusta muy bien a las necesidades de financiación que requiere abrir una filial en un nuevo territorio”.

Alemania, un mercado estratégico

Con este proyecto, Aranco ha impulsado su presencia en uno de los mercados industriales más exigentes y competitivos de Europa, consolidando un modelo de negocio basado en

el diseño y fabricación de sus propias máquinas envoladoras, que pone a disposición de los clientes sin necesidad de una inversión inicial, además de proporcionarles films estirables de alto rendimiento, mantenimiento técnico especializado y acceso a herramientas digitales. El mercado alemán ofrece una oportunidad estratégica para la compañía, ya que, como señala Gaizka Lara Goiricelaya, “nuestro negocio está muy vinculado al consumo, la producción industrial y la logística,

y Alemania es el mayor mercado de la UE. Estar presentes allí es casi una necesidad estratégica”.

Este servicio integrado, seña de identidad y principal ventaja competitiva de la compañía, está respaldado por una apuesta continuada por la innovación que aborda soluciones de robotización, sistemas de inteligencia artificial para el mantenimiento preventivo de los equipos y aplicaciones que mejoran la eficiencia, trazabilidad y toma de decisiones de sus clientes.

El proyecto empresarial de Aranco está, además, fuertemente ligado a la sostenibilidad, un compromiso que se traduce en el desarrollo de films de altas prestaciones con materia prima reciclada y 100% reciclables, instalaciones productivas más eficientes y una política de gestión de residuos certificada. Este enfoque permite reducir el consumo de materiales y el impacto ambiental de las operaciones logísticas, en línea con las crecientes exigencias regulatorias y de mercado en Europa. Esta visión forma parte

de su estrategia corporativa: “Nuestro modelo está estrechamente vinculado a la sostenibilidad; ayudamos a los clientes a reducir consumos y residuos, y nuestras soluciones permiten un menor impacto ambiental y económico, de manera que pueden dedicar sus recursos a la viabilidad de sus negocios. Además, desde 2022 contamos con un Plan Director de Sostenibilidad que estructura toda nuestra actuación en esta materia”, destaca su director general.

La implantación en Alemania refuerza su posicionamiento como proveedor de soluciones de embalaje industriales eficientes, conectadas y responsables. Con el apoyo de COFIDES, la compañía avanza en una estrategia de crecimiento internacional que genera no solo valor económico, sino también un impacto social y medioambiental positivo. Para Aranco, esta senda es esencial, como resume Lara Goiricelaya: “En España somos líderes y el mercado tiene un límite lógico. Por eso, el proceso de internacionalización es la clave estratégica para seguir creciendo”.



Marcos Martínez
Analista de Inversiones de COFIDES

“Aranco es una empresa familiar que ha sabido adaptarse a los retos competitivos del mundo globalizado, apostando por la Sostenibilidad y haciéndola atractiva para sus clientes ya que les permite, además de reducir costes, minimizar su consumo de plástico. Además de este buen desempeño económico, financiero y social, es una empresa comprometida con su entorno, como dejó patente con el apoyo a sus clientes valencianos afectados por la DANA, reponiendo sus máquinas sin coste y otorgando facilidades de pago”.

2.2. El Fondo de Coinversión: atracción para la inversión extranjera en España

Cathay Innovation III - Digitalización, inversión internacional y crecimiento tecnológico en España

La operación del Fondo de Coinversión (FOCO) con *Cathay Innovation III* constituye una de sus iniciativas más relevantes, tanto por su papel a la hora de atraer inversión extranjera hacia España como por el impulso que supone para el tejido tecnológico de nuestro país.

FOCO, un instrumento creado por el Gobierno para movilizar capital internacional hacia sectores estratégicos de la economía española, especialmente aquellos vinculados a la digitalización, la innovación y las transiciones verde y digital, comprometió 80 millones de euros en este vehículo global de *venture capital* especializado en inteligencia artificial y tecnologías digitales. Esta inversión situó a COFIDES como **principal inversor español del fondo** y activó el efecto multiplicador propio del programa: el fondo destinará al menos el doble (160 millones de euros) a empresas españolas digitales con alto potencial de crecimiento, escalabilidad e innovación. La capacidad y experiencia de *Cathay Innovation* permitirán atraer múltiples coinversores extranjeros -institucionales, corporativos y otros privados-.

Un fondo global para acelerar el crecimiento tecnológico en España

Cathay Innovation III, con un tamaño cercano a los 1.000 millones de euros, es un fondo de *venture capital* gestionado por *Cathay Innovation*, una plataforma internacional con amplia experiencia en la financiación de compañías tecnológicas. Especializado en inversiones en inteligencia artificial, el fondo se orienta a cuatro sectores industriales clave -consumo, salud, servicios financieros y energía/movilidad- y respalda a empresas digitales con alto potencial de crecimiento, gran capacidad de generación de valor y escalabilidad, y ambición internacional, contribuyendo así a la transformación de la industria española.

La gestora, presente en España desde 2016 y con un historial de apoyo a compañías de alto potencial en su expansión exterior (Glovo o Abacum, entre otras), ha reforzado su **compromiso con nuestro ecosistema innovador** mediante la apertura de una oficina en Madrid,

un paso clave para intensificar su presencia y actividad inversora.

La operación se alinea con los objetivos de FOCO de incrementar la presencia de fondos internacionales especializados en España, movilizar inversión hacia actividades de alto impacto tecnológico y fortalecer la competitividad del tejido productivo. Además, contribuye a que las *startups* españolas accedan a redes globales de conocimiento, financiación y expansión internacional.

• Contribución a los ODS •



Jacky Abitbol, socio de *Cathay Innovation*, señala el alcance estratégico de la entrada de COFIDES en el fondo y su impacto en el ecosistema tecnológico español. Asegura que esta colaboración “representa un hito clave en nuestra **misión de acelerar la transformación digital en España y en toda Europa**. Llevamos muchos años invirtiendo en España y somos especialmente optimistas sobre el éxito futuro de la próxima generación de emprendedores tecnológicos españoles en el escenario internacional. Nos complace apoyar a la nueva generación de emprendedores españoles que están construyendo soluciones impulsadas por inteligencia artificial, con el potencial de transformar industrias enteras”.

La experiencia de trabajo con COFIDES durante el proceso de inversión ha sido, según Abitbol, “altamente colaborativa y eficiente”. Destaca que el equipo de COFIDES combina “un **profundo conocimiento del ecosistema emprendedor español** con un enfoque de inversión estructurado y transparente”, lo que permitió avanzar de forma fluida y alineada con los objetivos estratégicos del fondo. Añade, además, que el acompañamiento de COFIDES trasciende la aportación de capital y aporta “información, conocimiento local y una sólida red que nos ayuda a acelerar nuestros planes de desarrollo en España”.



Fundadores de Abacum (arriba) y Tucuvi (abajo), empresas participadas por el fondo.



Jacky Abitbol, socio de Cathay Innovation.

Para una gestora internacional como *Cathay Innovation*, el valor de esta colaboración radica en la capacidad de COFIDES para conectar perspectivas locales e internacionales. Así, Abitbol apunta que su



Sergio Sánchez
Analista de
Inversiones
de COFIDES

“Valoramos muy positivamente la trayectoria de *Cathay Innovation*, una gestora con un amplio *track record* internacional y una profunda experiencia en la financiación de compañías tecnológicas de alto crecimiento. Su presencia activa en España durante los últimos años, junto con la apertura de su oficina en Madrid, refuerza su compromiso con nuestro ecosistema

“profundo conocimiento de los marcos regulatorios, legales y financieros en España y la UE, combinado con un enfoque flexible hacia las coinversiones, aporta seguridad y visión estratégica en procesos

emprendedor y contribuye a elevar su competitividad.

La participación de FOCO en este fondo no solo permite atraer inversión internacional hacia sectores estratégicos, sino que también facilita la llegada de conocimiento especializado, redes globales y buenas prácticas de gestión que resultan esenciales para la profesionalización del mercado español de *venture capital*. Con esta operación ayudamos a que más empresas españolas accedan a oportunidades de financiación, escalabilidad e internacionalización, impulsando así un tejido innovador más sólido y preparado para competir en la economía digital”.

complejos”. A ello se suma su compromiso con alianzas a largo plazo y una red corporativa que ofrece “un valor real a la hora de abordar oportunidades de inversión en múltiples mercados”.

ISFA - Apuesta por la agricultura sostenible y de alto rendimiento

La operación de FOCO en **Iberian Smart Financial Agro (ISFA)** es un claro ejemplo del papel del fondo como catalizador de inversión extranjera en sectores estratégicos. *ISFA* es un grupo agroindustrial con sede en Álava fundado en 2019 y especializado en el desarrollo, gestión y operación de explotaciones agrícolas sostenibles a gran escala en España y Portugal. Su modelo integra de forma vertical la cadena de valor agroalimentaria, desde la transformación del suelo y la plantación hasta el procesado y la comercialización de almendra, pistacho, olivo y arándano. Este enfoque combina eficiencia hídrica, mecanización avanzada y digitalización mediante su sistema propio *Sustainable Efficient System (SES)*.

Para reforzar el despliegue de este sistema productivo, como resultado de la inversión de FOCO, ISFA se ha comprometido a mantener vigentes las certificaciones GLOBAL GAP, SPRING e ISO 14001. Asimismo, en lo relativo a la gobernanza del modelo de producción sostenible, *ISFA* continuará trabajando y perfeccionando su política de selección, análisis y gestión integral de fincas para mantener la capacidad para elaborar un *reporting* periódico de los indicadores ambientales y sociales de sus operaciones.



Cultivos de *ISFA*.

• Contribución a los ODS •





Cultivos de ISFA.

Expansión agrícola sostenible mediante inversión internacional

Para contribuir a este crecimiento, COFIDES asumió un **compromiso de inversión de 25 millones de euros** con cargo al Fondo de Coinversión (FOCO), estructurado mediante una combinación de capital y deuda preferente, con el fin de tomar una participación minoritaria en *ISFA*. La operación moviliza capital internacional mediante la coinversión conjunta con **Three Hills**, gestora europea con sede en Londres especializada en soluciones de capital para empresas de tamaño medio en Europa y Norteamérica.

La inversión permite a *ISFA* **ampliar su capacidad industrial** y desarrollar **nuevas plantaciones sostenibles**, reforzando además su enfoque de economía circular mediante la valorización de subproductos. A ello se suma la consolidación de un modelo agrícola tecnificado y eficiente en el uso del agua, un aspecto esencial tanto para la transición ecológica como para la seguridad alimentaria.

La participación de FOCO en esta operación contribuirá a acelerar la **modernización del sector agroindustrial español** mediante la adopción de modelos productivos basados



Asier Ugaldea, CEO y socio fundador de ISFA.

en agricultura tecnificada y en una gestión más eficiente de los recursos. El apoyo del fondo permitirá a *ISFA* avanzar en una integración completa de la cadena de valor, desde la producción en campo hasta el procesamiento industrial y la valorización de subproductos, reforzando así un modelo agroindustrial más

innovador, competitivo y alineado con los objetivos de transición ecológica.

En conjunto, la operación responde a los objetivos de FOCO de **favorecer la inversión extranjera**, apoyar sectores vinculados a la **transición ecológica** y contribuir a la **modernización del tejido productivo español** mediante proyectos con un marcado componente tecnológico e industrial.

El CEO y socio fundador de *ISFA*, **Asier Ugaldea**, subraya que la entrada de FOCO y la coinversión con *Three Hills* supone un impulso decisivo para los planes de expansión del grupo. “Esta operación refuerza significativamente nuestra posición para ejecutar los ambiciosos planes de expansión que tenemos por delante”. Según explica, la inversión permitirá a *ISFA* avanzar en el desarrollo sostenible de unas 1.000 hectáreas anuales de cultivos SES en las principales cuencas de la Península Ibérica, incrementar sus capacidades industriales y reforzar la integración vertical del grupo, así como diversificar hacia nuevos cultivos mecanizables como el pistacho o el arándano, complementando así su enfoque actual en el almendro.

Ugaldea señala además que “la incorporación de FOCO y COFIDES, con una visión alineada con



Pablo Vélez, socio de Three Hills.

nuestros valores de Sostenibilidad e innovación, nos proporciona una base sólida para seguir creciendo como referente europeo en agricultura sostenible”.

Desde la perspectiva del coinversor, Pablo Vélez, socio de *Three Hills*, explica que *ISFA* encajaba

plenamente en su estrategia. “Dado que *ISFA* es un activo único con un enfoque en modernizar el mundo agrícola en España, buscamos a socios que pudieran aportarnos una serie de valores a la inversión: conocimiento y red local en España, *expertise* en el sector y un socio a largo plazo con capacidad de apoyar el crecimiento de la empresa. En FOCO encontramos una figura única que cubría nuestros requerimientos, además de tener un alto grado de flexibilidad y poder adaptarse a nuestro proceso de inversión”.

Vélez también destaca el valor del trabajo conjunto durante el proceso de estructuración. “FOCO fue un socio en el proceso de inversión desde el primer día que contactamos con su equipo. Nos ayudó con el proceso de *due diligence*, aportando conocimiento del sector y formulando preguntas basadas en su *expertise* que nos permitieron entender mejor la oportunidad de inversión en *ISFA*”.



Alicia Calvo
Subdirectora de Inversiones de COFIDES



“El sector agroindustrial atraviesa una etapa de profunda evolución, en la que la escala, la tecnología y la eficiencia resultan determinantes para su competitividad futura y para la Sostenibilidad económica de los entornos rurales en los que se desarrolla. *ISFA* ejemplifica esta evolución hacia una agricultura más profesionalizada, con mayor integración industrial y una gestión avanzada de los recursos, especialmente del agua. La incorporación de soluciones tecnológicas y procesos mecanizados

no solo mejora la productividad, sino que también refuerza la resiliencia del sector ante los retos climáticos y de mercado.

Desde el análisis financiero, la operación ha supuesto estructurar una solución de capital adaptada a un proyecto industrial complejo, demostrando cómo la colaboración con inversores internacionales puede contribuir a modernizar el tejido agroalimentario y a fortalecer el desarrollo económico en los territorios donde opera”.

2.3. El Fondo de Impacto Social: movilizando capital para el cambio social y medioambiental

BSocial Impact Fund II - Innovación con propósito: un fondo para impulsar cambios con impacto real

La inversión del Fondo de Impacto Social en *BSocial Impact Fund II*, gestionado por *Ship2B Ventures*, refuerza la apuesta del FIS por canalizar capital hacia proyectos capaces de mejorar la vida de las personas y la Sostenibilidad de los territorios. El FIS ha comprometido 15 millones de euros en este fondo, una aportación que incluye por primera vez en la inversión de impacto en España un **tramo de primeras pérdidas**, mecanismo clave para atraer inversión privada adicional hacia iniciativas con alto potencial de impacto pero que requieren mayor tolerancia al riesgo, fortaleciendo así su papel como catalizador de capital hacia proyectos con misión social.

• Contribución a los ODS •



Maite Fibla, cofundadora y *managing partner* de *Ship2B Ventures*.



Xavier Pont, cofundador y *managing partner* de *Ship2B Ventures*.

El FIS complementa la inversión con una **asistencia técnica** de 350.000 euros para ampliar la capacidad del fondo en materia de medición de impacto y gestión socioambiental, así como reforzar el enfoque sistémico en las empresas en las que invierten.

BSocial Impact Fund II centra su actividad en empresas emergentes sobre todo en fases tempranas con un alto componente tecnológico y con modelos de negocio escalables orientados a generar impacto social o ambiental positivo. Según destaca Maite Fibla, cofundadora y *managing partner* de Ship2B Ventures, “el primer cierre del *BSocial Impact Fund II* es un paso muy importante para seguir demostrando que el impacto social y medioambiental puede ir de la mano de la rentabilidad. Estamos muy contentos por la confianza del Fondo de Impacto Social gestionado por COFIDES y de todos los inversores que están haciendo posible este proyecto”.

La colaboración con el FIS permite reforzar la capacidad del fondo para acompañar a *startups* en fases iniciales y contribuir a la consolidación del ecosistema de impacto en España.

Impacto social y ambiental positivo

El fondo prevé realizar en torno a 30 inversiones en *startups*, cuyos beneficiarios finales serán personas

mayores y otros colectivos vulnerables, gracias a soluciones innovadoras diseñadas para mejorar su calidad de vida, su autonomía o el acceso a servicios esenciales; comunidades afectadas por la degradación ambiental, que encuentran en estas iniciativas tecnologías orientadas a la descarbonización y la regeneración de ecosistemas; y aquellos entornos que requieren modelos más sostenibles, impulsados por soluciones que integran innovación tecnológica, eficiencia energética, salud preventiva o economía circular. Una inversión que contribuye, en definitiva, a ampliar la disponibilidad de soluciones que mejoran el bienestar de las personas y favorecen una transición más justa y sostenible.

En este sentido, **Xavier Pont**, cofundador y *managing partner* de Ship2B Ventures, subraya el papel que ha desempeñado el FIS a la hora de reforzar la solidez y proyección del *BSocial Impact Fund II*. Señala que “el compromiso del FIS ha actuado como una señal muy potente para facilitar conversaciones con inversores institucionales”. Este respaldo, a su juicio, “nos permite acompañar con mayor ambición a *startups* de alto impacto en fases tempranas, donde el capital paciente y la tolerancia al riesgo son especialmente importantes”. Pont añade que la asistencia técnica “contribuye de forma significativa a reforzar nuestras capacidades en

medición de impacto y gestión socioambiental, elementos clave para consolidar un ecosistema de inversión de impacto más robusto en España y mejorar la eficiencia de nuestras inversiones”. De este modo, se pone en marcha “**un círculo virtuoso que nos permite acelerar el cambio sistémico**”.

Primeras pérdidas: un instrumento decisivo para movilizar inversión privada

Pont destaca también el **efecto catalizador del FIS** a la hora de atraer inversores: “La participación del FIS ha tenido un efecto claramente catalizador en la atracción de nuevos inversores institucionales para el primer cierre del *BSocial Impact Fund II*, como VidaCaixa o Banco Sabadell”. Recuerda que, al tratarse de un vehículo orientado a proyectos de impacto en fases tempranas con una vertiente de transformación sistémica, “**el tramo de primeras pérdidas ha permitido la entrada de capital privado** que, en ausencia de este mecanismo, difícilmente habría podido participar en una estrategia de inversión con este nivel de ambición e innovación”. Confía, además, en que este instrumento permitirá que más inversores institucionales con ambición de generar retornos competitivos amplíen sus carteras hacia nuevas verticales de inversión en impacto “con mayor confianza”.

Enrique García

Analista de Inversiones de COFIDES

“Consideramos fundamental apoyar iniciativas que demuestran que la innovación y el impacto social pueden avanzar de la mano. Nuestra inversión en *BSocial Impact Fund II* refuerza precisamente este objetivo: movilizar capital hacia soluciones que mejoran la vida de las personas y el planeta. El compromiso del FIS, que incluye de forma pionera un tramo de primeras pérdidas y asistencia técnica para fortalecer las capacidades de medición de impacto, busca favorecer la entrada de nuevos inversores y acelerar la consolidación del ecosistema de emprendimiento de impacto en España. Estamos convencidos de que este fondo jugará un papel relevante acompañando a *startups* que están impulsando cambios reales con visión sistémica”.



Silvia R. García

Analista de Impacto y Sostenibilidad de COFIDES

“Para formalizar su operativa, la gestora diseñó y aprobó en 2025 un sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales de aplicación al fondo *BSocial Impact Fund II* implementando una evaluación de riesgo proporcional a la fase en la que se encuentran las participadas y empresas potenciales, permitiendo identificar enfoques adecuados de mitigación y supervisión del riesgo.

El sistema de gestión está alineado con la práctica y estándares internacionales, contemplando, entre otros, el cumplimiento del principio *DNSH* en todas las inversiones del fondo como requerimiento de FIS. El sistema presta especial atención al enfoque de género, con medidas concretas que refuerzan y consolidan el compromiso previo de la gestora en este ámbito”.



tuTECHÔ - Un proyecto integral para facilitar el acceso a una vivienda digna y asequible

COFIDES, a través del Fondo de Impacto Social (FIS) y la **Línea de Vivienda de Impacto Social**, respaldó a **tuTECHÔ**, la primera SOCIMI social que cotiza en la bolsa española y que trabaja para ofrecer una vivienda digna y asequible a los colectivos más vulnerables y combatir el sinhogarismo. El objetivo consistía en incorporar 27 inmuebles adicionales y ampliar así la disponibilidad de vivienda asequible en distintos territorios del país, en un contexto de creciente demanda y fuerte presión sobre el acceso a la vivienda.

La operación se estructuró como una inversión conjunta de 5 millones de euros con Impact Bridge, gestora española especializada en inversión de impacto, a través de su fondo IB Deuda Impacto España, en el que también participa el FIS. COFIDES proporcionó un préstamo de 3,5 millones de euros para la adquisición de 27 nuevas viviendas y reforzar la capacidad operativa de tuTECHÔ, con el fin de ampliar su parque de viviendas en zonas urbanas y rurales. La operación contribuye a que tuTECHÔ pueda facilitar el acceso a una vivienda digna y asequible a 2.000 personas en el conjunto de su actividad.

tuTECHÔ se ha consolidado como una **iniciativa pionera e innovadora** que combina la gestión profesionalizada de vivienda en alquiler asequible y social con un enfoque explícito de cohesión social y territorial. Su modelo integra acompañamiento social, colaboración con entidades del tercer sector y una implantación territorial adaptada a contextos diversos, incluidas áreas rurales en riesgo de despoblación, donde las dificultades de acceso a vivienda son menos visibles, pero igualmente críticas. Este enfoque la ha convertido en un actor de referencia dentro del ecosistema de impacto social en España.

Asistencia técnica para ampliar el impacto

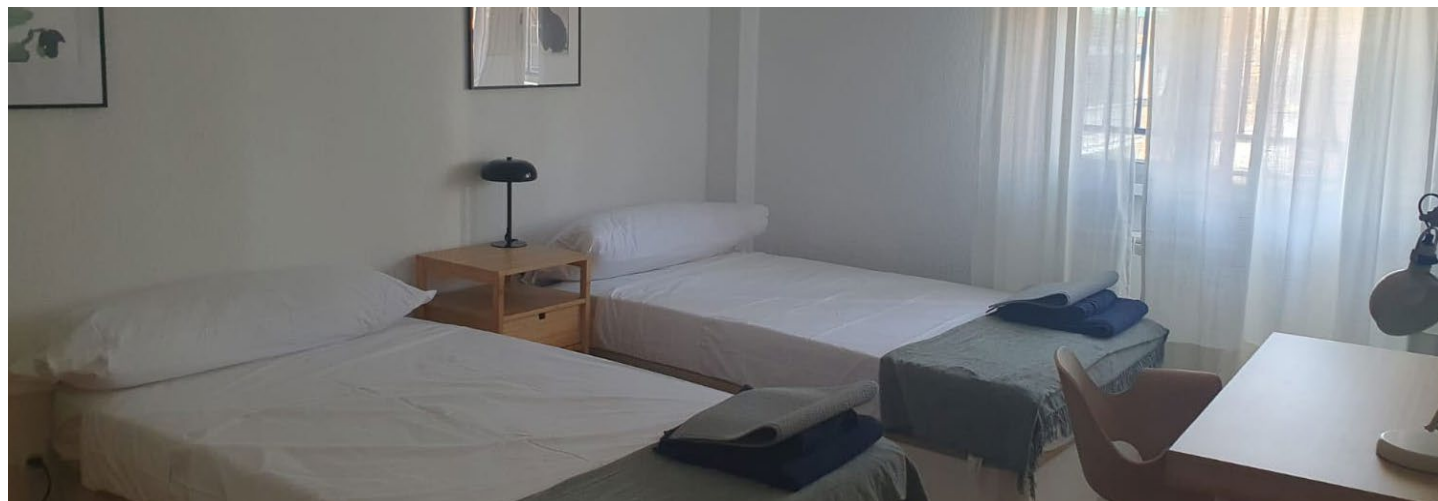
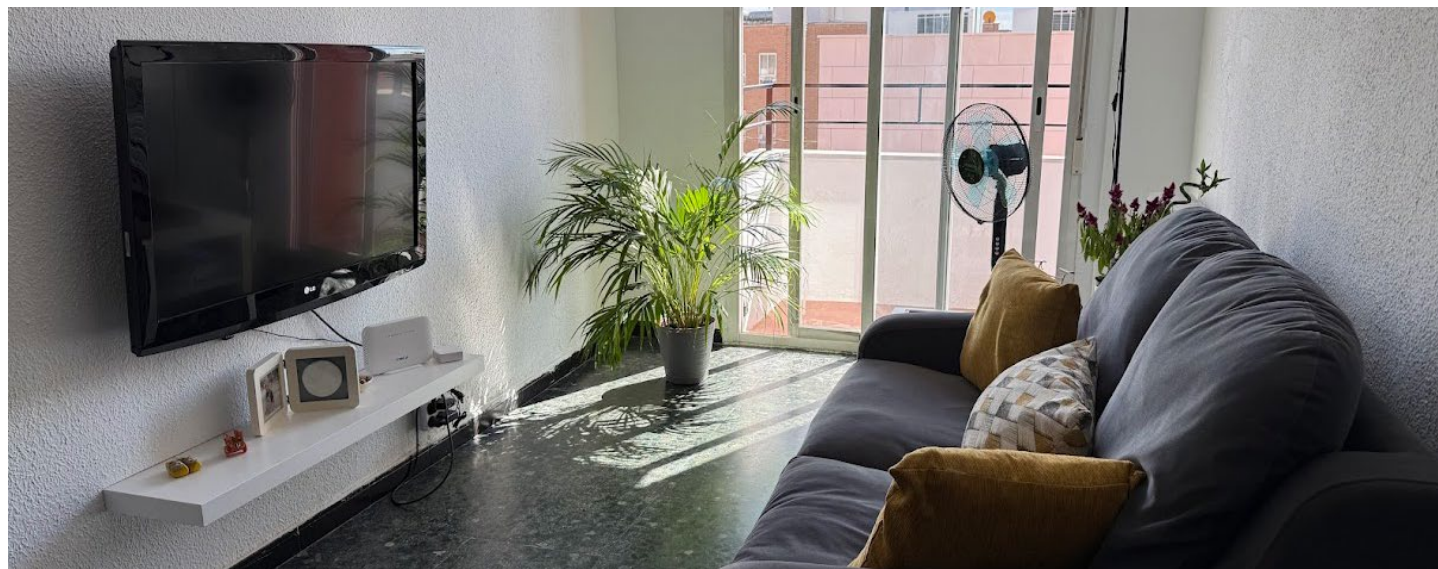
La operación se caracteriza por contar con una **asistencia técnica no reembolsable** de 400.000 euros, uno de los elementos de mayor adicionalidad del FIS. Esta asistencia financia una consultoría especializada para medición de impacto, refuerza su nueva solución enfocada a zonas rurales denominada “tuTECHÔ Rural” y permitirá impulsar una nueva iniciativa contra la pobreza energética orientada a mejorar la eficiencia y reducir los costes energéticos de los hogares.

• Contribución a los ODS •



Además del impacto directo sobre las personas beneficiarias, la operación contribuye a **abordar el reto del sinhogarismo**, que en España afecta a entre 30.000 y 40.000 personas y ha aumentado alrededor de un 25% en la última década. La ampliación del parque de viviendas de tuTECHÔ permitirá atender a un mayor número de personas y ofrecer soluciones de acompañamiento estables y sistémicas que favorecen la seguridad, la integración y nuevas oportunidades para las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Según **Blanca Hernández**, fundadora y presidenta de tuTECHÔ, “gracias a esta inversión podremos seguir ampliando nuestra red de hogares y, con ello, ofrecer nuevas oportunidades de vida digna a quienes más lo necesitan. La colaboración con COFIDES e Impact Bridge no solo aporta financiación, sino un respaldo estratégico que impulsa nuestra misión de erradicar el sinhogarismo desde un enfoque sostenible y transformador”.



Estancias de una vivienda de tuTECHÔ.

Para **Rocío del Mar**, directora general de tuTECHÔ, “**las alianzas público-privadas** no sólo tienen cabida, sino que **son clave para abordar los grandes retos sociales de nuestro país**, como el sinhogarismo”. Recuerda que “tuTECHÔ es un proyecto tejido a base de alianzas en el que, poniendo a las personas que más sufren en el centro, coordinamos una **solución escalable de alto impacto** en la que cada actor tiene algo que aportar: los inversores de impacto su capital, las entidades sociales el acompañamiento social, los filántropos sus donaciones, las empresas sus servicios profesionales y las administraciones públicas su capacidad para actuar como capital catalítico, apoyar al tercer sector y fortalecer el sistema”.

“Gracias al respaldo del Fondo de Impacto Social de COFIDES hemos podido seguir ampliando nuestro parque de vivienda social en distintos territorios, incorporando nuevos activos tanto en entornos urbanos como rurales. Esto permite que más personas en situación de vulnerabilidad puedan avanzar en sus procesos de recuperación con apoyo profesional desde la estabilidad que ofrece un hogar”, comenta la directora general de tuTECHÔ.

Este respaldo ha contribuido también a reforzar el ecosistema de entidades sociales que trabajan con la realidad del sinhogarismo. “Hoy colaboramos



Rocío del Mar, directora general de tuTECHÔ.

ya con 85 ONG, de las que 20 nunca habían trabajado previamente con vivienda”, subraya. “Esto demuestra que integrar la vivienda en los procesos de acompañamiento social mejora significativamente la eficacia de las intervenciones y facilita procesos de recuperación más estables”.

La asistencia técnica asociada a la operación ha sido especialmente relevante para fortalecer áreas clave del proyecto. “Nos ha permitido capacitar y reforzar el ecosistema de entidades que trabajan con las personas en situación de sinhogarismo, mejorar el

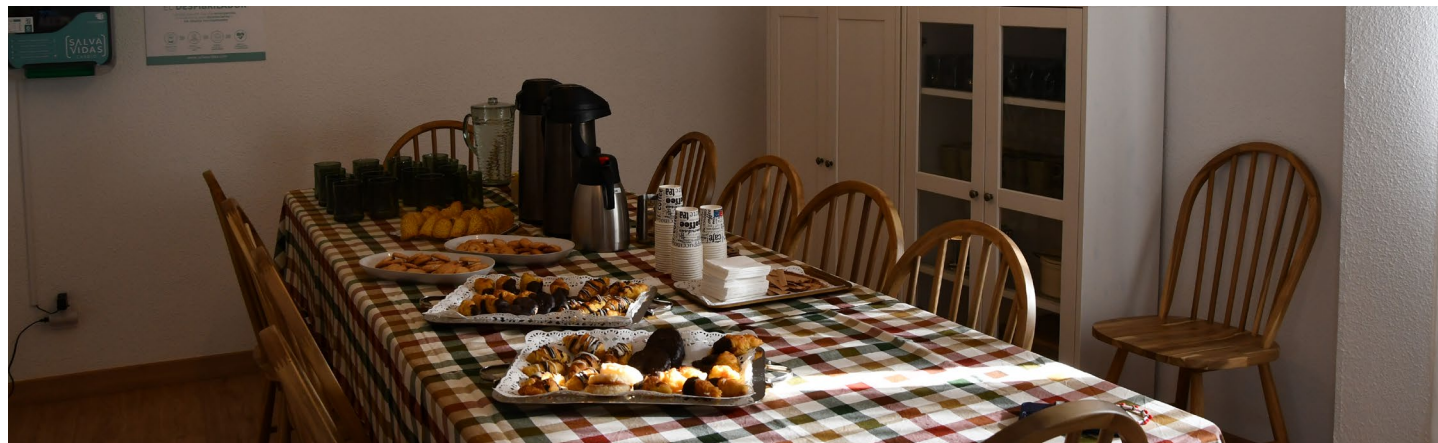
bienestar de nuestros residentes -demostrando que la eficiencia energética tiene beneficios directos en sus vidas- y avanzar en una de nuestras grandes ilusiones: **contribuir a la repoblación** de la “España medio llena”, facilitando que nuevas familias puedan iniciar allí proyectos de vida”.

Rocío del Mar concluye que “el respaldo de COFIDES a tuTECHÔ es fundamental para demostrar que es posible combinar estructuras financieras, Sostenibilidad económica e impacto social real”.



César Martín
Analista de Impacto y Sostenibilidad de COFIDES

“La gestión *ESG* de tuTECHÔ y su alianza con 85 entidades sociales aseguran el acompañamiento adecuado a colectivos altamente vulnerables. Para mitigar el principal riesgo de baja eficiencia energética de sus activos, la asistencia técnica del FIS implementará un proyecto piloto que medirá el impacto social y ambiental de diversas mejoras. Estos resultados permitirán escalar y replicar las soluciones más eficaces, reduciendo así la huella ambiental y la pobreza energética de los inquilinos”.



Estancia de una vivienda de tuTECHÔ.



Pilar Larios
Analista de Inversiones de COFIDES

“Esta operación de deuda contribuye a mejorar la vida de personas en situación de exclusión mediante una financiación que combina impacto social y retorno financiero.

La integración de una línea de asistencia técnica refuerza la adicionalidad de la operación y permite ampliar su impacto social, al tiempo que se impulsa la Sostenibilidad del proyecto a largo plazo”.



2.4. Financiación al desarrollo

Programa SOL: energía solar para la última milla energética

El **Programa SOL**, gestionado por COFIDES con el apoyo de la Unión Europea, impulsa soluciones solares fuera de red para ampliar el acceso a energía limpia en comunidades rurales y áreas periurbanas de África y América Latina.

Garantizar el acceso universal a la energía es uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenible. Sin embargo, a nivel mundial cerca de 685 millones de personas todavía carecen de acceso a electricidad y la mayoría de ellas vive en zonas rurales o en áreas periurbanas en rápido crecimiento donde extender las redes eléctricas convencionales resulta complejo o demasiado costoso.

En este contexto, las soluciones energéticas descentralizadas, como los sistemas solares domésticos, las mini-redes o los sistemas híbridos renovables, se han consolidado como una alternativa eficaz para electrificar comunidades rurales y áreas periurbanas donde la red convencional tarda años en llegar o presenta limitaciones de capacidad.

Con el objetivo de acelerar este proceso, COFIDES gestiona el Programa SOL (*Sustainable Off-Grid Lighting*), una iniciativa apoyada por la Unión Europea a través del mecanismo de garantías EFSD+, en el marco de la **estrategia europea Global Gateway**, orientada a impulsar inversiones sostenibles en infraestructuras y energía en países socios.

Electrificación distribuida para comunidades rurales y periurbanas

La electrificación distribuida se está consolidando como uno de los pilares de la transición energética en los países en desarrollo, especialmente para comunidades rurales y áreas periurbanas donde las redes convencionales no alcanzan o requieren inversiones muy elevadas.

Durante la última década, la rápida reducción del coste de las tecnologías solares y de almacenamiento ha impulsado el **crecimiento de soluciones energéticas descentralizadas**

en todo el mundo. Estas soluciones han permitido llevar electricidad a cientos de millones de personas, especialmente en regiones donde la expansión de la red eléctrica resulta difícil.

• Contribución a los ODS •



En África Subsahariana, donde el acceso a electricidad se sitúa en torno al 53% de la población, las tecnologías fuera de red se han convertido en una **herramienta clave para reducir la brecha energética**. Sistemas solares domésticos, mini-redes comunitarias y soluciones híbridas renovables están permitiendo ampliar el acceso a electricidad en comunidades rurales y territorios aislados.

En América Latina y el Caribe, aunque el acceso eléctrico supera el 98%, todavía existen desafíos importantes en comunidades rurales dispersas, territorios amazónicos o zonas periurbanas en rápida expansión donde las infraestructuras energéticas presentan limitaciones.

En estos contextos, las soluciones solares descentralizadas permiten desplegar sistemas energéticos con mayor rapidez, flexibilidad y menor coste que las redes convencionales.

El Programa SOL busca precisamente apoyar el desarrollo de este tipo de soluciones mediante financiación a empresas y proyectos que desarrollan sistemas solares fuera de red, mini-redes renovables y otras tecnologías de electrificación distribuida.



El comisario europeo de Asociaciones Internacionales, Josef Síkela, la presidenta y consejera delegada de COFIDES, Ángela Pérez, y el director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Antón Leis, anunciaron en la Conferencia de Sevilla la firma del Acuerdo de Garantía EFSD+ para el Programa SOL.

Las inversiones del programa se orientan a distintos países prioritarios de África Subsahariana como Ghana, Senegal, Nigeria, Tanzania o Madagascar y también a países de América Latina como Bolivia, Guatemala o Colombia, donde persisten brechas de electrificación en zonas rurales o territorios aislados.

Energía para impulsar el desarrollo económico

El acceso a la electricidad tiene efectos directos sobre el desarrollo económico y social de las comunidades. La electrificación permite **ampliar las actividades productivas, mejorar los servicios de salud y educación y reducir el uso de combustibles** contaminantes como el queroseno o la biomasa tradicional.

Además, las soluciones solares descentralizadas facilitan el desarrollo de usos productivos de la energía, como sistemas de riego agrícola, refrigeración para la conservación de alimentos, electrificación de pequeños comercios o el acceso a herramientas digitales.

En muchas comunidades rurales, el acceso a energía limpia se traduce en nuevas oportunidades económicas, mejoras en la productividad agrícola y creación de empleo local.

En América Latina, por ejemplo, estas soluciones están siendo utilizadas para electrificar comunidades amazónicas, islas o territorios rurales dispersos donde el despliegue de redes eléctricas tradicionales resulta técnicamente complejo o económicamente inviable.

Innovación financiera para movilizar inversión

COFIDES, como entidad acreditada ante la Unión Europea y asesor técnico del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES) –antiguo FONPRODE–, desempeña un **papel clave en la estructuración de instrumentos financieros** que permiten canalizar recursos hacia proyectos con alto impacto en desarrollo.

El Programa SOL también representa un ejemplo de innovación financiera aplicada a la cooperación internacional y a la financiación climática.

En el marco del programa, la Unión Europea proporciona una garantía del mecanismo EFSD+ que permite **reducir el perfil de riesgo** de las inversiones realizadas por FEDES, el Fondo Español de Desarrollo Sostenible. – antiguo FONPRODE–, gestionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y asesorado técnicamente por COFIDES.

Gracias a esta garantía europea, FEDES, –antiguo FONPRODE–, puede **ampliar su capacidad para financiar proyectos de electrificación** distribuida en mercados complejos, facilitando inversiones que de otro modo resultarían difíciles de acometer debido al perfil de riesgo de los proyectos o de los mercados.

Este tipo de estructuras de financiación combinada permite movilizar recursos públicos y privados hacia sectores con alto impacto en desarrollo, contribuyendo a acelerar la transición energética y el acceso universal a la electricidad.

• El programa SOL en cifras •

Financiación



75,7 MM EUR

Garantía de la Unión Europea (EFSD+)



≈ 308 MM EUR

Inversión total estimada movilizada



≈ 108 MM EUR

Financiación reembolsable prevista

Impacto esperado



370.000

personas con acceso nuevo o mejorado a electricidad



144 GWh/año

de generación renovable adicional



≈ 840 empleos

directos generados en la cadena de valor energética



≈ 75.600 t

de CO₂ evitadas

Contexto global



685 MM

de personas aún viven sin acceso a electricidad



53 %

de acceso a la electricidad en África Subsahariana



98 %

de acceso a la electricidad en América Latina, aunque persisten desafíos en zonas rurales y áreas periurbanas



400 MM

de personas podrían acceder a electricidad con energía solar fuera de red antes de 2030



José Carlos Villena
Director de
Financiación
al Desarrollo
de COFIDES

“Garantizar el acceso universal a la energía es uno de los pilares del desarrollo sostenible. Con el Programa SOL buscamos impulsar soluciones energéticas descentralizadas que permitan llevar electricidad a comunidades donde las redes tradicionales no llegan.

La combinación de financiación europea y capital privado permite acelerar la transición energética y generar nuevas oportunidades económicas en territorios rurales”.



Participación de COFIDES en el *Global Gateway Forum*.

A vertical white line is positioned on the left side of the slide. Two large, thin, curved lines, one orange and one blue, sweep across the lower half of the slide. The orange line is in the foreground, and the blue line is behind it.

03

Actividad del año

3. Actividad del año

3.1. Entorno

El contexto internacional de 2025 ha estado marcado por un conjunto de riesgos sistémicos que reflejan un cambio profundo en la gobernanza global. El mundo transita desde un orden basado en reglas hacia un entorno dominado por lógicas de poder, competencia estratégica y erosión de los mecanismos y organismos de coordinación internacional. Esta transformación se traduce en una creciente fragmentación geoeconómica, una debilitación del sistema multilateral y el auge de políticas proteccionistas que afectan a la estabilidad económica y al comercio internacional.

El *Global Risks Report 2025* del Foro Económico Mundial confirma esta tendencia, identificando los conflictos armados entre Estados como el principal riesgo inmediato para la seguridad global. La intensificación de tensiones geopolíticas, los

conflictos bélicos y los enfrentamientos comerciales generan un entorno inestable que afecta tanto al crecimiento como a las cadenas de suministro. Además, la proliferación de confrontaciones geoeconómicas —incluidas las guerras comerciales, restricciones tecnológicas y aranceles— contribuye al deterioro de la cohesión internacional y acentúa la volatilidad económica.

Por último, los riesgos climáticos y tecnológicos mantienen una presencia central en la agenda global. Fenómenos meteorológicos extremos, degradación de ecosistemas y escasez de recursos naturales se sitúan entre los principales riesgos a largo plazo, mientras que la competencia por tecnologías críticas —como la inteligencia artificial, la ciberseguridad o los semiconductores— alimenta nuevas tensiones estratégicas entre grandes potencias. La combinación

de estos factores apunta hacia un escenario caracterizado por mayor incertidumbre, menor predictibilidad y una presión creciente sobre la resiliencia de economías y sociedades.

En términos de crecimiento económico¹, las proyecciones de crecimiento mundial del FMI se sitúan en el 3,3% en 2026 y el 3,2% en 2027, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%.

Por bloques geográficos, en el caso de las economías avanzadas, los pronósticos de crecimiento apuntan en diferentes direcciones. En Estados Unidos, las estimaciones del FMI sitúan el crecimiento de 2025 en el 2,1% y un 2,45% para 2026. Mientras, en la zona del euro, el crecimiento sería mucho más débil en 2025 situándose en torno al 1,4%, manteniéndose en torno a esa cifra en 2026 y 2027.

¹ Bibliografía:

- *International Monetary Fund*. (2025). Spain: Country Data. IMF. <https://www.imf.org/en/countries/esp#countrydata>
- Fondo Monetario Internacional. (2026, enero). Informe de Perspectivas de la Economía Mundial. FMI. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO>

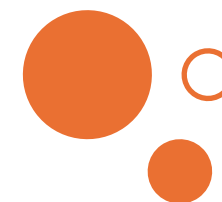
En las economías emergentes y en desarrollo se prevé un estancamiento del crecimiento, con tasas en 2025 y 2026, en general, equivalentes a las de 2024 en torno al 4,3%. El crecimiento de China, por su parte, se situaría en 2025 en el 5% y en 2026, se espera un crecimiento algo menor en torno al 4,5%.

Ante esta situación, España ha mostrado un desempeño económico muy positivo liderando el crecimiento de los países de su entorno. España cerró 2025 con un crecimiento del PIB del 2,8%, más del doble que la media de la zona euro, consolidándose como la economía más dinámica del bloque.

El FMI situó a España como locomotora de la UE, reflejando una clara divergencia entre España y sus socios europeos. Como factores diferenciales de este comportamiento podemos señalar un modelo de crecimiento más equilibrado, un sector exterior sólido y unos precios energéticos más competitivos, al contar con más del 50% del mix energético procedente de las renovables, lo cual, reduce costes y aumenta la competitividad industrial.

España es una de las veinte economías más internacionalizadas del mundo, con un importante crecimiento impulsado por el sector exterior. Es el undécimo exportador de servicios y undécimo inversor global, además de ser el segundo país del mundo en ingresos por turismo, con más de 90 millones de turistas al año. De hecho, alrededor de dos tercios de la facturación de las empresas que cotizan en el IBEX35 proviene del exterior. Además, la economía española acumula ya 13 años registrando superávits por cuenta corriente, sólo superado hoy por Alemania entre las grandes economías europeas.

Además, España es uno de los países del mundo con más inversiones en el exterior. El stock de Inversión Extranjera Directa (IED) de España en el exterior ha pasado de representar el 0,8% del PIB en 1980 a superar el 40%. El buen comportamiento del sector exterior también se refleja en el nuevo papel que está adoptando España como *hub* de inversiones. El indicador de FDI Markets, refleja que, entre 2018 y 2024, España fue el quinto destino mundial de inversiones *greenfield*, el cuarto en proyectos de I+D, y el segundo en el ámbito de las energías renovables.



3.2 Líneas estratégicas

Plan Estratégico 2025-2027

El Consejo de Administración de COFIDES aprobó en julio de 2025 el Plan Estratégico de la Compañía para el periodo 2025-2027, que aspira a consolidar a COFIDES como una gestora de fondos públicos de referencia con distintos mandatos de política pública, buscando la rentabilidad y el impacto positivo.

Desde su creación, y especialmente en la última década, COFIDES ha evolucionado desde la especialización en la internacionalización a ser una plataforma versátil de gestión de instrumentos financieros públicos, orientada al desarrollo sostenible, la atracción de inversión extranjera, la coinversión, la cooperación financiera y la financiación empresarial. Actualmente, COFIDES gestiona los mandatos FIEX, FONPYME, FONREC, FOCO y FIS, con un volumen agregado de más de 5.900 millones de euros y más de 1.000 proyectos financiados en casi 100 países. Además, presta servicios de apoyo integral a la AECID en la gestión del principal instrumento de cooperación financiera para el desarrollo, el FEDES. –antiguo FONPRODE–.



Presentación del Plan Estratégico 2025-2027 al personal de COFIDES.

La adopción de nuevos mandatos hace necesaria una transformación de la Compañía que le permita afrontar con éxito estos nuevos retos. Así, durante este horizonte temporal, COFIDES se propone desplegar completamente los nuevos fondos FOCO y FIS, impulsar la inversión de sus recursos propios, y continuar invirtiendo a través del resto de sus fondos, con el objetivo de duplicar su cartera gestionada.

Conseguir estos objetivos requerirá una profunda transformación interna: rediseño organizativo, refuerzo de capacidades, automatización de

procesos, incorporación de inteligencia artificial y consolidación de una cultura orientada a la eficiencia, el impacto y la excelencia en la gestión.

El Plan Estratégico gira en torno a 3 ejes: Negocio, Impacto y Posicionamiento y 3 palancas: Procesos y Tecnología, Gobierno Corporativo y Personas.

Durante el periodo de ejecución se prevé acometer múltiples medidas de transformación, que involucran a todas las áreas de la Compañía y que permitirán a COFIDES prepararse para afrontar los retos que tiene por delante.

3.3. Capacidad de actuación y de gestión

ROL	RECURSOS	DATOS PRINCIPALES
Gestión	Recursos propios COFIDES	• Patrimonio neto a 31.12.2025: 261,00 millones de euros. • Aprobaciones 2025: 22 proyectos por 50,56 millones de euros. • Formalizaciones 2025: 18 proyectos por 44,43 millones de euros. • Cartera comprometida 31.12.2025: 141 operaciones por 182,39 millones de euros.
Gestión	FIEX	Gestión en exclusiva del Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX) por cuenta de la Secretaría de Estado de Comercio, adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. • Patrimonio neto a 31.12.2025: 1.445,33 millones de euros. • Aprobaciones 2025: 31 proyectos por 370,16 millones de euros. • Formalizaciones 2025: 30 proyectos por 349,85 millones de euros. • Imputaciones históricas al fondo con carácter revolving: 394 proyectos por 3.561,08 millones de euros. • Cartera comprometida 31.12.2025: 170 operaciones por 1.272,86 millones de euros.
Gestión	FONPYME	Gestión en exclusiva del Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME) por cuenta de la Secretaría de Estado de Comercio, adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. • Patrimonio neto a 31.12.2025: 99,79 millones de euros. • Aprobaciones 2025: 16 proyectos por 10,31 millones de euros. • Formalizaciones 2025: 14 proyectos por 9,28 millones de euros. • Imputaciones históricas al fondo con carácter revolving: 319 proyectos por 250,02 millones de euros. • Cartera comprometida 31.12.2025: 96 operaciones por 61,33 millones de euros.
Gestión	FONREC	Gestión de un Fondo de Recapitalización de empresas afectadas por la COVID-19, adscrito al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa a través de la Secretaría de Estado de Comercio. • Patrimonio neto a 31.12.2025: 649,06 millones de euros. • Cartera comprometida 31.12.2025: 58 proyectos por 443,20 millones de euros.

ROL	RECURSOS	DATOS PRINCIPALES
Gestión	FOCO	Gestión del FOCO por cuenta de la Secretaría de Estado de Comercio, adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Patrimonio neto 31.12.2025: 1.989,21 millones de euros. Aprobaciones 2025: 13 operaciones por 1.013,00 millones de euros. Formalizaciones 2025: 14 operaciones por 1.145,00 millones de euros. Cartera comprometida 31.12.2025: 16 operaciones por 1,183,96 millones de euros.
Gestión	FIS	Gestión del FIS por cuenta de la Secretaría de Estado de Inclusión, adscrita al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Patrimonio neto a 31.12.2025: 392,88 millones de euros. Aprobaciones 2025: 20 operaciones por 187,62 millones de euros. Formalizaciones 2025: 14 operaciones por 153,23 millones de euros. Cartera comprometida 31.12.2025: 16 operaciones por 155,09 millones de euros.
Apoyo en la gestión	FEDES (anterior FONPRODE)	El FEDES es el principal instrumento financiero de la Cooperación Española, gestionado por AECID. COFIDES comenzó a prestar apoyo a AECID en operaciones de cooperación reembolsable en octubre de 2015. En 2025, apoyó en la gestión a la AECID mediante la elaboración de 5 perfiles de condiciones financieras, 8 propuestas de operaciones y la formalización de 11 operaciones: 3 con entidades de microfinanzas, 5 fondos de capital y 3 préstamos a Estado. COFIDES realizó el seguimiento del 82,00% de la cartera de 65 operaciones y participó en 5 misiones y procesos de debida diligencia por cuenta de FEDES.

ROL	RECURSOS	DATOS PRINCIPALES
Programas UE Recursos multilaterales y bilaterales	Programas <i>blending</i> (fondo + AT)	Acción Huruma: primer proyecto de <i>blending</i> liderado por COFIDES. Es un fondo de inversión de impacto, cuyo objetivo es mejorar el acceso a financiación a agricultores pequeños o excluidos en Latinoamérica y Caribe, África Subsahariana y Asia. Participan como financiadores COFIDES (un millón de euros) y FEDES (20 millones de euros). Durante 2025, se alcanzó casi el 100% de los compromisos totales de inversión y cuenta una Facilidad de Asistencia Técnica (TAF), compuesta por COFIDES (contribuyente de la TAF), GAWA (gestor de la TAF) y el <i>Banque de Patrimoines Privés</i> (depositario del patrimonio autónomo de la Asistencia Técnica) para las entidades financiadas con el propio fondo. Acción Kuali: Se formalizó en 2024 una nueva estructura de <i>blending</i>. Su objetivo principal es la transformación de los modelos de negocio y los procesos productivos de sus beneficiarios para apoyarlos en la implementación de modelos y procesos más verdes, eficientes, inclusivos y sostenibles. Los ámbitos geográficos son América Latina y el Caribe (LACIF) y Asia y Pacífico (APIF) -la India-. Las contribuciones se harán a través de dos facilidades: la de LACIF, que aportará 8,4 millones de euros al tramo de primeras pérdidas del fondo y 3,6 millones de euros de Asistencia Técnica (AT), y la de APIF, que proporcionará 3,8 millones de euros de primeras pérdidas y 1,2 millones de euros de AT. También se presentó al Fondo Verde para el Clima (ver más adelante).
Programas UE Recursos multilaterales y bilaterales	Otros programas de Asistencia Técnica	Programa de asistencia técnica <i>Triple Bottom Line Finance in Latin America Promoting Climate Smart Finance & Better Access (TIF)</i>. - En 2025 se formalizó un acuerdo adicional de AT con CONTACTAR, siendo ya 8 los proyectos formalizados. Durante el primer semestre de 2026, se espera formalizar 3 nuevos proyectos de AT. - Desde su implementación en 2022, se han lanzado unas 30 licitaciones para la contratación de proveedores por valor de más de 1,1 millones de euros de los cuales se han desembolsado 695.000 euros aproximadamente. - A cierre de 2025, en la facilidad de deuda del Programa se habían desembolsado 37,8 millones de euros, un 80% del total. Programa de asistencia técnica Conecta por Guatemala (ConectaxG), formalizado en 2024 por un importe de 7 millones de euros. La contribución de la Unión Europea se materializará a través del instrumento LACIF. Su objetivo es promover el desarrollo del ecosistema de la MIPYME guatemalteca, especialmente las microempresas y las pequeñas empresas en crecimiento, desde una perspectiva verde y de transición digital.

ROL	RECURSOS	DATOS PRINCIPALES
Programas UE Recursos multilaterales y bilaterales	Garantías (AT)	En 2025, en el marco del Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible Plus (EFSD+), se firmaron 3 nuevos Programas de Garantías de 137,6 millones de euros para apoyar proyectos de energía renovables y de inclusión financiera: i) Programa SOL, continuación del actual programa de energías renovables para proyectos <i>mini/off-grid</i> en zonas desatendidas en África Subsahariana, que amplía su alcance geográfico a Latinoamérica y Caribe. ii) Programa TIF II, basado en el programa TIF, ofrecerá una garantía sobre la cartera de préstamos a MiPYMEs de las Instituciones Microfinancieras en América Latina y Caribe. iii) Global Social Impact Fund (GSIF), fondo de inversión de impacto cuyo objetivo es favorecer la inclusión económica y social de la población más vulnerable. El fondo trabaja con pymes consolidadas en África Subsahariana. Los programas irán acompañados de contribuciones para AT que alcanzarían conjuntamente los 9,64 millones de euros.
Programas UE Recursos multilaterales y bilaterales	EFP/ICCF	EFP-European Financing Partners: Esquema de financiación impulsado por Banco Europeo de Inversiones (BEI) e Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales europeas homólogas de COFIDES (<i>EDFIs</i>). Recursos comprometidos por EFP a 31.12.2025: 801,7 millones de euros en 61 proyectos en 23 países. Participación de los recursos de COFIDES y del FIEX en EFP a 31.12.2025: 22,04 millones de euros en 34 operaciones en 15 países. ICCF-Interact Climate Change Facility: Facilidad de inversiones creada por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Asociación de Instituciones Financieras de desarrollo bilaterales europeas (<i>EDFI</i>) con el fin de financiar proyectos privados y viables de inversión que contribuyan a mitigar el cambio climático y a fomentar la eficiencia energética en países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo. Recursos comprometidos por ICCF a 31.12.2025: 383,2 millones de euros en 27 proyectos en 16 países.

ROL	RECURSOS	DATOS PRINCIPALES
Líneas en el marco de EDFI Recursos multilaterales y bilaterales	EDFI Management Company	COFIDES ostenta una participación accionarial del 10,8% de la <i>EDFI Management Company (EDFI MC)</i> y desde 2021 forma parte de su Consejo de Administración. Gestiona dos facilidades de <i>blending</i> con recursos procedentes de la UE (AgriFI y ElectriFI), las iniciativas EFP e <i>ICCF</i> para la financiación sindicada de proyectos por parte de las DFI y del BEI, así como varios programas de garantías en el marco del EFSD+ y de asistencia técnica en países-socios de la UE.
Líneas en el marco de EDFI Recursos multilaterales y bilaterales	Fondo Verde para el Clima	El Fondo Verde para el Clima (FVC) es uno de los principales mecanismos de financiación multilateral de actividades climáticas Desde 2018, COFIDES es entidad acreditada ante el FVC y es la única entidad española en disposición de movilizar recursos del Fondo para cofinanciar proyectos públicos o privados de mitigación y/o adaptación al cambio climático en países en desarrollo. - En marzo de 2024 se aprobó el primer proyecto en el Fondo Verde para el Clima, una participación en el fondo de impacto Kuali. - En diciembre de 2024 se firmó el contrato de delegación entre el FCV y COFIDES, el <i>Funded Activity Agreement</i> (FAA). Se gestionarán así 25 millones de euros de primeras pérdidas, 5 millones de euros en AT y cerca de 3 millones de recursos reembolsables. - El Fondo Kuali alcanzó su primer cierre en febrero de 2025, momento desde el cual ha entrado en operación.

3.4. Aprobaciones, formalizaciones y desembolsos

COFIDES, FIEX, FONPYME · 2025

	Nº proyectos	MM EUR
Aprobaciones	49	431,04
Formalizaciones	46	403,57
Desembolsos	-	369,71

FEDES (antiguo FONPRODE) · 2025

Apoyo en la gestión por parte de COFIDES

	Nº operaciones	MM EUR
Perfiles	5	44,79
Propuestas	8	267,34
Aprobaciones Consejo Ministros	11	355,42
Formalizaciones	11	181,30

FOCO · 2025

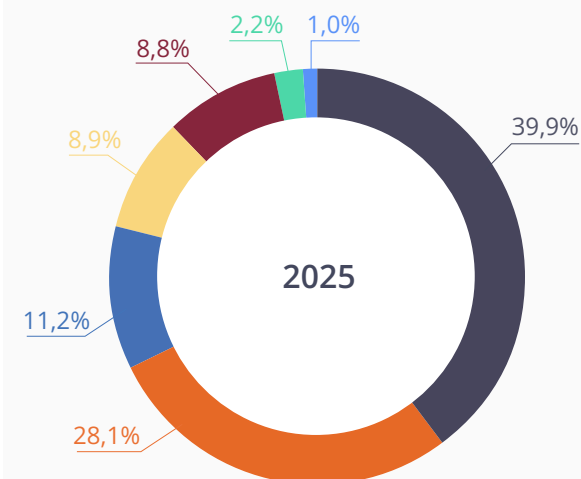
	Nº proyectos	MM EUR
Perfiles	16	872,60
Aprobaciones	13	1.013,00
Formalizaciones	14	1.145,00
Desembolsos	-	296,79

FIS · 2025

	Nº proyectos	MM EUR
Perfiles	22	193,51
Aprobaciones	20	187,62
Formalizaciones	14	153,23
Desembolsos	-	50,12

Formalizaciones y distribución geográfica. COFIDES/FIEX/FONPYME

Distribución por área geográfica

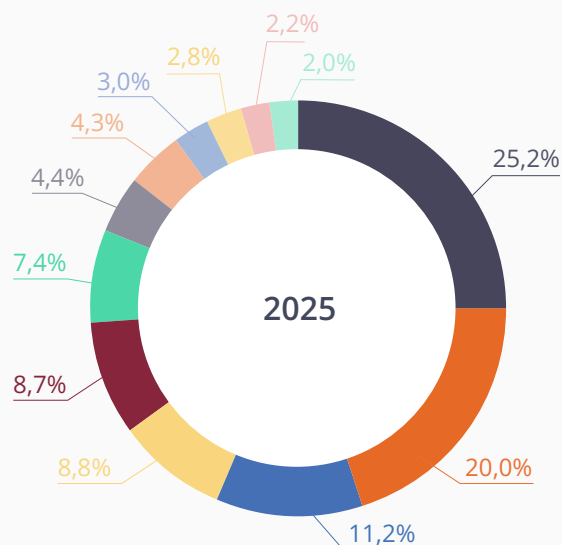


- América Latina y Caribe
- Europa Occidental
- Europa Central y Oriental
- Corporativa*
- América del Norte
- África
- Asia y Oriente Medio

*Operaciones que persiguen el fomento de la internacionalización de las empresas promotoras mediante la concesión de financiación directamente en España.

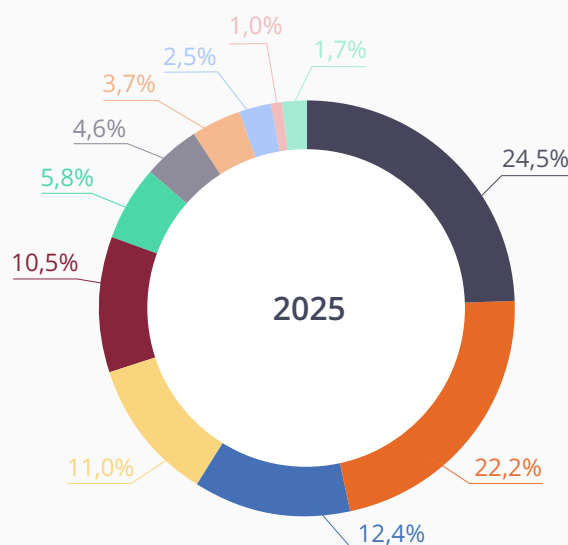
Formalizaciones y distribución geográfica. COFIDES/FIEX/FONPYME

Distribución por países



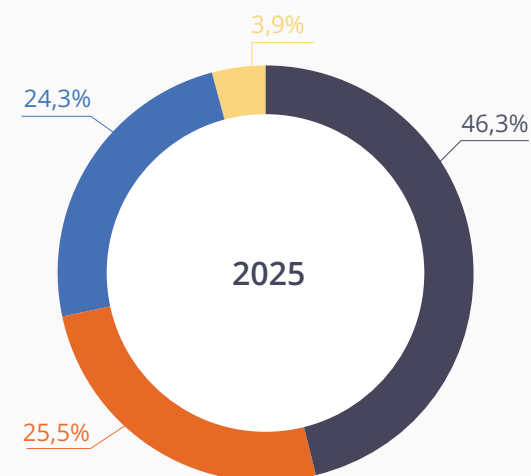
- Colombia
- Corporativa*
- Polonia
- Estados Unidos
- Perú
- España
- Resto de países
- Italia
- Países Bajos
- Brasil
- Senegal
- Panamá

Formalizaciones y distribución sectorial. COFIDES/FIEX/FONPYME



- Infraestructuras del transporte
- Energía
- Financiación intermediada
- Hostelería
- Prod. electrónicos y eléctricos
- Agroalimentario
- Otros
- Transportes
- Bienes de equipo
- Ingeniería
- Resto sectores

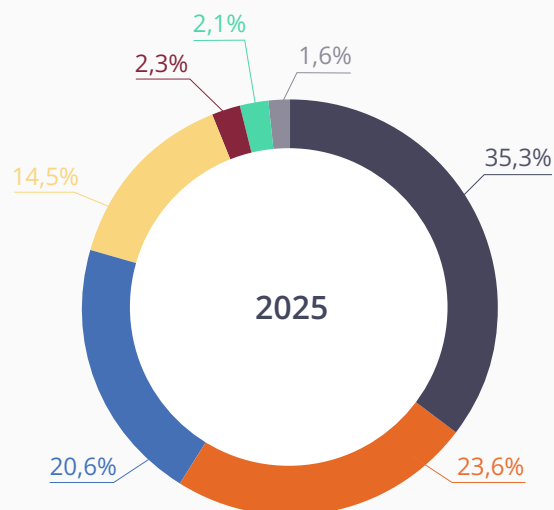
Formalizaciones por producto. COFIDES/FIEX/FONPYME



- Cuasi capital
- Préstamo corporativo
- Bono

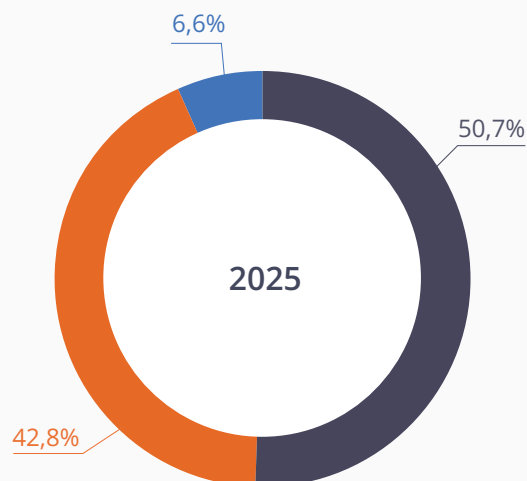
*Operaciones que persiguen el fomento de la internacionalización de las empresas promotoras mediante la concesión de financiación directamente en España.

Formalizaciones, distribución y rating financiero. COFIDES/FIEX/FONPYME



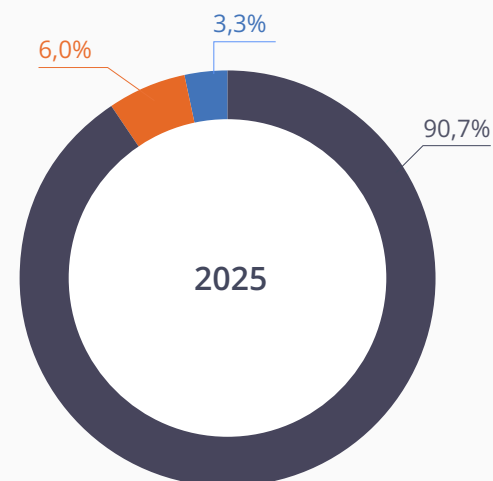
- b+
- bb
- bb-
- b
- bbb
- bbb-
- bb+

Formalizaciones por producto. FOCO



- Inversión directa en capital
- Inversión en fondos
- Deuda

Formalizaciones por producto. FIS



- Inversión en fondos
- Deuda
- Inversión directa en capital

3.5. Cartera geográfica y sectorial

Cartera total y cartera comprometida. COFIDES/FIEX/FONPYME

En millones de euros	2025
Cartera total	1.215,43
Cartera comprometida	1.516,59

Cartera comprometida	2025
Nº operaciones	295
Países	58

Cartera total y cartera comprometida. FOCO

En millones de euros	2025
Cartera total	269,55
Cartera comprometida	1.183,96

Cartera comprometida	2025
Nº operaciones	16
Países	-

Cartera total y cartera comprometida. FIS

En millones de euros	2025
Cartera total	50,12
Cartera comprometida	155,09

Cartera comprometida	2025
Nº operaciones	16
Países	-

Cartera total y cartera comprometida. FONREC.

En millones de euros	2025
Cartera total	443,20
Cartera comprometida	443,20

Cartera comprometida	2025
Nº operaciones	58
Países	-

Distribución geográfica de la cartera total. COFIDES/FIEX/FONPYME

País (*)	Volumen inversión cartera total (%)
Chile	17,9%
Colombia	12,3%
EE.UU.	12,0%
México	8,1%
Marruecos	2,8%
Italia	2,6%
España	2,5%
Francia	2,2%
Paraguay	1,9%
Brasil	1,7%
Polonia	1,5%
Holanda	1,4%
Turquía	1,3%
Portugal	1,1%
India	1,0%
Panamá	1,0%
Corporativa (**)	21,5%
Resto países	7,2%
Total	100%

* Mapa completo con la actividad histórica de COFIDES disponible en el epígrafe "Mapa de actividad histórico".

** Operaciones que persiguen el fomento de la internacionalización de las empresas promotoras mediante la concesión de financiación directamente en España.

Distribución por sectores de la cartera total. COFIDES/FIEX/FONPYME

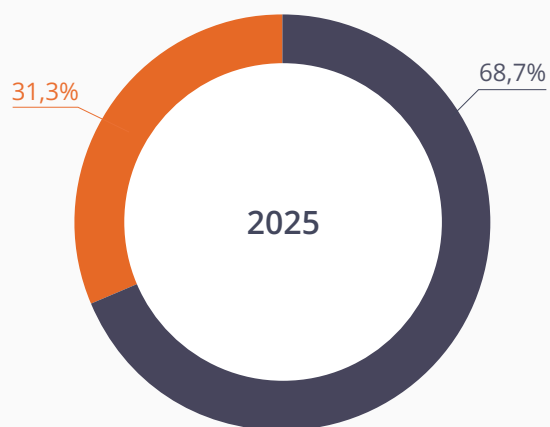
Sector	Volumen inversión cartera total (%)
Infraestructuras - Transporte	32,4%
Financiación Intermediada	11,4%
Infraestructuras - Energía	11,2%
I.M.- Automoción	5,2%
I.M.- Pr. Eléctricos y Electrónicos	5,0%
Agroalimentario	4,2%
SS - Hostelería, Turismo y Ocio	3,9%
SS - Ingeniería Tecnológica	3,4%
I.M. - Naval/Aeronáutico y Defensa	3,3%
I.M.- Otros	3,2%
INFR - Agua	2,9%
SS - Otros (*)	2,2%
I.M. - Metal Mecánica	1,9%
Infraestructuras - Otros (**)	1,8%
SS - SS de transporte	1,6%
I.M.- Química	1,6%
I.M.- Bienes de Equipo	1,2%
Resto sectores	3,6%
Total general	100%

(*) Entre otros se incluyen: Gestión de centros deportivos, obra y mejora de la nueva oficina de un bufete de abogados en Lisboa y consultoría técnica para consecución de fondos europeos.

(**) Entre otros se incluyen: Ejecución de grandes proyectos y obras complejas en el sector de la construcción, concesión Hospital de Bosa (Colombia) y construcción, adquisición de equipamiento médico e inmobiliario no clínico.

Distribución por productos de la cartera total COFIDES/FIEX/FONPYME

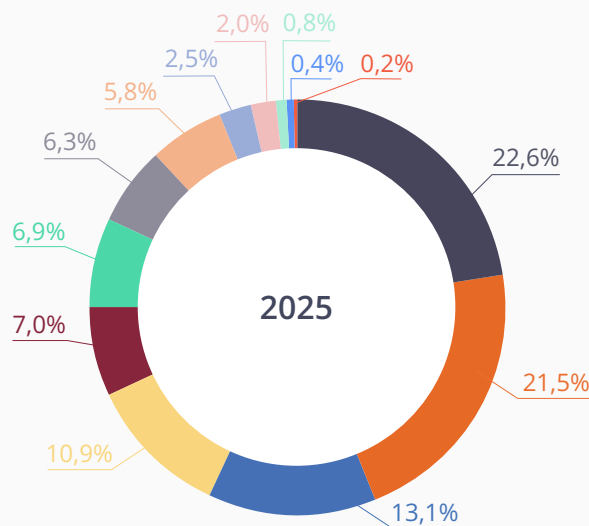
Distribución por producto



- Instrumentos de deuda
- Capital

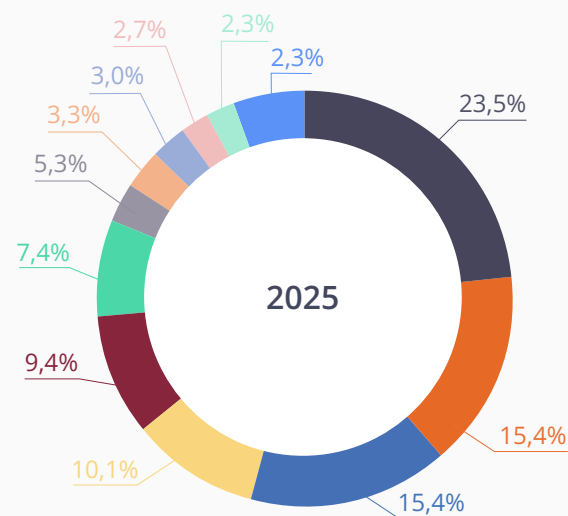
Distribución por rating financiero de la cartera total COFIDES/FIEX/FONPYME

Rating financiero



- bb-
- bb
- b
- b+
- bbb
- bbb-
- bb+
- D+ fallido
- aa
- b-
- ccc-
- ccc
- ccc+

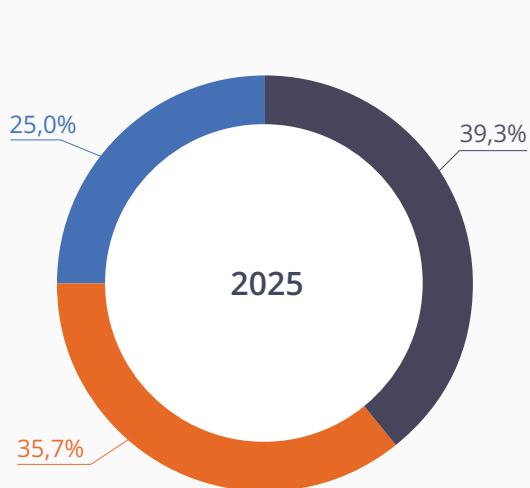
Distribución sectorial de la cartera FONREC



- I.M. - Automoción
- SS - Otros
- I.M. - Otros
- SS - Hostelería, turismo y ocio
- Infraestructuras
- SS - Construcción e ingeniería civil
- Servicios de transporte
- SS - Comercio
- I.M.- Material de construcción
- SS - Ingeniería tecnológica
- I.M.- Naval / Aeronáutico y defensa
- Resto de sectores

Distribución por productos de la cartera total. FOCO

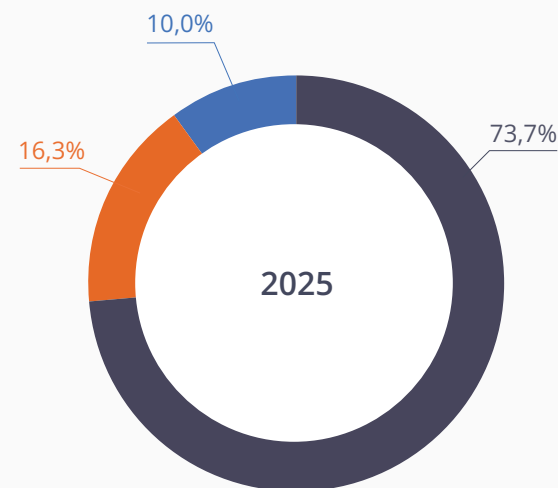
Distribución por producto



- Inversión en fondos
- Inversión directa en capital
- Deuda

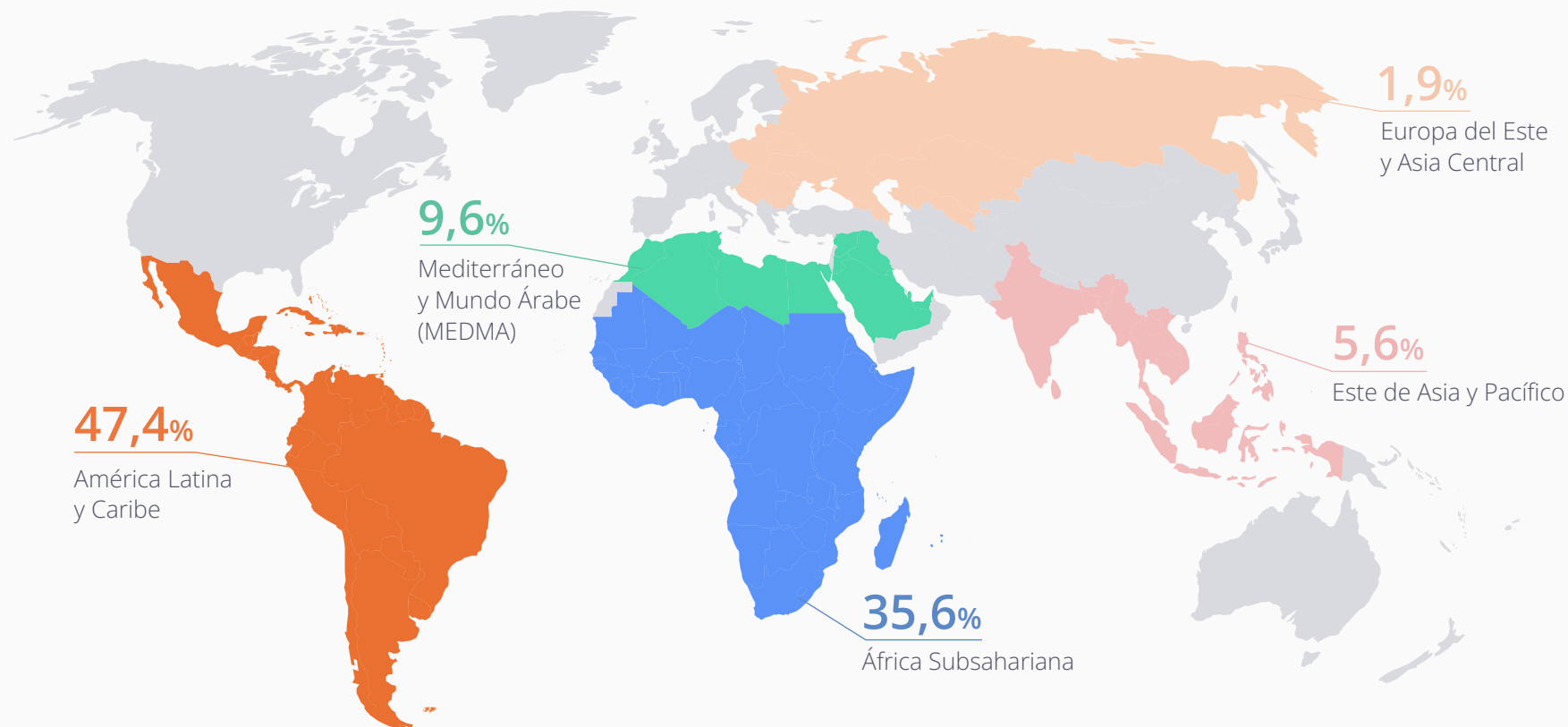
Distribución por productos de la cartera total. FIS

Distribución por producto



- Inversión en fondos
- Inversión directa en capital
- Deuda

• Distribución geográfica cartera. FEDES (antiguo FONPRODE)² •



5.797,77 millones de euros³ de activos bajo gestión, de los que el 83,44% corresponden a COFIDES, FIEX, FONPYME, FONREC, FOCO y FIS y el 16,56% a FEDES (antiguo FONPRODE)⁴.

² Datos a 31/12/2024.

³ COFIDES presta apoyo en la gestión del FEDES. Patrimonio neto de FEDES a fecha de 2024. Patrimonio neto de COFIDES, FIEX, FONPYME, FONREC, FOCO y FIS a fecha de 2025.

⁴ A fecha de 2024.

3.6. Acción comercial e institucional

TIPO DE ACCIÓN	INSTITUCIONES IMPLICADAS	DESCRIPCIÓN
Acción institucional	Relaciones institucionales en el ámbito de la Asociación Europea de Instituciones Financieras de Desarrollo (EDFI)	En 2025, COFIDES participó en las distintas actividades de la asociación, destacando su participación en la asamblea anual, celebrada en mayo de 2025 en París, acogida por Proparco. Asimismo, COFIDES fue anfitriona del CEO Forum, celebrado en Madrid en enero de 2025, y asistió al resto de CEO fórums, celebrados en París en mayo y en Washington en octubre. Además, COFIDES participó activamente en los diferentes grupos de trabajo (<i>Task Forces</i>), y en los <i>Networking Groups</i> de la <i>EDFI</i>. Algunos de estos grupos mantuvieron reuniones en Madrid coorganizadas por COFIDES. En particular, los grupos de Environmental & Social, Development y Technical Assistance se reunieron en abril y el grupo legal o Interact Lawyers Group en octubre. En 2025, la presidenta de COFIDES, Ángela Pérez, fue nombrada miembro del Consejo de Administración de <i>EDFI</i> y la directora de Auditoría Interna, Mónica de Linos, miembro del Comité de Auditoría de <i>EDFI</i>. COFIDES continuó formando parte del Consejo de Administración de la EDFI Management Company. También siguió en los Consejos de Administración de las facilidades de inversión de EFP e ICCF.
Acción institucional	Colaboración y acción institucional con Fondos Soberanos	Durante 2025, COFIDES ha seguido jugando un papel muy destacado en la relación con soberanos internacionales, siendo la principal entidad en mantener una relación directa con los mismos. Participó en diversos encuentros en el marco de su alianza con los dos foros internacionales de fondos soberanos más relevantes: el International Forum of Sovereign Wealth Funds (IFSOF) y la iniciativa One Planet Sovereign Wealth Funds (OPSOF). COFIDES participó en la 17ª asamblea anual del IFSOF celebrada en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos), y en la cumbre anual de OPSOF, celebrada en París.

TIPO DE ACCIÓN	INSTITUCIONES IMPLICADAS	DESCRIPCIÓN
Acción institucional	Patrocinios y participación en eventos relacionados con financiación del desarrollo e inversión de impacto	COFIDES mantuvo la colaboración institucional con la asociación privada SpainNAB, Consejo Asesor para la Inversión de Impacto y representantes en España del GSG Impact. Tuvo una participación activa en el marco del foro anual Camino al Impacto celebrado en Madrid en octubre. Previamente, en Barcelona se participó en el evento “Capital Catalítico: Contribución de la Inversión de Impacto a la Financiación del Desarrollo Sostenible”. Asimismo, se formalizaron acuerdos de colaboración mediante diferentes modelos de patrocinio con las entidades <i>Ship2B</i> o la Fundación Social Nest.
Acción institucional	Patrocinios y participación en eventos relacionados con apoyo a la internacionalización empresarial y la atracción de inversiones hacia España	COFIDES ha patrocinado el evento Spain Investors Day 2025, uno de los principales foros financieros internacionales en España, donde se reúnen empresas cotizadas, fondos internacionales y altos cargos del Gobierno para presentar oportunidades de inversión en España. La presidenta participó en una de las mesas dedicada a inversiones estratégicas para una industria más competitiva. También continuó con su colaboración anual con la asociación empresarial Club de Exportadores e Inversores de España. Con ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES se ha seguido colaborando, a través de un acuerdo de patrocinio del programa de Encuentros Empresariales ICEX. Durante 2025, se asistió a los encuentros celebrados en Polonia, Marruecos, Londres y Canadá, así como a los <i>roadshows</i> de emprendimiento, actividad iniciada en 2025, en Tokio, Londres y Toronto. Se han mantenido encuentros con empresas españolas en las Oficinas Económicas y Comerciales de Singapur y Pekín, en el marco de visitas institucionales. COFIDES forma parte de la asociación europea de <i>private equity</i> INVEST EUROPE y de SpainCap, asociación que representa al sector de <i>venture capital</i> y <i>private equity</i> en España.

TIPO DE ACCIÓN	INSTITUCIONES IMPLICADAS	DESCRIPCIÓN
Acción institucional	Participación en FfD4 en Sevilla	COFIDES formó parte de la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4) organizada por Naciones Unidas y celebrada en Sevilla. COFIDES estuvo representada en diversos <i>side events</i> relacionados con financiación del desarrollo, <i>blended finance</i> e inversión de impacto. Asimismo, en este marco se produjo el anuncio del Acuerdo de Garantía EFSD+ para el Programa SOL (Iluminación Sostenible <i>mini/off-grid</i>) para África con el Comisario Jozef Síkela y el director de la AECID, Antón Leis.
Acción institucional	Colaboración en foros de Finanzas Sostenibles, Seguridad y Soberanía Tecnológica	Nombramiento de la presidenta como miembro del Consejo de Finanzas Sostenible y celebración de la primera reunión, presidida por el Ministerio de Economía, Carpos Cuerpo. COFIDES es miembro de Spainsif, y en 2025 ha participado en el estudio <i>Horizontes de Financiación e Inversión en Biodiversidad</i> y acogido en su sede la presentación del mismo. Nombramiento de la presidenta como miembro del Comité Nacional de Seguridad y Soberanía Tecnológica.
Acción institucional	Acción institucional con actores internacionales	Se ha participado en otros foros internacionales como el foro internacional de Davos , el Converge Live organizado por la CNBC en Singapur, el BEI Forum (Luxemburgo), el Global Gateway Forum (Bruselas), la Future Investment Conference 2025 organizada por la UNCTAD en China, la UNCTAD16 (Ginebra), así como la recepción recepción del rey Carlos III de Inglaterra a la presidenta en el marco de la <i>Sustainable Market Initiative (SMI)</i> .

TIPO DE ACCIÓN	INSTITUCIONES IMPLICADAS	DESCRIPCIÓN
Acción institucional	Otras actividades de divulgación y comunicación. Eventos propios	Publicación de artículos en la Revista Economistas, ICE, Corresponsables, Cuadernos de Finanzas Sostenibles y Economía Circular. Entrevistas en periódicos como <i>El País</i> y <i>Expansión</i> así como medios especializados como Ejecutivos o <i>Capital&Corporate</i>. Participación en varios cursos de verano organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander. Organización por parte de COFIDES del evento Mujeres e inversión en España: de los logros a los nuevos desafíos con ocasión del Día Internacional de la Mujer y del evento Transformando el mundo financiero. La diversidad y la inclusión como valor añadido.
Acción comercial	Actividad comercial COFIDES	En 2025 se elaboró el Plan Comercial para el periodo 2025-2026. Se trata del primer plan conjunto de COFIDES para todas las líneas de actividad y está orientado a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico 2025-2027. El Plan define estrategias comerciales específicas para cada línea de actividad, articuladas bajo una estructura común que incorpora ejes de actuación, áreas de interés, líneas de trabajo y acciones concretas. El plan comercial se sustenta en cuatro palancas -sinergias, proactividad, segmentación y seguimiento continuo- dirigidas a impulsar la generación transversal de oportunidades entre los distintos Fondos gestionados. Difusión y promoción: En el área de Internacionalización, COFIDES continúa colaborando con las Agencias de Promoción de las Comunidades Autónomas como ACCIÓ, Basque Trade & Investment o la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias mediante la participación en jornadas y reuniones destinadas a la presentación de oportunidades de cofinanciación. Asimismo, COFIDES colaboró con la Cámara de Comercio de España, el Club de Exportadores, la CEOE, ELKARGI, Banco Sabadell a través del programa <i>Exportar para Crecer</i>.

TIPO DE ACCIÓN	INSTITUCIONES IMPLICADAS	DESCRIPCIÓN
Acción comercial	Actividad comercial COFIDES	- En el marco de FOCO cabe mencionar la organización de un evento con Cinco Días para la presentación del Fondo, la participación en una jornada organizada por TEDAE y la participación en los <i>Roadshows</i> de Emprendimiento organizados por ICEX España Exportación e Inversiones en Japón, Reino Unido y Canadá. - Con relación a FIS destacan las participaciones en el Impact Forum celebrado en Barcelona, la participación en la Final del Impact Social Cup que tuvo lugar en Madrid y participación en la selección de los ganadores de The Gap in Between. Cabe destacar además que COFIDES es <i>partner</i> estratégico de todos ellos. - Dentro de la actividad vinculada a financiación para el desarrollo, destaca la participación en la XI Conferencia Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas organizada por REDCAMIF en Costa Rica, en el 15.º Congreso de ASOMICROFINANZAS en Colombia y en la Conferencia de Inversión Privada para el Clima del Fondo Verde para el Clima (GPIC 2025) en Abu Dabi. - En el ámbito internacional, COFIDES continuó promoviendo la relación con diversas entidades e instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo como <i>EDFI</i>, BII, DEG, KfW, PROPARCO, FMO (TCX), FINNFUND, BEI (FEI), DFC y BID Invest, con el objetivo de ampliar la colaboración con estas instituciones en la cofinanciación de proyectos. Acción comercial directa: - COFIDES ha realizado una intensa labor comercial con empresas, gestoras y entidades de diversa naturaleza para la identificación y originación de proyectos. Esta labor comercial se ha llevado a cabo de manera coordinada lo que ha permitido la identificación de oportunidades de manera transversal contribuyendo significativamente en la consecución de los objetivos de actividad establecidos. Como resultado, en 2025 se celebraron reuniones con más de 750 entidades.



El director general de COFIDES, Miguel Tiana, participó en la reunión anual de OPSWF en París.



Reunión del CEO Forum de *EDFI*, celebrado en la sede de COFIDES.

COFIDES realiza anualmente una encuesta de satisfacción entre sus clientes. La encuesta muestra en sus resultados de 2025 que los clientes **valoran como “altamente satisfactorios” los servicios ofrecidos por la Compañía**, con un índice de satisfacción global de **4,54** sobre 5. El valor de este indicador, que se sitúa entre las calificaciones de “bueno” y “excelente”, supone una mejora respecto al año pasado, que fue de 4,39. Las respuestas muestran una alta satisfacción general: todos los participantes recomendarían y volverían a trabajar con COFIDES y califican con una media de un 4,84 sobre 5 puntos su experiencia con COFIDES. En especial, la atención y trato recibido han sido valorados muy positivamente como en anteriores ocasiones.

En resumen:

- La satisfacción y recomendación de COFIDES por parte de los clientes es sobresaliente.
- La atención y facilidad de contacto son puntos fuertes reconocidos por los usuarios.
- Aunque la mayoría valora positivamente la agilidad y claridad, algunos clientes identifican áreas de mejora en la flexibilidad y la información proporcionada.



El equipo de Financiación al Desarrollo de COFIDES que participó en la XI Conferencia Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas organizada por REDCAMIF en Costa Rica.

3.7. Relación con los grupos de interés

Como entidad financiera del sector público, COFIDES mantiene relaciones con una amplia variedad de organismos y entidades. La comunicación constante constituye la base de la interacción entre la Compañía

y sus distintos grupos de interés, asegurando una información transparente sobre su gestión y facilitando la recepción de propuestas y comentarios, todo ello con el propósito de consolidar la confianza

en los servicios y actividades que desarrolla. A finales del pasado ejercicio, se llevó a cabo un proceso de consulta sobre los temas materiales que se detallan en el epígrafe “Análisis de materialidad”.

CATEGORÍAS	GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE RELACIÓN	FRECUENCIA
ACCIONISTAS	Accionistas públicos y privados	Junta General de Accionistas	Anual (mín.). 4 en 2025
		Consejo de Administración	Mensual
		Comisión de Auditoría y Riesgos	Periódica
		Comisión de Sostenibilidad	
		Reuniones de trabajo colaborativo	Puntual
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa Secretaría de Estado de Comercio Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones ICEX Red de Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior	Comités Ejecutivos de FLEX y FONPYME	Mensual
		Comité Técnico de Inversiones de FONREC	Periódica
		Comité Interministerial Técnico de Inversiones de FOCO	Mensual
		Consejo de Finanzas Sostenibles	Puntual
		Reuniones temáticas institucionales	Puntual
	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Secretaría General de Inclusión	Comité Interministerial Técnico de Inversiones de FIS	Mensual

CATEGORÍAS	GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE RELACIÓN	FRECUENCIA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación Secretaría de Estado de Cooperación Internacional AECID ICO	Comité Ejecutivo del FEDES	Trimestral
		Reuniones bilaterales	Periódica
	Ministerio para la Transición Ecológica y para el Reto Demográfico Oficina Española de Cambio Climático	Reuniones	Puntual
	Ministerio de Hacienda	Auditorías de IGAE	Anual
	Tribunal de Cuentas	Informes de fiscalización	Puntual
	Agencia Española de Protección de Datos Centro Criptológico Nacional	Supervisión y consultas	Puntual
COLABORADORES EN EL NEGOCIO	Empresas	Negociación	Permanente
	Entidades financieras	Análisis integrado	
	Inversores institucionales	Encuentros empresariales, foros de inversión y seminarios	Puntual
	Fondos de inversión de impacto	Encuestas de satisfacción	Anual
	Entidades públicas AGE	Reuniones a distintos niveles Seminarios y foros Convenios de colaboración	Puntual
	Otros organismos públicos		
	Asociaciones privadas		
	Agencias autonómicas		

CATEGORÍAS	GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE RELACIÓN	FRECUENCIA
COLABORADORES EN EL NEGOCIO	EDFI	Annual General Meeting	Anual
		Board of Directors	Periódico
		EFP/ICCF Investment Committees	
		Task Force on Sustainable Finance	
		Audit Committee	
		Working Groups temáticos	
	EDFI Management Company	EFSD+ Advisory Committee AgriFI Investment Committee	Periódico
	Comisión Europea (DG INTPA y DG NEAR)	Technical Assessment Meetings	Puntual
		Board EFSD+	Semestral
		Facilidades Geográficas (LACIF, APIF, AFIF)	
		Reuniones estratégicas (Global Gateway y Team Europe Initiatives)	Bimestral
	ONU (Fondo Verde para el Clima)	Board GCF	Puntual
		Reuniones	
	Organizaciones multilaterales	Misiones de supervisión	Cuatrimestral
		Reuniones	Puntual
		Seminarios y foros	

CATEGORÍAS	GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE RELACIÓN	FRECUENCIA
COLABORADORES EN EL NEGOCIO	Fondos Soberanos	<i>Forum of Sovereign Wealth Funds (IFSWF)</i> <i>One Planet Sovereign Wealth Funds (OPSWF)</i> Reuniones Convenios y Acuerdos	Periódico
ASESORAMIENTO EN INVERSIONES	Panel de Expertos Independientes (FOCO y FIS)	Dictámenes independientes	Mensual
PROVEEDORES	Consultoría	Reuniones	Puntual
	Servicios tecnológicos	Soporte y suministros	Permanente
GRUPOS DE REFLEXIÓN	Académicos	Informes Jornadas y seminarios	Puntual
	Fundaciones y Asociaciones (Spainsif, Pacto Mundial España, SpainNab, SpainCap, <i>Invest Europe</i>)		
TERCER SECTOR	ONG		
EQUIPO HUMANO	Empleados/as	Notas de Comités Internos Reuniones internas	Semanal
		Comité de Empresa y Comité de Seguridad y Salud	Periódico
		Jornadas de acogida	Puntual
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Diarios nacionales, autonómicos. Revistas especializadas	Notas de prensa	Puntual
		Redes sociales	Permanente
		Publicidad	Puntual



Primera reunión del Consejo de Finanzas Sostenibles, en la que participó la presidenta de COFIDES.

Adicionalmente, tanto el **Buzón de sugerencias** como el **Canal de Integridad** están a disposición de todas las partes interesadas.

El buzón de sugerencias está habilitado en la página web para enviar felicitaciones, quejas y comunicaciones sobre posibles impactos negativos de la actividad de COFIDES. Además, se pueden sugerir oportunidades de mejora en general y relativas a su propio funcionamiento. Está disponible las 24 horas todos los días de la semana.

Aunque este buzón se gestiona externamente por un proveedor, la Unidad de Control Interno administra las comunicaciones recibidas conforme a los principios de confidencialidad, anonimato del comunicante (cuando así se solicite), eficacia en la tramitación y equidad en el tratamiento de las comunicaciones, que son dirigidas a los responsables de las áreas afectadas y a la Dirección General para su valoración. La Dirección realiza un seguimiento periódico de las comunicaciones recibidas y, en casos concretos,

de las medidas adoptadas, como parte de la revisión del sistema de calidad.

Mediante el Canal de integridad, accesible también a través de la página web, los grupos de interés pueden comunicar hechos o circunstancias que potencialmente pudieran ser constitutivos de irregularidades o infracciones legales y que estuvieran referidos a operaciones o relaciones comerciales de COFIDES, aunque los comunicantes no fueran los perjudicados.

Durante 2025 hubo dos comunicaciones que se tramitaron siguiendo el procedimiento establecido (en 2024 hubo tres).

Está igualmente disponible de forma permanente, accesible en varios idiomas y diseñado de forma que se garantiza la confidencialidad, el anonimato y la protección del informante. Existe un reglamento de funcionamiento que ha sido aprobado por el Consejo de Administración y es revisado periódicamente.

El Canal de Integridad forma parte del modelo de organización y gestión de riesgos penales. Aunque es una herramienta gestionada por un proveedor externo, la investigación de los hechos

comunicados se lleva a cabo internamente por la persona responsable del Sistema Interno de Información, quien puede solicitar la asistencia de asesores externos cuando lo considere conveniente.

A través del Canal de Integridad también pueden ejercitarse los derechos derivados de la normativa sobre protección de datos de carácter personal y de accesibilidad y solicitarse información al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Todas las comunicaciones son contestadas oportunamente y se realiza un seguimiento

emitiéndose informes periódicos. Se informa sobre su funcionamiento a la Unidad de Cumplimiento, a la Comisión de Auditoría y Riesgos y al Consejo de Administración y se da formación a los trabajadores y al Consejo de Administración sobre el mismo.

Ambos mecanismos permiten que los grupos de interés planteen sus inquietudes sobre los impactos negativos potenciales y reales de la organización, incluyendo los impactos sobre los derechos humanos y que soliciten la remediación correspondiente. En el capítulo Informe de Gobierno Corporativo se amplía información sobre los sistemas de gestión y las unidades responsables.

A vertical white line is positioned on the left side of the slide. Two large, thin, curved arcs, one in orange and one in a lighter blue, sweep across the lower half of the slide. A small cluster of three dots (one white, two orange) is located near the end of the orange arc.

04

Informe de
Gobierno Corporativo

4. Informe de Gobierno Corporativo

Los capítulos de Informe de Gobierno Corporativo y de Memoria de Sostenibilidad se han elaborado en cumplimiento de la exigencia prevista en el artículo 35 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. El capítulo del Informe de Gobierno Corporativo se ha elaborado, además, en cumplimiento de las directrices de la OCDE sobre el Gobierno Corporativo de las Entidades Públicas y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y podría incluir, si fuera necesario, en algunos apartados o mediante notas al pie, hechos posteriores al ejercicio al que se refiere, por tener eventual vinculación con algunos contenidos del informe.



4.1. Datos identificativos de la organización

Denominación social: Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E. (en adelante “COFIDES”, la “compañía” o la “sociedad”).

CIF: A-78990603.

Domicilio social: Paseo de la Castellana 278, 28046 Madrid.

Página Web: www.cofides.es

Persona de contacto a efectos de este informe: Alfonso Santos, secretario no consejero del Consejo de Administración (alfonso.santos@cofides.es)

4.2. Naturaleza de la organización, mandato y estructura de la propiedad

Naturaleza Jurídica

Sociedad Anónima Mercantil Estatal de las previstas en el artículo 111 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; en el artículo 2.c) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el artículo 166.1.c) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Mandato

La misión de COFIDES es, por una parte, contribuir con criterios de rentabilidad y sostenibilidad tanto a la internacionalización de las empresas y de la economía españolas como al desarrollo de terceros países, mediante la financiación de proyectos privados de inversión y el apoyo en la gestión de instrumentos financieros de promoción del desarrollo y, por otra parte, gestionar cualesquiera fondos públicos que le sean encomendados por una norma con rango de Ley y apoyar la gestión de fondos públicos o la prestación de servicios de asesoramiento en relación con la gestión de fondos públicos.

Para el cumplimiento de sus fines, COFIDES utiliza, por un lado, sus propios recursos para financiar proyectos de inversión en países emergentes o en desarrollo y, por otro, gestiona por cuenta del Estado los Fondos cuya gestión tiene encomendada. La financiación podrá revestir diversas modalidades de deuda o de capital y podrá concederse de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión.

Por una parte, COFIDES gestiona el **Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J. (FLEX)** y el **Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J. (FONPYME)**, creados mediante la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, para financiar proyectos de inversión en el exterior con independencia del grado de desarrollo del país destino del proyecto.

La actividad y el funcionamiento de ambos fondos se encuentran regulados en el Real Decreto 1226/2006, de 27 de octubre y sucesivas modificaciones.

Los fondos FLEX y FONPYME desarrollan su mandato a través de participaciones temporales y minoritarias directas en el capital social de empresas españolas para su internacionalización o de empresas situadas en el exterior y, en general, mediante participaciones en los fondos propios de las empresas mencionadas anteriormente y a través de cualquier instrumento participativo.

También pueden tomarse con cargo a FLEX y FONPYME participaciones temporales y minoritarias directas en vehículos o fondos de capital expansión con apoyo oficial ya existentes o que se establezcan en el futuro, así como fondos de inversión privados que fomenten la internacionalización de la empresa o de la economía españolas.

Asimismo, COFIDES, en virtud de lo dispuesto en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, puede analizar proyectos que vayan a financiarse con cargo al **Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)**, que fue creado por la Ley 11/2010 de 28 de junio, de reforma del sistema

de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, como un instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española, gestionado a través de la Secretaría de Estado de Comercio. COFIDES desarrolla en este ámbito labores de identificación, estructuración y análisis (*due diligence*) de proyectos elegibles, siendo además el responsable de la gestión de los apoyos financieros concedidos una vez aprobados los proyectos por el Comité correspondiente.

Igualmente, COFIDES presta apoyo a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en la gestión del **Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES, F.C.P.J.)** -fondo sucesor del **Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)**- siendo uno de los principales canales de ejecución de la Ayuda Oficial al Desarrollo. COFIDES comenzó a prestar apoyo a la AECID en la gestión del FONPRODE en octubre de 2015 y continúa haciéndolo en la gestión del FEDES.

Dicho apoyo se circunscribe a las operaciones de cooperación reembolsable, cuyo objetivo es el desarrollo social y económico -en el marco de las metas globales en materia de desarrollo sostenible- de los países socios, donde se realizan las inversiones o transferencias de recursos

económicos de naturaleza reembolsable. En este marco, según lo previsto en el artículo 12.2) del reglamento del FEDES, aprobado por el RD 810/2025, de 16 de septiembre, COFIDES, como entidad que presta servicio de apoyo y asesoramiento en la gestión del FEDES, podrá ser invitada por la presidencia del Comité Ejecutivo del FEDES para participar en las reuniones de dicho comité.

Por otra parte, COFIDES es una de las entidades acreditadas para la gestión delegada del presupuesto de la Unión Europea. Entre otras actividades, puede presentar operaciones de financiación combinada, conocidas como facilidades de *blending* (instrumento de financiación que combina una contribución no reembolsable o con un perfil de riesgo mayor de la Unión Europea (UE), con financiación o inversión reembolsable).

Asimismo, COFIDES está acreditada ante el **Fondo Verde para el Clima (FVC)**, iniciativa de Naciones Unidas para financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en países en desarrollo.

COFIDES es también la gestora del **Fondo de Recapitalización de empresas afectadas por la COVID-19, F.C.P.J. (FONREC)** en virtud del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de

medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

El FONREC está regulado por la Resolución de 15 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de junio de 2021, en lo relativo a su actividad y funcionamiento, que fue modificado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2021, publicado por Resolución de 13 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Comercio.

Se trata de un fondo, con una dotación original de 1.000 millones de euros, destinado a fortalecer y recuperar de una forma ágil y eficaz la solvencia de empresas de mediano tamaño que, no teniendo problemas de viabilidad con anterioridad a la crisis del COVID-19 y, siendo viables a medio y largo plazo, se vieron afectadas por los efectos de la pandemia en sus balances y mercados. El período de inversión ya expiró y el fondo se encuentra en fase de seguimiento.

COFIDES tiene encomendada la gestión del **Fondo de Coinversión, F.C.P.J. (FOCO)** y del **Fondo de Impacto Social, F.C.P.J. (FIS)**, fondos que provienen de la adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La gestión de FOCO le fue encomendada a COFIDES en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía. Dicho Real Decreto-Ley regula la actividad y funcionamiento de FOCO.

El FOCO está regulado por la Resolución de 24 de mayo de 2024, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de abril de 2024, por el que se regula la actividad y el funcionamiento del FOCO.

El fondo tiene una dotación inicial de 2.000 millones de euros, destinada a promover la atracción de inversión extranjera para impulsar inversiones en territorio español que contribuyan al fortalecimiento del crecimiento potencial de la economía española, incluyendo la creación de empleo, el impulso de la inversión pública y privada, la modernización del tejido productivo, la aceleración de la doble transición ecológica y digital y el refuerzo de la resiliencia social y económica del país.

La gestión del FIS le fue encomendada a COFIDES en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del Real

Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

La actividad y el funcionamiento del FIS vienen regulados por la Resolución de 24 de julio de 2024, de la Secretaría General de Inclusión, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de julio de 2024, por el que se establece la actividad y el funcionamiento del Fondo de Impacto Social, F.C.P.J.

Dicho fondo tiene una dotación inicial de hasta 400 millones de euros, destinados a inversiones cuyos beneficiarios finales sean entidades o empresas que desarrollen proyectos clasificables como de inversión de impacto social y/o medioambiental en España y que, por tanto, contribuyan a potenciar el ecosistema nacional de inversión de impacto. FIS realiza inversiones en empresas elegibles de forma directa y también de forma indirecta, principalmente a través de aportaciones a fondos de inversión, nacionales o internacionales, que estén específicamente orientados a la inversión de impacto. El Fondo dispone de diferentes modalidades de financiación, que incluyen, entre otros, aportaciones de capital e instrumentos

de deuda. En determinadas operaciones, FIS puede incorporar un componente minoritario de asistencia técnica no reembolsable destinada a la mejora de las capacidades de las entidades beneficiarias y la medición del impacto.

Capital social de la sociedad

El capital social de la compañía asciende a 39.396.343,44 EUR y se encuentra representado por 6.555 acciones, no existiendo distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados.

39.396.343,44 EUR

Capital social

6.555

Número de acciones

Fecha de última modificación: 16/12/2014.

Accionariado

COFIDES es una sociedad de capital mixto público-privado, cuya distribución accionarial se detalla a continuación. COFIDES carece de autocartera.

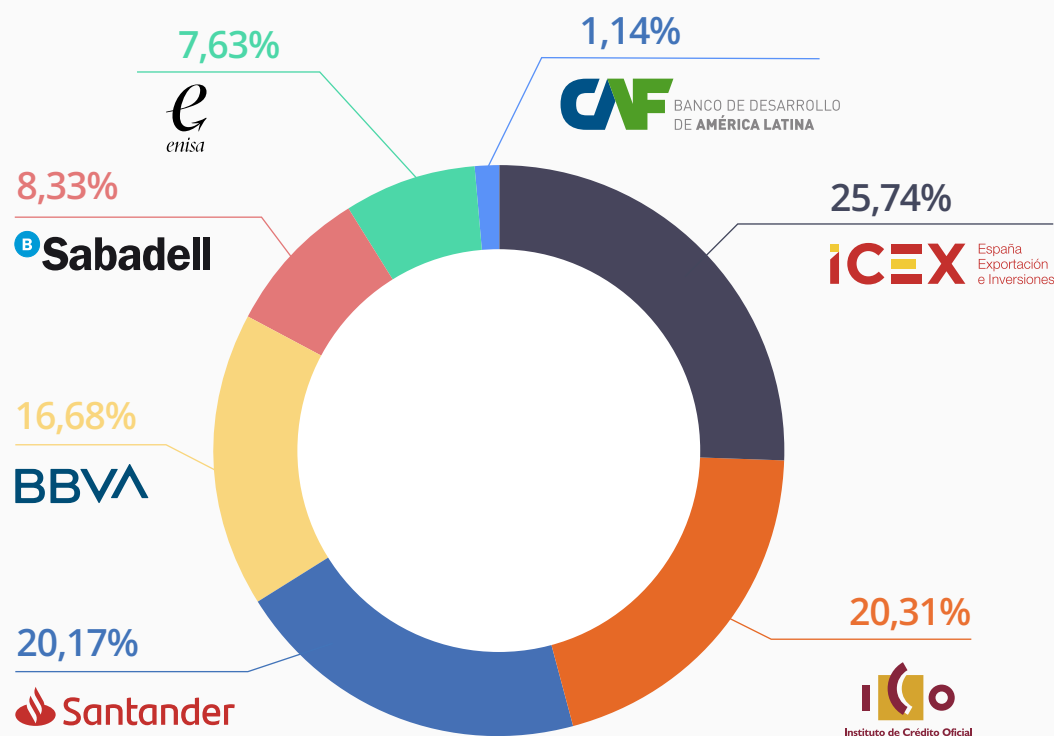
Cambios en la estructura accionarial

No se ha producido ningún cambio en la estructura accionarial durante el ejercicio 2025.

Restricciones a la transmisibilidad de acciones

En el caso de transmisión de acciones por un accionista, se otorga a los demás accionistas y, subsidiariamente a la propia sociedad, un derecho de tanteo de las acciones que se pretendan enajenar. Dicho derecho de tanteo es ejercitable en los términos previstos en los Estatutos Sociales.

• Accionistas de COFIDES y participación en capital social •



Ministerio de adscripción

Aun cuando COFIDES, por ser una sociedad mercantil estatal de titularidad mayoritariamente y no 100% perteneciente a entidades del sector público y a la Administración General del Estado o sus Organismos Públicos, carece de un Ministerio de tutela, puede entenderse que es una sociedad dependiente en la práctica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

Grupo de clasificación de sociedades mercantiles estatales

En virtud de la Orden Ministerial de 30 de marzo de 2012 por la que se aprueba la clasificación de las sociedades mercantiles estatales de conformidad con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, COFIDES queda encuadrada dentro del Grupo 2.

4.3. Órganos de decisión

Conforme a lo dispuesto en sus estatutos y la Ley, los órganos sociales de COFIDES son los siguientes:

- Junta General de Accionistas.
- Consejo de Administración.
- Presidente y consejero delegado.
- Órgano de Control Interno (en materia de PBCFT).
- Unidad de Cumplimiento.

4.3.1. Junta General de Accionistas

Denominación

Junta General de Accionistas.

Normativa aplicable

Resultan de aplicación a la Junta General de Accionistas de COFIDES la ley de Sociedades de Capital, sus Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta.

Funciones

La Junta General de Accionistas, legalmente constituida, es el órgano soberano de la sociedad y sus acuerdos, adoptados válidamente, obligan a todos los accionistas, incluso a los que se abstuvieran de votar, a los disidentes y a los ausentes, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponderles con sujeción a las leyes en vigor.

Clases de Juntas

En lo relativo a las clases de Juntas, requisitos de convocatoria, constitución de la Junta General de Accionistas Ordinaria o Extraordinaria, *quorum* de asistencia, representación, tiempo y lugar de celebración, actas y aprobación de las mismas, se estará a lo dispuesto en los artículos 159 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrá constituirse la Junta como Universal sin necesidad de previa convocatoria, para tratar cualquier asunto cuando concurriendo todo el capital desembolsado, los asistentes acuerden por unanimidad la celebración de la misma.

Presidencia, Secretaría y Vicesecretaría

Es titular de la Presidencia de la Junta la misma persona que lo es en el Consejo de Administración. En caso de ausencia, vacante o enfermedad de la persona titular de la Presidencia, actúa como tal en la sesión de la Junta de que se trate la persona representante del accionista público titular de un mayor número de acciones.

Es titular de la Secretaría de la Junta la misma persona que lo es de la del Consejo de Administración.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad de la persona titular de la Secretaría, ésta es sustituida por la persona titular de la Vicesecretaría del Consejo y, en caso de ausencia, enfermedad o vacante de ésta, actúa como secretaria de la sesión de la Junta de que se trate la persona que designe la propia Junta.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de, al menos, una acción con cinco días de antelación a la fecha de celebración de esta Junta, obligándose a conservar la titularidad de la misma durante dicho periodo.

Para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta y el de voto, será lícita la agrupación de acciones.

Podrán, igualmente, asistir a las Juntas Generales de accionistas los directores corporativos, directores técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales.

La persona titular de la Presidencia de la Junta General podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente.

Derecho de voto y mayorías para la adopción de acuerdos sociales

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada acción de la que sean titulares. No podrán ejercitar el derecho al voto aquellos accionistas que no se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos.

Para que exista acuerdo, es necesario que voten a favor del mismo la mitad más uno de los accionistas asistentes a la reunión (presencial o telemática), ya sea por sí o mediante representante, salvo en los casos en que la Ley disponga una mayoría superior, decidiendo en caso de empate el voto de calidad del presidente.

Aunque los accionistas podrían agruparse para ejercer el derecho de voto, la sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales.

Mecanismos de los accionistas para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno

Desde el ejercicio 2013 se encuentra implantado un sistema de convocatoria de juntas y comunicación con accionistas a través del área privada de la web corporativa de COFIDES.

Principales acuerdos del ejercicio

A. Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2025. Se adoptaron los siguientes 2 acuerdos: (i) el nombramiento de don Luis Antonio Rico Urios como vocal consejero a propuesta de

los accionistas ENISA, ICEX e ICO, para cubrir la vacante generada por la dimisión de don Gabriel Galán González; (ii) la aprobación del importe máximo de la retribución anual global del conjunto de los consejeros para el ejercicio 2025.

- B.** Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2025. Se adoptaron los 3 acuerdos siguientes: (i) la aprobación de las Cuentas Anuales y la aplicación del resultado del ejercicio 2024; (ii) la aprobación de la gestión de los administradores durante dicho ejercicio y (iii) la modificación de los Estatutos Sociales de COFIDES con el objetivo de alinear sus artículos 25bis y 25ter a la de los apartados IV.3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos y del Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad.
- C.** Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2025. Se adoptó el acuerdo de nombramiento de doña Inés Gloria Pérez-Durántez Bayona como vocal consejera, a propuesta del ICEX, para cubrir la vacante generada por la dimisión de doña María Aparici González.

D. Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2025. Se adoptó el acuerdo de nombramiento de doña Marta Mulas Alcántara como vocal consejera, a propuesta del ICEX, para cubrir la vacante generada por la dimisión de don Fernando Jiménez-Ontiveros Diego.

4.3.2. Consejo de Administración

Denominación

Consejo de Administración.

Normativa aplicable

Resultan de aplicación al Consejo de Administración de COFIDES la Ley de Sociedades de Capital, el Real Decreto 451/2012 de 5 de marzo por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades (RD 451/2012), la Orden comunicada del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de 30 de marzo de 2012, por la que se aprueba la clasificación de las sociedades mercantiles estatales (OM 30/03/12), sus Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y su procedimiento operativo de 30 de diciembre de 2015.



Imagen de los asistentes a la sesión del Consejo de Administración del 17 de diciembre de 2025.

Funciones

Corresponden al Consejo de Administración las funciones de gestión, representación, administración y vigilancia de la sociedad, siendo indelegable la determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad.

Estructura y composición

De acuerdo con lo previsto en el RD 451/2012 y la OM 30/03/12, el Consejo de Administración no

podrá estar compuesto por menos de tres consejeros ni por más de doce, pudiendo ser éstos personas físicas o jurídicas, estableciendo los estatutos de COFIDES que su Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de cuatro consejeros y un máximo de doce.

En consideración a lo anterior, la estructura del Consejo de Administración de COFIDES a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Nombre del consejero	Categoría	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Propuesta del último nombramiento	Procedimiento de elección
 D.ª Ángela Pérez Pérez	Presidenta y consejera delegada	8/07/2024		ICEX	Por Junta
 D.ª Mercedes Storch de Gracia Calvo	Consejera	28/09/2022		ICO	Por Junta
 D.ª Silvia Díez Barroso	Consejera	28/09/2022		ICO	Por Junta
 D. Pablo de la Torre Rodríguez	Consejero	30/11/2016	26/01/2022 ⁵	Banco Santander	Por Junta
 D. Javier Estévez Zurita	Consejero	30/04/2012	25/05/2022 ⁶	BBVA	Por Junta

⁵ En el momento del nombramiento del Sr. de la Torre, Banco Popular era accionista de COFIDES. El Sr. de la Torre fue reelegido consejero por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2022.

⁶ El Sr. Estévez fue reelegido consejero por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2022.

Nombre del consejero	Categoría	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Propuesta del último nombramiento	Procedimiento de elección
 D.ª Marta Mulas Alcántara	Consejera	27/10/2025		ICEX (a petición de la S.E. Coop. Internacional)	Por Junta
 D.ª María Ángeles Laso Baz	Consejera	24/04/2024		BBVA	Por Junta
 D. David Noguera Ballús	Consejero	23/02/2017	30/03/2022 ⁷	Banco Sabadell	Por Junta
 D. Luis Antonio Rico Urios	Consejero	26/03/2025		ENISA ICO ICEX	Por Junta
 D.ª Inés Gloria Pérez-Durantez Bayona	Consejera	24/09/2024		ICEX	Por Junta

⁷ El Sr. Noguera fue reelegido consejero por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2022.

Nombre del consejero	Categoría	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Propuesta del último nombramiento	Procedimiento de elección
 D. Asier González Linaza	Consejero	30/10/2024		Banco Santander ICEX ICO CAF	Por Junta
 D.ª Rocío Fernández Funcia	Consejera independiente	26/01/2022		Todos los accionistas	Por Junta
Número total de consejeros		12			
 D. Alfonso Santos Alcalá	Secretario del Consejo no consejero	17/12/2025			Por Consejo
 D.ª Ana Victoria Fernández Sáinz de la Maza	Vicesecretaria del Consejo no consejera	23/02/2022			Por Consejo

Procedimiento de determinación de la composición, capacitación, compatibilidad e indicadores de diversidad

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de febrero de 1988, la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales de COFIDES y el Reglamento del Consejo de Administración, los vocales-consejeros son nombrados, por regla general, mediante el sistema de representación proporcional previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, a propuesta de los accionistas, por un plazo de 5 años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima. No obstante lo anterior, también es de aplicación el sistema de nombramiento por cooptación por parte del Consejo de Administración, cuando ello sea necesario.

Todos los consejeros tienen acreditada ante la Junta General de Accionistas la capacidad y formación académica adecuadas para el correcto desempeño de su cargo.

Asimismo, todos han manifestado de forma expresa y respecto de sí mismos que no incurrir en causas de incompatibilidad legal de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración

General del Estado y en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente, los consejeros han sido informados y han asumido expresamente su deber de evitar situaciones de conflicto de interés, fruto de lo cual, en los Consejos de Administración celebrados en los meses de enero, marzo, septiembre y noviembre de 2025, algún consejero se abstuvo de participar en el debate y votación de un asunto para decisión, por verse incurso en situaciones puntuales de conflicto de interés.

De acuerdo con la definición prevista en el artículo 140.3 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto,

por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, cuya redacción literal dice *“aquellos administradores que no presten servicios o que no se encuentren vinculados laboral o profesionalmente a la Dirección General del Patrimonio del Estado o al organismo público que fuera accionista de la sociedad; al órgano con funciones reguladoras sobre el objeto de la actividad de la sociedad; o al Ministerio que tenga atribuida la tutela de la sociedad”*, de los 12 consejeros, 10 consejeros, además de la presidenta de COFIDES, tienen la consideración de consejeros independientes, de los cuales 5 son mujeres.

Número de consejeros del Consejo de Administración⁸

Tipos	Total	Mujeres
Presidencia ejecutiva independiente	1	1
Ejecutivos	-	-
Dominicales	1	1
Otros Independientes	10	5
TOTAL	12	7

⁸ Datos a 31 de diciembre de 2025.

Aplicando la definición de consejeros independientes prevista en el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital, según la cual “Se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan

desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos”, de los 12 consejeros, 3 tendrían la condición de consejeros independientes, de los que dos serían mujeres y la distribución del Consejo sería la siguiente:

De los 12 consejeros, 7 son mujeres, lo que supone un 58,3%, y los 5 restantes son hombres, esto es, otro 41,7%. A la vista de los porcentajes anteriormente mencionados, se concluye que en la composición del Consejo de Administración de COFIDES se respeta el principio de igualdad efectiva de hombres y mujeres proclamado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Categorías de Consejeros del Consejo de Administración (de acuerdo con el art. 529 duodecies de la LSC)		
Tipos	Total	Mujeres
Presidencia ejecutiva	1	1
Ejecutivos	-	-
Dominicales	8	4
Independientes	3	2
TOTAL	12	7



Número de consejeras ⁹												% sobre el total de consejeros (a 31/12/2025)											
Evolución del número durante el periodo 2015-2025												Evolución del % durante el periodo 2015-2025											
Categoría	`25	`24	`23	`22	`21	`20	`19	`18	`17	`16	`15	`25	`24	`23	`22	`21	`20	`19	`18	`17	`16	`15	
Ejecutivos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,3	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Dominicales	4	4	4	4	2	1	1	1	2	3	3	33,3	33,3	33,3	33,3	16,6	8,3	8,3	8,3	16,6	25	25	
Independientes	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	16,6	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	0	0	0	0	0	
TOTAL	7	6	5	5	3	2	1	1	2	3	3	58,3	49,9	41,6	41,6	24,9	8,3	8,3	8,3	16,6	25	25	

⁹ Elaborado con arreglo al criterio establecido en el artículo 529 duodecies de la LSC.

De los 12 consejeros, 4 pertenecen al grupo de edad de entre 30 y 50 años y 8 consejeros están en el grupo de mayores de 50 años, sin que existan consejeros de menos de 30 años.

Dimisiones/Ceses, nombramientos y reelecciones de consejeros producidos a lo largo del ejercicio 2025

Durante 2025 han tenido lugar los siguientes ceses, dimisiones y nombramientos de vocales consejeros:

1. Junta de 26/03/25: Dimisión de don Gabriel Galán González como consejero y nombramiento en su lugar de don Luis Antonio Rico Urios a propuesta de ENISA/ICEX/ICO, por un periodo de 5 años.
2. Junta de 24/09/25: Dimisión de doña María Aparici González como consejera y nombramiento en su lugar de doña Inés Gloria Pérez-Durántez Bayona a propuesta de ICEX, por un periodo de 5 años.
3. Junta de 27/10/25: Dimisión de don Fernando Jiménez-Ontiveros Diego como consejero y nombramiento en su lugar de doña Marta Mulas Alcántara por un periodo de 5 años, a propuesta de ICEX -a petición, a su vez, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Por otro lado, el Consejo de 17 de diciembre de 2025 acordó el nombramiento de don Alfonso Santos Alcalá como secretario no consejero.

Otros cargos que ostenten los consejeros en otros Órganos de Administración o en Órganos Directivos de otras Sociedades

Además de los puestos que desempeña cada consejero en la respectiva entidad a cuya propuesta fueron nombrados, ostentan cargos en otros órganos de administración o directivos:

- D. Javier Estévez Zurita es consejero de Evizalde, sociedad patrimonial en la que no ostenta participación.
- D.ª Silvia Díez Barroso es directora de Fondos de Estado en el ICO y secretaria del Comité FIEM.
- D.ª Rocío Fernández Funcia es vocal del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de Avanza Previsión, S.A.; vocal del Consejo de Administración de la Comisión de Riesgos y presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en Unicaja; vocal del Consejo de Administración, presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Cirsá Entertainments, S.A.

- D. David Noguera Ballús es subdirector general en Banco Sabadell y director de Riesgos de Financiación Estructurada.
- D. Pablo de la Torre Rodríguez es director de Negocio Internacional y Multinacionales en Santander España.
- D. Asier González Linaza es responsable en el Banco Santander de empresas *High Growth* en España.
- D.ª Marta Mulas Alcántara es directora de Cooperación Financiera y Gerencia Sostenible (FEDES) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- D.ª Inés Pérez Duránte Bayona es subdirectora general de Comercio Internacional de Servicios y Comercio Digital.

Retribución de los consejeros

Los consejeros de COFIDES que no tienen la condición de alto cargo en los términos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, ni de máximo responsable o directivo,

en los términos previstos en el Real Decreto 451/2012 de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, son remunerados por el concepto de dietas de asistencia a las sesiones del Consejo, según lo previsto en el artículo 217.2.d) de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La retribución global anual de cada uno de los consejeros aprobada el Consejo de Administración de 26 de marzo de 2025, ascendió a 9.425 euros (importe máximo anual previsto en la Orden comunicada del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 8 de enero de 2013).

Dado que los consejeros de COFIDES no perciben más que las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, este tipo de retribución únicamente está ligada a la participación en los mencionados consejos y no a otro tipo de objetivos.

Los consejeros don Pablo de la Torre Rodríguez y don Asier González Linaza no han percibido dietas por asistencia al Consejo durante el ejercicio 2025 por haber renunciado a las mismas.

La presidenta-consejera delegada no tiene derecho a percibir dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, al ostentar la doble condición de alto cargo -según la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado- y máxima responsable -según el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y el Real Decreto 451/2012 de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades-. No obstante lo cual, sí percibe una retribución en los términos del punto “Retribución” del apartado “Persona titular de la presidencia y consejera delegada” del presente informe.

4.3.3. Persona titular de la presidencia y consejera delegada

Nombramiento

El nombramiento de la persona titular de la Presidencia del Consejo de Administración y la delegación de facultades en un vocal del Consejo corresponde al propio órgano de administración, siendo preciso su previo nombramiento como consejero de la compañía por la Junta General de Accionistas a propuesta del ICEX por ser el

accionista que ostenta la participación accionarial más alta.

La persona titular de la Presidencia ejecutiva de COFIDES tiene la condición de alto cargo de la Administración General del Estado.

La persona titular de la Presidencia ejecutiva de COFIDES, al ser además consejera delegada de COFIDES, ostenta la condición de máxima responsable de la compañía de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. La coincidencia de la condición de persona titular de la Presidencia y la de consejero delegado de COFIDES en una misma persona es habitual en el sector público.

Contratación

La contratación de la actual presidenta como primera ejecutiva de la compañía, así como su contrato, fueron aprobados por unanimidad por el Consejo de Administración de 8 de julio de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 249.3 de la Ley de Sociedades de Capital y con sujeción al Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y al RD 451/2012 de 5 de marzo, por el

que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

El contrato mercantil suscrito con la presidenta está ajustado al modelo aprobado por el ministro de Hacienda mediante Orden de 30 de marzo de 2012 del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueban los modelos de contratos mercantiles y de alta dirección, y ha sido visado de conformidad por la Abogacía del Estado.

La contratación tuvo lugar previa valoración de su idoneidad, profesionalidad y méritos.

El Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2025 acordó la modificación no extintiva del contrato mercantil con la presidenta con el objetivo de incrementar la retribución global de la máxima responsable dentro de los importes máximos previstos en la normativa vigente aplicable a los máximos responsables y directivos de las sociedades mercantiles estatales del grupo 2, tras la preceptiva autorización de la Dirección General de Costes de Personal de fecha 23 de enero de 2025, del accionista de referencia ICEX y de la Junta General de Accionistas celebrada ese mismo día, en la que se aprobó la retribución global anual del Consejo de Administración, que incluye el incremento de esta partida retributiva.

Esta modificación del contrato cuenta asimismo con informe favorable de conformidad de la Abogacía del Estado de la Secretaría de Estado de Comercio.

Funciones

A la persona titular de la Presidencia le corresponden, entre otras, las siguientes funciones a 31/12/2025:

1. La representación de la sociedad y de su Consejo de Administración.
2. Presidir la Junta General, dirigir sus discusiones y deliberaciones, ordenando las intervenciones de los accionistas, fijando incluso la duración de cada intervención y velando por el buen orden de los debates.
3. Velar por el cumplimiento de los Estatutos y de los acuerdos tomados por el Consejo.
4. Asumir el gobierno e inspección de los servicios de la sociedad.
5. Presidir el Consejo de Administración, ordenar la convocatoria de las reuniones de éste y de sus comisiones ejecutivas, fijar el orden del día de las reuniones de aquel y de éstas, presidirlas, dirigir las deliberaciones, dirimir los empates con su voto de calidad y levantar las sesiones.



Ángela Pérez, presidenta y consejera delegada de COFIDES.

6. Proponer al Consejo el nombramiento y separación de las personas titulares de la Secretaría y Vicesecretaría del Consejo y del consejero delegado de la sociedad, en este último caso, siempre que no concurran o vayan a concurrir en una misma persona ambas condiciones.
7. Las facultades que delegue en ella el Consejo de Administración.
8. Las demás facultades atribuidas a ella por los Estatutos.

La actual presidenta de COFIDES, doña Ángela María Pérez Pérez, en su condición de consejera delegada de la compañía, tiene delegadas todas las facultades

del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley, como las han tenido delegadas sus predecesores.

Asimismo, en su condición de máxima responsable de la compañía, tiene encomendada la gestión ordinaria y representación de la misma.

Por otra parte, por delegación del Consejo de Administración y en el marco del Comité de Dirección, en cuanto que consejera delegada, revisa la eficacia de los procesos de la organización, mediante la "Revisión del sistema por la Dirección" que se lleva a cabo internamente de forma anual, sin perjuicio de la revisión externa, que también se encomienda a un tercero independiente.

Retribución

La retribución de la persona titular de la Presidencia, como máxima responsable de la compañía, forma parte de la cifra global autorizada por la Junta General de Accionistas como retribución del conjunto de los miembros del Consejo de Administración y su retribución individual es aprobada por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables del sector público empresarial y otras entidades, la retribución del máximo responsable está compuesta por una retribución básica, un complemento de puesto y un complemento variable, que retribuye la consecución de unos objetivos cuantitativos o cualitativos previamente establecidos, entre los que se encuentran objetivos relacionados con la sostenibilidad.

La retribución máxima que puede percibir la persona titular de la Presidencia ejecutiva se regula en la mencionada normativa y su actualización anual se prevé en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, sin perjuicio de incrementos adicionales que puede autorizar el Ministerio de Hacienda dentro de los importes máximos previstos en la normativa anteriormente mencionada.

La retribución anual de la presidenta de COFIDES ascendió a 187.736,74 euros, siendo la partida básica anual y del complemento de puesto anual de 131.415,71 euros. Habiéndose alcanzado los objetivos anuales del ejercicio 2025, la presidenta ha percibido en 2026 el complemento variable correspondiente a los objetivos anuales del ejercicio 2025, que asciende a un importe de 56.321,02 euros. Estos importes se encuentran dentro de los límites previstos en la normativa reguladora del régimen retributivo de los máximos responsables en el sector público empresarial.

Dietas por asistencia al Consejo de Administración

De acuerdo con el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y el RD 451/2012, la persona titular de la Presidencia de COFIDES no percibe dietas por asistencia al Consejo de Administración de esta entidad.

Régimen indemnizatorio por cese

En el contrato mercantil de prestación de servicios de la persona titular de la Presidencia de COFIDES que viene ostentando el cargo desde el 8 de julio de 2024, al no tener la condición de funcionaria con reserva de puesto, se incluye la cláusula

indemnizatoria prevista en el RD 451/2012 para el caso de cese no causal por desistimiento unilateral de COFIDES equivalente a siete días de la retribución anual en metálico por año de servicio con el límite de seis mensualidades más una indemnización por falta de preaviso de 15 días naturales de cuantía equivalente a la descrita en el párrafo anterior.

Gestión de los conflictos de interés

La persona titular de la Presidencia de COFIDES que ha ejercido el cargo durante 2025 al ser la máxima responsable, ha ostentado la condición de alto cargo de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.d) de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. En consecuencia, se encuentra inscrita en el Registro de Altos cargos y está sometida al régimen de conflictos de interés y de incompatibilidades previsto en el Título II de aquella norma, cuyo control corresponde a la Oficina de Conflictos de Intereses, así como al régimen de conflictos de interés previstos para los consejeros en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el ejercicio 2025 no se ha puesto de manifiesto ningún supuesto en el que la presidenta consejera delegada se viera inmersa en una situación de conflicto de interés que le obligara a gestionar o abstenerse en alguna toma de decisión, salvo para el acuerdo relativo a la modificación no extintiva de su contrato mercantil y los términos y condiciones del mismo adoptado en el seno del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2025.

Relación con grupos de interés

La persona titular de la Presidencia de COFIDES, en su condición de máxima responsable, tiene encomendada la relación con los distintos grupos de interés. Se amplía esta información en el epígrafe “Relación con los grupos de interés”.

4.3.4. Órgano de Control Interno

Dado que COFIDES es sujeto obligado con arreglo a la normativa sobre la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (BC/FT) y sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde a su Consejo de Administración sobre la implantación estratégica de las políticas y medidas tendentes

a gestionar el riesgo de BC/FT, en cumplimiento de la mencionada normativa, COFIDES cuenta con un Órgano de Control Interno, órgano colegiado designado por el Consejo de Administración, cuya responsabilidad fundamental consiste en controlar la aplicación de las referidas políticas y medidas.

Denominación

Órgano de Control Interno (en adelante “OCI”).

Funciones

Las funciones y actividad del OCI se desarrollan de manera detallada en el Manual de procedimientos de prevención del BC/FT, de entre las cuales cabe destacar las siguientes:

- Definir, documentar, revisar y actualizar periódicamente las medidas y procedimientos de control interno necesarios para cumplir con las obligaciones y requisitos establecidos por la normativa de PBC/FT.
- Definir los criterios y política de admisión o no admisión de clientes y definir las medidas de diligencia debida y seguimiento continuo de los mismos.

- Elaborar periódicamente, al menos anualmente, una memoria explicativa que contenga las actuaciones e información estadística más relevantes que, en materia de PBC/FT, se hayan producido en el periodo considerado.
- Elaborar y mantener actualizado un catálogo de tipologías de operaciones relacionadas con el BC/FT.
- Analizar e investigar las comunicaciones de hechos u operaciones sospechosas recibidas o aquellas operaciones o hechos que hayan sido detectados en sus propios controles.
- Definir el canal de comunicación de operaciones de riesgo y/o sospechosas de presentar indicios de BC/FT, así como el procedimiento de comunicación al SEPBLAC.
- Decidir sobre la comunicación al SEPBLAC de las operaciones sometidas a examen especial.
- Definir y aprobar los planes anuales de formación (inicial y continuada) de PBC/FT para los empleados de la sociedad, incluyendo a la Alta Dirección.

- Someter anualmente a examen de experto externo los procedimientos de control interno al que se encuentra obligada la Entidad y verificar que los resultados del examen son consignados en un informe escrito de carácter reservado que describa detalladamente las medidas de control interno existentes, valore su eficacia operativa y proponga, en su caso, eventuales rectificaciones o mejoras.
- Elevar en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de emisión del informe de experto externo al Consejo de Administración, que adoptará las medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas.
- Ejecutar y gestionar las medidas que el Consejo de Administración haya acordado adoptar para subsanar las deficiencias identificadas en el informe de experto externo.
- Asegurarse de que cada dos años la Entidad realiza una auditoría de las medidas de seguridad de la información.
- Elaborar el informe de Autoevaluación de Riesgos de la compañía, actualizarlo anualmente y elevarlo al Consejo de Administración para su aprobación.

El OCI cuenta, para el cumplimiento de sus funciones que no sean personalísimas, con el apoyo de una Unidad Técnica, que se encuentra externalizada.

Composición

A 31 de diciembre de 2025, la composición del OCI era la siguiente:

Persona	Cargo
D. Miguel Antonio Tiana Álvarez	Director general y representante ante el SEPBLAC
D. Alfonso Santos Alcalá	Secretario general y secretario del Consejo, secretario del OCI y persona autorizada por el representante ante el SEPBLAC
D.ª Ana Victoria Fernández Sainz de la Maza	Directora del Área Legal y de Servicios Generales, vicesecretaria del Consejo y del OCI y persona autorizada por el Representante ante el SEPBLAC
D. Jesús Aranaz Navarro	Gerente jurídico, vocal del OCI en representación del Departamento de Inversiones
D.ª Laura Sanz Pastor	Subdirectora del Área Financiera y vocal del OCI
D. Alejandro Colino Barreña	Subdirector del Área de Tecnologías de la Información y vocal del OCI
D.ª Amalia García Rodríguez	Gerente del Área de Financiación para el Desarrollo y vocal del OCI
D.ª Cristina Rodríguez Cobo	Subdirectora Legal del Área del Inversiones de Impacto y vocal del OCI

Dimisiones/ceses y nombramientos producidos a lo largo del ejercicio 2025

El 30 de diciembre de 2025 don Alfonso Santos Alcalá, secretario general y secretario del Consejo de Administración de COFIDES, asume la secretaría del Órgano de Control Interno y toma conocimiento de su nombramiento como persona autorizada ante el SEPBLAC. El 8 de enero de 2026 se comunica al SEPBLAC el nombramiento de don Alfonso Santos como persona autorizada.

Funcionamiento y asuntos más relevantes tratados durante el ejercicio 2025

El OCI se reúne periódicamente de forma ordinaria al menos cada cuatro meses para tratar asuntos relativos al funcionamiento normal de sus actividades y adoptar acuerdos. Puede realizar reuniones extraordinarias si la situación lo requiere, a solicitud formal de cualquier miembro

dirigida a la Secretaría o Vicesecretaría del OCI. De cada reunión se levanta un acta que se archiva de forma segura.

Durante el ejercicio 2025 el OCI ha celebrado un total de dos sesiones presenciales y además ha adoptado acuerdos por escrito y sin sesión en cuatro ocasiones en las fechas que se indican a continuación, en las cuales se han tratado los siguientes asuntos relevantes:

Fecha de la reunión	Asuntos relevantes tratados
08/01/2025 (acuerdos sin sesión)	Declaración del proceso de contratación de la Unidad Técnica para el año 2025 como desierto.
31/01/2025 (acuerdos sin sesión)	Contratación de Unidad Técnica por el procedimiento de adjudicación directa, tras haber quedado desierta la licitación gestionada anteriormente.
22/04/2025 (acuerdos sin sesión)	Contratación del servicio de consulta en listas de sancionados y personas de responsabilidad pública (PRP).
08/05/2025	- Aprobación de la actualización del informe de autoevaluación del riesgo de BC/FT referido al ejercicio 2024. - Aprobación de la memoria de Actividad de la gestión del sistema de PBC/FT referida al ejercicio 2024. - Toma de conocimiento del informe de experto externo relativo al ejercicio cerrado a 31/12/2024 y emisión del plan de remedio. - Toma de conocimiento del segundo seguimiento del plan de remedio del informe de auditoría interna de KPMG relativo al ejercicio cerrado a 31/12/2023. - Primer seguimiento del Plan Anual de Formación para el ejercicio 2025.

Fecha de la reunión	Asuntos relevantes tratados
08/05/2025	• Revisión del Sistema de Alertas. • Registro de Alertas. • Informe del Canal de Integridad. • Análisis de operaciones sospechosas. • Consultas realizadas a la Unidad Técnica.
08/10/2025	• Aprobación de la versión definitiva de la Memoria de Actividad del OCI ejercicio 2024. • Aprobación de la versión definitiva del Informe de Autoevaluación del Riesgo en COFIDES ejercicio 2024. • Actualización del Manual de PBC/FT (revisión 24): Incorporación de recomendaciones y actualización del Catálogo de operaciones de riesgo. • Segundo seguimiento del Plan de Remedio del Informe de Experto Externo 2024. • Primer seguimiento del Informe de Auditoría Interna de KPMG emitido el 4 de octubre de 2024. • Informe de los exámenes especiales realizados durante el ejercicio 2025. • Informe del Canal de Integridad. • Registro Central de Titularidades Reales. • Consultas realizadas a la Unidad Técnica. • Análisis de operaciones sospechosas. • Jurisdicciones de riesgo (actualización). • Registro de alertas.
30/12/2025 (acuerdos sin sesión)	• Toma de conocimiento de la Composición del OCI tras incorporación del secretario general, nuevo secretario del OCI y nueva persona autorizada ante el SEPBLAC. • Aprobación del Presupuesto en materia PBC/FT para 2026. • Contratación de CORE BUSINESS para 2026-consultor del Canal de Integridad con cargo al Presupuesto 2026. • Contratación del experto externo para el examen 2025 del sistema de PBC/FT -segundo informe de seguimiento de EE - con cargo al Presupuesto 2026.

4.3.5. Responsable del sistema interno de información

Dado que COFIDES, como persona jurídica, podría ser responsable penalmente en los casos previstos en el Código Penal español, se ha dotado de un Modelo de organización y gestión de riesgos penales con el fin de evitar dicha responsabilidad y ha encomendado a un órgano colegiado, denominado Unidad de Cumplimiento, dependiente del Consejo de Administración de COFIDES y dotado de poderes autónomos de iniciativa y control en su ámbito de competencia, la máxima responsabilidad en la interpretación y aplicación del Modelo. Asimismo, el Consejo de Administración ha nombrado a dicho órgano colegiado como Responsable del Sistema Interno de Información.

Dado el carácter colegiado de la Unidad de Cumplimiento y de acuerdo con lo previsto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, éste tiene delegadas sus funciones en uno de sus miembros persona física. Durante el ejercicio 2025 la delegación ha recaído de forma provisional en la persona titular del Área

Legal y Servicios Generales hasta el 1 de diciembre de 2025 fecha en la que ha sido cubierta la vacante de persona titular de la Secretaría General.

Denominación

Unidad de Cumplimiento (en adelante “UC”).

Funciones

Las funciones y actividad de la UC se desarrollan de manera detallada en el Reglamento de la UC, que forma parte del Modelo de Organización y Gestión de riesgos penales. De entre dichas funciones cabe destacar las siguientes:

- Vigilar el cumplimiento del Código Ético, promoviendo su conocimiento e interpretando sus normas, así como resolviendo las dudas o cuestiones que a este respecto se puedan plantear.
- Implantar y actualizar el Modelo de organización y gestión de riesgos penales.
- Desarrollar procedimentalmente los sistemas de control para la prevención de delitos, incluida la descripción y valoración del mapa de riesgos penales y controles asociados, el

Protocolo de reacción ante la comisión de posibles delitos o infracciones del Código Ético y el desarrollo del procedimiento de Denuncia confidencial.

- Vigilar el funcionamiento de dichos controles, mediante revisiones periódicas y emisión de informes de cumplimiento con las propuestas de mejora detectadas.
- Como responsable del sistema Interno de Información, delegar en una persona física la gestión del buen funcionamiento del Canal de Integridad establecido para los profesionales de COFIDES en materias relacionadas con el Código Ético.
- Conocer y tramitar las denuncias que se presenten a través del el Canal de Integridad.
- Informar regularmente de su actividad al Consejo de Administración, a través de su presidente.
- Controlar el efectivo cumplimiento de las decisiones adoptadas, así como la ejecución de las medidas sancionadoras y correctoras que se estimen pertinentes en cada caso.

- Supervisar el Sistema disciplinario del Modelo y el diseño de planes de formación en materia de prevención penal y de infracciones del Código Ético, dirigidos a los profesionales de la Compañía.

- Elaborar de forma periódica y, al menos una vez al año, informes sobre el nivel de cumplimiento del Código Ético y del Modelo, que se elevarán al Consejo de Administración.

Composición

A 31 de diciembre de 2025, la composición de la UC era la siguiente:

Persona	Cargo
 D.ª Ángela Pérez Pérez	Presidenta consejera delegada y presidenta de la UC
 D. Miguel Antonio Tiana Álvarez	Director general y vocal de la UC
 D. Alfonso Santos Alcalá	Secretario general y del Consejo y secretario de la UC
 D. Miguel Ángel Ladero Santos	Director corporativo de Inversiones y vocal de la UC

Persona	Cargo
 D.ª Ana Cebrián Parrondo	Directora del área de Deuda y vocal de la UC
 D. José Luis Ocasar Eusebio	Director del área de Capital y vocal de la UC
 D. Fernando Aceña Moreno	Director del área de Talento y Tecnologías y vocal de la UC
 D.ª Carolina Fernández-Puebla Muñiz	Directora del área Financiera y vocal de la UC
 D. José Carlos Villena Pérez	Director del área de Financiación para el Desarrollo y vocal de la UC

Persona	Cargo
 D. Rafael Matos Martín	Director del área de Impacto y Sostenibilidad y vocal de la UC
 D.ª Ana Victoria Fernández Sáinz de la Maza	Directora del área Legal y Servicios Generales y vocal de la UC
 D. Raúl Moreno Castro	Director del área de Responsabilidad Social Corporativa y vocal de la UC
 D. Raúl Sánchez Fernández-Bernal	Director del área de Inversiones de Impacto y vocal de la UC
 D.ª Yolanda Gómez de Segura Blanco	Directora del área de Participación en Fondos y vocal de la UC

Dimisiones/ceses y nombramientos producidos a lo largo del ejercicio 2025

El 1 de diciembre de 2025 se incorporó Alfonso Santos Alcalá como secretario general de la Compañía y, por ende, de la Unidad de Cumplimiento. Desde ese momento pasó a ser persona delegada del Responsable del Sistema interno de Información

Funcionamiento

La Unidad de Cumplimiento se reúne siempre que lo exija el desempeño de su actividad o cuando el presidente, o quien haga sus veces, lo considera oportuno para su adecuado funcionamiento.

Las reuniones de la Unidad de Cumplimiento se celebran físicamente en el domicilio social, o por videoconferencia, conferencia telefónica múltiple, correo electrónico, o cualquier otro medio que garantice el reconocimiento, identificación y permanente comunicación entre los asistentes, independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención, todo ello en tiempo real.

4.4. Comités de asesoramiento y gestión interna

4.4.1. Comisión de Auditoría y Riesgos

Denominación

Comisión de Auditoría y Riesgos.

Normativa aplicable

Resultan de aplicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos de COFIDES, el Acuerdo del Consejo de Administración de creación de la Comisión, el artículo 25bis de los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

La tercera revisión del Reglamento de la CAR fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de enero de 2024, a propuesta de aquella.

Funciones

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Riesgos, entre otros, la supervisión continua

de la información financiera y no financiera, de la función de auditoría interna, del control y la gestión de riesgos financieros y no financieros, y de la relación con el auditor de cuentas, así como del control y la valoración de su independencia.

La Comisión de Auditoría y Riesgos trabaja de forma conjunta y coordinada con la Comisión de Sostenibilidad en las materias que afectan a ambas, como el control y gestión de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y la supervisión de la información no financiera. Existen para ello varios canales de coordinación formales e informales, entre los que cabe destacar la participación cruzada de miembros de ambas comisiones. A estos efectos, la presidenta de la Comisión de Auditoría y Riesgos es a su vez miembro de la Comisión de Sostenibilidad.

Una vez celebrada la reunión de la Comisión de Auditoría y Riesgos, la presidenta de la Comisión mantiene puntualmente informado al Consejo de Administración de todas las cuestiones tratadas en la sesión de que se trate y de las decisiones adoptadas.

Composición

La Comisión estará integrada por un número de consejeros que no podrá ser inferior a 3 ni superior a 5, nombrados por el Consejo de Administración. Los miembros de la Comisión son nombrados por un período máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una

o varias veces por un período que tendrá la duración que en cada caso acuerde el Consejo de Administración. El nombramiento de presidente de la Comisión deberá recaer en un consejero independiente y, salvo dimisión o acuerdo de la propia Comisión, su nombramiento como presidente se mantendrá vigente mientras sea miembro de la Comisión,

con un máximo de ocho años continuados. Actuará como secretario de la Comisión el que lo sea del Consejo, quien asistirá con voz, pero sin voto.

En consideración a lo anterior, la estructura de la Comisión de Auditoría y Riesgos de COFIDES a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Nombre del consejero	Categoría	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. ^a Rocío Fernández Funcia	Presidenta consejera independiente	26/01/2022		Por Consejo
D. Pablo de la Torre Rodríguez	Consejero	26/06/2019	28/06/2023	Por Consejo
D. ^a María Ángeles Laso Baz	Consejera	29/04/2024		Por Consejo
D. ^a Inés Gloria Pérez-Durántez Bayona	Consejera	24/09/2025		Por Consejo
Número total de consejeros	4			
D. Alfonso Santos Alcalá	Secretario no consejero	17/12/2025		Por Consejo
D. ^a Ana Victoria Fernández Sáinz de la Maza	Vicesecretaria no consejera	23/02/2022		Por Consejo

Dimisiones/ceses y nombramientos producidos a lo largo del ejercicio 2025

Durante 2025 se produjeron los siguientes ceses y nombramientos de miembros de la Comisión de Auditoría y Riesgos:

En el Consejo de Administración de 24 de septiembre de 2025 se acordó el nombramiento de Inés Gloria Pérez-Durántez Bayona como miembro de la Comisión de Auditoría y Riesgos por el periodo máximo de 4 años, para cubrir la vacante generada por el cese de María Aparici González de fecha 26 de agosto de 2025 y formalizada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ese mismo día.

El 17 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración nombró a Alfonso Santos Alcalá secretario no consejero, por lo que en dicha fecha asumió las funciones de secretario de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Retribuciones

Aun cuando el apartado d) del artículo 25bis de los Estatutos Sociales y el apartado 4 del artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración prevén que el cargo de miembro de la Comisión de Auditoría y Riesgos sea retribuido, siempre

que la normativa vigente en cada momento así lo autorice, a 31 de diciembre de 2025 dicha retribución no está autorizada.

Clases de reuniones

De acuerdo con la normativa vigente, la Comisión puede reunirse de manera presencial, por videoconferencia u otros medios de comunicación a distancia. Asimismo, se pueden adoptar acuerdos sin sesión, si ninguno de los miembros de la Comisión se opone a este sistema.

Convocatorias de reunión. Procedimiento y delegación de voto

Está previsto que la Comisión se reúna, al menos, dos veces al año o con mayor frecuencia en caso de que las circunstancias de la sociedad lo hagan aconsejable.

La convocatoria de las reuniones se efectúa a través del área privada de la web corporativa de COFIDES.

La Comisión queda válidamente constituida cuando concurre, de forma presencial o telemática (por sí o mediante representación), la mayoría de sus miembros.

No obstante lo dispuesto en los puntos anteriores, se considera válidamente constituida la Comisión sin necesidad de previa convocatoria cuando, estando presentes todos sus miembros, acuerdan unánimemente constituirse en Comisión.

Régimen de adopción de acuerdos

Los acuerdos de la Comisión se adoptan con el voto favorable de la mayoría de sus miembros partícipes (por sí o representados). En caso de empate, la persona titular de la Presidencia de la Comisión tendrá voto de calidad.

Los acuerdos deben quedar consignados en actas de cada sesión, que son levantadas por el secretario de la Comisión o por quien haya desempeñado esta función en la sesión de que se trate.

Del contenido de dichas reuniones se da cuenta al Consejo de Administración en la sesión inmediatamente posterior.

Número de reuniones durante el ejercicio 2025

Durante el ejercicio 2025 se celebraron 5 reuniones de la Comisión de Auditoría y Riesgos, que tuvieron lugar los días 20 de enero, 18 de marzo, 14 de mayo, 15 de octubre y 15 de diciembre.

Autoevaluación

Anualmente la CAR lleva a cabo una autoevaluación de su desempeño con base en cuyas conclusiones se diseña un Plan de remedio que debe ejecutarse en el plazo que fija la propia comisión en función de la relevancia y la urgencia de la adopción de las medidas.

El 18 de marzo de 2025 se aprobó el informe de autoevaluación del ejercicio 2024 y el Plan de acción.

Formación

A. Plan Formativo

Con fecha 20 de enero de 2025 la CAR aprobó el Plan de formación para el ejercicio 2025, que comprendía 3 ejes:

- **Eje 1:** Dos sesiones formativas conjuntas con la Comisión de Sostenibilidad, a cargo del consultor de esta última, que podrían versar sobre las siguientes materias:
 - Control, gestión e integración de riesgos de sostenibilidad en entidades financieras.
 - Divulgación de información no financiera y estrategia de comunicación e información a

terceros de cuestiones relativas a la sostenibilidad.

- Nuevas dinámicas regulatorias nacionales y europeas en materia de sostenibilidad.
- Aplicación del paquete comunitario de finanzas sostenibles a inversores europeos en mercados extracomunitarios.
- Finanzas sostenibles: dinámicas de mercado y productos financieros.
- **Eje 2:** Dos sesiones formativas en el seno del Consejo de Administración sobre el Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales y Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- **Eje 3:** Una sesión específica sobre Normativa DORA (*Digital Operational Resilience Act*), reglamento de la UE que tiene como objetivo fortalecer la resiliencia digital y la ciberseguridad en el sector financiero.

B. Grado de cumplimiento del Plan Formativo

- **Eje 1:** El 3 de julio de 2025 y el 24 de noviembre de 2025 se impartieron, respectivamente, una sesión conjunta a la

CAR y a la CSOS sobre Riesgos Climáticos y sobre *Net Zero and Portfolio Alignment*.

- **Eje 2:** El 17 de diciembre de 2025 la vicesecretaria del Consejo impartió a los consejeros una sesión formativa sobre el Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales. Dado que ese mismo día, por agenda del Consejo de Administración no se pudo impartir al Consejo formación relativa a la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, el 9 de enero de 2026 la Unidad Técnica en esta materia distribuyó a los consejeros material formativo y video explicativo con este fin, además de una prueba de aprovechamiento.
- **Eje 3:** El 20 de enero de 2025 el responsable de la seguridad de la información (*Chief Security Information Officer* o CISO, en sus siglas en inglés) impartió una formación a la CAR sobre la normativa de resiliencia operativa digital -normativa comunitaria para el sector financiero en materia de riesgos tecnológicos (DORA, en sus siglas en inglés) y sus requerimientos.

4.4.2. Comisión de Sostenibilidad

Denominación

Comisión de Sostenibilidad.

Normativa aplicable

Resultan de aplicación a la Comisión de Sostenibilidad de COFIDES, los acuerdos del Consejo de Administración por los que se creó la Comisión de Sostenibilidad, se definió su composición y se determinaron sus funciones; el artículo 25ter de los Estatutos Sociales de COFIDES que establece su composición y funciones; el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad que regulan la operativa de esta Comisión.

Funciones

La Comisión de Sostenibilidad tiene carácter asesor y le corresponden, entre otras funciones, identificar y orientar las políticas, compromisos, objetivos, estrategia y buenas prácticas en materia de sostenibilidad, supervisar que los procedimientos en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y políticas fijadas en esta materia por el Consejo y asesorar y

orientar al Consejo en el diseño de la cultura y valores corporativos relacionados con la sostenibilidad, cuestiones medioambientales, sociales, estrategia de comunicación a terceros en materia de sostenibilidad.

La Comisión de Sostenibilidad trabaja de forma conjunta y coordinada con la Comisión de Auditoría y Riesgos en las materias que afectan a ambas, como el control y gestión de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y la supervisión de la información no financiera. Existen para ello varios canales de coordinación formales e informales, entre los que cabe destacar la participación cruzada de miembros de ambas comisiones. A estos efectos, la presidenta de la Comisión de Auditoría y Riesgos es a su vez miembro de la Comisión de Sostenibilidad.

Una vez celebrada la reunión de la Comisión de Sostenibilidad, el presidente de la Comisión mantiene puntualmente informado al Consejo de Administración de todas las cuestiones tratadas en la sesión de que se trate y de las decisiones adoptadas.

Composición

La Comisión estará integrada por un número de miembros que no podrá ser inferior a 3 ni

superior a 5. Los miembros de la Comisión, que podrán ser o no consejeros, serán nombrados por el Consejo de Administración por un período inicial que no podrá exceder de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o varias veces por períodos sucesivos, cada uno de los cuales tendrá la duración que en cada caso acuerde el Consejo de Administración y que no podrá exceder de cuatro años. El nombramiento de presidente de la Comisión, que es competencia del Consejo de Administración, deberá recaer preferiblemente en un miembro independiente distinto al presidente de la Comisión de Auditoría y Riesgos. El cargo de presidente de la Comisión se mantendrá vigente mientras el presidente sea miembro de la misma, con un máximo de ocho años, salvo que sea cesado como presidente o como miembro de la Comisión por el Consejo de Administración o presente su dimisión como presidente de la Comisión. Actúa como secretario y/o vicesecretario de la Comisión el que lo sea del Consejo, quien asiste con voz, pero sin voto a las reuniones de la Comisión.

En consideración a lo anterior, la estructura de la Comisión de Sostenibilidad de COFIDES a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Nombre del consejero	Categoría	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. David Noguera Ballús	Presidente	31/05/2023		Por Consejo
D.ª Rocío Fernández Funcia	Consejera independiente	31/05/2023		Por Consejo
D.ª Marta Mulas Alcántara	Consejera	27/10/2025		Por Consejo
D.ª Mercedes Storch de Gracia Calvo	Consejera	31/05/2023		Por Consejo
Número total de consejeros	4			
D. Alfonso Santos Alcalá	Secretario no consejero	17/12/2025		Por Consejo
D.ª Ana Victoria Fernández Sáinz de la Maza	Vicesecretaria no consejera	31/05/2023		Por Consejo

Dimisiones/ceses y nombramientos producidos a lo largo del ejercicio 2025

Durante 2025 se produjeron las dimisiones de Gabriel Galán González y de Fernando Jiménez-Ontiveros Diego como consejeros y, por ende, como vocales de la Comisión de Sostenibilidad.

La vacante generada por la dimisión de Gabriel Galán González como consejero de la Comisión de Sostenibilidad no se cubrió en 2025. El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 27 de octubre de 2025, acordó el nombramiento de Marta Mulas Alcántara como miembro de la Comisión de Sostenibilidad para cubrir la vacante generada por la dimisión de Fernando Jiménez-Ontiveros Diego. Por lo tanto, en 2025 la Comisión de Sostenibilidad pasó de 5 a 4 miembros.

El 17 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración nombró a Alfonso Santos Alcalá secretario no consejero, por lo que en dicha fecha asumió las funciones de secretario de la Comisión de Sostenibilidad.

Retribuciones

Aun cuando el apartado d) del artículo 25ter de los Estatutos Sociales y el apartado 4 del artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración prevén que el cargo de miembro de la Comisión de Sostenibilidad sea retribuido, siempre que la normativa vigente en cada momento así lo autorice, a 31 de diciembre de 2025 dicha retribución no está autorizada.

Clases de reuniones

De acuerdo con la normativa vigente, la Comisión puede reunirse de manera presencial, por videoconferencia u otros medios de comunicación a distancia. Asimismo, se pueden adoptar acuerdos sin sesión, si ninguno de los miembros de la Comisión se opone a este sistema.

Convocatorias de reunión. Procedimiento y delegación de voto

Está previsto que la Comisión se reúna, al menos, dos veces al año o con mayor frecuencia en caso de que las circunstancias de la sociedad lo hagan aconsejable.

La convocatoria de las reuniones se efectúa a través del área privada de la web corporativa de COFIDES.

La Comisión queda válidamente constituida cuando concurre, de forma presencial o telemática (por sí o mediante representación), la mitad más uno de sus miembros.

No obstante lo dispuesto en los puntos anteriores, se considera válidamente constituida la Comisión sin necesidad de previa convocatoria cuando, estando presentes o conectados por medios de comunicación a distancia la totalidad de sus integrantes, acuerden unánimemente constituirse en Comisión.

Régimen de adopción de acuerdos

Los acuerdos de la Comisión se adoptan con el voto favorable de la mayoría absoluta de los votos de los miembros asistentes o representados. En caso de empate, el titular de la Presidencia de la Comisión tendrá voto de calidad.

Los acuerdos deben quedar consignados en actas de cada sesión, que son levantadas por la persona titular de la Secretaría de la Comisión o por quien haya desempeñado esta función en la sesión de que se trate.

Del contenido de dichas reuniones se da cuenta al Consejo de Administración en la sesión inmediatamente posterior.

Número de reuniones durante el ejercicio 2025

Durante el ejercicio 2025 se celebraron dos reuniones de la Comisión de Sostenibilidad, que tuvieron lugar los días 18 de marzo (sesión conjunta con la Comisión de Auditoría y Riesgos) y 24 de noviembre de 2025.

Autoevaluación

Anualmente la Comisión de Sostenibilidad lleva a cabo una autoevaluación de su desempeño con base en cuyas conclusiones se diseña un Plan de remedio que debe ejecutarse en el plazo que fija la propia comisión en función de la relevancia y la urgencia de la adopción de las medidas.

En la sesión de 18 de marzo de 2025 se informó de los resultados de la autoevaluación del funcionamiento de la Comisión del ejercicio 2024.

Formación

Con fecha 3 de julio de 2025 la consultora NWORD, en su calidad de asesora externa de la Comisión de Sostenibilidad, impartió a sus miembros una primera sesión formativa conjunta con la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre Riesgos Climáticos.

Con fecha 24 de noviembre de 2025, la misma consultora impartió a los miembros de la Comisión de Sostenibilidad, juntamente con los miembros de la Comisión de Auditoría y Riesgos, una segunda sesión formativa sobre *Net Zero and Portfolio Alignments*.

En la sesión de 24 de noviembre de 2025 se aprobó el Plan de formación de la Comisión para 2026 en términos genéricos, que versó sobre los siguientes temas:

- Introducción a los criterios de inversión de impacto.

- Divulgación de información no financiera y estrategia de comunicación e información a terceros de cuestiones relativas a la Sostenibilidad.
- Nuevas dinámicas regulatorias nacionales y europeas en materia de sostenibilidad.
- Aplicación del paquete comunitario de finanzas sostenibles a inversores europeos.

El 17 de diciembre de 2025 la vicesecretaria del Consejo impartió a los consejeros, incluidos los miembros de la Comisión de Sostenibilidad, una sesión formativa sobre el Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales. Dado que ese mismo día, por agenda del Consejo de Administración no se pudo impartir al Consejo formación relativa a la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, el 9 de enero de 2026 la Unidad Técnica en esta materia distribuyó a los consejeros material formativo y video explicativo con este fin, además de una prueba de aprovechamiento.

En la primera sesión que la Comisión celebre en 2026 se concretará este plan formativo del año.

4.4.3. Comité de Dirección

Naturaleza y composición

El Comité de Dirección (antiguo Comité de Dirección y Estrategia) es un comité asesor de carácter técnico-estratégico, que está presidido por la persona titular de la Presidencia de COFIDES y del que forman parte además el director general, el secretario general y el director corporativo de Inversiones.

También puede asistir el personal que se considere conveniente en cada momento a la vista de los asuntos a tratar en cada reunión.

Actúa como secretario del Comité de Dirección el secretario general y como vicesecretaria la directora del área Legal y Servicios Generales, en caso de ausencia o vacancia en el cargo de secretario general.

Funciones

Al Comité de Dirección le corresponde el asesoramiento a la persona titular de la Presidencia, así como la valoración y análisis de

cuestiones estratégicas que deban ser elevadas al Consejo de Administración o Junta, y que sean relevantes o necesarias para el buen funcionamiento de la compañía.

El Comité de Dirección analiza y pre-evalúa, entre otros asuntos de relevancia máxima, los órdenes del día de las reuniones, los planes estratégicos y su seguimiento.

Normas generales de funcionamiento

A. Orden del día

Todos los miembros del Comité de Dirección podrán proponer la inclusión de asuntos en el Orden del Día. A tales efectos deben remitir sus propuestas con una antelación prudencial a la sesión en la que se pretenda abordar el asunto de que se trate.

B. Convocatoria

La convocatoria del Comité de Dirección se realiza por la Secretaría del Comité mediante comunicación remitida a todos sus miembros

y a los invitados con una antelación mínima de dos días, salvo por razones de urgencia.

La Secretaría del Comité de Dirección pone a disposición de sus miembros tanto el Orden del Día como la documentación soporte de cada uno de los asuntos que vayan a tratarse, preferentemente por vía informática.

C. Periodicidad

El Comité de Dirección se celebra semanalmente, por regla general los lunes.

D. Sesiones y acuerdos sin sesión

El Comité de Dirección se puede reunir de forma presencial o telemáticamente, por cualquier medio que permita la comunicación a distancia, y en caso de urgencia, es posible celebrarlo mediante comunicaciones por correo electrónico.

Retribuciones

La participación en el Comité de Dirección no es retribuida.

4.4.4. Comité de Gestión Ordinaria

Naturaleza y composición

El Comité de Gestión Ordinaria se creó en enero de 2023, fruto de los cambios organizativos de la compañía y tiene su germen en el Comité de Operaciones que se creó en enero de 2020.

Se configura como un comité asesor de carácter técnico, que está presidido por la persona titular de la Presidencia de COFIDES y de él forman parte la persona titular de la Dirección general; la persona titular de la Dirección Corporativa de Inversiones; la persona titular de la Secretaría General y los directores de la mayor parte de las áreas.

También podrá asistir el personal que se considere conveniente en cada momento a la vista de los asuntos a tratar en cada reunión.

Actúa como secretaria/o del Comité de Gestión Ordinaria la persona titular de la Secretaría General.

Funciones

Al Comité de Gestión Ordinaria corresponde el asesoramiento a la persona titular de la Presidencia y de la Dirección General, así como la valoración y análisis de cuestiones relacionadas con las operaciones de inversión y todas las carteras bajo gestión de COFIDES, como son las del FLEX, FONPYME, FONREC, FOCO y FIS. Asimismo, asesora sobre la labor encomendada a COFIDES de apoyo a la gestión del FEDES–antiguo FONPRODE-, y sobre las operaciones con cargo a recursos comunitarios u otros fondos cuya gestión ha sido encomendada a COFIDES.

Igualmente presenta propuestas y asesora a la alta dirección sobre asuntos propios de la gestión ordinaria de la compañía.

Normas generales de funcionamiento

La convocatoria del Comité de Gestión Ordinaria se realiza por la persona titular de la Secretaría o Vicesecretaría mediante comunicación remitida a todos los demás miembros.

El Comité de Gestión Ordinaria se celebra semanalmente o en la fecha que por razones de agenda se determine. Por regla general, la reunión tiene lugar los martes.

Todos los miembros del Comité de Gestión Ordinaria pueden proponer la inclusión de asuntos en el Orden del Día. A tales efectos deben remitir sus propuestas con una antelación prudencial a la sesión en la que se pretenda abordar el asunto de que se trate.

La Secretaría del Comité de Gestión Ordinaria pone a disposición de los miembros tanto el Orden del Día como la documentación soporte de cada uno de los asuntos que vayan a tratarse, preferentemente por vía informática.

Las reuniones pueden celebrarse de manera presencial, telemática o mixta y en casos de urgencia, es posible que el Comité de Gestión Ordinaria adopte acuerdos por escrito (mediante comunicaciones por correo electrónico).

Retribución

La participación en el Comité de Gestión Ordinaria no es retribuida.

4.5. Mapa de riesgos y sistemas de control

4.5.1. Mapa de riesgos

Durante el ejercicio 2025 la compañía ha acometido numerosas actuaciones de control en la segunda y tercera líneas de defensa para el aseguramiento y mitigación de los riesgos identificados y ha reportado sobre su tratamiento a la Comisión de Auditoría y Riesgos y al Consejo de Administración.

Como parte de la gestión de riesgos de la compañía, COFIDES elabora periódicamente el Mapa de riesgos corporativos de alto nivel, que incluye los principales riesgos críticos a vigilar. Este sirve de base para el diseño de un mapa de aseguramiento en las tres líneas de defensa, con el objetivo de minimizar el riesgo residual de cada uno de ellos y para la definición de un plan de acción. El área de Auditoría Interna hace un seguimiento de los controles y las medidas adoptadas para mitigar los riesgos inherentes y residuales y, en base a este y a otros factores, elabora el Plan Estratégico y el Plan anual de Auditoría Interna.

Dentro de sus actuaciones de supervisión anual, en el orden del día de la Comisión de Auditoría y Riesgos de 20 de enero de 2025 se incluyó un punto sobre el Mapa de riesgos. En dicha reunión la Comisión de Auditoría y Riesgos revisó el Mapa de Riesgos actualizado. Previamente se consensuó un inventario de 26 riesgos corporativos (estratégicos, operacionales, de información y comunicación, financieros, de cumplimiento y reputacional) con los directivos de la sociedad, que procedieron a evaluar su probabilidad e impacto antes y después de controles e incorporaron como nuevos riesgos operacionales a valorar el de “Conflicto de Interés” y el de “Desviación del objeto, incumplimiento del régimen de la ayuda o doble financiación en la gestión de los PRTR”. Además, el riesgo de “Digitalización y tecnologías emergentes” se amplió con la consideración del uso de la inteligencia artificial.

Como resultado del ejercicio, los riesgos inherentes que se situaron en lo alto del *ranking* fueron el de “Ciberseguridad y protección de datos”, el de “Crédito o inversión”, el de

“Digitalización, tecnologías emergentes e inteligencia artificial” y el de “Gestión del talento”. En la nota 5 del Informe de Gestión que acompaña a las cuentas anuales se describe la gestión que realiza COFIDES de cada uno de ellos.

En cuanto a los riesgos residuales o después de controles, continúan cobrando especial relevancia riesgos tales como el de Gestión de Talento, Digitalización, tecnologías emergentes e IA, los relacionados con la actividad de la sociedad y su entorno, como el de la Definición y ejecución del nuevo Plan estratégico o el entorno macroeconómico y geopolítico. Se concluyó que los principales riesgos se encuentran razonablemente asegurados, aunque existe cierto margen de mejora.

Tras el análisis de los resultados, se definieron unos planes de acción que han derivado en una serie de líneas de actuación que fueron presentadas a la Comisión de Auditoría y Riesgos en su reunión de enero de 2025.

Entre las principales acciones cabe destacar, en materia de Talento, la verificación de que está mitigado el riesgo de pérdida de talento o *know-how* en las auditorías internas o el refuerzo de los planes de formación; o la aprobación y difusión de una Política para el uso responsable de la Inteligencia Artificial, tanto para los profesionales de COFIDES como de aplicación a sus colaboradores (actuación que se llevó a cabo en el primer trimestre de 2025), además de una concienciación y formación sobre dicho uso responsable.

En los primeros meses de 2026 se ha realizado la revisión del mapa de riesgos inherentes y residuales, teniendo en cuenta los nuevos riesgos de la compañía que podrían poner en peligro la consecución de los objetivos contemplados en el Plan Estratégico 2025-2027 así como los riesgos emergentes del entorno. El objetivo es avanzar hacia una definición más estructurada de los niveles de tolerancia para los riesgos más relevantes y mejorar la articulación de los indicadores clave para medir su evolución.

Entre los riesgos de mayor relevancia se encuentran el riesgo de no continuidad o cambio en las condiciones de los mandatos, así como la falta o inadecuada digitalización y adopción de tecnologías emergentes e inteligencia artificial, y la dificultad para el dimensionamiento y gestión de talento, que vuelven a situarse entre los de mayor impacto potencial. Asimismo, el riesgo relativo a la fiabilidad de la información es un aspecto clave, junto con otros riesgos estratégicos y operativos relevantes para la organización.

De acuerdo con lo establecido en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en 2024 COFIDES llevó a cabo la revisión bienal del riesgo de fraude en la gestión de estos programas siguiendo la metodología y herramientas recomendadas por el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude para las ayudas de estado. Al inventario de riesgos a valorar se incorporaron los riesgos derivados de los nuevos fondos gestionados (FOCO y FIS) como, entre otros, los derivados de los procesos de contratación. Como resultado, el nivel de riesgo después de controles se estimó aceptable en todos los riesgos valorados.

4.5.2. Sistemas de control

Código Ético

El Consejo de Administración de COFIDES aprobó en 26 de febrero de 2008 el primer Código Ético de la compañía y lo actualiza periódicamente.

El Código Ético es un instrumento que permite plasmar los valores y principios que guían la actividad profesional en la compañía, describiendo tanto la conducta que COFIDES espera de sus profesionales como la actuación de la compañía hacia sus grupos de interés. Se encuentra integrado en las políticas de buen gobierno, cumplimiento normativo, prevención penal y responsabilidad corporativa de la compañía, y es de aplicación a sus consejeros, altos directivos, empleados, personas en prácticas y personal subcontratado durante su colaboración con COFIDES.

El Consejo de Administración es el encargado de vigilar el cumplimiento de este Código, como parte del proceso de gestión del riesgo, apoyándose para ello en la Unidad de Cumplimiento.

Su texto íntegro se encuentra publicado en la web de COFIDES, forma parte del programa de mejora continua de la compañía y es revisado periódicamente por el Comité de Dirección. La última revisión tuvo lugar en septiembre de 2019 si bien COFIDES está en proceso de aprobar un nuevo Código Ético alineado con las nuevas necesidades de la compañía.

Además, tanto la formación en Prevención de Riesgos Penales como la de Prevención de Blanqueo de Capitales llevan aparejadas remisiones al Código Ético. Ambas formaciones se impartieron a las nuevas incorporaciones y a otros empleados en el segundo y cuarto trimestre de 2025, respectivamente.

Sistema de Control de Riesgos Penales

COFIDES tiene implantado un Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales en la compañía, que opera desde 2015, fruto de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, que modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

En 2015 se diseñó el primer mapa de riesgos penales y en 2016 fue aprobada por el Consejo de

Administración la primera versión del Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales de COFIDES.

La finalidad última del Modelo es asegurar la efectividad del Código Ético de la compañía y del resto de la normativa interna relativa a la supervisión, vigilancia y control destinados a prevenir los riesgos penales de acuerdo con lo previsto en Código Penal español y demás leyes aplicables a COFIDES, así como garantizar que toda comunicación a la compañía se tramitará bajo los principios de transparencia, confidencialidad, protección de datos personales, diligencia, presunción de buena fe y garantía de no represalia.

COFIDES cuenta con una Unidad de Cumplimiento cuyas funciones, composición y régimen de funcionamiento se detallan en el apartado “Responsable del sistema interno de información” del presente Informe Anual Integrado.

Tras la aprobación del Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales y de este procedimiento regulador, en enero de 2020 se puso en marcha el Canal de Integridad de COFIDES (antes denominado Canal de

Denuncias), accesible a través de la dirección web <https://integritycofides.es/> y de la **web corporativa**. Esta herramienta corporativa, que se integra como parte de su Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales, está disponible para todos los profesionales de la compañía y permite formular, de forma segura, confidencial y anónima denuncias. Está también al servicio de proveedores, clientes, grupos de interés, comunidades o terceros, con la misma finalidad.

El Canal está adaptado a las exigencias derivadas de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, quedando garantizada no solo la confidencialidad de las comunicaciones sino también su anonimato y la protección del informante.

El Canal de Integridad se gestiona por una empresa externa contratada a tal efecto (proveedor de integridad), quien se encarga de clasificar las denuncias y redireccionarlas a la persona física delegada de la Unidad de Cumplimiento (Responsable del Sistema Interno de Información) competente para su tramitación interna.

Durante el ejercicio 2025 se ha impartido formación sobre prevención de delitos y canal de integridad a toda la plantilla y al Consejo de Administración.

El Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales también está alineado con la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual ("Ley del sí es sí").

Por otro lado, en este ejercicio no se han comunicado inquietudes críticas al Consejo de Administración por no haber existido éstas. En el caso de que hubiera una comunicación crítica, se comunicaría al Consejo a través de los canales habituales.

Sistema de Prevención de la Corrupción, el Fraude y los conflictos de interés

COFIDES rechaza enérgicamente toda forma de corrupción y, en consideración a ello, aplica al respecto una política de tolerancia cero. Así, desde 2001 la compañía colabora con el Punto Nacional de la OCDE en España -adscrito a la Dirección General de Comercio Internacional

e Inversiones- en la difusión del Convenio de Lucha contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales, en adelante, Convenio Anticohecho.

En 2005 COFIDES se adhirió a la iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas y está comprometida a cumplir con los 10 principios que aquel establece, de entre los cuales cabe destacar especialmente el décimo, que dispone que *"las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"*.

COFIDES, asimismo, dispone desde 2013 de un sistema de cumplimiento en materia de anticorrupción diseñado para prevenir, detectar y sancionar todo incumplimiento de norma o principio en materia de anticorrupción.

El sistema está impulsado desde la alta dirección de la compañía y alcanza a todo empleado, directivo y consejero de COFIDES.

En julio de 2022 se aprobó una revisión de diversos puntos del procedimiento de

anticorrupción con la finalidad de adecuar su contenido al Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales y al procedimiento del Canal de Integridad.

Hasta la fecha no se han detectado casos de corrupción, por lo que no ha sido precisa la adopción de medidas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como lo dispuesto en el apartado 1º del artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, COFIDES aprobó en mayo de 2022 un Plan de Medidas Antifraude, que tiene por objeto exponer, a partir de una gestión de riesgos, las medidas incorporadas por la compañía para la prevención, detección y corrección del fraude, corrupción y conflicto de intereses, así otras conductas irregulares que puedan comprometer los intereses financieros de la Unión Europea,

vinculadas a actuaciones desarrolladas por COFIDES en el marco del PRTR.

En línea con el objetivo del Plan de Medidas Antifraude, COFIDES aprobó, también en mayo de 2022, una Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude, que se encuentra, asimismo, publicada en su página web, cuyo objetivo principal es promover una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta y contraria a la ética y que haga posible su prevención y detección.

Fruto del Informe del Tribunal de Cuentas de Fiscalización de las medidas para la prevención, detección y corrección del fraude aprobadas por las entidades del sector público estatal en el marco del PRTR aprobado por el Pleno del Tribunal en su sesión de 20 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de COFIDES de fecha 29 de abril de 2024 modificó el Plan de Medidas Antifraude para adaptarlo a las

recomendaciones del Tribunal de Cuentas y para incorporar nuevas áreas de actividad (y el correspondiente catálogo de banderas rojas) financiadas con cargo PRTR en virtud de la Adenda española al Plan aprobada por el ECOFIN el 17 de octubre de 2023.¹⁰

Este Plan contiene distintas medidas para prevenir el fraude, la corrupción, los conflictos de intereses y la doble financiación. Su cumplimiento es esencial para garantizar que la gestión de los fondos se desarrolle para la protección de los intereses financieros de España y la Unión Europea. Se encuentra publicado en la web de COFIDES.

Sin perjuicio de la observancia de la normativa mercantil que regula la gestión de los conflictos de interés que pudieran afectar a los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades anónimas y del compromiso explícito de todos los consejeros de COFIDES

de abstenerse de participar en los debates y toma de decisiones relativos a asuntos en los que se vean afectados por una situación de conflicto de interés, COFIDES cuenta con un procedimiento de conflicto de interés que afecta a todo el personal de COFIDES, consejeros, alta dirección, miembros de los Comités Ejecutivos y proveedores que, además cumple con las exigencias de la Comisión Europea relativa a los recursos del Plan de Recuperación y Resiliencia y de las órdenes ministeriales HFP/1030/2021 y HFP/55/2023.

El procedimiento sigue el ciclo de prevención, detección, corrección y persecución; contempla la cumplimentación de Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) y establece controles para verificar su cumplimiento.

La ausencia de conflictos de interés también se controla respecto de los auditores de cuentas externos de la Compañía.

¹⁰ Las nuevas líneas de actividad financiadas con cargo al PRTR son las vinculadas a los fondos FOCO, FIS y FONREC.

Sistema de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (PBC)

Con el objetivo esencial de prevenir el riesgo de operaciones de blanqueo de capitales, COFIDES dispone desde 2012 de una exhaustiva operativa en esta materia, cuyo documento básico es el Manual de Procedimientos en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

La compañía cuenta con un representante y dos personas autorizadas ante el SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias), así como un Órgano de Control Interno cuyas funciones, composición y régimen de funcionamiento se detallan en el apartado “Órgano de Control Interno” del presente Informe Anual Integrado. Desde el ejercicio 2015 también cuenta con una Unidad Técnica especializada y externalizada, cuyas funciones se han ampliado en 2025.

El Consejo de Administración de 24 de septiembre de 2014 aprobó por primera vez un informe de Análisis de Riesgo, que ha venido actualizándose anualmente, manteniéndose la valoración del riesgo de la operativa de la compañía en esta materia como “riesgo bajo”.

En lo que respecta al Manual de Procedimientos, ha sido objeto de una revisión por parte del Consejo de Administración en 2025.

Durante el ejercicio 2025 se ha recibido una denuncia relativa a una posible operación sospechosa por lo que el OCI ha llevado a cabo el oportuno examen especial sin que del mismo se haya podido concluir que el caso esté relacionado con blanqueo. No obstante lo anterior, el OCI ha acordado no avanzar con la operación y comunicar los hechos al SEPBLAC.

Todo ello se complementa con un plan de formación anual del personal y directiva de la compañía que se viene realizando desde 2012.

En el ejercicio 2025 se ha impartido una formación dirigida a la totalidad de la plantilla, y otra especial dirigida a las nuevas incorporaciones.

Sistema de Control de Riesgos Medioambientales y Sociales

COFIDES mantiene un compromiso firme con la gestión de los riesgos ambientales y sociales en todos los fondos bajo su gestión y asesoramiento. Esta labor es liderada por el área de Impacto y Sostenibilidad, cuya participación es preceptiva en

la emisión de informes de aprobación y seguimiento para todas las operaciones analizadas por las unidades de negocio.

Como hito reciente, a finales de 2025 la Compañía ha llevado a cabo una revisión integral de sus sistemas de control, asegurando su alineación con las mejores prácticas y exigencias regulatorias. Basándose en los resultados de dicho análisis, durante el ejercicio 2026 COFIDES procederá a la actualización de diversos mecanismos y procedimientos operativos con el fin de fortalecer su marco de gestión de riesgos y la medición de su impacto.

El detalle de estos procedimientos y los resultados alcanzados se reportan en el epígrafe “Gestión en materia de sostenibilidad” del presente Informe Anual Integrado.

Sistema de Control de Riesgos Financieros

COFIDES se ha dotado a lo largo de los años de una política de asunción de riesgos, así como de criterios y procedimientos para su medición, gestión y control tanto a nivel individual de las operaciones como a nivel agregado de las carteras bajo su gestión, en función de sus respectivos mandatos y el apetito por el riesgo de cada una de ellas.

El alcance de estos comprende, a nivel operación, todas las fases del ciclo de proyecto: admisión, aprobación, formalización, seguimiento y desinversión o recuperación; y a nivel cartera, en su caso, el establecimiento de límites de concentración, el análisis rentabilidad/riesgo y el seguimiento de desviaciones respecto de los parámetros de actividad establecidos en los sucesivos planes estratégicos de la compañía.

El área de Riesgos es responsable del control del riesgo a nivel agregado de las carteras gestionadas de internacionalización, FOCO y FIS, así como de actuar como instancia de control del riesgo asumido a nivel individual de las operaciones. En particular tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Determinación y control de los parámetros de riesgo de las carteras gestionadas con visión a medio y largo plazo.
- Validación de *ratings*, valoración cualitativa de los informes de inversión y seguimiento de proyectos emitidos por el área de Internacionalización.

En cuanto al FONREC, cuenta con un Marco de Apetito por el Riesgo específico conforme a su objeto de fortalecer y recuperar la solvencia de empresas de mediano tamaño de cualquier sector.

La Compañía tiene definida una política de coberturas por deterioro de valor basada en el análisis singularizado del riesgo de cada una de las operaciones, cuyas conclusiones se concretan en la asignación de un determinado nivel de *rating*. Con carácter general, el nivel de deterioro de valor se estima globalmente para cada categoría de *rating* interno con base en el análisis estadístico de evolución del histórico de operaciones financiadas. COFIDES utiliza para la estimación de impago la probabilidad de incumplimiento (PD) a un año, identificada para cada categoría de *rating* por Standard & Poor's (S&P). Dado que el FONREC sólo financia empresas que atraviesan dificultades de carácter temporal a consecuencia de la COVID-19, las operaciones financiadas tendrán grado especulativo.

Por último, para el correcto seguimiento, control y gestión del riesgo de crédito de las carteras gestionadas, COFIDES cuenta con una política de clasificación de los activos.

Todos los elementos mencionados están recogidos y detallados en criterios, procedimientos internos y guías operativas aprobados por los respectivos órganos de decisión.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Durante el ejercicio 2024, COFIDES finalizó los trabajos necesarios para adaptarse a los requerimientos del Esquema Nacional de Seguridad, recogidos en el RD 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula dicho Esquema, con el apoyo de un servicio de asesoramiento para la adecuación, y procedió a la renovación de sistemas críticos de infraestructura tecnológica, mejora de dispositivos y del sistema de ciberseguridad. En junio de 2024 COFIDES obtuvo dicha certificación.

A finales de 2024 se procedió a externalizar la figura del Responsable de Seguridad de la Información para reforzar la gobernanza de este Sistema de Gestión, con arreglo al modelo de las tres líneas de defensa.

El CISO (Responsable de Seguridad de la Información) es el máximo responsable de definir, implantar y mantener el SGSI de la organización, de acuerdo con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y demás normativa aplicable. Se asegura de que la seguridad de la información se integre en los procesos de negocio y en la estrategia corporativa. Durante 2025 se ha encargado de la supervisión y revisión de la Política de Seguridad, de la categorización de sistemas y activos,

la realización de análisis de riesgos, la definición del plan de tratamiento de riesgos y la declaración de aplicabilidad, así como la propuesta de medidas técnicas y organizativas y su seguimiento dentro de un ciclo de mejora continua.

Entre sus responsabilidades también se incluyen la definición de indicadores y métricas, la supervisión de no conformidades y planes de acción, la comunicación con la dirección y con terceros implicados en el SGSI (sistema de gestión de seguridad de la información), para garantizar que los riesgos se mantengan en niveles aceptables y que se pueda demostrar el compromiso de la organización con la seguridad de la información.

Al igual que en materia de protección de datos, destaca la relevancia de las acciones formativas y de concienciación del personal desarrolladas durante el ejercicio, así como campañas específicas a través de la plataforma corporativa de sensibilización. El Plan de Concienciación integral en materia de seguridad de la información, protección de datos y cumplimiento normativo, alineado con la evolución del Sistema de Gestión y del modelo de las tres líneas de defensa, tuvo como objetivo reforzar la cultura corporativa en torno a la gestión responsable de la información, la prevención de riesgos y el cumplimiento de las políticas internas y externas aplicables.

En 2025 se aprobó la Política de Inteligencia Artificial, un marco estratégico destinado a garantizar el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías basadas en IA en todos los procesos corporativos. Esta política establece los principios que rigen el diseño, desarrollo, adquisición y utilización de sistemas de IA, incorporando criterios de transparencia, equidad, robustez, protección de datos, seguridad y supervisión humana, en línea con las mejores prácticas internacionales y con los requisitos regulatorios emergentes.

Gestión en materia de Privacidad y Protección de Datos Personales

El 30 de diciembre de 2024, COFIDES aun sin venir obligada legalmente, acordó el nombramiento de la firma de abogados Datalawyers, S.L. como delegada de Protección de Datos, habiendo sido comunicado el nombramiento a la Agencia Española de Protección de Datos. Se trata así de reforzar las medidas para garantizar el cumplimiento normativo de seguridad y privacidad de la información en COFIDES.

A comienzos de 2025, tras la comunicación a la AEPD del nombramiento del Delegado de Protección de Datos (DPD) y la confirmación de su inscripción, COFIDES informó a toda la

plantilla por los canales corporativos. En esta fase inicial se mantuvieron reuniones con cada área para el adecuado despliegue de la normativa de protección de datos, y el DPD impartió una formación de arranque en la que expuso sus funciones, competencias y posición orgánica en la entidad, precisando el marco de responsabilidades y canales de interlocución.

Durante 2025, y como parte del plan de acción de Control Interno, en coordinación con el Responsable de Seguridad de la Información, se revisó la gobernanza aplicable. Se sometieron a revisión y actualización diversas políticas y procedimientos corporativos, incluyendo la política y controles de seguridad de la información (con la integración explícita de requisitos de protección de datos), la política de desconexión digital, el marco de formación y concienciación, los criterios internos sobre el uso de inteligencia artificial, la adecuación de los procedimientos de protección de datos en las contrataciones con proveedores y el procedimiento de gestión de brechas de seguridad. Estas actuaciones han reforzado la coherencia normativa y la trazabilidad de decisiones y controles.

Se encuentra en curso la revisión y actualización del Manual de Procedimientos de Protección de Datos, pendiente de la información solicitada

a las áreas para completar la actualización del Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) y de las informaciones de transparencia asociadas (cláusulas informativas, anexos contractuales, políticas y/o comunicaciones). Este conjunto documental constituye un elemento esencial para la revisión del ciclo de vida del dato y resulta determinante para la aplicación efectiva del principio de protección de datos desde el diseño y por defecto.

En el ámbito de la evaluación y gestión del riesgo, se realizó un diagnóstico general de cumplimiento y un análisis de riesgos mediante la herramienta PILAR. A la vista de los tratamientos informados, no se han identificado supuestos que requieran la realización de Evaluaciones de Impacto en materia de Protección de Datos (EIPD) durante el periodo, sin perjuicio de las oportunidades de mejora detectadas en materia documental, de homogeneización de criterios y de refuerzo de evidencias de cumplimiento.

El DPD ha atendido consultas planteadas por las distintas áreas, ha requerido y supervisado la incorporación de cláusulas y advertencias legales

en documentación relativa a proveedores, empleados, colaboradores y organización de eventos, entre otros, y ha prestado asesoramiento continuo, supervisado informaciones sobre tratamientos, y emitido comunicaciones y recomendaciones de actuación, contribuyendo a la prevención de riesgos y a la consolidación de criterios interpretativos consistentes.

Se destaca la relevancia de las acciones formativas y de concienciación desarrolladas durante el ejercicio, combinando modalidades presenciales y remotas, con alta participación, así como campañas específicas a través de la plataforma corporativa de sensibilización, con impacto positivo en la cultura de cumplimiento y en la asunción de responsabilidades por parte del personal.

Asimismo, debemos señalar que no se han producido incidentes de seguridad que hayan requerido comunicación a la AEPD ni notificación a las personas interesadas, y no se han recibido solicitudes de ejercicio de derechos en materia de protección de datos a través del canal de integridad ni por ningún otro medio.

4.6. Auditorías internas

COFIDES refuerza su deber de supervisión periódica de la eficacia y eficiencia del sistema de control interno y gobierno de la compañía a través de la función que desempeña el Área de Auditoría Interna como tercera línea de defensa, que depende orgánicamente de la Presidencia de la compañía y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Riesgos, creada en el seno del Consejo de Administración. Entre sus cometidos está la propuesta de mejoras en su funcionamiento y control de riesgos para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.

El plan estratégico de auditoría interna incluye un plan a largo plazo que cubre todo el universo auditable en base a riesgos, la revisión de los procedimientos y controles, la sistematización del seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones o la previsión de medios para llevarlo a cabo y, si es necesario, el refuerzo de la tercera línea mediante la subcontratación de ciertas auditorías internas.

Como parte de la ejecución del Plan anual de auditoría interna aprobado por la Comisión de Auditoría y Riesgos, el Área de Auditoría Interna realiza de manera continua actuaciones de control y lleva a cabo auditorías internas, siempre con las salvaguardas necesarias con respecto a sus funciones en la segunda línea. Los resultados y recomendaciones de las auditorías internas se trasladan a la compañía y a la Comisión de Auditoría y Riesgos, para que éstas adopten las medidas oportunas que ayuden a la organización en el cumplimiento de sus objetivos. De la misma manera, se llevan a cabo comprobaciones periódicas del estado de las recomendaciones y observaciones de las distintas auditorías, tanto internas como externas, para evaluar su grado de implantación.

Durante los últimos tres trimestres del ejercicio 2025 y primer trimestre del 2026 se acometió el Plan de Auditoría Interna anual. Entre otros procesos estratégicos, se realizó auditoría del proceso de elaboración de la información financiera para verificar que los procesos y controles existentes en la entidad aseguran la elaboración de información financiera completa, exacta y oportuna, conforme a la normativa contable aplicable, y mitigan el riesgo de error o fraude en su elaboración. Esta auditoría se llevó a cabo junto con los sistemas de pago y poderes,

para evaluar la eficacia, seguridad y cumplimiento de los controles internos asociados, que operan conforme a la normativa legal, reglamentaria y a las políticas internas, para minimizar riesgos de error o fraude.

En materia de cumplimiento, se auditó el funcionamiento de determinadas áreas del modelo de Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo en relación con la Autoevaluación del Riesgo, Gobernanza, Diligencia Debida de los Clientes y la Formación impartida al personal. Asimismo, se finalizó la auditoría de los procesos de contratación de COFIDES, para evaluar la suficiencia de controles que mitiguen el riesgo de fraude y garanticen el cumplimiento de las Instrucciones Internas de Contratación y el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Asimismo, se han llevado a cabo auditorías sobre distintos procesos de negocio, como la actividad de *Blending*, poniendo el foco en el cumplimiento razonable sobre si la entidad cumple con los requisitos establecidos para garantizar que los sistemas, controles, normas y procedimientos cumplan con los estándares aceptados internacionalmente y con los criterios establecidos por la Comisión Europea para los 9 pilares. Se ha realizado la auditoría de la gestión de FOCO y FIS

para determinar si existen controles suficientes que mitiguen el riesgo de fraude en la gestión del programa y el cumplimiento del artículo 22 del reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea y del plan de aplicación de éste en España, así como la existencia de pistas de auditoría para la rendición de cuentas.

La Calidad de Datos de las operaciones fue analizada, en concreto, su integridad, coherencia y exactitud a lo largo de su ciclo de vida; si existían deficiencias en la captura, almacenamiento y validación de la información; así como los mecanismos de control y responsabilidades definidas para la gestión del dato dentro de la organización.

En cuanto a los sistemas de gestión en los que COFIDES está certificada, se subcontrató la realización de una auditoría interna por expertos en la materia para verificar el grado de cumplimiento del ENS (RD 311/2022, de 3 de mayo, así como en los Anexos I y II y en las disposiciones que sean aplicables) y para la mejora continua e identificación de oportunidades de mejora. Asimismo, se llevó a cabo una auditoría interna sobre el grado de cumplimiento de los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión de Calidad y de la norma ISO 9001:2015, así como que se implanta y mantiene eficazmente.

De los resultados de todas ellas, se informa a la Comisión de Auditoría y Riesgos y, a su vez, al Consejo de Administración.

Además, la Unidad de Control Interno tiene funciones en la segunda línea de defensa, como la elaboración de los mapas de riesgo descritos anteriormente y la coordinación en el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, de la Seguridad de los Sistemas de Información y de la Protección de datos personales de la compañía. Por último, lleva a cabo controles internos de forma continua sobre la calidad del dato de las distintas aplicaciones, sobre el sistema de documentación y sobre los indicadores del cumplimiento de los objetivos corporativos, entre otros.

Con fecha 10 de diciembre de 2025 la Comisión de Auditoría y Riesgos valoró la declaración de independencia de la responsable de la función de auditoría interna.



4.7. Controles/auditorías/fiscalizaciones externas

4.7.1. Auditoría de Estados Financieros

El auditor de cuentas actual de la sociedad es Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Fue seleccionado mediante un procedimiento abierto de contratación y el acuerdo de su nombramiento fue adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2023 para un periodo de cinco años.

Con carácter previo a su contratación, la Comisión de Auditoría y Riesgos valoró la independencia de Mazars Auditores, S.L.P., previa verificación de que en el ejercicio 2023 no se habían contratado servicios con la firma de auditoría distintos de la auditoría de cuentas que hubieran podido poner en riesgo la independencia de aquella. Anualmente, y con carácter previo a la formulación de Cuentas, la independencia del auditor se evalúa por la Comisión de Auditoría y Riesgos, el área de Control Interno de COFIDES y el propio auditor. Adicionalmente, la Sociedad ha contratado a Forvis Mazars para realizar la auditoría de cuentas de los instrumentos financieros EC/FI Huruma Fund y EC/FI Quali Fund, preparados para un propósito

especial, cumplir con las obligaciones de reporte a la UE por parte de COFIDES como gestor del presupuesto comunitario.

La sociedad entiende que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia de sus auditores.

4.7.2. Auditoría de la intervención general de la Administración del Estado

Las auditorías de cuentas de los fondos gestionados por cuenta del Estado se enmarcan en el proceso de rendición de cuentas de las entidades pertenecientes al sector público estatal, recogido en la Ley General Presupuestaria (LGP) en los capítulos III y IV del Título V “Contabilidad del sector público estatal”, que recoge entre las competencias de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) la auditora de cuentas de los mencionados fondos.

Las cuentas cerradas a 31 de diciembre de 2024 fueron auditadas en 2025 habiéndose emitido los oportunos informes sin salvedades.

4.7.3. Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas

A tenor de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas y el artículo 27 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, las cuentas de la sociedad y de los fondos que gestiona son remitidas anualmente por la IGAE al Tribunal de Cuentas para su fiscalización externa, permanente y consultiva como parte integrante de la actividad económico-financiera del sector público.

4.7.4. Auditoría externa en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

En el ejercicio 2025 ha tenido lugar la auditoría del ejercicio 2024 - primer informe de seguimiento en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, realizada de conformidad con las directrices emanadas de la Ley 10/2010, el RD 304/2014 y la Orden EHA/2444/2007.

El Informe de Seguimiento de Experto Externo para el ejercicio 2024 (periodo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de dicho año) fue emitido

en fecha 28/02/2025 e informado en tiempo y forma al Consejo de Administración y en él, sin perjuicio de identificar alguna incidencia y aspectos de mejora para reforzar el sistema de prevención, se concluye que *“...no se han puesto de manifiesto aspectos dignos de mención que pudieran afectar de manera significativa al sistema de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo de la Entidad”*.

Previo acuerdo del Órgano de Control Interno, el 30 de diciembre de 2025 COFIDES contrató a la firma Aiblu Servicios Profesionales, S.L. para la realización del segundo informe de Seguimiento de Experto Externo correspondiente al ejercicio 2025.

4.7.5. Auditoría externa del sistema de gestión de calidad

COFIDES impulsa su compromiso con la excelencia mediante la mejora de sus procesos y ámbitos de actuación, atendiendo a las relaciones y necesidades de cada uno de sus clientes internos y externos y de sus grupos de interés. Para ello, dedica recursos a la implantación y mejora continua de sus procesos, con la plena implicación del conjunto de empleados.

La Política de Calidad de COFIDES es el marco adecuado para el establecimiento de los objetivos

de calidad y la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad eficaz, basado en los requisitos de la norma ISO 9001. Durante el ejercicio 2025, tuvo lugar la auditoría del seguimiento del certificado del sistema de gestión de la calidad conforme con la norma ISO 9001:2015, por AENOR. La más reciente renovación es del 26 de octubre de 2023 y mantiene su validez hasta el 26 de octubre de 2026. Dicho certificado fue emitido por primera vez el 26 de octubre de 2005.

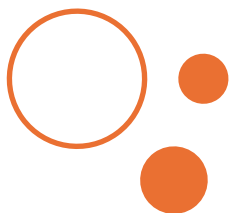
4.8. Equipo humano

Un ejercicio más, el equipo humano de COFIDES se reafirma como el pilar fundamental de la organización y su principal factor diferencial. La Compañía mantiene su compromiso con la captación del mejor talento, así como con el desarrollo, el cuidado, la adecuada compensación y la fidelización de una plantilla implicada y alineada con los objetivos comunes. Durante este periodo se ha afianzado el modelo de flexibilidad laboral en la Compañía pactado con la representación legal de las personas trabajadoras, con resultados positivos en materia de conciliación, productividad y clima laboral.

Datos sobre plantilla

COFIDES cuenta con unas políticas de selección y contratación basadas en los principios de transparencia y publicidad, en las que se garantiza la incorporación de personas a la Compañía en libre concurrencia por méritos y capacidad.

En 2025 se han contratado 15 personas con contrato fijo e indefinido. Estas contrataciones sumadas a las planificadas para 2026 sitúan a COFIDES en disposición de atender de manera adecuada los retos derivados del nuevo Plan Estratégico 2025-27 y del crecimiento de su actividad, contribuyendo además a asegurar la ejecución de los nuevos Fondos FOCO y FIS.



116

Total plantilla

- **Presidenta**
Contrato mercantil
- **Director General**
Contrato de Alta Dirección
- **Secretario General**
Contrato de Alta Dirección
- **Resto**
Contratos laborales

30

Dirección técnica

73

Equipo técnico

10

Personal de apoyo

Porcentaje Mujeres



Mujeres según categoría

54,55 %

Alta dirección
y Dirección técnica

63,01 %

Equipo técnico

90 %

Personal de apoyo

Media de años de antigüedad



Media de edad (años)



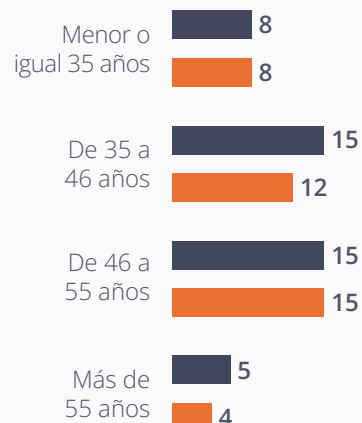
Personal con discapacidad¹¹

1
Persona

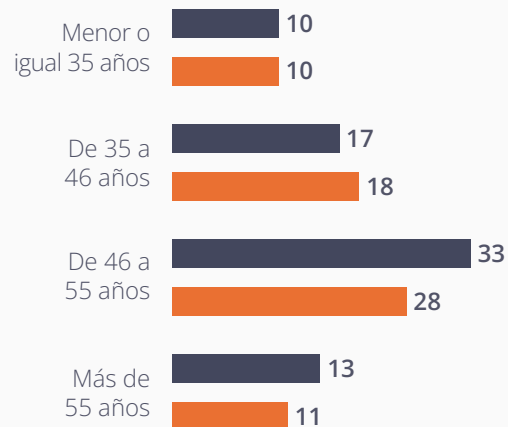
¹¹ En 2025 se solicitó el certificado de excepcionalidad cuota de discapacidad que fue concedido a principios de 2026.

Distribución por edad

Hombres



Mujeres



Datos a 31/12/25

■ 2025 ■ 2024

Nivel académico

103

Personas licenciadas

4

Personas diplomadas

14

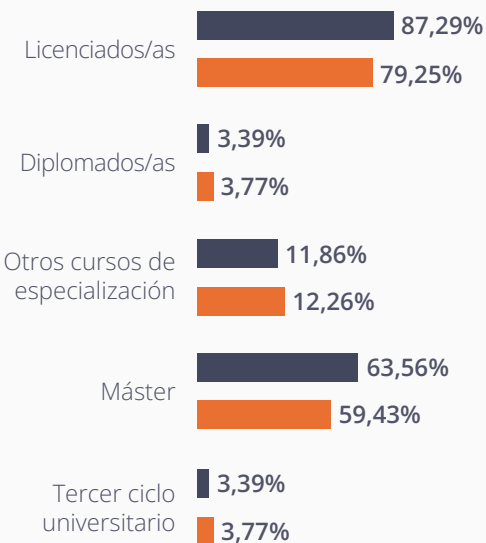
Personas con otros cursos de especialización

75

Personas con máster

4

Personas con tercer ciclo universitario, doctores



■ 2025 ■ 2024

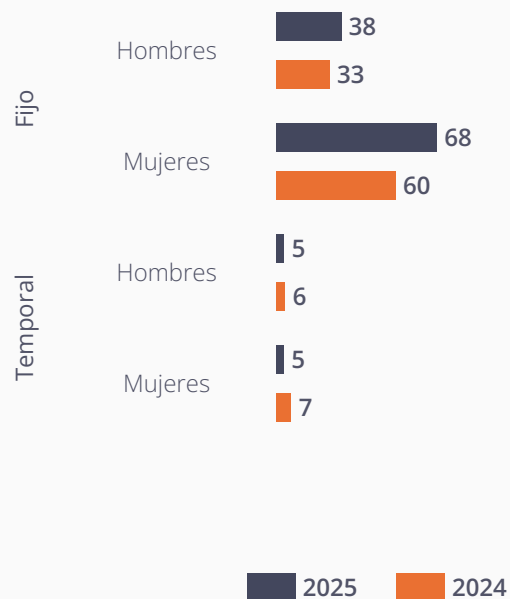
Tipos de contrato

91,38 %

Fijo a tiempo completo

8,62 %

Temporal a tiempo completo

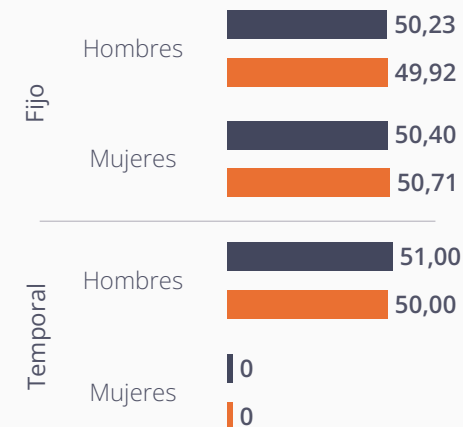


Promedio edad por tipo de contrato (por franja)

Menor o igual 35 años



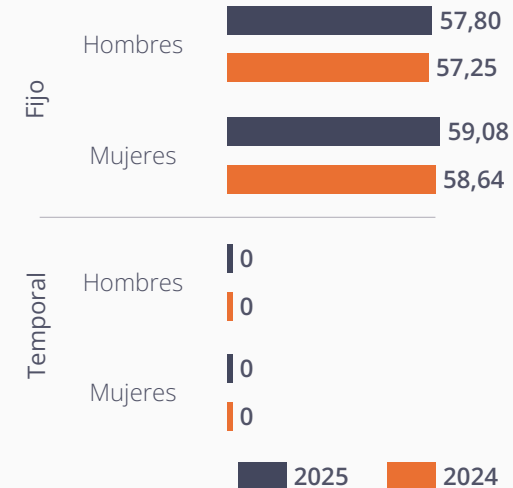
De 46 a 55 años



De 36 a 45 años



Mas de 55 años



Datos a 31/12/25

En relación con el personal externo de COFIDES pero que desempeña su actividad en las oficinas de la Compañía, durante 2025 se contó con cinco personas para puestos de soporte informático al usuario, recepción, mensajería-ordenanza y mantenimiento de bases de datos. Todos fueron contratados por *outsourcing*. Adicionalmente, dieciséis personas becadas pudieron formarse en COFIDES, trece de las cuales se adscribieron a áreas de negocio.

Organización del trabajo

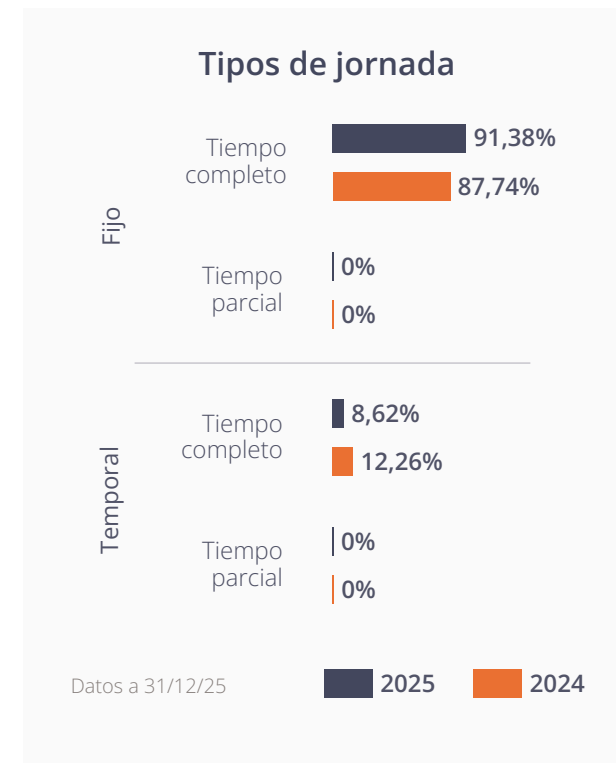
COFIDES tiene reguladas la organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores.

Jornada

De acuerdo con la Ley 6/2018 la duración de la jornada general en COFIDES, en tanto que sociedad mercantil estatal, es de 37 horas y media semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

COFIDES tiene implantadas las siguientes medidas orientadas a la conciliación laboral y personal:

- Jornada intensiva desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre.
- Jornada diaria flexible con posibilidad de realizar un mínimo de 4h 30m los viernes y 5h 30m el resto de los días y un máximo de 13h 15m todos los días laborales.
- Flexibilidad de entrada y salida para el personal con hijos (descendientes) menores de 12 años.
- Horas de conciliación recuperables: 5% de la jornada anual.
- Compensación de horas positivas en registro de jornada para disfrutar las tardes de Semana Santa, Navidad y días previos a festivos.
- Compensación con días de permiso para quienes tengan que viajar en días no laborales.
- Compensación de trabajos fuera de la jornada laboral: i) fuera de jornada de presencia obligatoria (1,5 horas por hora trabajada) y ii) fuera de la jornada laboral (1,75 horas por hora trabajada).



Permisos

- Vacaciones:** Flexibilidad en el disfrute de los 23 días de vacaciones. Salvo 10 días de disfrute obligatorio en agosto, los demás se pueden disfrutar sueltos a lo largo del año y pueden juntarse con hasta 7 días de libre disposición.

- **Días de antigüedad:** Dos días adicionales de permiso para asuntos particulares al cumplir el sexto trienio, incrementándose un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo.

Todos los permisos se pueden disfrutar hasta el último día del mes de marzo del año posterior.

Teletrabajo y desconexión digital

En 2023 se pactó con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT) una Política Interna de teletrabajo que establece una presencialidad mínima de 2 días o de 3 mañanas a la semana, con la posibilidad de teletrabajar fuera del domicilio.

Se acordó igualmente con la RLPT ese mismo año una Política Interna de desconexión digital de acuerdo con el Artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Remuneraciones

Las remuneraciones en COFIDES parten de una Parrilla Salarial elaborada por la Compañía en 2012 con apoyo de consultores externos especializados. Incluye las diferentes categorías: personal

de apoyo, analista, gerente, subdirector/a y director/a de departamento/área con siete niveles salariales por categoría, salvo la correspondiente a los directores. La Parrilla Salarial se ha ido actualizando anualmente con los incrementos salariales porcentuales establecidos en las sucesivas leyes generales de presupuestos del Estado y normas complementarias. Incluye igualmente el porcentaje máximo (sobre la remuneración fija) de remuneración variable o bonus que puede recibir el empleado/a en función del cumplimiento de los Objetivos Individuales, de Área y Corporativos que se establecen en el Sistema de Apreciación del Rendimiento (SAR). La remuneración del nuevo personal se determina aplicando la Parrilla Salarial. El Nivel se decide por el Tribunal de Selección con el visto bueno del director general en función de la experiencia, formación, conocimientos demostrados y competencias del candidato seleccionado.

La ratio que pone en relación la mediana de la compensación total de todos los empleados excluida la persona mejor pagada con respecto a la remuneración total (incluyendo retribución fija y variable) de la persona mejor pagada de COFIDES (la persona titular de la Presidencia) es del 0,32. Dicho de otro modo, la persona mejor pagada

recibe una remuneración total de 3,09 veces la mediana de las remuneraciones totales de los empleados de la Compañía.

Las compensaciones anuales totales (incluyendo remuneración fija y variable) de las personas mejor pagadas en la Compañía se establecieron por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. Los porcentajes de incrementos anuales de sus remuneraciones se establecen en las sucesivas Leyes Generales de Presupuestos del Estado y normas complementarias verificado anualmente por los órganos competentes de la Administración General del Estado, siendo dicho porcentaje idéntico al del resto de la plantilla, por lo que la ratio del porcentaje de incremento es el mismo para todas las personas que trabajan en la compañía. En 2025 el porcentaje de incremento se estableció legalmente en el 2,5%.

Acción social

COFIDES ofrece a su plantilla en concepto de acción social seguro médico de asistencia sanitaria, tarjeta restaurante, cheques guardería, seguros de vida y de accidentes y, eventualmente, dotaciones anuales a un plan de empleo (fondo de pensiones).

Salud y seguridad

La Comisión de Seguridad y Salud planifica, organiza y ejecuta medidas dirigidas a la mejora de las condiciones laborales y la prevención de riesgos. Durante 2025, se han impulsado mejoras significativas en el seno de la Comisión con el objetivo de garantizar que todas las personas cuenten con los medios adecuados para desarrollar sus funciones, poniendo especial atención en la preservación y mejora de la ergonomía de la plantilla.

Asimismo, la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, establece en su artículo 22 que la empresa debe garantizar la vigilancia periódica del estado de salud de las personas trabajadoras en función de los riesgos inherentes a su puesto. En cumplimiento de esta obligación, COFIDES ofrece reconocimientos médicos voluntarios a toda la plantilla, respetando en todo momento su derecho a la intimidad y la confidencialidad de los resultados. El estado de salud del personal de COFIDES es globalmente bueno, con prevalencias bajas en la mayoría de las exploraciones y parámetros.

Hubo un 89,89% de participación, obteniéndose una visión global del estado de salud del personal laboral y de los principales factores de riesgo

presentes en la organización. La integración preventiva de la empresa se valora como correcta, cumpliendo adecuadamente con los requisitos normativos y con la implantación del plan de prevención.

Porcentaje de exámenes de salud realizados por sexo



Las áreas prioritarias de actuación de la empresa serían sobre:

- Salud visual.
- Control del peso y del colesterol.
- Mejora de hábitos de descanso.
- Promoción de actividad física y ergonomía.

Todo el personal de nueva incorporación a la Compañía ha realizado la formación preventiva

prevista en el Artículo 19 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

COFIDES ha contratado los servicios de un proveedor para la ejecución del programa de actividades preventivas propuestas para el año 2026:

- Actividades de asesoramiento.
- Inspección de condiciones de trabajo.
- Valoración de la efectividad de la integración del sistema preventivo y seguimiento y control de la actividad preventiva.

La empresa mantiene además el programa de hidratación y alimentación saludable poniendo fruta gratuita a disposición de todo el personal dos días a la semana.

Un año más, se ha ampliado la formación de personal para reforzar la seguridad colectiva y aumentar el número de integrantes del Equipo de Apoyo en Emergencias (EAE).

Con respecto a la situación general de absentismo en COFIDES, se mantiene en niveles bajos y controlados, con indicadores significativamente mejores que los registrados en el sector financiero (CNAE 64).

- Índice de incapacidad temporal (IT) medio: 0,99 (Sector: 2,52).
- Incidencia media: 14,16 bajas por 100 trabajadores (Sector: 19,14).
- Plantilla estable: 113 personas de media en el periodo.

Este rendimiento sitúa a la organización en una posición favorable, reflejando buena gestión preventiva y adecuada estabilidad organizativa. Hay una mejora respecto a los ejercicios 2023 y 2024 en la mayoría de los indicadores: número de trabajadores, días cotizados, días de baja, índice de IT, bajas iniciadas, duración media bajas finalizadas, incidencia media, coste salarial días de baja, coste medio bajas finalizadas, coste medio día de la baja. Se observa un repunte de días de baja respecto a 2024, pero dentro de niveles muy inferiores a los de 2021–2022.

No se han producido accidentes de trabajo ni se ha detectado ninguna enfermedad profesional durante 2025 en la plantilla de la Compañía.

COFIDES cuenta con un protocolo contra el acoso laboral, sexual y por razón de sexo, revisado en 2025, a disposición de todo el personal de COFIDES en el Portal Corporativo.

Relaciones sociales: organización del diálogo social

Las relaciones laborales de COFIDES están reguladas por el Convenio de Oficinas y Despachos en vigor publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, las sucesivas leyes generales de presupuestos del Estado que regulan la contratación de personal en las sociedades mercantiles estatales, la masa salarial, los incrementos retributivos y la duración de la jornada laboral, así como el resto de normativa complementaria. El Manual de RRHH de la Compañía se aplica en todo aquello que no merme derechos y condiciones regulatorias de las personas trabajadoras contenidos en la Constitución Española, el Estatuto de los

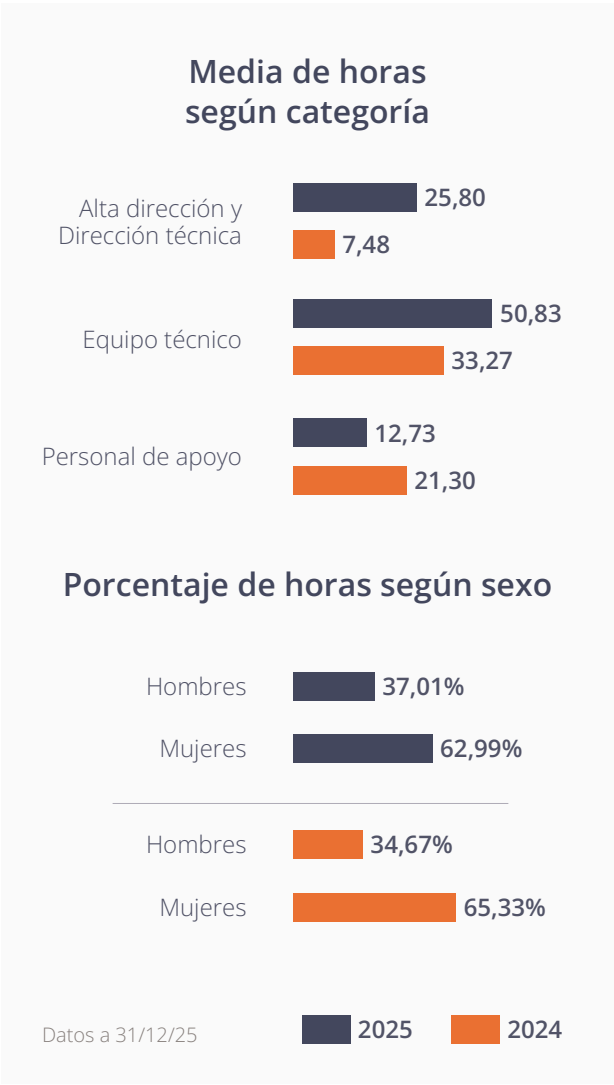
Trabajadores, el Convenio Colectivo y la legislación complementaria. El Manual integra igualmente las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y aquellos acuerdos que procedan basados en la negociación colectiva con el Comité de Empresa.

El Comité de Empresa de COFIDES se constituyó por primera vez el 1 de octubre de 2018. Desde entonces, se viene cumpliendo lo regulado en la normativa laboral y más en concreto en los artículos 63 y siguientes del Estatuto de los Trabajadores, celebrándose reuniones regulares (con una media de 4-6 por año) en las que se da cumplimiento a los derechos de información y consulta de la RLT. En los intervalos de tiempo entre reuniones se mantienen los contactos regulares para dar debido cauce a las competencias reguladas de la RLT.

Formación

COFIDES cuenta con un procedimiento sobre Competencia, Formación y Entorno de Trabajo, así como con Planes de Formación anuales. Los idiomas inglés y francés siguen siendo objeto de clases de carácter continuo, destinadas de manera específica a aquellas personas que precisen de su utilización en el ejercicio de sus funciones. COFIDES asume el pago del 100% de las clases de idiomas.

Horas formativas por sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Personal beneficiario plan formación	74	44	118
Porcentaje	63%	37%	100%
Horas formativas	2.993,75	1.759,15	4.752,9
Porcentaje	62,99 %	37,01 %	100%
Media de horas formativas por persona	40,46	39,98	40,22



Accesibilidad de las personas con discapacidad

En 2025 se ha elaborado el primer Protocolo de Inclusión de Personas con discapacidad. Este Protocolo tiene por objeto garantizar la igualdad de trato, no discriminación e inclusión plena de las personas con discapacidad en COFIDES, así como el cumplimiento de la normativa española vigente.

Para garantizar la integración de personas con discapacidad, se han adoptado medidas concretas en cuatro ámbitos:

1. Inclusión
Creación del “Grupos de personas voluntarias sobre Discapacidad”.
2. Visibilidad
Se ha dado visibilidad a personas con discapacidad en la herramienta de comunicación interna. Para el día #3D “Día Internacional de las personas con Discapacidad” una persona trabajadora de COFIDES escribió un artículo para toda la empresa sobre discapacidad.

3. Formación y sensibilización
Se ha celebrado una jornada informativa interna junto a Fundación ONCE.
4. Accesibilidad
 - Correcta señalización de los baños para personas con discapacidad.
 - Elaboración de informes corporativos accesibles.

Diversidad, igualdad e inclusión

En el marco de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, COFIDES cuenta con una Política de Género en el Ámbito Laboral desde 2015. Tiene constituida una Comisión de Igualdad y un Plan de Igualdad negociado con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT) en 2023. COFIDES está adherido a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de la ONU (WEPS). En 2023 obtuvo el “Distintivo de Igualdad en la Empresa” otorgado por el Ministerio de Igualdad que ha mantenido en 2024 y 2025, lo que destaca el firme compromiso de COFIDES con la igualdad de trato y oportunidades en el entorno laboral “de una forma relevante y especialmente significativa”.

Brecha salarial de género

COFIDES cuenta con una auditoría retributiva que incluye un análisis de la brecha salarial global, así como de la brecha salarial de acuerdo con agrupaciones de puestos de trabajo de igual valor, con los siguientes resultados:

	2024
Salario base	2,9%
Complemento	8,6%
Extrasalarial base	100%
Total retribución	7,6%

Se encuentra en proceso de cálculo la brecha salarial relativa a 2025, una vez que se elabore el registro anual retributivo, por lo que el dato se dará en el próximo informe.

Promedio (%)	
2024	
Grupo 1	4,5
Grupo 2	-5,3
Grupo 3	2,1
Grupo 4	-5,3
Grupo 5	15,8
Grupo 6	9,5

Cada uno de los grupos se corresponde con las categorías laborales de COFIDES: dirección (grupo 1), subdirección (grupo 2), gerencia (grupo 3), analistas y personal de apoyo (grupo 4 y 5) y conductor y personal de apoyo (grupo 6).

La Compañía cuenta con una Política LGTBI y está adherida igualmente a los Principios de Conducta de Naciones Unidas para las empresas contra la discriminación LGTBI. Forma parte activa de la Asociación Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGTBI (REDI). Tras haber recibido el reconocimiento de la Fundación

Diversidad como la mejor institución pública en la gestión de la diversidad, sus buenas prácticas en materia LGTBIQ+ fueron publicadas en la plataforma internacional del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Comisión Europea seleccionaron las buenas prácticas de COFIDES, en concreto los Premios ORGULLO COFIDES, como caso de estudio.

Se mantienen en el seno de la Compañía los “Grupos de Voluntariado de Igualdad, Diversidad e Inclusión”. Compuestos por personas de distintas áreas de la empresa, sin ser especialistas en la materia, aportan su perspectiva y experiencia para cumplir con las medidas legales aplicables y contribuyen a impulsar la excelencia en este ámbito, aportando iniciativas e ideas para la implantación de nuevas medidas que han desembocado en 2025 en el primer Plan Estratégico de Diversidad, Equidad e Inclusión de COFIDES.

Las Políticas en el ámbito de la DEI negociadas y acordadas con el Comité de Empresa son las siguientes:

- Protocolo de Actuación ante el Acoso Laboral, Sexual y por Razón de sexo.
- Política de Género en el Ámbito Laboral.
- Plan de Igualdad.
- Protocolo de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad.
- Plan de Igualdad LGTBI.
- Protocolo de Acompañamiento a Personas Trans y Familiares.



Principales acciones en materia de diversidad, igualdad e inclusión

- Publicación de las buenas prácticas de COFIDES en materia LGTBI por el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- "Case study" de las políticas LGTBI de COFIDES por la Comisión Europea.
- Participación en la Conferencia Mundial ILGA.
- Elaboración del Informe Anual DEI.
- Jornada "Mujeres e inversión en España: de los logros a los nuevos desafíos, celebrada en COFIDES para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.
- Organización de la Jornada "Transformando el mundo financiero. La diversidad y la inclusión como valor añadido", celebrada en COFIDES con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBT y que contó con el saludo de bienvenida de la ministra de Igualdad.
- Conmemoración de efemérides relacionadas con la igualdad y el respeto a los Derechos Humanos.

El año 2025 ha sido especialmente significativo para COFIDES en este ámbito, que concluyó con el reconocimiento por parte de REDI y la revista Actualidad Económica como una de las 25 empresas más inclusivas en materia LGTBI de nuestro país. Además, la consultora española de referencia en este ámbito, INTRAMA, otorgó a COFIDES el galardón "Top Diversity Company 2025", como una de las mejores 50 empresas españolas en materia de Diversidad, Igualdad e Inclusión.

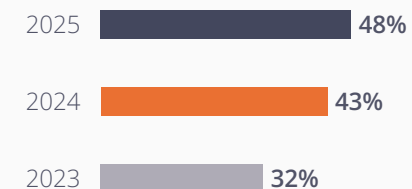


Distintivo "Igualdad en la empresa" concedido a COFIDES.

Se ha renovado la adhesión de la Compañía a la Carta de la Diversidad a través de la Fundación Diversidad, apoyada por la Comisión Europea, y se ha elaborado un ambicioso Plan Estratégico 2025/2027 DEI, que permitirá a COFIDES seguir consolidando un espacio de convivencia en el que todas las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades, siendo la igualdad, la diversidad y la inclusión valores esenciales de identidad de la Compañía.

En 2019 COFIDES se adhirió a la Iniciativa *#¿Dónde están ellas?* liderada por la oficina del Parlamento Europeo en España. El manifiesto promueve la igualdad de género mediante la participación activa de mujeres en actos externos organizados por las instituciones firmantes. En los últimos años, COFIDES está llevando a cabo una labor proactiva para garantizar que en estos eventos exista una representación equilibrada de hombres y mujeres entre los ponentes. En 2025 la presencia de mujeres ascendió a 48%.

Actos COFIDES. Mujeres ponentes



Reconocimiento "Top Diversity Company 2025" a COFIDES.



4.9. Otra información de interés

4.9.1. La Unidad de Comunicación Corporativa Externa

Durante 2025, la Unidad de Comunicación Corporativa Externa reforzó su papel en la proyección pública de COFIDES y en el posicionamiento de la compañía como gestora de referencia de fondos públicos para la internacionalización, la inversión sostenible, el desarrollo y la economía de impacto en España.

En coherencia con las líneas estratégicas corporativas, la Unidad impulsó una comunicación orientada tanto a incrementar la notoriedad institucional como a acompañar el desarrollo de negocio, favoreciendo la visibilidad de los fondos que gestiona la compañía y fortaleciendo su presencia en los distintos ámbitos de actuación.

Refuerzo de la comunicación institucional

COFIDES consolidó su presencia en medios de comunicación mediante entrevistas en Expansión, Cinco Días, El País y Capital & Corporate, entre otros, así como a través de tribunas y artículos especializados. Esta visibilidad se complementó

con un flujo constante de notas de prensa sobre la actividad corporativa, nuevas operaciones y colaboraciones con otras entidades.

Asimismo, se organizaron y apoyaron foros, mesas redondas y encuentros sectoriales que permitieron intensificar la relación con grupos de interés clave y reforzar el liderazgo de la compañía en ámbitos como la internacionalización, la inversión de impacto, la financiación combinada (*blended finance*) y la atracción de inversión extranjera.

La comunicación desempeñó también un papel relevante en la divulgación de los principales instrumentos de inversión gestionados por COFIDES. Se reforzó la visibilidad del Fondo de Coinversión (FOCO) como herramienta clave para la atracción de inversión extranjera destinada a impulsar la transformación digital, verde y tecnológica de empresas españolas. Del mismo modo, se puso en valor el papel del Fondo de Impacto Social (FIS) en el fortalecimiento del ecosistema nacional de inversión de impacto. Además, los fondos FIEX y FONPYME mantuvieron un rol destacado en el respaldo a la expansión internacional de las empresas españolas.

También se intensificaron las acciones vinculadas al Fondo Huruma y al Programa TIF mediante la actualización de contenidos web, la difusión de su actividad y el refuerzo de su presencia en redes sociales, así como a través del apoyo a su participación en eventos relacionados con la inclusión financiera en Latinoamérica, como la XI Conferencia Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas, el 15º Congreso Asomicrofinanzas o la presentación de la iniciativa “Global Gateway: Transición Digital e Inclusiva” en Guatemala.

En el marco del Fondo Verde para el Clima, se celebró la presentación oficial del Fondo Quali mediante un evento específico destinado a dar a conocer su alcance, sus objetivos y su contribución a la transición hacia economías bajas en carbono y al fortalecimiento de la resiliencia climática. Esta iniciativa se complementó posteriormente con el lanzamiento del fondo en la India, en el marco de la conferencia “*Inclusive and green finance in India for smallholders and SMEs: lessons learnt and opportunities from European funded instruments*”.

Igualmente, la Unidad de Comunicación contribuyó a la organización de eventos propios de COFIDES, como la celebración del Día Internacional de la Mujer y el III Foro sobre Igualdad, Diversidad e Inclusión LGTBI, iniciativas que refuerzan el compromiso de la Compañía con la igualdad, la inclusión y la generación de entornos laborales responsables.

Comunicación digital y redes sociales

La presencia digital de COFIDES siguió creciendo de forma sostenida. En 2025, la compañía fortaleció sus canales en LinkedIn, X (Twitter) y YouTube, incrementando su alcance mediante contenidos orientados a explicar de forma clara e inmediata la actividad de la entidad y su impacto.

Con 15.400 seguidores y un crecimiento del 22% respecto al año anterior, LinkedIn se consolidó como la red social de mayor impacto, reafirmandose como la principal plataforma para la difusión de anuncios corporativos, nuevas operaciones, posicionamiento institucional y participación en eventos nacionales e internacionales.

En línea con las exigencias de buen gobierno y comunicación responsable, la Unidad impulsó prácticas orientadas a mejorar la claridad, accesibilidad y coherencia del mensaje y los

contenidos corporativos, garantizando una comunicación alineada con los valores y objetivos estratégicos de COFIDES.

4.9.2. Proveedores y subcontratación

COFIDES, como sociedad mercantil estatal, está sujeta al régimen de contratación que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para los entes del sector público que no tienen la consideración de poder adjudicador.

Para contratar o subcontratar servicios, obras y suministros COFIDES ha aprobado unas instrucciones en las que se regulan los procedimientos a seguir de forma que quede garantizada la efectividad de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como que los contratos se adjudiquen a quienes presenten la mejor oferta.

Para la valoración de las ofertas COFIDES aplica criterios de valoración que deben estar directamente vinculados al objeto del contrato, tales como la calidad, el precio, la prestación del servicio, el plazo de ejecución o entrega de la prestación, el valor técnico, las características estéticas o funcionales, la disponibilidad y coste de los repuestos, el mantenimiento, la asistencia

técnica, el servicio postventa u otros semejantes. Asimismo, cuando el objeto del contrato lo permita y estén vinculados con el mismo, se podrá valorar el ahorro y el uso eficiente del agua, energía y de los materiales, el coste ambiental del ciclo de la vida, los procedimientos y métodos de producción ecológicos, la gestión de residuos, el uso de materiales reciclados y reutilizados de materiales ecológicos o contar con certificaciones de calidad o normas de responsabilidad social corporativa.

Estas instrucciones, que cuentan con el informe favorable de la Abogacía del Estado, están a disposición de todos los interesados en participar en los procedimientos de adjudicación de los contratos regulados por ellas y se encuentran publicadas en el perfil de contratante de la compañía, que es accesible a través de la página web.

COFIDES también puede contratar al margen de las instrucciones de contratación observando en todo caso los requisitos establecidos en el artículo 321 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los efectos, modificación y extinción de los contratos que suscribe COFIDES se regulan por las normas de derecho privado que les resultan de aplicación.

Los procesos de contratación son objeto de auditorías internas y externas.

4.9.3. Fiscalidad y subvenciones

COFIDES cuenta con una política fiscal aprobada en junio de 2023 y cumple con la normativa fiscal local e internacional.

COFIDES reconoce que los ingresos fiscales son fundamentales para impulsar el crecimiento sostenible, ya que proporcionan a los gobiernos locales ingresos independientes para invertir en desarrollo, reducir la pobreza y prestar servicios públicos. Las empresas del sector privado y sus empleados proporcionan la mayor parte de los ingresos fiscales que sustentan las operaciones del gobierno. Por lo tanto, apoyar al sector privado mediante la promoción de buenas prácticas fiscales es fundamental para mejorar los ingresos fiscales nacionales, que es uno de los retos clave para lograr los ODS.

COFIDES está de acuerdo en que, antes de tomar cualquier decisión de inversión, cada proyecto y financiación debe someterse a diferentes análisis, incluido un análisis fiscal a medida.

COFIDES también tiene como objetivo fomentar las prácticas fiscales responsables, profesionales y

predecibles, así como la transparencia por parte de sus clientes.

COFIDES, como inversor responsable, promueve la transparencia fiscal invirtiendo a través de estructuras que tengan una justificación empresarial legítima vinculada a la actividad inversora y que no tengan por objeto eludir el cumplimiento de las obligaciones de transparencia o tributarias. Por ello, COFIDES no participa en prácticas fiscales o estructuras artificiales que sean el resultado de una planificación fiscal perniciosa dirigida a la evasión fiscal, ni en aquellas cuya finalidad sea reducir la base imponible mediante el traslado de beneficios desde el país en el que realmente se han obtenido los ingresos a un país de baja tributación (la denominada «erosión de la base imponible y traslado de beneficios» o «BEPS»).

Dado que COFIDES es un accionista minoritario o un único financiador, no puede desempeñar el papel de legislador, regulador, auditor o inspector fiscal en jurisdicciones soberanas ni asumir el papel de sus autoridades fiscales. Del mismo modo, COFIDES no puede asumir la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones fiscales de terceros inversores.

COFIDES respeta la soberanía de los países en el diseño de sus políticas y sistemas fiscales, incluyendo el uso de tratados bilaterales destinados a evitar la doble imposición, y reconoce el derecho de las empresas privadas a hacer un uso efectivo de los esquemas de incentivos que promuevan el desarrollo sostenible de sus inversiones.

COFIDES tributa en España por el impuesto sobre Sociedades. El beneficio antes de impuestos obtenido en 2025 ascendió a 32,10 millones de euros (en 2024 fue de 32,15 millones de euros) y el impuesto sobre sociedades pagado ascendió a 6.039.960,61 euros (en 2024 fue de 6.307.955,19 euros).

En 2025 COFIDES no recibió ninguna subvención.

4.9.4. Aportaciones y fundaciones o entidades sin ánimo de lucro

Durante 2025 COFIDES llevó a cabo una campaña de ayuda a instituciones y ONGs que se tradujo en una aportación a la Asociación Española contra el Cáncer por importe de 6.350 euros (en 2024 las aportaciones a instituciones y ONG ascendieron a 18.793 euros).

4.9.5. Responsabilidad Social Corporativa

En el último trimestre de 2025 COFIDES aprobó su primera política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) junto con un plan de acción anual. Esta iniciativa implica la creación de una nueva Dirección de RSC, dando cumplimiento al mandato establecido en el Plan estratégico 2025-2027. Su impacto presupuestario supone un gasto máximo anual de 500.000 €, en línea con otras entidades similares del sector público.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de COFIDES constituye un marco institucional que ordena y sistematiza el compromiso histórico de la entidad con la sostenibilidad, el impacto social positivo y la buena gobernanza, tanto en su actividad financiera como en su funcionamiento interno. Su finalidad principal es doble: (i) potenciar

el impacto positivo y las externalidades sociales de la actividad de COFIDES en los países y sectores en los que opera y (ii) fortalecer la cohesión interna y los valores corporativos, reforzando el compromiso del equipo profesional con los mandatos públicos de la entidad.

La actividad de RSC persigue reforzar la reputación institucional de COFIDES ante accionistas, clientes y grupos de interés, alineando su actuación con estándares internacionales de sostenibilidad y responsabilidad pública. Su puesta en marcha y ejecución se apoya en un conjunto de acciones (entre otras: patrocinios estratégicos, programas de voluntariado, acciones de impacto social vinculadas a proyectos financiados por COFIDES, campañas de sensibilización, iniciativas solidarias internas) planificadas internamente con periodicidad anual y con un alto grado de participación de la plantilla.

4.9.6. Filiales y sociedades participadas

COFIDES carece de filiales.

No obstante, fruto de su actividad con sus recursos propios y con los fondos que gestiona, ostenta, en nombre propio o como gestora del FIEEX, del FONPYME, de FOCO y de FIS, participaciones minoritarias en las entidades relacionadas en el Anexo.



ANEXO. Empresas participadas a 31/12/2025

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS					
Fecha Actualización: Diciembre 2025					
Operación	Participadas directas	% Accionarial participada directa	% Accionarial sociedad de proyecto	Tipo de capital	Fondos
ABENER-ARGELIA-K1	Solar Power Plant One Spa (SPP1).	15,00%	15,00%	Abierto	FIEX
GRUPO EMPRESARIAL CUERVA - PANAMÁ - KIA1	Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A.	11,47%	11,47%	Capital interés	FONPYME
BEFESA - MÉXICO - K1	Sistemas de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	35,00%	35,00%	Abierto	FIEX
FMO - HOLANDA - K1	The Currency Exchange Fund N.V.	0,93%	0,93%	Abierto	FIEX
REVERTE - MÉXICO - KIA1	Regio Mármol, S.A. de C.V.	29,34%	29,34%	Capital interés	FIEX
GENERA AVANTE - PANAMÁ - KIA1/KIA2	Electrón Investment, S.A.	0,7% en Total (8,46% FIEX) (1,49% COFIDES)	9,95% en Total (8,46% FIEX) (1,49% COFIDES)	Capital interés	COFIDES FIEX

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS					
Fecha Actualización: Diciembre 2025					
Operación	Participadas directas	% Accionarial participada directa	% Accionarial sociedad de proyecto	Tipo de capital	Fondos
N+1 - INTERNACIONAL - K1	ALTERALIA, S.C.A. SICAR I COMPARTMENT.	21,25%	21,25%	Abierto	FIEX
AURICA - INTERNACIONAL - K1	AURICA III, F.C.R.	3,14%	3,14%	Abierto	COFIDES FIEX
GLOBALVIA - EEUU - KIA1	Magnolia Operations Holdings II, LLC.	48,48%	7,360%	Capital interés	FIEX
ORTIZ - COLOMBIA - CONEXIÓN NORTE - KIA1	Autopistas del Noreste, S.A.S.	0,5% total.	0,5% total.	Abierto	COFIDES FIEX
FONDO NORAX - INTERNACIONAL - K1	NORAX GREEN CAPITAL S.C.A. SICAR	14,0% aprox.	14,0% aprox.	Abierto	FIEX
GLOBALVIA-CHILE-KIA1	Globalvia Chile SpA	8,17% COFIDES	7,68% COFIDES	Capital interés	COFIDES FIEX
		40,83% FIEX	38,38% FIEX		

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS					
Fecha Actualización: Diciembre 2025					
Operación	Participadas directas	% Accionarial participada directa	% Accionarial sociedad de proyecto	Tipo de capital	Fondos
FONDO COFIDES OMAN FUND - INTERNACIONAL - K1	Spain Oman Private Equity Fund, FCR.	48,92%	48,92%	Abierto	COFIDES FIEX
		(48,43% FIEX)	(48,43% FIEX)		
		(0,49% COFIDES)	(0,49% COFIDES)		
ORTIZ - COLOMBIA - SISGA -K1 - K4	Concesión Transversal del Sisga, S.A.S.	24,98% en total COFIDES/FIEX	24,98% en total COFIDES/FIEX	Abierto	COFIDES FIEX
		(21,23% FIEX) (3,75% COFIDES)	(21,23% FIEX) (3,75% COFIDES)		
FONDO ALANTRA INTERNACIONAL - K1	Alteralia II S.C.A. (SICAR-RAIF)	14,63%	14,63%	Abierto	FIEX
APOTRANS - EEUU - KIA1	Truck & Wheel USA Corporations	40,66%	40,66%	Capital interés	FIEX
WPD - CHILE - DUQUECO - KIA1	wpd Duqueco SpA	24,50%	24,50%	Capital interés	FIEX

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS

Fecha Actualización: Diciembre 2025

Operación	Participadas directas	% Accionarial participada directa	% Accionarial sociedad de proyecto	Tipo de capital	Fondos
WPD - CHILE - DUQUECO - KIA1	wpd Duqueco SpA	24,50%	24,50%	Capital interés	FIEX
WPD - CHILE - NEGRETE - KIA1	wpd Negrete SpA	24,50%	24,50%	Capital interés	FIEX
FONDO ADARA - INTERNACIONAL - K1	Adara Ventures III, SICAR	7,59%	7,59%	Abierto	FIEX
FONDO NEXXUS - INTERNACIONAL - K1	Nexus Iberia Private Equity Fund I, FCR	8,84%	8,84%	Abierto	FIEX
FONDO HURUMA - INTERNACIONAL - K1	Huruma Fund S.C.A., SICAR R-EuSEF	1,43%	1,54%	Abierto	COFIDES
FONDO INVEREADY - INTERNACIONAL - K1	Inveready Venture Finance III, F.C.R – PYME	10,00%	10,00%	Abierto	FONPYME

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS

Fecha Actualización: Diciembre 2025

Operación	Participadas directas	% Accionarial participada directa	% Accionarial sociedad de proyecto	Tipo de capital	Fondos
FONDO JME-INTERNACIONAL-K1	JME VENTURES III, FCR	5,20%	5,20%	Abierto	FONPYME
FONDO K FUND-INTERNACIONAL-K1	K FUND II, F.C.R.E.	7,14%	7,14%	Abierto	FIEX
FONDO KIBO-INTERNACIONAL-K1	Kibo Ventures Fund III, FCRE	4,17%	4,17%	Abierto	FONPYME
ORTIZ-COLOMBIA-BOSA-K1	Promotora Hospital de Bosa, S.A.S	45% (22,5%/22,5%)	45% (22,5%/22,5%)	Abierto	COFIDES/ FIEX
EDFI MANAGEMENT COMPANY S.A.	EDFI MANAGEMENT COMPANY S.A.	10%	-	Permanente	COFIDES
EEP	European Financing Partners S.A.	7,63%	-	Permanente	COFIDES

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS					
Fecha Actualización: Diciembre 2025					
Operación	Participadas directas	% Accionarial participada directa	% Accionarial sociedad de proyecto	Tipo de capital	Fondos
ICCF	Interact Climate Change Facility S.A.	7,69%	-	Permanente	COFIDES
ORTIZ - COLOMBIA - STR - K1	Energia de Colombia STR SAS ESP.	20% (1,38% COFIDES / 18,62% FIEX)	20% (1,38% COFIDES / 18,62% FIEX)	Abierto	COFIDES FIEX
FONDO AURICA IV INTERNACIONAL - K1	Aurica Growth Fund IV, F.C.R.	15,52% (3,11% COFIDES / 12,45% FIEX)	-	Abierto	COFIDES FIEX
GLOBALVIA - CHILE - VT - KIA1	Globalvia Licitaciones e Infraestructura Chile SPA	15% (1,87% COFIDES / 13,13 FIEX)	5,1% (0,63% COFIDES / 3,82% FIEX)	Capital interés	COFIDES FIEX
FONDO MCH SOPEF - INTERNACIONAL - K1	Spain Oman Private Equity Fund, FCR	49,02% (44,12% FIEX) (4,9% COFIDES)	49,02% (44,12% FIEX) (4,9% COFIDES)	Abierto	COFIDES FIEX
FONDO ADARA-INTERNACIONAL-K1	Adara Ventures III, SICAR	6,62%	6,62%	Abierto	FIEX

A vertical white line is positioned on the left side of the slide. Two large, thin, curved arcs, one in orange and one in a darker blue, sweep across the lower half of the slide, partially enclosing the text.

05

Memoria de Sostenibilidad

5. Memoria de Sostenibilidad

5.1. Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones

Los distintos instrumentos gestionados por COFIDES, si bien atienden a diferentes mandatos de política pública, comparten los mismos valores corporativos, entre los que se encuentra la creación de impacto positivo. Uno de los grandes retos a los que COFIDES pretende dar respuesta mediante la implementación del Plan Estratégico 2025-27, es la evaluación que este impacto genera en los países de destino, aspecto que siempre ha formado parte de la identidad de COFIDES y que ahora se pretende potenciar. Para ello se ha establecido el impacto como uno de los tres ejes que configuran el nuevo Plan Estratégico, incorporando acciones como el diseño de un modelo de medición de impacto de toda la actividad corporativa y el desarrollo de un nuevo sistema corporativo de gestión de *ESG*. En los epígrafes “Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones” y “Gestión en materia de sostenibilidad” se amplía información sobre ambas acciones.

Impacto de las inversiones

1. Aproximación de COFIDES al impacto

COFIDES, como inversor público institucional, opera bajo una comprensión amplia del concepto de impacto de sus inversiones, atendiendo a la heterogeneidad de su actividad inversora y ejerciendo diligentemente su rol de canalizador de fondos públicos hacia objetivos globales. COFIDES considera que, más allá del énfasis específico en intencionalidad de cada uno de sus mandatos, su financiación e inversión produce efectos positivos, duraderos y dinámicos en los tejidos productivos y las economías en las que participa.

COFIDES gestiona fondos públicos que generan un impacto significativo tanto sobre los beneficiarios directos de la financiación como a través de los grupos de interés implicados y la economía en general. Este impacto se manifiesta de distintas

maneras en los ámbitos económico, social y ambiental y puede tener tanto efectos positivos como negativos¹². Los beneficios derivados de la ejecución de un proyecto pueden reconocerse tanto de manera inmediata como a largo plazo. Entre estos destacan la estabilidad laboral, la mejora en la calidad de vida o la regeneración del entorno natural.

Consciente de esta realidad, COFIDES está trabajando por mejorar su capacidad para analizar el impacto de sus inversiones. Uno de los objetivos transversales del Plan Estratégico 2025-2027 es precisamente el desarrollo e implantación de un sistema de medición de impacto que cubra toda su actividad y que incluirá un marco estratégico y un modelo con indicadores comunes a todos los mandatos y específicos para cada uno de ellos. Durante 2025 se ha trabajado en la concepción del marco y del modelo y durante los primeros meses de 2026 será implementado en todos los fondos.

¹² Información sobre la mitigación de riesgos sociales y ambientales se puede consultar en el epígrafe “Gestión en materia de sostenibilidad”.

La metodología resultante contemplará la heterogeneidad de la actividad de COFIDES: las variadas tesis de inversión de cada mandato, la tipología, tamaño e idiosincrasia de sus clientes, las particularidades geográficas de los lugares donde opera y la variedad de sectores en los que participa.

En 2025, el Fondo de Impacto Social gestionado por COFIDES, cuya propia tesis de inversión contempla la intencionalidad, adicionalidad y medición propias de la inversión de impacto según la definición más ampliamente utilizada en el sector, se ha adherido al **Código de buenas prácticas de SpainNAB**. Con esta adhesión, cuyo objetivo es reforzar la integridad, la transparencia y la coherencia del sector, COFIDES se acoge y fomenta las mejores prácticas del ecosistema de impacto a través de su propia gestión y lucha contra el riesgo de *impact washing* que tiene este tipo de estrategias de inversión.

COFIDES se adhirió como signatario fundador en 2019 a la iniciativa ***“Investing for Impact: Operating Principles for Impact Management”***. Esta iniciativa ofrece a sus firmantes un marco integral que los inversores pueden utilizar en el diseño, la implementación y la mejora continua de sus sistemas y procesos de gestión del impacto, garantizando que las consideraciones en este ámbito se integren en todo el ciclo de vida de la inversión.

En 2025 COFIDES ha emitido su sexta declaración pública relativa a inversiones y procesos alineados con los *OPIM* y ha comenzado a utilizar los Principios de Impacto como marco de referencia en el proceso de debida diligencia para las gestoras en cuyos fondos COFIDES invierte a través de FIS.

COFIDES, así, traslada los Principios desde su propia gestión a la de sus clientes y vela por la alineación de las prácticas de gestión de impacto más allá de su propia actividad.

En 2025 COFIDES se incorporó como miembro a la Fundación JIM, organización sin ánimo de lucro creada en 2022 con el fin de desarrollar la herramienta ***Joint Impact Model***.

El objetivo de la herramienta es permitir a las instituciones financieras estimar el impacto económico (valor añadido), social (empleo) y medioambiental (emisiones de gases de efecto invernadero) directo e indirecto de su cartera.



2. El impacto en datos

Durante 2025 se ha trabajado en el fortalecimiento de la capacidad de COFIDES para la medición de impacto de forma precisa y homogénea que se verá completada durante 2026. El despliegue de los fondos FOCO y FIS, cuyas tesis de inversión reflejan objetivos de promoción de la transición digital y verde y la inclusión social, ha acelerado su potencial para generar un impacto más significativo y ha ampliado su ámbito de influencia hacia la economía nacional.

COFIDES, en el ejercicio de sus funciones, tiene un efecto directo sobre las economías en las que opera a través del apoyo a la creación y mantenimiento de empleos, generación de ingresos fiscales, movilización de capital, mitigación del cambio climático y contribución a la igualdad de género, entre otros.

A continuación, se detallan los efectos asociados a los diferentes fondos gestionados por COFIDES (COFIDES-recursos propios, FIEX, FONPYME, FOCO y FIS) y a los que presta apoyo técnico

(FEDES –antiguo FONPRODE-). Se ofrecen datos de los proyectos de inversión directa y fondos de: i) cartera y formalizaciones de los recursos de internacionalización (COFIDES, FIEX y FONPYME); y ii) formalizaciones de FOCO y FIS (al tratarse de fondos de reciente creación en los que la cartera a 31/12/25 es muy similar a las formalizaciones). En el caso de FEDES se incluyen datos de operaciones formalizadas de fondos y entidades financieras, ya que la información detallada sobre la cartera se recoge en los Informes de Desempeño que COFIDES prepara para la AECID.

• Contribución de COFIDES a los ODS •



Proyectos de Internacionalización¹³ FIEX, FONPYME, COFIDES

Proyectos formalizados 2025



28,01 MM EUR
Ingresos fiscales



93,34 MM EUR
Financiación de acción climática y de sostenibilidad



2.629 empleos
de mujeres apoyados



216,11 MM EUR
Incremento de renta nacional



495,9 MW
instalados de energía renovable



26 %
Promedio de directivas



178,86 MM EUR
Financiación en mercados emergentes y en desarrollo



11.362 empleos
directos apoyados



42 %
Proyectos con impacto positivo en la igualdad de género¹⁴
G-1 y G-2

9 %
Nivel alto – G-2

¹³ Los datos de ingresos fiscales, renta nacional, MW y empleo no incluyen fondos.

¹⁴ COFIDES cuenta con un sistema para evaluar la contribución a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres que clasifica las operaciones en tres grupos: impacto positivo y transformador – nivel alto (G-2); impacto positivo y transformador – nivel intermedio (G-1); impacto no significativo (G-0).

Proyectos de Internacionalización FIEX, FONPYME, COFIDES

Proyectos en cartera a 31/12/25



3.545,58 MM EUR
Ingresos fiscales



4.063,89 MM EUR
Incremento de renta nacional



202,30 MM EUR
Financiación de acción climática y de sostenibilidad



2.610 MW
instalados de energía renovable



27.937 empleos
directos apoyados



6.834 empleos
de mujeres apoyados

Proyectos de FIS

Proyectos formalizados 2025



543,89 MM EUR
Incremento de inversión de impacto en España¹⁵



6.757 empleos
directos apoyados



5.178 empleos
de mujeres apoyados



43 %
Promedio de directivas



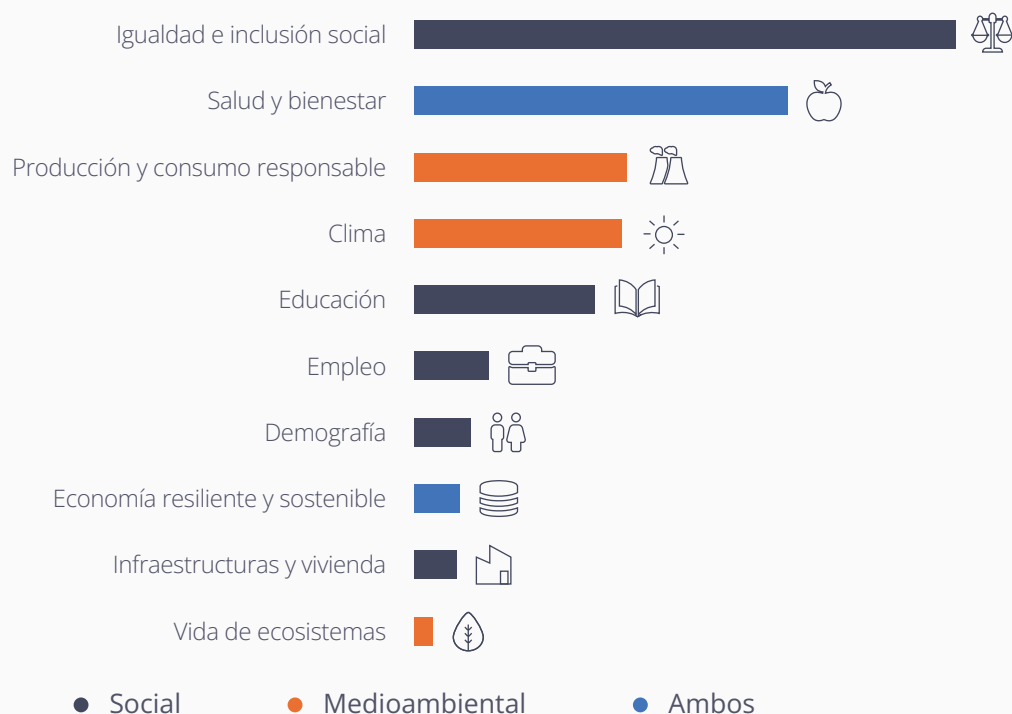
43 %
Proyectos con impacto positivo en la igualdad de género G-1 y G-2

14 %
Nivel alto – G-2

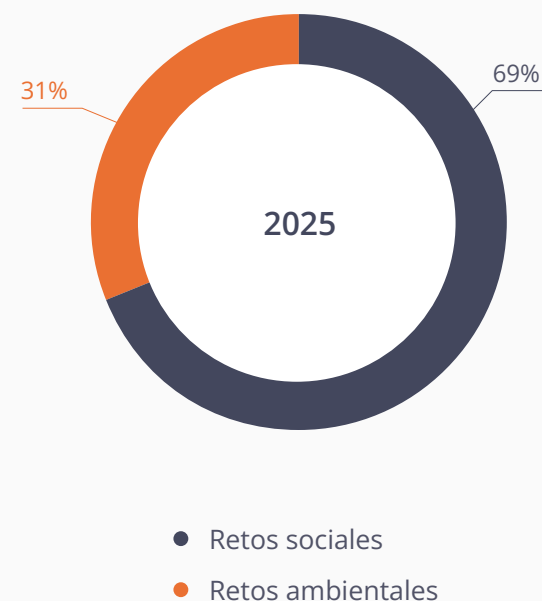
¹⁵ Volumen total de financiación e inversión de impacto en España vinculada a los proyectos en los que FIS ha participado como inversor o financiador. Incluye el volumen total de inversión y financiación (tanto de FIS como de otros inversores y financiadores en operaciones directas y fondos) que tiene como destino España. Para fondos de gestoras de terceros países con distintos mercados objetivo, se ha computado únicamente el % mínimo establecido contractualmente de inversión en España. De igual modo, en el caso de fondos de gestoras españolas se ha computado exclusivamente el % de inversión destinado a España, en aquellos casos en que no todo el mercado objetivo es nacional. Incluye el importe de financiación de asistencia técnica formalizada con cargo a FIS en 2025.

• Contribución del capital invertido por reto social y medioambiental^{16,17} •

Ámbitos contemplados en la Teoría del Cambio de FIS a los que contribuirían los proyectos formalizados en 2025 (ex ante)



Distribución de las formalizaciones FIS 2025 según su contribución esperada a la atención de retos sociales y ambientales (ex ante)



¹⁶ Nota metodológica Gráfico 1: (i) Fondos en los que ha invertido FIS: estimación *ex ante* por volumen de inversión basado en las teorías del cambio de los fondos financiados por FIS y en los objetivos mínimos precontractuales recogidos en la documentación legal de dichos fondos; (ii) financiación directa: en el caso de tres proyectos de financiación directa financiados por FIS (3,5 MM EUR, 1,5 MM EUR, 1,5 MM EUR) se ha asignado el importe formalizado en su totalidad a dos ámbitos, por no resultar posible su distribución, lo que ha supuesto duplicar sus importes en el gráfico. Para el resto de proyectos de financiación directa e indirecta se ha distribuido el importe formalizado asignándolo a distintos ámbitos sin duplicidad de sus importes formalizados.

¹⁷ Nota metodológica Gráfico 2: en el caso de los fondos en los que ha invertido FIS: estimación *ex ante* por volumen de inversión basado en los objetivos mínimos precontractuales recogidos en la documentación legal de dichos fondos.

• Proyectos de FOCO •

Proyectos formalizados 2025^{18,19}



2.819,90 MM EUR

Atracción de capital extranjero²⁰



470 MM EUR

8 proyectos con contribución a la transición ecológica



3.870 empleos

de mujeres apoyados



345 MM EUR

Financiación de acción climática y de sostenibilidad



725 MM EUR

9 proyectos con contribución a la transición digital



20 %

Promedio de directivas



1.510 MW

instalados de energía renovable



11.397 empleos

directos apoyados



7 %

Proyectos con impacto positivo en la igualdad de género G-1 y G-2

¹⁸ Incluye datos del único proyecto formalizado en 2024.

¹⁹ Los datos de MW y de empleo no incluyen fondos en el caso de FOCO y FIS.

²⁰ Monto total de capital extranjero privado atraído hacia España como resultado de la participación de inversores o financiadores no residentes.

• Proyectos de FEDES (antiguo FONPRODE) •

Proyectos formalizados 2025



112,55 MM EUR
Financiación en mercados emergentes y en desarrollo



39.629 empleos
directos apoyados²¹



38 %
Promedio de directivas



50 MM EUR
Financiación de acción climática y de sostenibilidad



16.602 empleos
de mujeres apoyados



88 %
Proyectos con impacto positivo en la igualdad de género G-1 y G-2

38 %
Nivel alto – G-2

²¹ El empleo de los fondos incluye las subyacentes.

Gestión de los Fondos FOCO y FIS

Durante 2025 se ha realizado el despliegue de fondos más notable de la historia de COFIDES al haber aprobado el 60% del capital de los Fondos FOCO y FIS lanzados a finales de 2024 y acogidos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) español. Ambos vehículos, dotados en total con 2.400 millones de euros, se configuran como instrumentos de impulso a la financiación sostenible de las empresas en sectores de gran impacto para la economía española.

Por un lado, FOCO fomenta la inversión y financiación en empresas vinculadas a la transición ecológica y digital e innovación tecnológica, dinamizando además la atracción de capital extranjero a España de acuerdo con su objetivo de comprometer una inversión siempre igualada a la de sus coinversores. Por su parte, FIS tiene por objetivo apoyar la inversión de impacto y reforzar el ecosistema de emprendimiento social.

Durante 2025 se han formalizado 1.145 millones de euros a través del vehículo FOCO y 153,23 millones de euros a través del vehículo FIS en sectores estratégicos y de gran impacto socioambiental sobre la economía nacional como la energía limpia, la digitalización, la agricultura sostenible, el empleo social o el cuidado de mayores.



La secretaria de Inclusión, Elena Rodríguez, la presidenta de COFIDES, Ángela Pérez, y el director del área de Inversión de Impacto, Raúl Sánchez, visitaron la empresa UNEI, que cuenta con financiación del FIS.

Originación de proyectos climáticos y sostenibles

En el Plan de Acción Comercial 2025-2026 de COFIDES, la sostenibilidad y la creación de impacto constituyen elementos estratégicos. Durante 2025, el área de Impacto y Sostenibilidad se ha implicado activamente en su ejecución para sumar esfuerzos en la originación de proyectos ligados con estos componentes.

Este enfoque se ha implementado tanto en el ámbito del mandato de internacionalización, con una línea de trabajo específica, como en

los fondos FOCO y FIS, que sitúan la transición ecológica y el impacto medible en el núcleo de su política de inversión.

Entre otras iniciativas, se ha participado activamente en eventos relacionados con la financiación sostenible, se ha continuado la colaboración con asociaciones sectoriales para llegar a un mayor número de empresas de ámbitos relacionados con la transición verde y digital y se ha mantenido la coordinación con las Oficinas Económicas y Comerciales de los países prioritarios para las líneas de internacionalización y de atracción de inversión extranjera.

Proactividad en la generación de proyectos climáticos

COFIDES está adherida al *EDFI Statement on Energy and Climate Finance* por lo que se ha comprometido a alinear la financiación desde 2022 con los objetivos de París, alcanzar carteras con cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y establecer objetivos ambiciosos reportando sobre su cumplimiento, así como publicar un informe siguiendo las directrices del *TCFD*. En 2025 este compromiso fue reforzado estableciendo el objetivo de alcanzar, de forma colectiva, un 40% de nuevos proyectos de financiación climática en los próximos cinco años, intensificar la financiación de soluciones que favorecen la descarbonización, la adaptación y la resiliencia, así como integrar la conservación de la biodiversidad y la financiación de la naturaleza en las decisiones de inversión.

Desde 2022, la Compañía establece objetivos cuantitativos orientados a invertir en actividades alineadas con metas de mitigación y adaptación al cambio climático. Para el seguimiento formal de este objetivo, COFIDES adopta una definición de financiación climática basada en estándares internacionalmente reconocidos.



Presentación del informe "Horizontes de la Financiación e Inversión en Biodiversidad 2025", en el que intervino el director del área de Impacto y Sostenibilidad de COFIDES, Rafael Matos.

Concretamente, se utilizan como referencia los "Principios comunes para el seguimiento de la financiación de actividades de mitigación del cambio climático" elaborados por un grupo de Bancos Multilaterales de Desarrollo junto a IDFC (International Development Finance Club), así como el Reglamento de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea.

Como resultado de su compromiso en este ámbito, en 2025 COFIDES formalizó operaciones por un importe total de 438,3²² millones de euros, superando así el objetivo anual establecido

de 200 millones de euros. La generación de operaciones de financiación climática ha estado marcada por la incorporación de los proyectos del mandato de FOCO, cuya tesis de inversión está significativamente alineada con la definición adoptada. Esto ha permitido que el aumento del importe de financiación climática haya acompañado al significativo incremento de la financiación total en COFIDES llegando a suponer un 25% del total. En los últimos años este esfuerzo se refleja en el volumen acumulado desde 2022, habiendo destinado un total de 580,8 millones de euros a proyectos de financiación climática.

²² No incluido FEDES -antiguo FONPRODE-.

Implementación de COFIDES Impact

Durante la primera fase del Programa, correspondiente al período 2023–2024, COFIDES consolidó una actividad especialmente significativa tanto en número de operaciones aprobadas como en volumen de recursos comprometidos. En este periodo se alcanzaron 39 operaciones, de las cuales 19 correspondieron a pequeñas y medianas empresas, reflejando el enfoque del Programa hacia el fortalecimiento del tejido empresarial español mediante inversiones con impacto socioambiental. El presupuesto total comprometido ascendió a 1.089.125 euros, distribuidos entre actuaciones del componente del variable de sostenibilidad, que representaron la mayor parte, con 582.125 euros para 38 operaciones, y actuaciones de asistencia técnica, que alcanzaron 507.000 euros para 29 operaciones.

Aunque la ejecución presupuestaria del Programa concluyó en 2024, el año 2025 estuvo

marcado por una fase intensa de seguimiento y verificación técnica, destinada a evaluar el grado de avance de las actuaciones, validar el cumplimiento de los indicadores clave de desempeño (KPIs) y autorizar los desembolsos asociados a las bonificaciones previstas. Durante este ejercicio se mantuvieron 35 operaciones activas en cartera, sometidas a procesos de control que permitieron constatar la adecuada implementación de los compromisos adquiridos por las empresas.

En materia de asistencia técnica, hasta 2025, se habrán ejecutado un total de diez actuaciones, con un desembolso total de 51.205 euros (10% del presupuesto comprometido). Paralelamente, los incentivos asociados al cumplimiento de KPIs socioambientales alcanzaron un total acumulado de 47.571 euros (8% del presupuesto comprometido). Estos resultados confirman la correcta aplicación de las actuaciones previstas y el avance sostenido de las empresas en materia de sostenibilidad.



5.2. Gestión en materia de sostenibilidad

COFIDES tiene una larga trayectoria en la incorporación de la sostenibilidad en sus actividades de financiación e inversión. El análisis integrado de los proyectos, incluyendo las cuestiones relativas a gobierno corporativo y los aspectos socioambientales, es un factor fundamental para mitigar riesgos que podrían afectar negativamente a su viabilidad y sostenibilidad. Constituye, asimismo, una garantía de su compromiso con la financiación responsable y la contribución al desarrollo sostenible.

La Compañía es firmante de la iniciativa del Pacto Mundial de la ONU, forma parte de Spainsif y participa como observadora en el Grupo de Acción de Sostenibilidad y RSE en las Empresas Públicas liderado por ICO y Forética. Por otra parte, al ser miembro de la asociación *EDFI*, comparte posicionamientos comunes en diversos ámbitos como financiación responsable, derechos humanos, igualdad de género, fiscalidad y financiación combinada, entre otros. Es también parte signataria de la *EDFI Harmonised Fossil Fuel Exclusion List* y la *EDFI Statement on Climate and Energy Finance*, actualizado en 2025 con nuevos compromisos.

En 2025, COFIDES volvió a situarse entre los inversores soberanos con mejores prácticas a nivel internacional, según el informe *Governance, Sustainability and Resilience (GSR) Scoreboard 2025* publicado por Global SWF, entidad de referencia en el análisis de fondos soberanos y fondos de pensiones públicos.

Esta edición del *GSR Scoreboard* colocó a COFIDES en la segunda posición a nivel europeo y en la séptima a nivel global sobre un total de más de 200 entidades y con una calificación del 96%, manteniéndose entre las instituciones líderes a nivel mundial. El *GSR Scoreboard* analiza cuestiones relativas a gobernanza, sostenibilidad y resiliencia.

Gobierno corporativo

COFIDES impulsa las buenas prácticas de gobierno corporativo en los grupos de sociedades a los que financia. Durante el ejercicio 2025 se ha valorado el desarrollo de estas buenas prácticas por parte del promotor español en las financiaciones suscritas con cargo a los fondos COFIDES, FIEX y FONPYME.

Los elementos evaluados, al igual que en los ejercicios anteriores, fueron:

- Compromiso con gobierno corporativo.
- Estructura y funcionamiento del órgano de administración.
- Control de procesos.
- Transparencia de la información.
- Accionariado.

A estos criterios de evaluación se ha añadido un punto adicional relativo a género que refleja el resultado de las siguientes cuestiones:

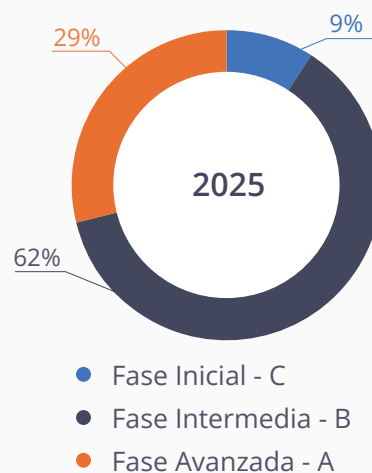
- Existencia de políticas relativas a la igualdad de género.
- Porcentaje de mujeres en el órgano de administración de la sociedad.
- Porcentaje de mujeres en el equipo directivo.
- Participación de mujeres en el capital social.
- Existencia o no de mujeres fundadoras.

Buenas prácticas evaluadas COFIDES, FIEX, FONPYME



Sobre la base de la valoración anterior, se ha asignado un *rating* a las sociedades analizadas. Cada sociedad ha sido incluida en una de las siguientes categorías: fase inicial, fase intermedia y fase avanzada, en función de su desarrollo en el ámbito de gobierno corporativo. El siguiente gráfico refleja los resultados del análisis realizado y de la asignación de fase en el global de operaciones financiadas con cargo a los fondos COFIDES, FIEX y FONPYME.

Rating gobierno corporativo. Operaciones formalizadas COFIDES, FONPYME y FIEX 2025



Aspectos sociales y medioambientales en la financiación

Los compromisos de COFIDES como inversor responsable se trasladan, en el día a día, a través de la Política y Procedimiento Operativo Ambiental y Social, aprobada por el Consejo de Administración en 2001, que incluye el respeto al medio ambiente y los derechos humanos y la Política de Género de las Inversiones (2015). Ambos documentos vertebran la ejecución y reporte de la debida diligencia de estos aspectos en toda la financiación que gestiona COFIDES, siguiendo los estándares internacionales marcados por las Líneas de Directrices de la OCDE, las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera del Banco Mundial y la estructura de finanzas sostenibles de la UE.

El Plan Estratégico 2025-2027 de COFIDES contempla entre sus acciones la revisión y actualización de todo el sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales de las inversiones. Durante 2025 se ha finalizado la primera fase de revisión, de forma que la segunda fase de diseño de nuevas herramientas está prevista llevarse a cabo en 2026.

COFIDES cuenta con un Área de Impacto y Sostenibilidad con especialistas ambientales

y sociales que representa cerca del 10% de la plantilla y se encarga de implementar dichas políticas y procedimientos, velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos y participar en la identificación de proyectos de carácter sostenible. El responsable del área participa en todos los comités de inversión internos y a nivel ministerial e informa a la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Riesgos en las materias de particular relevancia para esta. La constitución de la Comisión de Sostenibilidad en 2023 y de la Comisión de Auditoría y Riesgos en 2019 ha permitido al máximo órgano de gobierno implicarse directamente en la gestión de los retos en el ámbito de la sostenibilidad que enfrenta la Compañía.

En 2025 la Comisión de Sostenibilidad mantuvo dos reuniones, una de las cuales fue conjunta con la Comisión de Auditoría y Riesgos para reforzar el trabajo coordinado en las materias que afectan a ambas. Asimismo, un asesor externo impartió dos sesiones temáticas con el objetivo de complementar y actualizar la formación de los miembros de las dos Comisiones. Se puede encontrar información adicional en el epígrafe “Comités de asesoramiento y gestión interna” del Informe de Gobierno Corporativo y en el epígrafe “Información complementaria” se ha incorporado el Informe Anual de su actividad relativa a 2025.

Los objetivos cuantitativos y cualitativos de la Compañía incluyen metas ambientales y sociales para la financiación responsable, que son verificados por el área de Control Interno. Suponen un 20% de la totalidad de los objetivos corporativos que están vinculados con carácter general a la remuneración variable de los empleados/as.

La sostenibilidad ambiental y social es una temática dinámica y en continua expansión técnica y regulatoria, por lo que los especialistas socioambientales y analistas financieros reciben formación continua y dirigida desde el Plan Anual de Formación. En 2025 se centró en evaluación y riesgo climático, inversión y medición de impacto, financiación de renovables,

inversión sostenible, *ESG* en la gestión de activos, violencia hacia las mujeres y *reporting* de información de sostenibilidad.

El Manual Financiación Internacional y Sostenibilidad contiene información práctica sobre el alcance y la aplicación de las políticas socioambientales de la Compañía y las razones que motivan su contenido y aplicación.

En todas las operaciones se realiza un análisis ambiental y social proporcional a su nivel de riesgo que queda concretado en la asignación de un *rating* (A, B+, B y C) de acuerdo con los estándares internacionales de las instituciones financieras de desarrollo.

Riesgo/Impacto	Descripción
A: Alto	Riesgos y/o potenciales impactos negativos de diversa naturaleza, severos, extensos, generalmente irreversibles o sin precedentes.
B+: Medio - alto	Riesgos y/o potenciales impactos negativos moderados y, mayoritariamente, localizados y reversibles pero que presentan aspectos específicos que pueden generar riesgos o impactos de mayor magnitud y alcance.
B: Medio	Riesgos y/o potenciales impactos negativos moderados y, mayoritariamente, localizados y reversibles los cuales pueden ser eficazmente mitigados a través de medidas bien conocidas y de eficacia contrastada.
C: Bajo	Riesgos y/o potenciales impactos negativos poco significativos o inexistentes.

Internacionalización

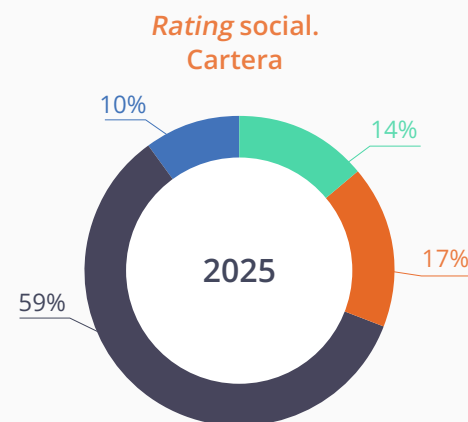
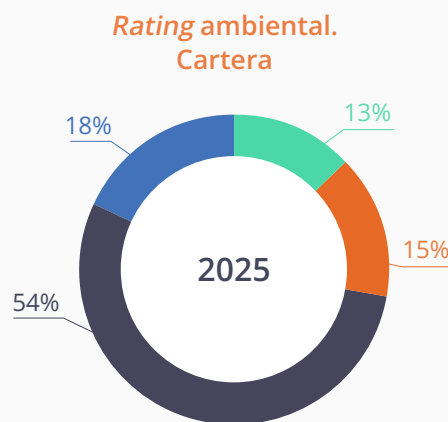
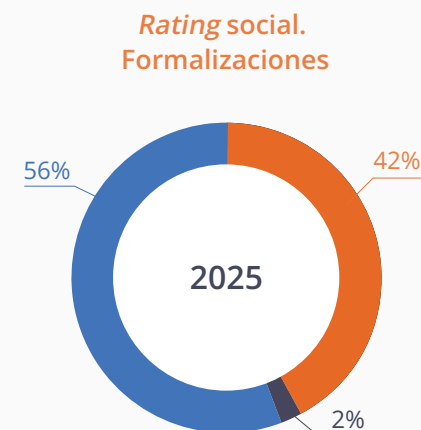
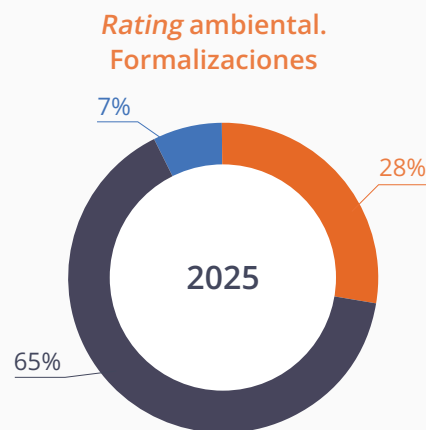
COFIDES mantiene la evaluación ambiental y social tanto de las nuevas como de las operaciones en cartera correspondientes a los fondos FIEX-FONPYME-COFIDES.

En 2025, las nuevas operaciones formalizadas se han asociado mayoritariamente a un *rating* de riesgo e impacto moderado, característico del perfil industrial de la internacionalización española.

Las operaciones en cartera por su parte mantienen un perfil de riesgo medioambiental y social muy similar al relativo a 2024 y que se corresponde con proyectos de tipo predominantemente industrial.



Distribución del *rating* socioambiental de las operaciones (por volumen). COFIDES, FIEX y FONPYME



A

B+

B

C

A: riesgo/impacto alto.

B+: riesgo/impacto medio-alto.

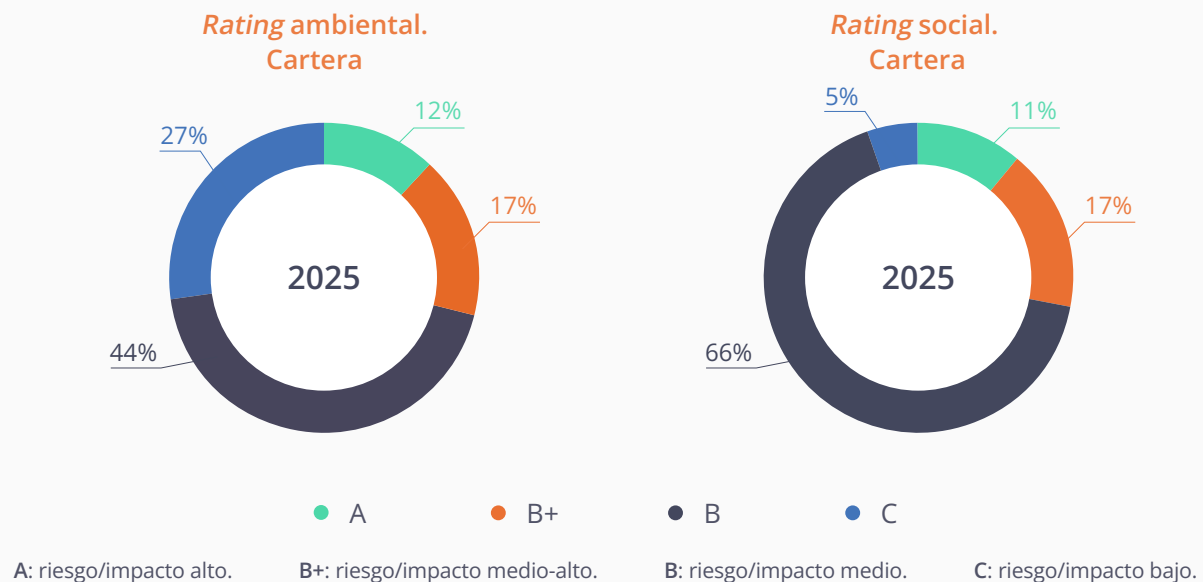
B: riesgo/impacto medio.

C: riesgo/impacto bajo.

Solvencia

Un año más, las operaciones en la cartera FONREC han sido objeto de supervisión ambiental y social de acuerdo con el plan anual de seguimiento. Salvo en los casos en que la solvencia financiera está comprometida, los requerimientos ambientales y sociales (gestión transversal de riesgos socioambientales, transición energética y adaptación al cambio climático y empleo digno e igualdad de género) se han ido alcanzando por el conjunto de las empresas de la cartera. La cartera mantiene un año más su perfil de riesgo socioambiental moderado.

Distribución del *rating* socioambiental de las operaciones (por volumen). FONREC



Atracción de inversiones e impacto social

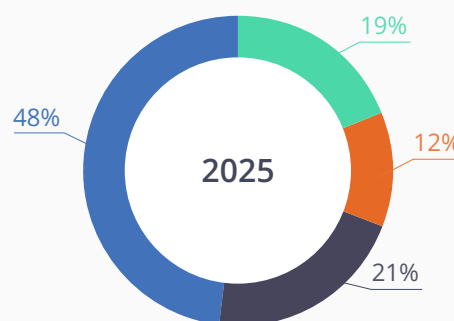
Durante 2025 la generación de nuevas operaciones se ha visto notablemente marcada por la incorporación de los dos fondos FOCO y FIS. En ambos casos, la gestión en materia de sostenibilidad viene determinada por la exigencia de los mandatos de garantizar el cumplimiento del principio de *Do No Significant Harm (DNSH)*, lo que implica asegurar que ninguna inversión cause daño o perjuicio significativo a los seis objetivos medioambientales y climáticos establecidos por el Reglamento de la Taxonomía (mitigación y adaptación al cambio climático, utilización y protección sostenible de los recursos hídricos y marinos, economía circular, prevención y control de la contaminación, protección de la biodiversidad).

Para garantizar el cumplimiento efectivo de este principio, COFIDES ha incorporado a sus mecanismos de gestión un nuevo procedimiento de evaluación de riesgos ambientales que permite aplicar de forma sistematizada las indicaciones de la Guía Técnica del principio de *DNSH* (C/2023/111).

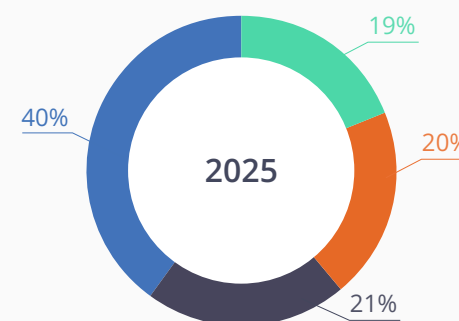
Este procedimiento se ha aplicado a todas las operaciones directas y, en el caso de las operaciones indirectas, COFIDES ha llevado a cabo una labor de acompañamiento a las gestoras, con el fin de facilitar su integración en los procesos de

Distribución del *rating* socioambiental de las operaciones (por volumen). FOCO

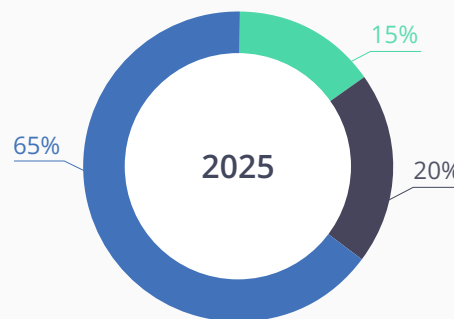
Rating ambiental.
Formalizaciones



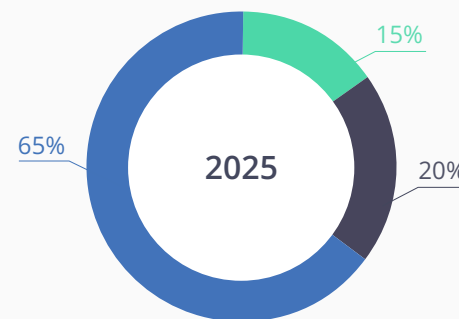
Rating social.
Formalizaciones



Rating ambiental.
Cartera



Rating social.
Cartera



A

B+

B

C

A: riesgo/impacto alto.

B+: riesgo/impacto medio-alto.

B: riesgo/impacto medio.

C: riesgo/impacto bajo.

análisis de inversiones. De este modo, se fomenta la extensión del principio de *DNSH* y se refuerzan los sistemas de análisis de las gestoras con las que COFIDES colabora.

Al igual que ocurre en los mandatos de internacionalización, las operaciones de FOCO y FIS cuentan con la asignación de un *rating* ambiental y social. En 2025, las nuevas operaciones formalizadas se han asociado mayoritariamente a un *rating* de riesgo e impacto bajo y moderado.

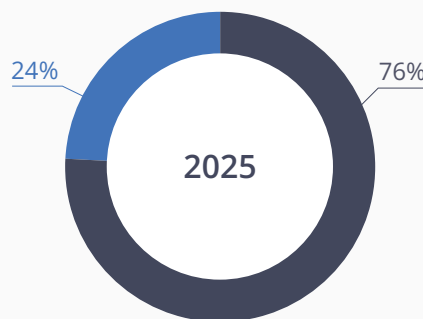
Por su parte la cartera, aunque diversificada, se concentra ligeramente en *rating* C (riesgo bajo) tanto ambiental como social y la distribución por *ratings* está alineada con la tesis de inversión y sectores objetivos de FOCO.

En el caso de FIS, tanto las formalizaciones como la cartera, presentan un *rating* ambiental y un *rating* social medio/bajo reflejando una tipología de inversiones concentrada en sector servicios que persiguen un impacto social y ambiental positivo.

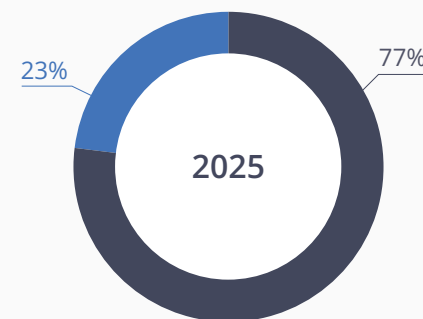
• Distribución del *rating* socioambiental de las operaciones (por volumen). •

FIS

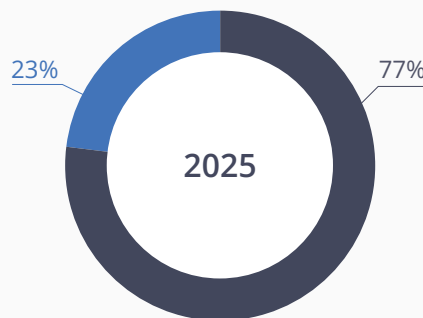
Rating ambiental. Formalizaciones



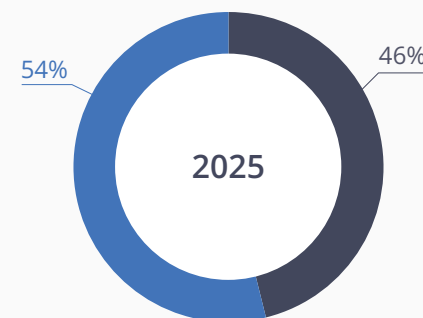
Rating social. Formalizaciones



Rating ambiental. Cartera



Rating social. Cartera



● A

● B+

● B

● C

A: riesgo/impacto alto.

B+: riesgo/impacto medio-alto.

B: riesgo/impacto medio.

C: riesgo/impacto bajo.

Cooperación Española

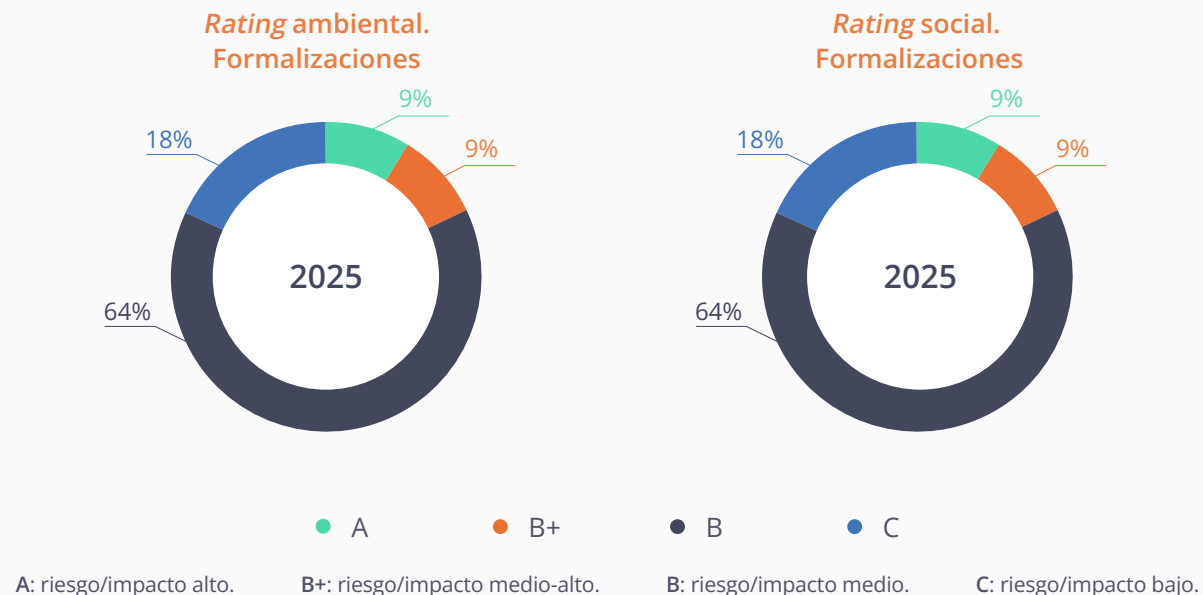
Durante 2025 se ha mantenido el análisis social y ambiental de las operaciones de FEDES –antiguo FONPRODE–, en todos sus productos financieros de microfinanzas y financiación intermediada, fondos de inversión y préstamos a Estado.

El nuevo fondo FEDES, que sustituye desde finales de 2025 al fondo FONPRODE mantiene la exigencia de realizar un análisis y seguimiento de sostenibilidad ambiental y social de las operaciones financieras de acuerdo con los estándares internacionales de la Cooperación Internacional.

Por su parte, COFIDES junto a sus homólogas europeas de la Asociación *EDFI*, inició en el último trimestre del año una revisión de los procedimientos operativos de evaluación ambiental y social para la financiación intermediada incluida microfinanzas. El producto de este trabajo de armonización se obtendrá durante el ejercicio 2026.

Información detallada sobre el análisis socioambiental de las operaciones en cartera de FEDES 2025 se incluye en el Informe Anual de

Distribución del *rating* socioambiental de las operaciones (por volumen). FEDES



Desempeño que COFIDES, como asesor técnico, prepara para la AECID.

Las operaciones formalizadas²³ en 2025 presentan un riesgo e impacto social y ambiental medio en su mayoría, asociadas fundamentalmente a la actividad agroindustrial.

²³ Incluyen Préstamos a Estado, Fondos y Entidades financieras.

Gestión medioambiental en las instalaciones de COFIDES

La Compañía fomenta, tal y como se recoge en el Código Ético, la protección y el respeto del medio ambiente minimizando los impactos negativos y trabajando con la máxima eficiencia energética y de recursos naturales. Cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental desde 2013.

Uso responsable de los recursos naturales

COFIDES identifica los siguientes aspectos ambientales en el desarrollo de su actividad en la sede de la Compañía:

- Emisiones a la atmósfera. COFIDES está comprometida con evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al máximo posible. Esto lo realiza a través de la implementación de medidas de ahorro energético y uso de energía proveniente de fuentes renovables en la calefacción y climatización de sus oficinas: desde julio de 2023 la suministradora de electricidad está sujeta a un compromiso de garantía de

origen que certifica que todo el consumo proviene de fuentes renovables.

- En su operativa diaria realiza los consumos necesarios para el desempeño de su actividad, con un impacto inferior al de otros sectores. Para lograr una eficiencia en este consumo tiene implantadas medidas de ahorro como sistemas de iluminación con tecnología led; sensores en los grifos de agua; procesos de digitalización de firmas; asignación de equipos portátiles a todo el personal que permiten disponer de doble monitor y reducir la necesidad

de documentos en papel; utilización de papel reciclado; programación de impresoras para imprimir a doble cara por defecto y que incorporan un sistema de ahorro de energía en reposo; e iniciativas de concienciación que se plasman en la instalación de cartelería recordando la importancia de reducir los consumos de materiales en la medida de lo posible.

- Protección de la biodiversidad: COFIDES opera únicamente en Madrid en ubicaciones que no generan impactos negativos para la biodiversidad ni sobre el uso del suelo.

	Consumos		
	2023	2024	2025
Papel reciclado (n.º hojas)	200.000	180.000	120.000 ¹
Agua (m³)	351,46	370,95	403,30
Electricidad (KWh)	262.855,6	231.668,41	226.340,11
Gas natural (m³)	1.755,12	1.580,54	2.146,63

¹ 90,40% de todo el papel.

Gestión de residuos

COFIDES dispone en sus instalaciones de los medios necesarios para segregar y reciclar los residuos que se generan en el desarrollo de su actividad, mediante contenedores diferenciados colocados en diferentes lugares de la oficina. Asimismo, se realiza un inventario de los residuos peligrosos que se llevan a los puntos oficiales de recogida de forma periódica. Por otra parte, COFIDES dispone de un servicio de destrucción confidencial de documentación. En cuanto al desperdicio de alimentos, dada la actividad desarrollada, no existen medidas específicas al respecto.

Contaminación. Emisiones. Huella de carbono interna

Los servicios ofrecidos por COFIDES no generan por sí mismos emisiones de GEI que afecten gravemente al medio ambiente. No obstante, la Compañía cuenta con un proyecto de "Oficina Neutral en Emisiones de CO₂", lanzado en 2020, que tiene el objetivo de calcular anualmente la huella de carbono, reducirla y compensarla a través de los proyectos de absorción de carbono registrados en la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

En el epígrafe "Informe según Estándar *TCFD*", se desarrolla el cálculo, plan de reducción y compensación de la huella de carbono interna de COFIDES para el año 2024. El cálculo de la huella relativa a 2025 está pendiente de la publicación de los nuevos factores de emisión por parte de MITECO, no disponibles a fecha de este informe.



5.3. Informe según Estándar *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*

En un contexto de cambio climático, los riesgos financieros y económicos asociados al incremento de la temperatura media global ponen en evidencia la necesidad de implementar estrategias y planes de sostenibilidad que permitan una mitigación de sus posibles efectos adversos, al mismo tiempo que se contribuye a crear una economía neutra en carbono. En el caso de las instituciones financieras las implicaciones son importantes ya que sus inversiones no sólo se exponen a las posibles consecuencias del calentamiento del planeta, sino también a los cambios regulatorios y económicos necesarios para combatir este fenómeno.

Este es el cuarto informe según el Estándar *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)* que publica COFIDES. En la actualidad, las recomendaciones del *TCFD* están incorporadas en el *ISSB (International Sustainability Standards Board)*. Aunque COFIDES no reporta de acuerdo con ISSB, continúa aplicando el marco *TCFD*, considerado el principal estándar internacional para la divulgación de riesgos y oportunidades del cambio climático en las empresas.

Este informe incluye actuaciones realizadas durante el ejercicio 2025 así como compromisos que serán llevados a cabo en los próximos años.

Gobernanza

La gobernanza climática en COFIDES en relación con las decisiones de inversión se articula en torno a dos ámbitos fundamentales: por un lado, los mandatos de los diferentes fondos bajo gestión establecen objetivos y directrices que guían las inversiones, incluyendo actividades excluidas por motivos medioambientales y climáticos y, por otro lado, COFIDES se ha dotado de una estructura organizativa responsable de implementar y supervisar las actuaciones en este ámbito.

Mandatos de los fondos bajo gestión

Tanto las operaciones de FLEX, FONPYME y COFIDES (recursos propios), como FOCO y FIS cuentan con Listas específicas de Actividades Excluidas de la financiación en las que se encuentran los combustibles fósiles y que pueden consultarse en la página web.

El objetivo de FOCO es fomentar la inversión y financiación en actividades económicas que contribuyan a la modernización del modelo productivo español, como las vinculadas a la transición verde y digital, la movilidad sostenible, la agricultura sostenible o la innovación tecnológica, entre otras. Por su parte, el propósito de FIS es apoyar la inversión de impacto en los ámbitos ambiental y social. En ambos casos, la gestión en materia de sostenibilidad viene además determinada por la exigencia de los mandatos de garantizar el cumplimiento del principio de *Do No Significant Harm (DNSH)*, lo que implica asegurar que ninguna inversión cause daño o perjuicio significativo a los seis objetivos medioambientales y climáticos establecidos por el Reglamento de la Taxonomía.

En el caso de FONREC, uno de los aspectos que forman parte del análisis y seguimiento de las operaciones es el relativo a los planes de transición energética y adaptación al cambio climático, implementados por las empresas financiadas.

COFIDES es entidad acreditada ante el Fondo Verde para el Clima de Naciones Unidas desde 2018 y es la única entidad española en disposición de movilizar recursos del fondo para cofinanciar proyectos públicos o privados de mitigación y/o adaptación al cambio climático en países en desarrollo.

COFIDES participa asimismo en la facilidad de inversiones *Interact Climate Change Facility (ICCF)* Facilidad de inversiones creada por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Asociación de Instituciones Financieras de desarrollo bilaterales europeas (EDFI) con el fin de financiar proyectos privados y viables de inversión que contribuyan a mitigar el cambio climático y a fomentar la eficiencia energética en países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Estructura organizativa

COFIDES cuenta con una estructura organizativa compuesta por áreas y comisiones especializadas responsables de garantizar que las directrices de los diferentes fondos se integren de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones, así como de supervisar el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adoptados en el ámbito climático.

a. Comisión de Sostenibilidad y Comisión de Auditoría y Riesgos

Con la creación de la Comisión de Sostenibilidad en 2023 y de la Comisión de Auditoría y Riesgos en 2019, el Consejo de Administración pasa a estar involucrado en la primera línea de los retos de sostenibilidad a los que se enfrente la Compañía.

Entre las funciones de la Comisión de Sostenibilidad se encuentra asesorar, orientar y supervisar los aspectos vinculados a la sostenibilidad, tanto a nivel de negocio como de políticas internas, procedimientos y acciones corporativas, así como la información anual en esta materia recogida en los informes corporativos desde una perspectiva estratégica. La Comisión de Auditoría y Riesgos se ocupa de supervisar el sistema de control y gestión de riesgos, entre los que se encuentran los riesgos de sostenibilidad y el proceso de elaboración del Informe Anual Integrado, así como su adecuación a los estándares de divulgación aplicables.

Durante 2025 la Comisión de Sostenibilidad mantuvo dos reuniones, una de las cuales fue conjunta con la Comisión de Auditoría y

Riesgos para reforzar el trabajo coordinado en las materias que afectan a ambas.

Asimismo, se ha contratado a un asesor externo para que brinde apoyo y ejerza un rol relevante en materia de formación. En 2025 esta formación se centró en riesgo climático y alineación de la cartera con cero emisiones.

b. Dirección de Impacto y Sostenibilidad

La Dirección de Impacto y Sostenibilidad, que forma parte de los comités internos de decisión, es el área responsable de: i) identificar, analizar y realizar el seguimiento de los riesgos socioambientales de los proyectos financiados; ii) llevar a cabo el seguimiento del objetivo de financiación climática; y iii) apoyar la labor de identificación de proyectos de carácter sostenible participando en la ejecución del Plan de Acción Comercial.

En 2025 se creó el Consejo de Finanzas Sostenibles, impulsado por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, del que COFIDES forma parte junto con otras entidades públicas y privadas, asociaciones del sector financiero y empresas. Se trata de un organismo que fomentará el desarrollo de nuevos instrumentos financieros para promover la transición climática y la descarbonización de la economía.

Estrategia

COFIDES considera el cambio climático como un eje estratégico y transversal que influye en el establecimiento de los objetivos corporativos, el desarrollo de los procesos internos de gestión y en los criterios de financiación.

La Declaración de *EDFI* sobre financiación climática, a la que COFIDES está adherida (*EDFI Statement on Energy and Climate Finance*) constituye el marco de actuación que conduce a impulsar y alcanzar objetivos climáticos en los diferentes fondos que gestiona.

Esta declaración establece el compromiso de alinear la financiación desde 2022 con los objetivos de París, alcanzar carteras con cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y establecer objetivos ambiciosos reportando sobre su cumplimiento, así como publicar un informe siguiendo las directrices del *TCFD*. En 2025 este compromiso fue reforzado estableciendo el objetivo de alcanzar, de forma colectiva, un 40% de nuevos proyectos de financiación climática en los próximos cinco años, intensificar la financiación de soluciones que favorecen la descarbonización, la adaptación y la resiliencia, así como integrar la conservación de la biodiversidad y la financiación de la naturaleza en las decisiones de inversión.

La Compañía muestra asimismo su compromiso con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático mediante la Declaración sobre el Apoyo Público Internacional a la Transición Energética Limpia adoptada con motivo de la COP26 en Glasgow en noviembre de 2021 y con otros compromisos en la esfera multilateral y comunitaria. Es también parte signataria de la *EDFI Harmonised Fossil Fuel Exclusion List*.

En 2025 las actuaciones de COFIDES estuvieron enfocadas en: i) la plena ejecución del Fondo de Coinversión (FOCO); ii) el impulso a la financiación climática; iii) la incorporación de objetivos de sostenibilidad en los objetivos corporativos; iv) la medición y seguimiento de la huella de carbono de la cartera; y v) la huella de carbono de la oficina. A continuación, se describen estas actuaciones y sus resultados se incluyen en el último bloque que compone el *TCFD*, Métricas y objetivos.

Ejecución de FOCO

Durante 2025 se ha realizado el despliegue de fondos más notable de la historia de COFIDES al haber comprometido alrededor del 50% del capital de los Fondos FOCO y FIS lanzados a finales de 2024 y acogidos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

(PRTR) español. Ambos vehículos, dotados en total con 2.400 millones de euros, se configuran como instrumentos de impulso a la financiación sostenible de las empresas en sectores de gran impacto para la economía española.

En concreto, FOCO fomenta la inversión y financiación en empresas vinculadas a la transición ecológica y digital e innovación tecnológica, dinamizando además la atracción de capital extranjero a España de acuerdo con su objetivo de comprometer una inversión siempre igualada a la de sus coinversores.

Impulso a la financiación climática

Desde 2022, la Compañía establece objetivos cuantitativos orientados a invertir en actividades alineadas con metas de mitigación y adaptación al cambio climático. Finalizado el compromiso establecido en el período 2022-24, en 2025 se estableció un nuevo objetivo de destinar 200 millones de euros en proyectos de acción climática y sostenibilidad medioambiental, incluyendo a los vehículos de FOCO y FIS. De esta forma, COFIDES está alineada con el compromiso adoptado por España de movilización económica para proyectos que favorezcan la transición a una economía baja en carbono.

Para el seguimiento formal de este objetivo, COFIDES adopta una definición de financiación climática basada en estándares internacionalmente reconocidos. Concretamente, se utilizan como referencia los “Principios comunes para el seguimiento de la financiación de actividades de mitigación del cambio climático” elaborados por un grupo de Bancos Multilaterales de Desarrollo junto a IDFC (*International Development Finance Club*), así como el Reglamento de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea.

Objetivos corporativos de sostenibilidad

El objetivo de financiación climática comentado anteriormente forma parte del conjunto de objetivos anuales de sostenibilidad materiales para la Compañía. En 2025, se incorporó un nuevo objetivo relacionado con el análisis de *Do no significant harm* en las operaciones de FOCO y FIS. Estos objetivos suponen un 20% de la totalidad de los objetivos corporativos, que están vinculados con carácter general a la remuneración variable de los empleados/as.

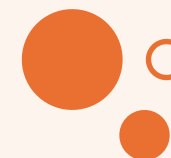
Huella de carbono de la cartera

COFIDES llevó a cabo en 2022 por primera vez un ejercicio de medición y cálculo director de la huella de carbono de su cartera de Internacionalización, utilizando la metodología desarrollada por PCAF (*Partnership for Carbon Accounting Financials*). Para ello, recopiló información sobre las operaciones incluidas en la cartera a 31 de diciembre de 2021 cuyas conclusiones se reportaron en el primer informe TCFD relativo a 2022.

Paralelamente, ese mismo año, el grupo EDFI del que COFIDES es miembro consensuó la utilización de una nueva herramienta de estimación de la huella de carbono para inversores, *Joint Impact Model (JIM)*, que se ha testado internamente en un ejercicio piloto sobre la cartera de 2021 y posteriormente sobre las relativas a 2022 y 2023, con un nivel medio de robustez y confiabilidad en los datos. En la actualidad se están calculando las emisiones estimadas de la cartera de 2024.

Huella de carbono de la oficina

Los servicios que ofrece COFIDES no generan por sí mismos emisiones de GEI que afecten gravemente al medio ambiente. No obstante, la Compañía cuenta con un proyecto de “Oficina Neutral en Emisiones de CO2”, lanzado en 2020, que tiene el objetivo de calcular anualmente la huella de carbono, reducirla y compensarla a través de los proyectos de absorción de carbono registrados en la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).



Gestión del riesgo

El cambio climático presenta riesgos en los mercados en los que COFIDES opera y en las operaciones que apoya. Los proyectos financiados pueden verse impactados por riesgos físicos agudos o crónicos y/o por riesgos de transición como los relativos a políticas, regulaciones,

tecnologías y reputacionales, derivados del cambio a una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático. En una primera aproximación se han identificado, de una forma enunciativa y no exhaustiva, una serie de riesgos que pueden afectar a los clientes.

Riesgos físicos

Tipo	Riesgo asociado	Potencial impacto financiero
Agudos Fenómenos meteorológicos extremos.	- Pérdidas y daños a las propiedades y activos. - Aumento del coste de los seguros.	- Amortizaciones y bajas anticipadas de activos. - Cambios en la capacidad de reembolso de los clientes.
Crónicos - Cambios en los patrones de precipitación. - Aumento de las temperaturas medias y del nivel del mar.	- Posibilidad de reducción de ingresos por disminución de la capacidad de producción. - Interrupciones en la actividad.	- Afloramiento de pérdidas financieras. - Deterioros de valor de los activos financiados.

Riesgos de transición

Tipo	Riesgo asociado	Potencial impacto financiero
Político y legal	- Incremento en el coste de emisiones de CO₂. - Aumento del precio de las emisiones para fomentar el paso a fuentes renovables. - Aumento en requerimientos regulatorios por riesgos asociados al cambio climático. - Riesgos de demandas.	- Retirada anticipada de activos existentes debido a cambios regulatorios. - Menor rentabilidad de los activos y operaciones financiadas. - Deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.
Tecnológico	- Sustitución de productos y servicios existentes por otros con menores emisiones. - Inversión fallida en nuevas tecnologías. - Costes de transición a tecnología de bajas emisiones.	
Mercado	- Cambio en las preferencias de los consumidores y demanda de productos más sostenibles. - Aumento de la volatilidad y los costes del mercado, restricciones de abastecimiento de materias primas basadas en carbón.	
Reputación	Mayor control por parte de diversos grupos de interés.	

El mapa de riesgos corporativos incorpora el riesgo climático y de sostenibilidad, lo que posibilita su gestión y seguimiento como parte del sistema de gestión de riesgos corporativos. Este riesgo es definido como “riesgo de incurrir en costes y pérdidas derivado del impacto negativo en las contrapartes o activos invertidos causado por: i) malas prácticas sociales o medioambientales, (ii) aspectos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático (cambios en la legislación, tecnología, activos varados, entre otros) y/o (iii) afectaciones de naturaleza física debido a la creciente gravedad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y cambios en el clima”.

Asimismo, el enfoque para analizar y gestionar los riesgos ambientales se acomete en dos ámbitos principales:

- i. En relación con los proyectos financiados, COFIDES cuenta desde 2001 con un sistema de gestión de riesgos socioambientales integrado en el proceso de debida diligencia y alineado con estándares internacionales (grupo Banco Mundial y homólogas europeas). Todas las operaciones financiadas cuentan con un *rating* ambiental y un *rating* social. Esta categorización refleja los impactos potenciales de las operaciones y determina

las actuaciones medioambientales y sociales requeridas contractualmente, así como el nivel de seguimiento de los riesgos identificados.

El Plan Estratégico 2025-2027 de COFIDES contempla la revisión y actualización de todo el sistema de gestión de riesgos socioambientales. Durante 2025 se ha finalizado la primera fase, de forma que la segunda, que incluye el diseño de nuevas herramientas, está prevista llevarse a cabo en 2026.

- ii. La gestión en materia de sostenibilidad de las operaciones de FOCO y FIS viene determinada por la exigencia de los mandatos de garantizar el cumplimiento del principio de *Do No Significant Harm (DNSH)*, lo que implica asegurar que ninguna inversión cause daño o perjuicio significativo a los seis objetivos medioambientales y climáticos establecidos por el Reglamento de la Taxonomía (mitigación y adaptación al cambio climático, utilización y protección sostenible de los recursos hídricos y marinos, economía circular, prevención y control de la contaminación, protección de la biodiversidad).

Para garantizar el cumplimiento efectivo de este principio, COFIDES ha incorporado a sus mecanismos de gestión un nuevo

procedimiento de evaluación de riesgos ambientales que permite aplicar de forma sistematizada las indicaciones de la Guía Técnica del principio de *DNSH* (C/2023/111). Este procedimiento se ha aplicado a todas las operaciones directas y, en el caso de las operaciones indirectas, COFIDES ha llevado a cabo una labor de acompañamiento a las gestoras, con el fin de facilitar su integración en los procesos de análisis de inversiones. De este modo, se fomenta la extensión del principio de *DNSH* y se refuerzan los sistemas de análisis de las gestoras con las que COFIDES colabora.

Los criterios propuestos para garantizar que los proyectos no causen perjuicio significativo a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático son especialmente relevantes como punto de partida para valorar técnicamente los proyectos y garantizar la consonancia de la actividad de financiación con la pauta de descarbonización contemplada en el Acuerdo de París. En general, y con la debida flexibilidad, COFIDES considera estos criterios como un “suelo”, es decir, el nivel por debajo del cual se podría considerar descartar un proyecto. En ocasiones, cuando esté justificado, se podrá establecer una interpretación más estricta.

Métricas y objetivos

En este apartado se incluyen resultados de las actuaciones descritas y en línea con las categorías de métricas para evaluar riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático utilizadas por TCFD.

Categoría de métrica propuesta por TCFD	Tipos de métricas utilizadas
Emisiones GEI Alcance 1, 2 y 3; intensidad de las emisiones.	Total emisiones financiadas (alcance 1, 2 y 3). Total emisiones de las instalaciones de COFIDES (alcance 1 y 2).
Riesgos de transición Importe y alcance de los activos y actividades empresariales vulnerables a estos riesgos.	Trabajo en curso ²⁴ .
Riesgos físicos Importe y alcance de los activos y actividades empresariales vulnerables a los riesgos físicos.	Trabajo en curso.
Oportunidades relacionadas con el clima Proporción de ingresos, activos u otras actividades empresariales alineadas con oportunidades relacionados con el clima.	Proyectos con contribución a la transición ecológica.
Despliegue de capital Importe del capital, gasto de capital, financiación o inversión destinada a riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	Volumen de inversión de operaciones de financiación climática y sostenibilidad medioambiental. Volumen de inversión de operaciones en sectores que contribuyen a la transición ecológica.
Remuneración Remuneración de los directores vinculada a consideraciones sobre el clima.	Objetivos relacionados con el clima.

²⁴ Está previsto contar con información relativa a los riesgos físicos y de transición durante el ejercicio 2027.

Emisiones GEI

En 2022 COFIDES comenzó a testear la herramienta *Joint Impact Model*, del grupo *EDFI*, de estimación de la huella de carbono para inversores, diseñada para mercados emergentes y que ofrece granularidad al incluir los tres alcances de huella de carbono, contextualización por países y mapeo sectorial, con análisis *ex ante* y *ex post*, y con atribución alineada con la metodología *PCAF*. Se llevó a cabo un ejercicio piloto de la cartera de 2021 y posteriormente de 2022 y de 2023 con un nivel medio de robustez y confiabilidad en los datos. En la actualidad se están calculando las emisiones estimadas de la cartera de 2024.

La medición refleja una senda de reducción global de la huella de carbono de esta cartera y que coincide con el impulso a la financiación climática del Plan Estratégico 2022-2024 que marcó un objetivo del 30% de compromiso formalizado en la lucha contra el clima en ese trienio.

El objetivo en los próximos años es ampliar la estimación a todos los países, sistematizar la aplicación de la atribución de *PCAF*, aumentar la robustez con la inclusión de un mayor número de datos de la inversión y determinar a qué mandatos de los fondos gestionados corresponderá aplicar la metodología.

Emisiones estimadas de la cartera de internacionalización en países emergentes sin atribución

tCO ₂ eq	2021	2022	2023
GEI alcance 1	101.414,8	88.846,4	107.314
GEI alcance 2	100.999,9	74.208,3	107.500
GEI alcance 3	940.630,1	964.807,7	778.274
Total	1.143.044,8	1.127.862,4	993.089
Nº clientes	104	100	92
Nº países	28	25	24

Huella de carbono de las instalaciones de COFIDES

COFIDES reafirma su compromiso con la descarbonización mediante el registro y certificación continua de su huella de carbono ante el MITECO.

Durante el ejercicio 2024, la Compañía alcanzó un hito significativo al reducir sus emisiones de alcance 1 y 2 a 8,04 tCO₂e, lo que supone

una reducción del 42,9% en comparación con el trienio anterior y sitúa las emisiones por debajo del año base (2019)²⁵. La senda de disminución se mantiene tanto en términos absolutos como de intensidad (por empleado, superficie y volumen de negocio).

El cálculo de la huella relativa a 2025 está pendiente de la publicación de los nuevos factores de emisión por parte de MITECO, no disponibles a fecha de este informe.

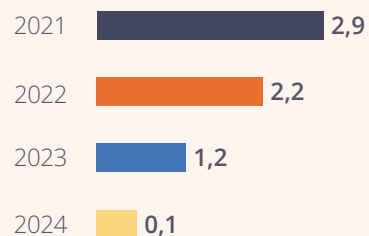
²⁵ La metodología del cálculo puede consultarse en el epígrafe "Información complementaria".

Emisiones huella de carbono años 2019 - 2024

Huella de Carbono	Fuente de emisión	tCO ₂ eq 2019	tCO ₂ eq 2020	tCO ₂ eq 2021	tCO ₂ eq 2022	tCO ₂ eq 2023	tCO ₂ eq 2024
Emisiones directas (Alcance 1)	Calefacción	5,5	5,07	13,76	6,79	4,21	3,49
	Estufas	0,06	0	0	0	0	0
	Climatización/ Refrigeración	0	0	0	0	0	0
	Turismo (Híbrido de gasolina en 2021)	5,68	3,66	2,5	3,51	5,12	4,21
	Moto	1	0,35	0,12	0,38	0,32	0,33
Emisiones indirectas por energía (Alcance 2)	Consumo eléctrico	0	42,72	80,33	74,43	33,68	0
	Total	12,24	51,80	92,79	85,16	43,33	8,04

• Evaluación toneladas CO₂e emitidas/volumen facturación de COFIDES •

Evaluación del ratio de emisiones t CO₂e/ud



Este descenso se debe principalmente a la contratación de energía 100% renovable y a la implementación de soluciones de autoconsumo solar en el edificio de su sede. Gracias a estos resultados, COFIDES ha tramitado ante el MITECO la obtención del sello CALCULO-REDUZCO para el periodo 2024 y se encuentra a la espera de su obtención para completar el ciclo con la futura compensación.

Asimismo, durante el inicio de 2026 se han puesto en marcha las tareas de recopilación y cálculo de los datos de consumo correspondientes al ejercicio 2025. Para el presente ciclo de 2026, la compañía prevé una adaptación en el planteamiento del cálculo de la huella motivada por el cambio de oficina, circunstancia que quedará reflejada en el inventario de emisiones de este ejercicio.

COFIDES cuenta con un Plan de Mejora que incluye medidas en los ámbitos de disminución de consumo, energía renovable y compensación, orientadas a mantener la senda de reducción de las emisiones de CO₂.

Oportunidades relacionadas con el clima y despliegue de capital

Ejecución de FOCO

Ocho de los proyectos formalizados en 2025 por un importe de 470 millones de euros contribuyen a la transición ecológica.



Financiación climática

Como resultado de su compromiso en el ámbito de financiación climática, en 2025 COFIDES formalizó operaciones por un importe total de 438,3 millones de euros, superando el objetivo de 200 millones que se había establecido. La generación de operaciones de financiación climática ha estado marcada por la incorporación de los proyectos del mandato de FOCO, cuya tesis de inversión

está significativamente alineada con la definición adoptada. Esto ha permitido que el aumento del importe de financiación climática haya acompañado al significativo incremento de la financiación total en COFIDES llegando a suponer un 25% del total. En los últimos años este esfuerzo se refleja en el volumen acumulado desde 2022, año en el que se estableció el primer objetivo en este ámbito, habiendo destinado un total de 580,8 millones de euros a proyectos de financiación climática.

Remuneración

Dentro de los objetivos corporativos de la Compañía para 2025 y vinculados con carácter general a la remuneración variable de sus empleados, COFIDES estableció dos objetivos de sostenibilidad ambiental relacionados con aspectos materiales para su actividad (financiación climática y *DNSH*).

El objetivo de financiación climática, al igual que en años anteriores, ha aplicado a todos los mandatos de internacionalización, haciéndose también extensivo en 2025 a los nuevos mandatos bajo gestión (FOCO y FIS). Debido a la finalidad perseguida por el mandato de FOCO, su contribución a este objetivo ha resultado muy significativa, representando el 79% del volumen de financiación climática formalizada en el año por la Compañía.

En 2025, un nuevo objetivo relacionado con análisis “*Do no significant harm*” en operaciones FOCO y FIS formó parte del conjunto de objetivos corporativos. El principio *DNSH* constituye el pilar fundamental para analizar y gestionar riesgos ambientales en ambos mandatos. A fin de acometer dicho análisis, COFIDES cuenta con una guía operativa y ha implementado un procedimiento *DNSH ad hoc* de aplicación en operaciones FOCO y FIS.

Aspectos vinculados al clima	Objetivos corporativos		Resultado 2025*
Financiación climática	Volumen de inversión de operaciones formalizadas de financiación climática y de sostenibilidad	200 MM EUR	438 MM EUR
Análisis y gestión de riesgos ambientales	Número de análisis <i>DNSH</i> completados en el marco de operaciones FOCO-FIS	40	114

*Incluye diciembre 2024 para FOCO y FIS por haberse registrado la primera formalización en ese mes.



06

Información
complementaria

6. Información complementaria

6.1. Acerca de este informe

El presente Informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI. Los contenidos responden a los asuntos materiales identificados en el análisis correspondiente, así como, de forma voluntaria, a los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad. También se han tenido en cuenta otros marcos de referencia como las directrices del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)*, la iniciativa del Pacto Mundial de la ONU y los ODS.

El informe *TCFD* incluido en el epígrafe 5.3 forma parte del Informe Anual; sin embargo, se encuentra disponible para su consulta de manera independiente.

Los principios que han guiado la presentación de este Informe han sido tanto los establecidos por el GRI como los que figuran en las directrices sobre presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (Comunicación 2017/C 215/01), especialmente los que indican que la

información ha de ser significativa, fiel, equilibrada y completa pero concisa.

AENOR ha emitido un informe de verificación independiente con alcance de seguridad limitada de acuerdo con los Estándares GRI y sobre la información no financiera requerida por la Ley 11/2018.

El Consejo de Administración ha aprobado el presente Informe Anual, tras la revisión por parte de la Comisión de Auditoría y Riesgos y de la Comisión de Sostenibilidad de su contenido, incluyendo los temas materiales.

Cobertura, alcance y limitaciones del Informe

El alcance temporal de este informe se circunscribe al ejercicio 2025. Se incluyen datos de años anteriores a efectos comparativos. Los informes anuales anteriores se encuentran disponibles en la web de COFIDES.

Este informe incluye información sobre los proyectos de todos los instrumentos financieros aprobados y formalizados en 2025, así como sobre la cartera de proyectos a fecha de 31 de diciembre de 2025.

En el apartado “El impacto en datos”, los indicadores de formalizaciones incluyen tanto estimaciones o proyecciones de impacto (ingresos fiscales, renta nacional, empleo, *rating* de género) como datos reales (en el resto) de los proyectos de COFIDES, FIEF, FONPYME, FOCO, FIS y FEDES –antiguo FONPRODE–.

Los datos sobre las estimaciones de impacto se basan en la información suministrada por las empresas. No se utilizan técnicas de muestreo ni se parte de ninguna hipótesis. El esfuerzo se concentra en conseguir el mayor número de respuestas posibles, para después llevar a cabo un ejercicio de recopilación de datos y una agregación lineal de los mismos. Los indicadores relativos al equipo humano y a la gestión medioambiental en las instalaciones propias son recopilados por las áreas correspondientes y se agregan linealmente.

Información adicional

A continuación se incluye la metodología utilizada para el cálculo de la huella de carbono de las instalaciones de COFIDES.

La huella de carbono ha sido calculada siguiendo los requisitos establecidos en el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) que se basa en aplicar la siguiente fórmula:

Huella de carbono = Dato de Actividad¹ * Factor de Emisión²

¹ Parámetro que define el grado o nivel de la actividad generadora de las emisiones de GEI.

² Cantidad de GEI emitidos por cada unidad del parámetro “dato de actividad” (esta unidad varía según la actividad que se realice).

Como resultado se obtiene una cantidad (kg, t, etc.) determinada de dióxido de carbono equivalente (CO₂ eq). La tCO₂eq es la unidad de medida universal que indica el potencial calentamiento global de cada uno de los GEI.

Con respecto a la definición del alcance de la huella de carbono, se aplicaron los siguientes límites:

- Límite de la organización

Para el único centro de trabajo y plantilla bajo control financiero de la organización en el año fiscal 2024.

- La oficina objeto de estudio se ubica en Paseo de la Castellana, 278 en Madrid. Cabe destacar que el edificio, compartido con el ICEX, está certificado bajo la norma internacional de edificación sostenible LEED Gold²⁶ y que igualmente COFIDES obtuvo el LEED Gold (*Commercial Interiors*) a la obra realizada para instalar sus oficinas.

- Límite operativo

- Alcance 1: emisiones directas de GEI, provenientes de las instalaciones dentro de los límites de la organización. Gases refrigerantes de los equipos de climatización en propiedad.
- Oficina: sistema de calefacción de la oficina (gas natural), estufas del patio (gas butano) y equipos de climatización y/o refrigeración (refrigerantes).
- Vehículos: un turismo híbrido no recargable (gasolina) y una moto (gasolina).
- Alcance 2: emisiones indirectas de GEI, provenientes de la generación de electricidad.
- Oficina: consumo de electricidad.

A continuación, se incluye el Informe Anual de Actividad de la Comisión de Sostenibilidad, que recoge información detallada sobre el trabajo realizado durante 2025.

²⁶ Certificación internacional desarrollada por el *US Green Building Council* para que los edificios cumplan unos estándares de sostenibilidad. Leed Gold es para edificios que obtienen entre 60 y 79 puntos.

Informe Anual de Actividad de la Comisión de Sostenibilidad de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E.

1. Antecedentes

El Plan Estratégico 2022-2024 aprobado por el Consejo de Administración de COFIDES celebrado el 27 de julio de 2022 preveía en su objetivo 2.6 la constitución de una Comisión de Sostenibilidad (en adelante CSOS) dependiente del Consejo de Administración.

En consecuencia, el Consejo de Administración de COFIDES, en su reunión de 27 de abril de 2023, emitió informe preceptivo para la Junta de Accionistas de COFIDES, proponiendo a la Junta modificar los Estatutos Sociales de COFIDES, de forma que se prevea de manera explícita la existencia de una CSOS como comisión interna de carácter consultivo que impulse el aspecto de la sostenibilidad, tanto en la actividad de COFIDES como en la de las empresas por ella financiadas.

La Junta de Accionistas de COFIDES en su sesión de 31 de mayo de 2023 aprobó la referida modificación estatutaria por la que se incorporó al texto estatutario un nuevo artículo 25ter y se

adaptaron los artículos 25, 26 y 27 para que su respectiva redacción resultara congruente con la del nuevo artículo 25ter.

El Consejo de Administración de COFIDES celebrado el 31 de mayo de 2023 acordó la designación de los miembros que formarían parte de la CSOS. El Consejo de Administración de COFIDES celebrado el 28 de junio de 2023 aprobó la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para incorporar un nuevo artículo 28 que regulara la CSOS.

El Consejo de Administración de COFIDES celebrado el 28 de noviembre de 2023 aprobó el Reglamento de funcionamiento de la CSOS.

2. Normativa aplicable y funciones básicas de la Comisión de Sostenibilidad

La CSOS de COFIDES se rige de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, así como por lo previsto en el propio Reglamento de la CSOS.

2.1. Estatutos Sociales

La CSOS se regula en sus aspectos básicos en el artículo 25ter de los Estatutos Sociales de COFIDES aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2023 que establece su composición y funciones. Este artículo fue modificado por la Junta General de Accionistas en la sesión celebrada el 28 de mayo de 2025 con la finalidad de alinear los artículos 25bis y 25ter del texto estatutario a la modificación del Reglamento de la CSOS aprobada en el Consejo de 31 de enero de 2024 y al Reglamento de la CSOS aprobado en el Consejo de 28 de noviembre de 2023.

2.2. Reglamento de la CSOS

El Reglamento de la CSOS determina, en el marco de los Estatutos Sociales de COFIDES, los principios de actuación y régimen interno y de funcionamiento.

2.3. Principales funciones de la CSOS

Las principales funciones de la CSOS se definen en el artículo 25ter de los Estatutos Sociales, así como en el título IX del Reglamento de la CSOS y se resumen en las siguientes categorías básicas:

- Identificar y orientar las políticas, reglas, compromisos, objetivos, estrategia y buenas prácticas en materia de sostenibilidad.
- Supervisar que los procedimientos de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y políticas fijadas en esta materia por el Consejo de Administración.
- Asesorar y orientar al Consejo de Administración en el diseño de la cultura y de los valores corporativos relacionados con la sostenibilidad.
- Asesorar al Consejo de Administración sobre cuestiones medioambientales y sociales tales como nuevas políticas, normas internacionales, tendencias emergentes y oportunidades futuras en los ámbitos bajo su supervisión.
- Supervisar y orientar la estrategia de comunicación e información a terceros por parte de COFIDES en materia de sostenibilidad.

- Supervisar de forma continua la información no financiera y elevar al Consejo de Administración para su aprobación la Memoria de Sostenibilidad y el Informe de Gobierno Corporativo.
- Evaluar y hacer un seguimiento de su labor, para informar al Consejo de Administración y a la Junta de Accionistas.

3. Composición de la CSOS a 31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2025 la composición de la CSOS era la siguiente:

Nombre del miembro de la CSOS	Categoría	Fecha primer nombramiento
D. David Noguera Ballús	Presidente	31/05/2023
D.ª Rocío Fernández Funcia	Consejera independiente	31/05/2023
D.ª Marta Mulas Alcántara	Consejera	27/10/2025
D.ª Mercedes Storch de Gracia Calvo	Consejera	31/05/2023

Secretario no consejero	Fecha de nombramiento
Alfonso Santos Alcalá	17/12/2025

Vicesecretaria no consejera	Fecha de nombramiento
Ana Victoria Fernández Sáinz de la Maza	31/05/2023

Durante 2025 se produjeron las dimisiones de Gabriel Galán González y de Fernando Jiménez-Ontiveros Diego como consejeros y, por ende, como vocales de la Comisión de Sostenibilidad.

La vacante generada por la dimisión de Gabriel Galán González como consejero de la CSOS no se cubrió en 2025. El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 27 de octubre de 2025, acordó el nombramiento de Marta Mulas Alcántara como miembro de la CSOS para cubrir la vacante generada por la dimisión de Fernando Jiménez-Ontiveros Diego. Por lo tanto, en 2025 la CSOS pasó de 5 a 4 miembros.

El 17 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración nombró a Alfonso Santos Alcalá secretario no consejero, por lo que en dicha fecha asumió las funciones de secretario de la Comisión de Sostenibilidad.

4. Reuniones celebradas durante el ejercicio 2025

Durante el ejercicio 2025 y de conformidad con lo regulado en el Reglamento de la CSOS, que prevé que la misma debe celebrar, al menos, dos sesiones al año, se han celebrado dos reuniones

en las fechas y con los asuntos que se indican a continuación:

- 18 de marzo de 2025: se presentaron: (i) Información sobre contratación del servicio de asesoramiento externo para la Comisión de Sostenibilidad; (ii) Determinación de las actividades de formación; (iii) Revisión de la normativa europea y española en materia de finanzas sostenibles y efectos e implicaciones sobre la actividad de la Compañía; (iv) Supervisión, revisión y recomendaciones sobre el Informe Anual Integrado 2024, incluyendo el resultado de la auditoría interna, el contenido del Informe y el análisis de los temas materiales; y (v) Informe de autoevaluación. En esta reunión, para el punto sobre el Informe Anual fue invitado el representante de AENOR para exponer las principales conclusiones del ejercicio de verificación del Informe Anual que llevó a cabo durante los días 17 y 18 de marzo.
- 24 de noviembre de 2025: se presentaron: (i) Evaluación de la Declaración de *Operating Principles for Impact Management (OPIM)*; (ii) Información sobre el desarrollo e implantación de un modelo de medición de impacto y sobre el nuevo sistema corporativo

de gestión de ESG; (iii) Revisión de los temas materiales de acuerdo con el Plan Estratégico 2025-27 e información sobre la realización de una nueva consulta a los grupos de interés; (iv) Plan de trabajo 2026; (v) Presupuesto 2026; y (vi) Plan de Formación 2026.

De cada reunión se levantó acta, que fue aprobada por todos los miembros de la Comisión. De forma ordinaria, tras la celebración de cada CSOS, se ha informado al Consejo de Administración sobre las actuaciones realizadas y los temas tratados en cada Comisión.

Además de estas reuniones se celebraron dos sesiones formativas conjuntas con la Comisión de Auditoría y Riesgos que estuvieron a cargo del consultor contratado, NWORLD, en su calidad de asesor externo de la CSOS y que versaron sobre las siguientes materias: (i) 3 de julio de 2025: Riesgos climáticos; y (ii) 24 de noviembre de 2025: *Net Zero and Portfolio Alignment*.

De acuerdo con el apartado XII del Reglamento de la CSOS, una vez aprobado el presente informe de actividad, se pondrá a disposición de los accionistas y se publicará en el Informe Anual Integrado 2025.

6.2. Análisis de materialidad

Para la elaboración del análisis de materialidad se han seguido las orientaciones del documento GRI 3: Temas materiales 2021 y los principios para la elaboración de memorias recogidos en el documento GRI 1: Fundamentos. Se consideraron asimismo fuentes externas que tratan sobre los impactos socioambientales, incluyendo los derechos humanos, asociados más comúnmente con el sector financiero: diversos grupos de trabajo con organizaciones pares (social y ambiental, efectos sobre el desarrollo, finanzas sostenibles, financiación responsable y armonización de estándares), guías sectoriales de la OCDE, asociaciones en el ámbito de la sostenibilidad (Pacto Mundial y Spainsif) de las que COFIDES es socia, Memorias de entidades homólogas, prescriptores *ESG* (*GRI*, *SASB*, *TCFD*, *Sustainalytics*), cursos de formación y boletines de entidades del tercer sector. El contexto juega un papel clave dados los condicionantes socioeconómicos y ambientales en los que se enmarca la actividad de la entidad.

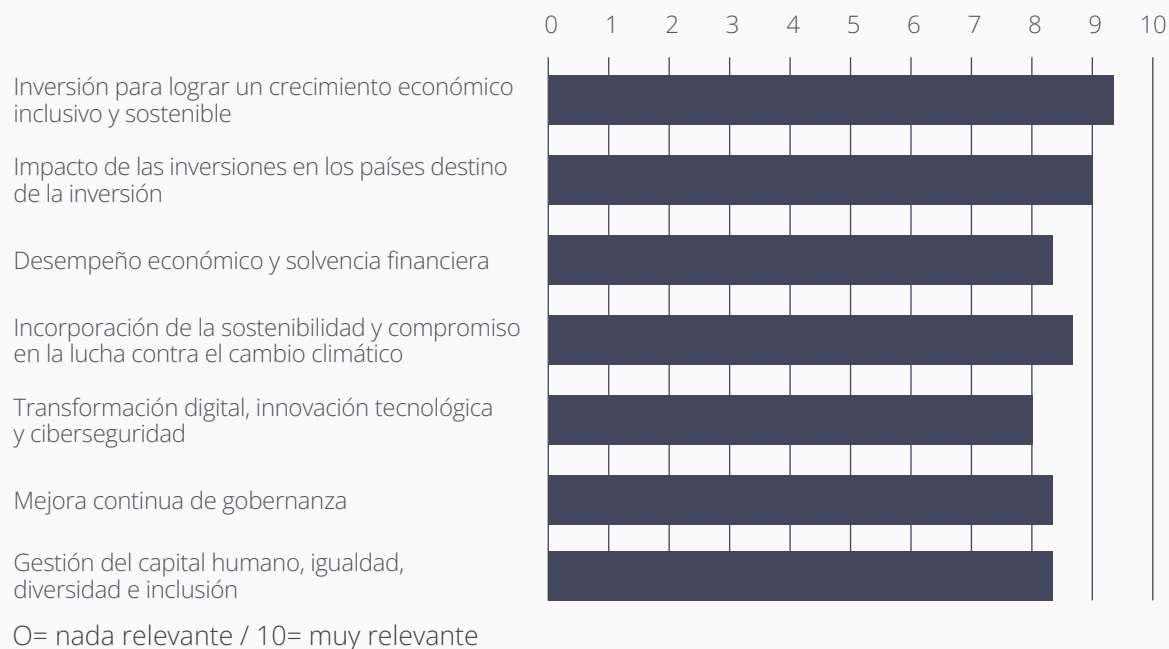
Partiendo del listado de temas materiales del Informe Anual anterior y del Plan Estratégico 2025-27, se llevó a cabo un proceso de revisión interna, que culminó con la aprobación por parte del Comité de Gestión Ordinaria de un conjunto de temas materiales. Estos temas representan los impactos positivos y negativos, actuales y potenciales más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas. COFIDES da importancia y trabaja al mismo tiempo en todos los temas. Algunos son de reciente incorporación y otros ya están consolidados en la gestión de COFIDES. Hay asimismo asuntos que constituyen aspectos transversales y otros que sirven para reforzar el resto de cuestiones. Al final de este epígrafe se incluyen las definiciones de cada uno de ellos.

- Inversión para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Impacto de las inversiones en los países destino de la inversión.

- Desempeño económico y solvencia financiera.
- Incorporación de la sostenibilidad y compromiso en la lucha contra el cambio climático.
- Transformación digital, innovación tecnológica y ciberseguridad.
- Mejora continua de la gobernanza.
- Gestión del capital humano, igualdad, diversidad e inclusión.

Una vez aprobada internamente esta lista, se llevó a cabo una consulta a diversos grupos de interés acerca de la relevancia que otorgaban a cada uno de los temas. Los grupos de interés consultados fueron los accionistas, los miembros de las Comisiones de Sostenibilidad y de Auditoría y Riesgos, los miembros de los Comités de los Fondos FIEY y FONPYME, así como de los Comités de Inversión de FOCO y FIS, Administración pública, clientes, equipo humano y asociaciones.

• Temas materiales - Consulta a grupos de interés •



Todos los temas fueron puntuados por encima de los 8 puntos, destacando los que constituyen la misión de COFIDES desde su creación: el tema que representa las diferentes líneas de negocio y el relativo a la generación de efectos positivos en los países de destino. Los cambios más significativos con respecto al listado anterior, recogido en el Informe Anual Integrado 2024, se refieren a: i) Atracción inversión extranjera y Consolidación

empresas en exterior ahora se engloban en tema Inversión para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible; ii) Lucha contra el cambio climático y el Proceso de *due diligence* integral con énfasis en cuestiones socioambientales se mantienen pero se unifican en Incorporación de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático; iii) los temas Desempeño económico, Gobierno corporativo e Impacto en los países de

destino de la inversión se mantienen; iv) el tema relativo a la Contribución a los ODS se engloba en Impacto de las inversiones; v) Desarrollo de las capacidades del equipo humano se mantiene y se ha ampliado a los temas de igualdad y diversidad; vi) desaparece el tema de Adicionalidad relativo al FONREC, al encontrarse la cartera en fase de seguimiento; y vii) se incorpora el tema relativo a Transformación digital, innovación tecnológica y ciberseguridad.

Definiciones temas materiales

Inversión para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible

El apoyo al sector privado es un elemento clave para impulsar la actividad económica en el ámbito de la internacionalización de las empresas españolas, la transformación del tejido productivo español mediante la atracción de inversores extranjeros, la inversión de impacto y el desarrollo socioeconómico de economías emergentes. La gestión adecuada y responsable de los diversos mandatos de COFIDES contribuye a un crecimiento económico sostenible e inclusivo, favoreciendo la creación de empleo digno, la innovación tecnológica, la transición ecológica y digital, la reducción de las desigualdades y el emprendimiento social.

Impacto de las inversiones en los países destino de la inversión

La consecución de efectos positivos en los países de destino de las inversiones constituye uno de los principales objetivos de COFIDES. Cuenta con un modelo estratégico de aplicación al conjunto de la actividad y adaptado a cada mandato, que permite gestionar y medir los efectos de las inversiones en la economía, el medio ambiente y la sociedad, además de visibilizar su aspiración de lograr un impacto positivo duradero. COFIDES sigue apoyando la consecución de los ODS y está adherida a los *Operating Principles for Impact Management (OPIM)*. Este compromiso se ve reforzado con la implementación de actuaciones institucionales de acción social.

Desempeño económico y solvencia financiera

La ejecución de los distintos mandatos de COFIDES se realiza conforme a los criterios de rentabilidad, gestión del riesgo, generación de impacto positivo y cumplimiento normativo. Estos principios son esenciales especialmente para asegurar la continuidad de los fondos de naturaleza *revolving*, que permiten una gestión eficiente del capital disponible y proporcionan

flexibilidad para atender nuevas necesidades de financiación conforme se presentan. Todo lo cual favorece la movilización de recursos hacia proyectos que generan y distribuyen valor y riqueza entre los diferentes grupos de interés.

Incorporación de la sostenibilidad y compromiso en la lucha contra el cambio climático

COFIDES tiene una larga trayectoria en la integración de la sostenibilidad en diversas acciones transversales. Cuenta con una Comisión de Sostenibilidad en el seno del Consejo de Administración, objetivos corporativos en esta materia, financia operaciones que contribuyen a la transición verde y lleva a cabo un análisis en todas las operaciones de los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza con el objetivo de evitar impactos negativos en el medio ambiente y las personas, incluyendo los derechos humanos. Asimismo, su actividad se realiza bajo el convencimiento del papel que el sector financiero ha de ejercer en la consecución de los objetivos de reducción de emisiones y de descarbonización de las economías para 2030 y 2050, respectivamente, siendo además entidad acreditada ante el Fondo Verde para el Clima de la ONU.

Transformación digital, innovación tecnológica y ciberseguridad

El fomento de una cultura innovadora y la transformación digital en los procesos de negocio son motores que impulsan la diferenciación, el crecimiento y la competitividad. COFIDES apuesta por la integración de herramientas como la inteligencia artificial, el análisis de datos y la automatización en procesos clave que permitan optimizar la eficiencia operativa. Asimismo, en el contexto actual, la seguridad de la información se ha convertido en un elemento crítico para garantizar la continuidad del negocio. COFIDES dispone de la certificación del Esquema Nacional de Seguridad.



Mejora continua de la gobernanza

COFIDES apuesta por la adopción continua de iniciativas en materia de buen gobierno relativas a estructuras de gobernanza, procesos de toma de decisiones, seguimiento continuo de la actividad corporativa, auditoría interna, transparencia, implantación de sistemas de control para la prevención de la corrupción y del fraude, gestión del mapa de riesgos penales y el compromiso ético. La coordinación y el trabajo conjunto de la Comisión de Auditoría y Riesgos y de la Comisión de Sostenibilidad se considera fundamental para el control y gestión de los riesgos relacionados con la sostenibilidad, así como la supervisión de la información no financiera.

Gestión del capital humano, igualdad, diversidad e inclusión

La atracción y retención de talento permite a COFIDES cumplir eficazmente sus mandatos. Su capital humano, compuesto por equipos multidisciplinares y altamente cualificados, destaca en el sistema financiero español por su capacidad para analizar y estructurar operaciones de financiación e inversión. El desarrollo de estas capacidades es clave para adaptarse y responder ágilmente a los retos actuales. Asimismo, COFIDES está comprometida en ofrecer un ambiente profesional en el que toda la plantilla se sienta valorada y respetada. Cuenta con diversas medidas e iniciativas para impulsar la excelencia en materia de diversidad, igualdad e inclusión favoreciendo el bienestar y el orgullo de pertenencia.

6.3. Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	COFIDES ha elaborado este capítulo conforme a los estándares GRI para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025
GRI 1 utilizado	Fundamentos 2021
Estándar sectorial GRI	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	Información general	Epígrafes Introducción: Mapa de actividad histórico. Epígrafes Actividad del año: Cartera geográfica y sectorial. Epígrafes IGC: Datos identificativos de la organización. Naturaleza de la organización, mandato y estructura de la propiedad. Página web: https://www.cofides.es/financiacion/internacionalizacion/paises https://www.cofides.es/financiacion/blending/paises https://www.cofides.es/financiacion/fondo-verde/paises	
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Información general		COFIDES no tiene participaciones de control en las empresas de cartera y estas no se consolidan en los estados financieros.

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Información general	Frecuencia anual: 01/01/2025-31/12/2025. Informe financiero: mismo período. Fecha de publicación: julio 2026. Punto de contacto: sostenibilidad.impacto@cofides.es Epígrafe IGC: Datos identificativos de la organización.	
	2-4 Actualización de la información	Información general		Sin cambios significativos
	2-5 Verificación externa	Gobernanza	Epígrafe IGC: Controles, auditorías, fiscalizaciones externas. Epígrafes Información complementaria: Acerca de este informe. Informes de verificación externa.	La contratación se hace de acuerdo al Procedimiento interno de Contratación de proveedores, afectado por la Ley de Contratos del Sector Público. AENOR certifica el Sistema de Gestión de la Calidad. La alta dirección ha aprobado la solicitud de verificación externa de la Memoria.

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Información general	Epígrafe Introducción: Mapa de actividad histórico. Epígrafes Actividad del año: Capacidad de actuación y gestión. Cartera geográfica y sectorial. Relación con los grupos de interés. Epígrafes IGC: Naturaleza de la organización, mandato y estructura de la propiedad. https://www.cofides.es/que-financiamos	COFIDES adquiere productos y servicios para las oficinas de la sede de la Compañía.
	2-7 Empleados	Principio 6	Epígrafe IGC: Equipo Humano.	No hay empleados contratados por horas no garantizadas. Los indicadores relativos al equipo humano se presentan como plantilla.
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Principio 6	Epígrafe IGC: Equipo Humano.	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Gobernanza	Epígrafes IGC: Órganos de decisión. Comités de asesoramiento y gestión interna. Comisión de Auditoría y Riesgos. Comisión de Sostenibilidad.	
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobernanza	Epígrafes IGC: Órganos de decisión. Junta General de Accionistas. Órganos de decisión. Consejo de Administración. Procedimiento de determinación de la composición, capacitación, compatibilidad e indicadores de diversidad. Comisión de Auditoría y Riesgos. Comisión de Sostenibilidad.	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobernanza	Epígrafes IGC: Persona titular de la presidencia y consejera delegada.	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobernanza	Epígrafes IGC: Consejo de Administración. Convocatorias de reunión. Procedimientos. Materias reservadas y delegación de voto. Persona titular de la presidencia y consejera delegada. Funciones. Relación con grupos de interés. Comisión de Auditoría y Riesgos. Funciones. Comisión de Sostenibilidad. Funciones. Código Ético. Sistema de control de riesgos sociales y medioambientales. Auditorías internas. Epígrafes MS: Gestión en materia de sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales.	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos	Gobernanza	Epígrafes IGC: Consejo de Administración. Convocatorias de reunión. Procedimientos. Materias reservadas y delegación de voto. Comisión de Auditoría y Riesgos. Funciones. Comisión de Sostenibilidad. Funciones. Epígrafes MS: Gestión en materia de sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales.	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Gobernanza	Epígrafes IGC: Consejo de Administración. Número de reuniones y principales acuerdos. Comisión de Auditoría y Riesgos. Funciones. Comisión de Sostenibilidad. Funciones. Epígrafes MS: Información complementaria. Acerca de este informe.	
	2-15 Conflictos de interés	Gobernanza	Epígrafes IGC: Consejo de Administración. Procedimiento de determinación de la composición, capacitación, compatibilidad e indicadores de diversidad. Otros cargos que ostenten los consejeros en otros Órganos de Administración o en Órganos Directivos de otras Sociedades. Persona titular de la presidencia y consejera delegada. Gestión de los conflictos de interés.	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Gobernanza	Epígrafes IGC: Sistema de Control de Riesgos Penales.	
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Gobernanza	Epígrafes IGC: Comisión de Auditoría y Riesgos. Formación. Comisión de Sostenibilidad. Formación. Epígrafes MS: Gestión en materia de sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales.	
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Gobernanza	Epígrafes IGC: Consejo de Administración. Número de reuniones y principales acuerdos. Consejo de Administración. Autoevaluación. Comisión de Auditoría y Riesgos. Autoevaluación. Comisión de Sostenibilidad. Autoevaluación.	
	2-19 Políticas de remuneración	Gobernanza	Epígrafes IGC: Consejo de Administración. Retribución de los consejeros. Número de reuniones y principales acuerdos. Persona titular de la presidencia y consejera delegada. Contratación. Retribución. Régimen indemnizatorio por cese. Comisión de Auditoría y Riesgos. Retribución. Comisión de Sostenibilidad. Retribución. Equipo humano. Remuneraciones. Epígrafes MS: Gestión en materia de sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales.	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Gobernanza	Epígrafes IGC: Consejo de Administración. Retribución de los consejeros. Persona titular de la presidencia y consejera delegada. Retribución. Equipo humano. Remuneraciones.	
	2-21 Ratio de compensación total anual	Gobernanza	Epígrafe IGC: Equipo humano. Remuneraciones.	
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Gobernanza	Carta de la presidenta.	
	2-23 Compromisos y políticas	Gobernanza	Epígrafes IGC: Consejo de Administración. Funciones. Convocatorias de reunión y procedimientos. Responsable del sistema interno de información. Funciones. Comisión de Sostenibilidad. Funciones. Sistemas de control. Código Ético. https://www.cofides.es/quienes-somos/buen-gobierno Epígrafes MS: Gestión en materia de sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales. https://www.cofides.es/que-hacemos/sostenibilidad	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Gobernanza	Epígrafes IGC: Responsable del sistema interno de información. Funciones. Comisión de Auditoría y Riesgos. Funciones. Comisión de Sostenibilidad. Funciones. Código Ético. Sistema de control de riesgos penales. Epígrafes MS: Gestión en materia de sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales. https://www.cofides.es/que-hacemos/sostenibilidad	
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Gobernanza	Epígrafe Actividad del año: Relación con los grupos de interés. Epígrafes IGC: Persona titular de la presidencia y consejera delegada. Responsable del sistema interno de información. Funciones. Sistema de control de riesgos penales. Equipo humano. Relaciones sociales: organización del diálogo social. https://integritycofides.es/ https://www.cofides.es/sugerencias	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y comunicar inquietudes	Gobernanza	Epígrafe Actividad del año: Relación con los grupos de interés. Epígrafes IGC: Órgano de control interno. Responsable del sistema interno de información. Sistema de control de riesgos penales. Sistema de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Equipo humano. Relaciones sociales: organización del diálogo social. https://integritycofides.es/ https://www.cofides.es/sugerencias	
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Gobernanza		Durante el ejercicio 2025, no se ha tenido conocimiento de incumplimientos significativos de este tipo.

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-28 Afiliación a asociaciones	Información general	Epígrafe Introducción: Hitos. Epígrafe Actividad del año: Acción comercial e institucional. Epígrafe MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Impacto de las inversiones. Gestión en materia de Sostenibilidad.	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, Club de Exportadores e Inversores, <i>EDFI</i>, <i>Global Impact Investing Network-Operating Principles for Impact Management (OPIM)</i>, <i>International Forum of Sovereign Wealth Funds (IFSWF)</i>, Instituto auditores internos, <i>Invest Europe</i>, Pacto Mundial Red Española, REDI, <i>Social Performance Task Force</i>, <i>SpainCap</i>, <i>Spainsif</i>, <i>Stichting Joint Impact Model (JIM)</i>, <i>Yanovitch international-Bloomberg</i>.

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES				
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Información general	Epígrafe Acciones con impacto. Epígrafes Actividad del año: Capacidad de actuación y de gestión. Acción comercial e institucional. Relación con los grupos de interés. Actividad del año. Introducción. Epígrafes IGC: Órganos de decisión. Comités de asesoramiento y gestión interna. Controles, auditorías y fiscalizaciones externas. Sistemas de control. Gestión en materia de Privacidad y Protección de Datos Personales. Equipo humano. Relaciones sociales: organización del diálogo social. Otra información de interés. Unidad de comunicación corporativa externa. Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Informe según <i>TCFD</i>. Gobernanza.	
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Principio 6		Todo el personal de COFIDES (100%) está bajo el Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
TEMAS MATERIALES				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales 3-2 Lista de temas materiales	Información general	Epígrafe Información complementaria: Análisis de materialidad.	
Inversión para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Principios 1-10	Carta de la presidenta. Epígrafe Introducción: Artículo director general. Epígrafes Actividad del año: Líneas estratégicas. Capacidad de actuación y de gestión. Acción comercial e institucional. Relación con los grupos de interés. Epígrafes IGC: Naturaleza de la organización, mandato y estructura de la propiedad. Mapa de riesgos y sistemas de control. Epígrafes MS: Impulso de la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Gestión de los fondos FOCO y FIS. Gestión en materia de Sostenibilidad. https://www.cofides.es/financiacion/instrumentos-financieros/fondo-coinversion-foco https://www.cofides.es/financiacion/internacionalizacion https://www.cofides.es/inversion-impacto-espana https://www.cofides.es/financiacion/desarrollo-sostenible Plan Estratégico: https://www.cofides.es/sites/default/files/adjuntos/2026-03/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20COFIDES%202025-2027.pdf	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
Inversión para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible				
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	Principios 1-10	Epígrafe Introducción: Hitos. Epígrafe Acciones con impacto. Epígrafes Actividad del año: Aprobaciones, formalizaciones y desembolsos. Cartera geográfica y sectorial. Epígrafes MS: Gestión en materia de sostenibilidad.	
Impacto de las inversiones en los países de destino				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Principios 1-10	Carta de la presidenta. Epígrafe Introducción: Hitos. Epígrafes Actividad del año: Líneas estratégicas. Relación con los GI. Epígrafes IGC: Consejo de Administración. Reuniones y principales acuerdos. Mapa de riesgos y sistemas de control. Fiscalidad y subvenciones. Aportaciones a entidades y fundaciones sin ánimo de lucro. Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Gestión en materia de sostenibilidad. Plan Estratégico: https://cofides.es/sites/default/files/adjuntos/2026-03/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20COFIDES%202025-2027.pdf	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
Impacto de las inversiones en los países de destino				
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	Principios 1-10	Capítulo Acciones con impacto. Epígrafe Actividad del año: Cartera geográfica y sectorial. Epígrafe MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones.	
Desempeño económico y solvencia financiera				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Principios 1-10	Epígrafes Introducción: Hitos. Epígrafes Actividad del año: Capacidad de actuación y gestión. Relación con los grupos de interés. Epígrafes IGC: Comités de asesoramiento y gestión interna. Comisión de Auditoría y Riesgos. Mapa de riesgos y sistemas de control. Auditorías internas. Auditorías/fiscalizaciones externas. Equipo humano. Datos sobre plantilla. Remuneraciones. Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones.	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
Desempeño económico y solvencia financiera				
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	Principios 1-10	Epígrafe Actividad del año: Aprobaciones, formalizaciones y desembolsos. Epígrafe IGC: Equipo humano. Datos sobre plantilla. Remuneraciones. Epígrafe MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. CA: Estados financieros.	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
Incorporación de la sostenibilidad y compromiso en la lucha contra el cambio climático				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Principios 1-9	Carta de la presidenta. Epígrafes Introducción: Hitos corporativos. Epígrafe Acciones con impacto. Epígrafes Actividad del año: Capacidad de actuación y de gestión. Acción comercial e institucional. Relación con los grupos de interés. Epígrafe IGC: Naturaleza de la organización, mandato y estructura de la propiedad. Mapa de riesgos y sistemas de control. Auditorías internas. Epígrafes MS: Gestión en materia de sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales. Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Informe según Estándar <i>TCFD</i>. https://www.cofides.es/financiacion/adaptacion-mitigacion-cambio-climatico https://www.cofides.es/financiacion/proyectos-fondo-verde-para-clima Plan Estratégico: https://cofides.es/sites/default/files/adjuntos/2026-03/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20COFIDES%202025-2027.pdf	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
Incorporación de la sostenibilidad y compromiso en la lucha contra el cambio climático				
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Principios 7-9	Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Informe según Estándar <i>TCFD</i> . https://www.cofides.es/financiacion/proyectos-fondo-verde-para-clima	
Contenido específico de la organización	Políticas y procedimientos socioambientales	Principios 1-9	Epígrafes MS: Gestión en materia de sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales. Informe según <i>TCFD</i> .	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
Transformación digital, innovación tecnológica y ciberseguridad				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Información general	Carta presidenta. Epígrafes Introducción: Hitos. Epígrafes Actividad del año: Entorno. Líneas estratégicas. Acción comercial e institucional. Relación con los grupos de interés. Epígrafes IGC: Órganos de decisión. Órgano de control interno. Comités de asesoramiento y gestión interna. Comisión de Auditoría y Riesgos. Mapa de riesgos y sistemas de control. Auditorías internas. Plan Estratégico: https://cofides.es/sites/default/files/adjuntos/2026-03/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20COFIDES%202025-2027.pdf	
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Información general	Epígrafe IGC: Mapa de riesgos y sistemas de control. Gestión en materia de privacidad y protección de datos personales.	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
Contenido específico de la organización	Políticas y procedimientos relativos a Inteligencia Artificial, digitalización y seguridad	Información general	Epígrafe Introducción: Hitos corporativos. Epígrafe IGC: Mapa de riesgos y sistemas de control.	
Mejora continua de la gobernanza				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Gobernanza	Epígrafes Actividad del año: Líneas estratégicas. Relación con los grupos de interés. Epígrafes IGC: Órganos de decisión. Comités de asesoramiento y gestión interna. Mapa de riesgos y sistemas de control. Auditorías internas. Sistemas de control. Epígrafes MS: Gestión en materia de Sostenibilidad. https://www.cofides.es/quienes-somos/buen-gobierno Plan Estratégico: https://cofides.es/sites/default/files/adjuntos/2026-03/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20COFIDES%202025-2027.pdf	
Contenido específico de la organización	Órganos de decisión	Gobernanza	Epígrafes IGC: Órganos de decisión. Comités de asesoramiento y gestión interna.	

Estándar GRI/Otra fuente	Contenido	Informe de progreso del Pacto Mundial	Localización	Comentarios
Contenido específico de la organización	Sistemas de control	Gobernanza	Epígrafes IGC: Mapa de riesgos y sistemas de control.	
Gestión del capital humano, igualdad, diversidad e inclusión				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Principio 6	Carta presidenta. Epígrafes Introducción: Hitos corporativos. Epígrafes Actividad del año: Líneas estratégicas. Relación con los grupos de interés. Epígrafes IGC: Órganos de decisión. Consejo de Administración. Mapa de riesgos y sistemas de control. Equipo humano. Otra información de interés. Unidad de comunicación corporativa externa. Plan Estratégico: https://cofides.es/sites/default/files/adjuntos/2026-03/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20COFIDES%202025-2027.pdf	
GRI 404: Formación y Educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Principio 6	Epígrafe IGC: Equipo humano. Formación.	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Principio 6	Epígrafe IGC: Órganos de decisión. Equipo humano. Plantilla.	
Legenda: CA: Cuentas Anuales / IGC: Informe de Gobierno Corporativo / MS: Memoria de Sostenibilidad / TCFD: Task Force on Climate-related Financial Disclosures				

6.4. Tabla de contenidos Ley 11/2018

Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Localización/Respuesta directa
Modelo de negocio	
Descripción del modelo de negocio	Epígrafe Introducción: Mapa de actividad histórico.
Entorno empresarial	Epígrafe Actividad del año: Entorno. Líneas estratégicas.
Organización y estructura	Cartera geográfica y sectorial.
Mercados en los que opera	Epígrafes IGC: Naturaleza de la organización, mandato y estructura de la propiedad. Órganos de decisión. Comités de asesoramiento y gestión interna.
Objetivos y estrategia	Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones
Principales factores y tendencias que podrían afectar a su evolución	Plan Estratégico: https://cofides.es/sites/default/files/adjuntos/2026-03/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20COFIDES%202025-2027.pdf
Políticas, principales riesgos y resultados	
Descripción de políticas y procedimientos de debida diligencia así como los principales riesgos, procedimientos para detección y evaluación de acuerdo a marcos nacionales, europeos e internacionales de referencia.	Las políticas, procedimientos, resultados, riesgos y su gestión se identifican en cada uno de los apartados sobre cuestiones medioambientales, sociales, relativas al personal, derechos humanos, lucha contra la corrupción e información sobre la sociedad.
Resultados incluyendo indicadores clave de resultados no financieros que permitan realizar seguimiento y evaluación de los progresos de acuerdo con marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia.	Marcos de <i>reporting</i> : Información complementaria. Acerca de este informe. Análisis de materialidad.

Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Localización/Respuesta directa
Información sobre cuestiones medioambientales	
Descripción de las políticas, principales riesgos y resultados	Epígrafe Introducción: Hitos. Artículo del Director General. Acciones con impacto. Epígrafes IGC: Mapa de riesgos y sistemas de control. Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones Gestión en materia de Sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales. Gestión medioambiental en las instalaciones de COFIDES. Informe según Estándar <i>TCFD</i>.
Efectos actuales y previsibles de las actividades en el medio ambiente	
Efectos actuales y previsibles de las actividades en la salud y la seguridad	Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Gestión en materia de Sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales. Gestión medioambiental en las instalaciones de COFIDES. Informe según Estándar <i>TCFD</i>.
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Dadas las actividades de COFIDES, no existe riesgo de naturaleza ambiental significativo.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	COFIDES tiene constituida una provisión para aspectos medioambientales por un importe de 772.590,68 EUR.
Aplicación del principio de precaución	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	

Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Localización/Respuesta directa
Contaminación	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Gestión en materia de Sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales. Gestión medioambiental en las instalaciones de COFIDES. Informe según Estándar <i>TCFD</i>. La contaminación por ruido o lumínica no se considera un tema material para COFIDES.
Economía circular y prevención y gestión de residuos	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Epígrafes Introducción: Hitos corporativos. Epígrafes MS: Gestión en materia de Sostenibilidad. Atracción de inversiones e impacto social. Informe según Estándar <i>TCFD</i>. Si bien este aspecto no es material en la dimensión interna de COFIDES se incluye información en el epígrafe: Medioambiente en las instalaciones de COFIDES. La lucha contra el desperdicio de alimentos no es un tema material para COFIDES.
Uso sostenible de los recursos	
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Gestión de los fondos FOCO y FIS.
Consumo directo e indirecto de energía y medidas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	Si bien este aspecto no es material en la dimensión interna de COFIDES se incluye información en el epígrafe: Gestión medioambiental en las instalaciones de COFIDES.

Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Localización/Respuesta directa
Cambio climático	
Elementos importantes de las emisiones de GEI generados como resultado de las actividades de la empresa	Epígrafes Actividad del año: Capacidad de actuación y de gestión.
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Epígrafes IGC: Naturaleza de la organización y mandato.
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de GEI y los medios implementados para tal fin	Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Gestión en materia de Sostenibilidad. Informe según Estándar TCFD. <i>EDFI Statement on Climate and Energy:</i> https://edfi.eu/edfi-climate-statement-update
Protección de la biodiversidad	
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Aspectos sociales y medioambientales. Atracción de inversiones e impacto social. COFIDES no financia proyectos en Areas consideradas de Alto Valor de Conservación: https://www.cofides.es/biblioteca-de-documentos/lista-actividades-sectores-excluidos
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	
Descripción de las políticas, principales riesgos y resultados	Epígrafes IGC: Mapa de riesgos y sistemas de control. Equipo humano. Epígrafes MS: Gestión en materia de Sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales.

Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Localización/Respuesta directa
Empleo	
Número y distribución de empleos por sexo, edad y clasificación profesional	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Epígrafes IGC: Persona titular de la presidencia y consejera delegada. Organos de decisión. Comités de asesoramiento y gestión interna.
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Equipo humano. Datos sobre plantilla. Organización del trabajo. Remuneraciones. Diversidad, igualdad e inclusión.
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	En 2025 no hubo despidos en COFIDES.
Implantación de políticas de desconexión laboral	
Empleados con discapacidad	
Organización del trabajo	
Organización del tiempo del trabajo	
Número de horas de absentismo	Epígrafes IGC: Equipo humano. Datos sobre plantilla. Organización del trabajo. Salud y seguridad.
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	

Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Localización/Respuesta directa
Salud y seguridad	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales desagregados por sexo	Epígrafes IGC: Equipo humano. Salud y seguridad.
Relaciones sociales	
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con él	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Epígrafes IGC: Equipo humano. Relaciones sociales: organización del diálogo social.
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	El 100% del personal de COFIDES trabaja en España cubierto por el convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.
Formación	
Políticas implementadas	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Epígrafes IGC: Equipo humano. Formación.
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Epígrafes IGC: Equipo humano. Accesibilidad de las personas con discapacidad.

Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Localización/Respuesta directa
Igualdad	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	
Planes de igualdad	Epígrafes IGC: Equipo humano. Salud y seguridad. Diversidad, igualdad e inclusión.
Medidas adoptadas para promover el empleo	Epígrafes MS:
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Gestión en materia de Sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales.
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	
Información sobre el respeto de los derechos humanos	
Descripción de las políticas, principales riesgos y resultados	Epígrafes IGC: Código Ético. Epígrafes MS: Gestión en materia de Sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales.
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	Epígrafe Actividad del año: Relación con los grupos de interés.
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Epígrafes IGC: Responsable del sistema interno de información. Funciones. Sistema de control de riesgos penales. Código Ético. Equipo humano. Relaciones sociales: organización del diálogo social.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	Epígrafes MS: Gestión en materia de Sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales. Informe según Estándar TCFD.
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	https://integritycofides.es/ https://www.cofides.es/sugerencias

Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Localización/Respuesta directa
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	
Descripción de las políticas, principales riesgos y resultados	Epígrafes IGC:
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Organos de decisión. Responsable del sistema interno de información. Sistemas de control. Sistema de control de riesgos penales. Sistema de prevención de la corrupción, el fraude y los conflictos de interés.
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Sistema de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Órgano de control interno. Código Ético.
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Otra información de interés. Aportación a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro.
Información sobre la sociedad	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
Descripción de las políticas, principales riesgos y resultados	Carta de la presidenta. Acciones con impacto.
	Epígrafe IGC: Mapa de riesgos y sistemas de control. Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones. Gestión en materia de Sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales.

Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Localización/Respuesta directa
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Epígrafes Actividad del año: Acción comercial e institucional.
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Epígrafes MS: Impulso a la financiación sostenible e impacto de las inversiones.
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo	Gestión en materia de Sostenibilidad. Aspectos sociales y medioambientales. COFIDES es miembro de las siguientes asociaciones: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, Club de Exportadores e Inversores, <i>EDFI</i> , <i>Global Impact Investing Network-Operating Principles for Impact Management (OPIM)</i> , <i>International Forum of Sovereign Wealth Funds (IFSFW)</i> , Instituto auditores internos, <i>Invest Europe</i> , Pacto Mundial Red Española, REDI, <i>Social Performance Task Force</i> , SpainCap, Spainsif, <i>Stichting Joint Impact Model (JIM)</i> , <i>Yanovitch international-Bloomberg</i> .
Acciones de asociación o patrocinio	
Subcontratación y proveedores	
Políticas, principales riesgos y resultados	Epígrafe Actividad del año: Relación con los grupos de interés. Epígrafes IGC: Otra información de interés. Proveedores y subcontratación.
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Epígrafes IGC: Otra información de interés. Proveedores y subcontratación. Auditorías internas.
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	
Consumidores (clientes)	
Políticas, principales riesgos y resultados	Epígrafes IGC: Mapa de riesgos y sistemas de control.

Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Localización/Respuesta directa

Consumidores (clientes)

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Epígrafes Actividad del año:
Capacidad de actuación y de gestión.
Acción comercial e institucional.
Relación con los grupos de interés.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Epígrafes IGC:
Controles, auditorías y fiscalizaciones externas.
Unidad de comunicación corporativa externa.

Durante 2025 no ha habido reclamaciones ni quejas por parte de los clientes.
En cuanto a las medidas para la salud y seguridad de los clientes, es un aspecto no material para COFIDES.

Información fiscal

Políticas, principales riesgos y resultados

Epígrafes IGC:
Otra información de interés. Fiscalidad y subvenciones.

Beneficios obtenidos país por país

Epígrafes IGC:
Otra información de interés. Fiscalidad y subvenciones.

Impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas

CA

Leyenda

CA: Cuentas Anuales

IGC: Informe de Gobierno Corporativo

MS: Memoria de Sostenibilidad

6.5. Informes de verificación externa




VERIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD



VMS-2026/0011

AENOR ha verificado el Informe de Sostenibilidad de la organización

COMPañIA ESPAñOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, COFIDES, S.A., S.M.E.

concluyendo que el mismo se ha realizado conforme con los estándares de elaboración de informes GRI y proporciona una visión global de los impactos más significativos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y de cómo los gestiona.

Título del informe: INFORME ANUAL INTEGRADO 2025

Periodo objeto del informe comprendido entre: 1 de enero y 31 de diciembre de 2025

Domicilio en: PASEO DE LA CASTELLANA, 278. 28046 - MADRID

Emisión: 2026-05-14



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. +34 91 432 60 00.-
www.aenor.com

AENOR



Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL
DESARROLLO, COFIDES, S.A., S.M.E.**

relativa al estado individual de información no financiera

INFORME ANUAL INTEGRADO 2025

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2025

En Madrid a 14 de mayo de 2025

Rafael García Meiro
CEO



AENOR

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, COFIDES, S.A., S.M.E. (en adelante la organización) con domicilio social en: Paseo de la Castellana, 278 - 28046 Madrid ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:



AENOR

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

AENOR

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el INFORME ANUAL INTEGRADO 2025 que se publica como documento independiente al Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no proporcione información fiel del desempeño de COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, COFIDES, S.A., S.M.E., en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad excepto la información referente a las retribuciones medias desglosadas por sexo, edad y categoría profesional, que no se incluye en el informe.



07

Cuentas anuales e Informe
de gestión de COFIDES

Informe de Auditoría de cuentas emitido por un auditor independiente

Alcalá, 63
28014 – Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es

forv/s
mazars

**Compañía Española de
Financiación del Desarrollo,
COFIDES, S.A., S.M.E.**

**Informe de Auditoría emitido por un
Auditor Independiente**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2025**

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)



Alcalá, 63
28014 – Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E.** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgos de la cartera de préstamos y partidas a cobrar – créditos a empresas

En la nota 4.6.5 de la memoria adjunta se expone la política de cobertura de riesgos por deterioro de la cartera. La aplicación de política supone principalmente la asunción de las siguientes líneas de actuación:

- La Política de Cobertura de Riesgos por deterioro de valor es de aplicación para todas ellas con la única excepción de las operaciones de capital a precio abierto que se valoran a valor razonable.
- Dicha Política se basa en el análisis singularizado del riesgo de cada una de las operaciones cuyas conclusiones se concretan en la asignación de un determinado rating, salvo en el caso de operaciones dudosas por morosidad en las que la variable a considerar es la antigüedad de la deuda. Una vez calificadas, con carácter general el nivel de deterioro de valor se estima colectivamente para cada categoría de rating y se presenta mediante una parrilla que asigna un porcentaje determinado de dotación para cada categoría de rating.

El cálculo deterioro de los instrumentos financieros es la principal estimación realizada por la dirección de la entidad. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Verificación de las distintas políticas y procedimientos de control interno establecidos por la Entidad, así como el cumplimiento de las mismas, a lo largo de la vida de las operaciones (estudio, aprobación y seguimiento).
- Revisión de los controles establecidos por la Entidad en el proceso de concesión, autorización de las operaciones por los órganos competentes y seguimiento de las operaciones, así como integridad de las bases de datos.

Las siguientes pruebas en detalle:

- Comprobación de los ratings establecidos en base a las políticas de la entidad, así como razonabilidad de los ratings aplicados a través de pruebas de detalle, y la verificación de los datos clave para el cálculo del deterioro en base a la política establecida en la Entidad.
- Comprobación de la correcta clasificación de las operaciones en la cartera de clientes, en base a las políticas de la entidad.
- Cuadre del inventario extracontable con los registros contables.
- Obtención de confirmación externa por parte de los acreditados de la deuda pendiente a la fecha solicitada.
- Revisión del cálculo de la estimación del deterioro de la cartera de préstamos realizada por la entidad.

Se ha verificado que la información contenida en las notas 4.6.5 y 10 es correcta, adecuada y suficiente respecto a la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgos de la cartera de préstamos y partidas a cobrar.

Ingresos por comisiones

Tal y como se describe en la nota 18.1, la remuneración a favor de la Entidad por la gestión y el asesoramiento de fondos públicos viene determinada por distintas Órdenes Ministeriales. La partida Importe neto de la cifra de negocios recoge los ingresos financieros y comisiones que la Sociedad percibe en correspondencia a su actividad por cuenta propia, así como las comisiones devengadas como consecuencia de la actividad de la Sociedad como gestora del FIEX, FONPYME, FONREC, FOCO y FIS y programas del presupuesto de la Unión Europea. Se incluyen también ingresos por el apoyo a la gestión del FONPRODE/FEDES.

Se considera a su vez la importancia de los ingresos por las comisiones dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por todo ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Mantenimiento de reuniones con la dirección de la entidad para el entendimiento de la evolución de los ingresos en el ejercicio 2025 para las comisiones cobradas a los diferentes fondos.
- Revisión de los controles establecidos por la Entidad en el cálculo de las comisiones y su devengo.
- Análisis a través de test de detalle que las condiciones establecidas en las diferentes Órdenes Ministeriales atribuibles a cada Fondo se aplican de forma adecuada a la prestación de servicios de la Entidad.
- Recálculo para una muestra estadística de operaciones de las comisiones aplicables para cada tipo de servicio y para cada Fondo.

Se ha verificado que la información contenida en la nota 18.1 "importe neto de la cifra de negocios" es correcta, adecuada y suficiente respecto a los ingresos por comisiones obtenidas por la entidad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

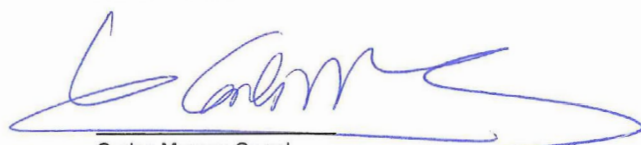
Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 17 de abril de 2026

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N°S1189


Carlos Marcos Corral
ROAC N° 17577

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/07227
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

7. Cuentas anuales e Informe de gestión

Correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Balance a 31 de diciembre de 2025 (expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		113.552	100.105
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	1.006	472
Terrenos y construcciones		646	-
Otras instalaciones		201	275
Mobiliario		86	112
Equipos para procesos de la información		73	85
Inversiones financieras a largo plazo	10	112.546	99.633
Instrumentos de patrimonio		10.892	10.155
Créditos a empresas		96.751	84.488
Valores representativos de deuda		3.500	3.500
Otros activos financieros		150	146
Deudores Fondos		1.253	1.344

Continúa ›

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE		153.530	143.486
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	-	446
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	25.421	25.967
Deudores		424	375
Deudores Fondos		23.941	24.558
Otros deudores		23	15
Créditos con las Administraciones Públicas		183	169
Deudores por subvenciones		850	850
Inversiones financieras a corto plazo	10	87.215	83.221
Créditos a empresas		16.368	15.649
Créditos a empresas intereses pendientes de cobro		960	1.156
Otros activos financieros		30.000	20.000
Valores representativos de deuda		39.887	46.416
Periodificaciones a corto plazo		376	170
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	40.518	33.682
Tesorería		22.518	33.682
Otros activos líquidos equivalentes		18.000	
TOTAL ACTIVO		267.082	243.591
Cuenta de orden deudora Tesorería	19	1.952	2.486

Balance a 31 de diciembre de 2025 (expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		261.000	238.261
Capital escriturado	12	39.396	39.396
Reservas		194.961	172.466
Legal y estatutarias		7.879	7.879
Otras reservas		187.082	164.587
Resultado del ejercicio	3	25.547	24.994
Ajustes por cambio de valor		1.096	1.405
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		1.096	1.405
PASIVO NO CORRIENTE		2.741	2.125
Provisiones a largo plazo	7	773	-
Provisión por actuaciones medioambientales		773	-
Deudas a largo plazo	14	1.603	1.656
Otros pasivos financieros		1.603	1.656
Pasivos por impuesto diferido		365	469
PASIVO CORRIENTE		3.341	3.205
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	7	-	573
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.987	2.477

Continúa ›

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
Acreedores varios	14	1.675	1.208
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14	637	498
Pasivos por impuesto corriente	16	-	-
Otras deudas con las administraciones públicas	16	670	771
Otros pasivos financieros		5	-
Periodificaciones a corto plazo	15	354	155
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		267.082	243.591
Cuenta de orden Acreedora Tesorería Pasivos UE	19	1.952	2.486

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (expresado en miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocio	18.1	48.104	46.528
Otros ingresos de explotación		203	181
Gastos de personal	18.2	(10.465)	(9.408)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.901)	(7.132)
Cargas sociales		(2.564)	(2.276)
Otros gastos de explotación		(7.203)	(7.796)
Servicios exteriores	18.3	(6.526)	(6.381)

Continúa ›

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2025	2024
Tributos	18.3	(78)	(206)
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales	11.1 y 11.2	(599)	(1.209)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(170)	(171)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 6 y 7	-	(6)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		30.469	29.328
Ingresos financieros	18.4	2.336	3.113
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		2.336	3.113
Gastos financieros	18.5	(72)	(100)
Por deudas con entidades de crédito	-	-	-
Otros Gastos Financieros		(72)	(100)
Diferencias de cambio		(635)	(180)
RESULTADO FINANCIERO		1.629	2.833
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		32.098	32.161
Impuestos sobre beneficios	16	(6.551)	(7.167)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	25.547	24.994

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	25.547	24.994
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros		(309)	(184)
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(309)	(184)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(309)	(184)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		25.238	24.810

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Reserva legal (Nota 12.2)	Reservas voluntarias (Nota 12.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendos (Nota 3.1)	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	39.396	7.879	139.596	27.404	-	1.589	215.864
Total ingresos y gastos reconocidos en 2024	-	-	-	24.994	-	(184)	24.810
Distribución del beneficio del ejercicio 2023:							
A reservas	-	-	24.991	(24.991)	(2.413)		(2.413)
A dividendos	-	-		(2.413)	2.413		-

Continúa ›

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Reserva legal (Nota 12.2)	Reservas voluntarias (Nota 12.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendos (Nota 3.1)	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	39.396	7.879	164.587	24.994	-	1.405	238.261
Total ingresos y gastos reconocidos en 2025	-	-	-	25.547	-	(309)	25.238
Distribución del beneficio del ejercicio 2024:							-
A reservas	-	-	22.495	(22.495)	(2.499)		(2.499)
A dividendos	-	-		(2.499)	2.499		-
Otras variaciones del Patrimonio Neto							-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	39.396	7.879	187.082	25.547	-	1.096	261.000

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (expresado en miles de euros)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		32.098	32.161
Ajustes del resultado		(2.130)	(1.807)
Amortización del inmovilizado (+)	5, 6	170	171
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		599	1.209
Variación de provisiones (+/-)			

Continúa ›

	Notas	2025	2024
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	6
Ingresos financieros (-)		(2.336)	(3.113)
Gastos financieros (+)		72	100
Diferencias de cambio (+/-)		(635)	(180)
Cambios en el capital corriente		(13.536)	1.244
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar		496	2.851
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes		(1.154)	5.439
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar		420	1.031
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes		199	(67)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(13.497)	(8.010)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.202)	(5.374)
Pagos de intereses (-)		(72)	(100)
Cobros de intereses (+)		2.336	3.113
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(6.466)	(8.387)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		12.230	26.224
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(3.530)	(18.268)

Continúa ›

	Notas	2025	2024
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	(59)	(296)
Otros activos financieros	-	(3.471)	(17.972)
Cobros por desinversiones (+)	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	(3.530)	(18.268)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	3.1	(2.499)	(2.413)
Dividendos	-	(2.499)	(2.413)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	(2.499)	(2.413)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	635	180
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	6.836	5.723
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	33.682	27.959
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	40.518	33.682

Índice Memoria de las Cuentas Anuales

1. Naturaleza y actividades de la Sociedad	242	13. Activos y pasivos contingentes	278
2. Bases de presentación	244	14. Pasivos financieros	278
3. Distribución de resultados	245	15. Periodificaciones a corto plazo	282
4. Normas de registro y valoración	246	16. Situación fiscal	282
5. Inmovilizado intangible	257	17. Información medioambiental	284
6. Inmovilizado material	258	18. Ingresos y gastos	284
7. Activos no corrientes mantenidos para la venta	260	19. Cuentas de orden	288
8. Política y gestión de riesgos	260	20. Operaciones con partes vinculadas	288
9. Arrendamientos operativos-Arrendatario	262	21. Información sobre empleados	291
10. Activos financieros	263	22. Honorarios de auditoría	292
11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	276	23. Hechos posteriores al cierre	292
12. Fondos propios	276		

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Naturaleza y actividades de la sociedad

La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E. (en adelante la Sociedad o COFIDES), es una sociedad mercantil estatal que tiene por objeto social promover con criterios de rentabilidad, el desarrollo económico y social de los países emergentes y en desarrollo a través, principalmente, de la concesión de financiación a proyectos privados con interés español que se lleven a cabo en aquellos países.

Constituye igualmente objeto social de COFIDES la gestión de cualesquiera fondos públicos que le sea atribuida por una norma con rango de Ley, así como el apoyo a la gestión de fondos públicos o la prestación de servicios de asesoramiento en relación con la gestión de fondos públicos, que igualmente le sean atribuidos por una norma con rango de Ley.

La Ley 66/1997 de 30 de diciembre designó a COFIDES como gestora del Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J. (en adelante FIEX) y del Fondo para Operaciones de Inversión en el

Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J. (en adelante FONPYME), en nombre propio y por cuenta de dichos Fondos. Adicionalmente las actividades y funcionamiento de los mismos se regulan por el R.D 1226/2006 de 27 de octubre, que derogó al anterior R.D. 2815/1998 y que a su vez ha sido modificado por el R.D. 862/2010, de 2 de julio, el R.D.321/2015 de 24 de abril y el R.D. 72/2016, de 19 de febrero. Dichos fondos se dotan anualmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y tienen como objeto promover la internacionalización de la actividad de las empresas, y, en general, de la economía española, a través de instrumentos financieros participativos, en régimen de cofinanciación con la empresa promotora del proyecto.

La ley 14/2013 de apoyo a emprendedores y su internacionalización, además de modificar la Ley 66/1997 de creación del FIEX y el FONPYME, incorporó la potestad de COFIDES para colaborar en la identificación y análisis de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con cargo

al Fondo de Internacionalización de las Empresas (en adelante FIEM), gestionado por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Desde mayo de 2016, COFIDES es entidad acreditada ante la Comisión Europea (en adelante CE), lo que le permite gestionar de manera indirecta fondos del presupuesto comunitario. COFIDES puede asumir el papel de cofinanciador principal en operaciones de *blending*, instrumento de financiación que se articula mediante la combinación de subvenciones de la Unión Europea con financiación de entidades financieras públicas y privadas acreditadas.

En octubre de 2018 COFIDES fue designada entidad acreditada ante el Fondo Verde para el Clima (en adelante FVC), Fondo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático surgido a finales de 2010. La acreditación al FVC permite a COFIDES movilizar recursos del Fondo para financiar proyectos públicos o

privados de mitigación y/o adaptación al cambio climático en países en desarrollo. Los recursos del FVC, que se combinan con la financiación reembolsable de las entidades acreditadas, pueden instrumentalizarse en forma de préstamos concesionales, participaciones en capital, garantías y donaciones.

El Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19 crea el Fondo de recapitalización de empresas afectadas por la Covid-19, F.C.P.J. (en adelante FONREC) con una dotación presupuestaria de 1.000 millones de euros y asigna su gestión a COFIDES.

La Secretaría de Estado de Comercio ha transferido a la Sociedad, mediante Resolución, un total de 1.700 miles de euros para el Programa de Impulso de Proyectos de Inversión de Impacto -COFIDES Impact- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el marco del fomento de la internacionalización de empresas españolas, COFIDES Impact tiene como objetivo establecer un vínculo entre la financiación y el impacto de las inversiones a

través de indicadores clave de proyecto, siendo potencialmente elegibles las operaciones financiadas por COFIDES tanto con cargo a sus propios recursos, como a los fondos FLEX y FONPYME.

En el ejercicio 2023, con el objetivo de atraer la inversión exterior e impulsar la modernización productiva, el crecimiento sostenible y la transición ecológica y digital de la economía española, el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, crea el Fondo de Coinversión, F.C.P.J. (en adelante FOCO) con una dotación presupuestaria inicial de hasta 2.000 millones de euros y asigna su gestión a COFIDES.

El Fondo de Impacto Social (FIS), F.C.P.J. se crea por el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, con una dotación presupuestaria inicial de hasta 400 millones de euros y establece a COFIDES como gestora del fondo.

La Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, sustituyó el marco jurídico de la cooperación financiera española y creó el Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES, F.C.P.J.) como instrumento carente de personalidad

jurídica que, una vez extinguido el FONPRODE, asume todos sus derechos y obligaciones.

El Real Decreto 810/2025, de 16 de septiembre, aprueba el Reglamento del FEDES y desarrolla operativamente el nuevo instrumento. En su preámbulo señala que, debido a la experiencia de COFIDES como analista financiero de las operaciones del FONPRODE, resulta “necesaria la continuidad de este apoyo” mientras la AECID se dota de medios propios. Por ello incorpora una disposición transitoria que permite que COFIDES siga prestando a la AECID los servicios de apoyo que venía realizando para el FONPRODE “durante un plazo máximo de veinticuatro meses” desde la entrada en vigor del decreto. Asimismo, el reglamento detalla las funciones que podrá desempeñar COFIDES como entidad de apoyo técnico: identificación y estructuración de operaciones con el sector privado, elaboración de análisis de debida diligencia, apoyo en la formalización de contratos, participación en órganos de gobierno y seguimiento de la cartera.

El domicilio social y fiscal de la Sociedad está radicado en Paseo de la Castellana, 278, planta 3, Madrid, España.

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se prepararon a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad durante el ejercicio.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024, aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 28 de mayo de 2025.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Correcciones valorativas por deterioro

La Sociedad cuenta con un Área de Inversiones y otra de Riesgos entre cuyas tareas específicas se encuentra la supervisión y gestión del riesgo de sus operaciones financieras; el resultado de su análisis y valoración de los riesgos asumidos se sintetiza en el *rating* de la operación.

La Sociedad cuenta con una Política de Cobertura de Riesgos por Deterioro de Valor basada en el análisis histórico del comportamiento de las operaciones en función de su calificación crediticia (*rating*). El resultado del análisis es la estimación del valor recuperable de los activos para cada categoría de *rating* que sirve de base para la determinación de los porcentajes de deterioro de valor. Anualmente la Sociedad verifica la idoneidad de los porcentajes de deterioro establecidos respecto a la actualización de la información de valor recuperable.

2.4. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, siendo esta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3. Distribución de resultados

3.1. Distribución de resultados

La distribución de beneficio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de mayo de 2025, consistió en:

	2024
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	24.994
Distribución	
Reparto de Dividendos	2.499
Reserva Legal	-
Reserva de Capitalización	3.189
Reserva Voluntaria	19.306
TOTAL	24.994

En el ejercicio 2025, la Sociedad ha establecido su política de dividendos en su Plan Estratégico, determinando un porcentaje de reparto del 10% del beneficio después de impuestos para el periodo de vigencia del plan, 2025-2027.

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, consiste en:

	2025
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	25.547
Distribución	
Reparto de Dividendos	2.555
Reserva Legal	
Reserva de Capitalización	5.059
Reserva Voluntaria	17.933
TOTAL	25.547

Se propone, como parte de la distribución del resultado del ejercicio 2025, una dotación a la Reserva de Capitalización con cargo a los resultados positivos del ejercicio por importe de 5.059 miles de euros (3.189 miles de euros en 2024). Nota 16.1.

3.2. Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad tiene dotada su reserva legal al 20% de su capital social a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto resultante a consecuencia del reparto no resulta inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

4.1.1. Propiedad industrial

Se recoge bajo este concepto la activación del importe correspondiente al nombre o razón social de la Sociedad.

4.1.2. Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se registran por su precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

4.1.3. Vida útil y amortizaciones

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al menos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios, si los hubiere, inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.1.4. Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4.3.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, y se presentan en el balance por dicho valor minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

4.2.2. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización por cada elemento del inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones	Lineal	10
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no se amortizan.

4.2.3. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes

incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se incurren.

La Sociedad podrá incurrir en costes futuros con motivo de la obligación de adecuar los activos fijos tangibles correspondientes a los terrenos y rehabilitar el lugar donde están ubicados. Por este motivo, el valor en libros de dichos activos incluye el valor actual de los costes estimados que supondrán las tareas de rehabilitación, registrándose con abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance (véase Nota 14). La Sociedad revisa anualmente la estimación de los costes a incurrir, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de la misma.

4.2.4. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4.3.

4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad no mantiene contratos como arrendador.

4.5.1. Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene arrendados a terceros, bajo contratos de arrendamiento operativo, los inmuebles donde realiza su actividad habitual, así como dispositivos electrónicos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

4.6. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un

instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales.
- Créditos a terceros.
- Valores, tanto representativos de deuda (bonos y letras) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, fianzas, etc.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros surgidas de la operativa habitual de la Sociedad.

Activos financieros

Los activos financieros a efectos de su valoración se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

A cierre del ejercicio la Sociedad no tiene activos clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o a coste.

4.6.1. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa tiene la

capacidad y la intención de mantener la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son

de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de

la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses moratorios en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

4.6.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo

financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado (al mantenerse en un modelo de gestión que incluye tanto mantener el activo con el objetivo de percibir los flujos de efectivo como su venta).

También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni deban valorarse a coste, para los que la Sociedad ha ejercitado la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un

activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso,

cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.6.3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

4.6.4. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

4.6.5. Deterioro de valor de activos financieros

El 29 de noviembre de 2013 el Consejo de Administración aprobó la Política de Cobertura de Riesgos por Deterioro de Valor de las Operaciones; en el ejercicio 2021 aprobó la actualización de los porcentajes de dotación aplicables a los grupos de activos deteriorados, vigentes desde entonces.

La aplicación de la Política de Cobertura de Riesgos por Deterioro de Valor de las Operaciones supone la asunción de las siguientes líneas de actuación:

- La Política de Cobertura de Riesgos por Deterioro de Valor (DV) es de aplicación para todas ellas con la única excepción de las operaciones de capital a precio abierto que se valoran a valor razonable.
- La Política de Cobertura de Riesgos por Deterioro de Valor se basa en el análisis

singularizado del riesgo de cada una de las operaciones cuyas conclusiones se concretan en la asignación de un determinado *rating*. Con carácter general el nivel de deterioro de valor se estima colectivamente para cada categoría de *rating* y se presenta mediante una parrilla que asigna un porcentaje determinado de dotación para cada categoría de *rating*:

Porcentajes de cobertura	
sobre saldo no cubierto por garantías	
<i>Rating</i>	
Activos Normales	
Ordinarios	
> bb	0%
bb-	0,7%
b+	1,3%
b	2,5%
b-	4%
ccc+	10%
En Vigilancia Especial	
ccc / ccc-	24%

- La cobertura de riesgos por deterioro de valor en activos dudosos sigue el tratamiento general de estimación colectiva en base al análisis estadístico de la base de datos histórica de la Sociedad. En este caso, para determinar el deterioro, se toma como referencia el tiempo transcurrido desde la fecha del último impago relevante y, desde ésta, se incrementa automáticamente el porcentaje de deterioro mientras que se mantenga el impago.

Deterioro de valor	
% sobre saldo no cubierto por garantías eficaces	
Cartera Activos Dudosos	
DM3	40%
DM6	50%
DM9	60%
DM12	70%
DM15	80%
DM18	100%

- La Política también establece la posibilidad de estimar la cuantía de deterioro de valor de manera individual (estimación individual del riesgo) para las operaciones en cartera calificadas en Vigilancia Especial y Dudosas

así clasificadas de acuerdo a la Política de Clasificación de Activos. Bajo este supuesto el deterioro de valor aplicable será determinado en función de un informe específico emitido por las áreas de Inversiones que así lo sustente.

- En el caso de disponer de garantías reales, siempre que su valoración y ejecutabilidad se consideren aceptables, la dotación aplicable tendrá en cuenta el importe del riesgo minorado por el valor de la garantía.
- Como resultado de la información adicional obtenida a través de las pruebas retrospectivas realizadas anualmente por la Sociedad —de acuerdo con lo establecido en su Política de Deterioro de Valor— se ha procedido a una actualización de los porcentajes de corrección valorativa por deterioro de las siguientes categorías de *rating*:

Porcentajes de cobertura		
sobre saldo no cubierto por garantías		
Rating	31/12/2024	31/12/2025
b	1,8%	2,5%
ccc+	7,5%	10,0%

El impacto de este cambio de estimación es de 126 miles de euros.

- La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.6. Valor razonable

En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

- Nivel 1:** precios de cotización (no ajustados) dentro de mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.
- Nivel 2:** estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3:** factores no basados en datos procedentes directamente del mercado.

En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de

jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

La Sociedad estima el valor razonable de sus activos clasificados en “activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto” utilizando valoraciones de nivel 3, básicamente, la Sociedad mantiene en esta clasificación instrumentos de patrimonio en Fondos y en otras Sociedades en la que participa. Para los fondos, se utiliza el valor actual neto del Fondo a cierre del ejercicio, y para las Sociedades en las que participa se basa en la valoración de un experto independiente, que utiliza variables de mercado y datos de la propia entidad (ventas, presupuestos, etc.) para la estimación del retorno que tendrán en estas inversiones.

4.7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pasivos financieros a coste.

La Sociedad solamente mantiene Pasivos financieros a coste amortizado al cierre del ejercicio.

4.7.1. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o coste.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros a coste amortizado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.7.2. Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios y no monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio.

Los activos no monetarios valorados a valor razonable se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios valorados a valor razonable, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. El resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en la Nota 4.6 Instrumentos financieros.

4.9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y

adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10. Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo a medida que los empleados prestan los servicios que les otorga el derecho a su percepción.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes

de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.11. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.12. Provisiones y pasivos contingentes

- Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación

presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

- Las presentes cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que

ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en la memoria ver Nota 13.

4.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto en aquellos

excepcionales determinados por la normativa vigente, mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Se registra en patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con las partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

4.14. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica los activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

4.15. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en el periodo al que se refieren las cuentas anuales en función del criterio de devengo, como consecuencia de un incremento o una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

Los ingresos de gestión corriente se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, considerando el grado de realización a la fecha de cierre.

La Sociedad reconoce los ingresos ordinarios y sus costes asociados de las operaciones de cesión de crédito propias, reconociendo tanto las comisiones como los intereses.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado intangible

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre es de 973 miles de euros (igual al ejercicio 2024).

A 31 de diciembre de 2025, no existen compromisos de compra relacionados con el inmovilizado intangible, así como tampoco existían a 31 de diciembre de 2024.

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

Miles de euros	Terrenos	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Total
Coste a 1 de enero de 2025	-	1.033	445	473	1.951
Altas	-	21	-	38	59
Bajas	-	-	-	(7)	(7)
Traspasos	646	-	-	-	646
Coste a 31 de diciembre de 2025	646	1.054	445	504	2.649
Amortización acumulada a 1 de enero de 2025	-	(758)	(333)	(388)	(1.479)
Altas	-	(95)	(26)	(50)	(171)
Bajas	-	-	-	7	7
Traspasos	-	-	-	-	-
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2025	-	(853)	(359)	(431)	(1.643)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2025	646	201	86	73	1.006

Miles de euros	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Total
Coste a 1 de enero de 2024	880	401	441	1.722
Altas	166	81	49	296
Bajas	(13)	(37)	(17)	(67)
Traspasos	-	-	-	-
Coste a 31 de diciembre de 2024	1.033	445	473	1.951
Amortización acumulada a 1 de enero de 2024	(681)	(335)	(352)	(1.368)
Altas	(87)	(31)	(53)	(171)
Bajas	10	33	17	60
Traspasos	-	-	-	-
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2024	(758)	(333)	(388)	(1.479)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2024	275	112	85	472

Adicionalmente se recogen 337 miles de euros en construcciones, cuyo valor en libros es nulo, y que a cierre del ejercicio 2024 se encontraba recogido en activos para la venta.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros	2025	2024
Otras instalaciones	796	34
Mobiliario	313	133
Equipos para procesos de información	323	271
TOTAL	2.078	438

6.2. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6.3. Otra Información

A 31 de diciembre de 2025 existía un compromiso de compra de inmovilizado material por importe de 50,82 miles de euros, a cierre del ejercicio 2024 era de 11 miles de euros.

7. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Con fecha 28 de febrero de 2012, el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao dictó auto de adjudicación a favor de la Sociedad de una finca sita en el municipio de Munguía (Vizcaya) en conclusión de un procedimiento de ejecución hipotecaria como pago de un crédito. El valor de adjudicación de dicha finca fue de 1.327 miles de euros. La finca no se hallaba arrendada a terceros.

Con fecha 19 de abril de 2012, se otorgó mediante escritura pública la posesión de la mencionada finca en favor de la Sociedad, habiendo sido

formalizada dicha escritura en el registro de la propiedad de Gernika-Lumo. En dicha fecha se procedió a registrar contablemente la finca por el valor razonable de la misma (1.356 miles de euros), teniendo registrado un deterioro por importe de 910 miles de euros a cierre de 2024.

A cierre del ejercicio 2025 y de acuerdo a la última tasación disponible, se ha procedido a registrar este activo con un valor del terreno de 646 miles de euros y de la construcción de 337 miles de euros, quedando esta con un valor nulo en libros ya que tiene un importe de 131 miles de euros de amortización y un deterioro de 205 miles de euros.

Adicionalmente a estos importes se recoge a cierre de 2025 una provisión por actuaciones medioambientales por importe de 773 miles de euros para la posible limpieza del terreno, recogido en el pasivo del balance.

8. Política y gestión de riesgos

8.1. Factores de riesgo financiero

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de cambio, riesgo de liquidez, riesgos sociales, medioambientales y de

gobernanza y riesgo del tipo de interés.

La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre del entorno económico y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión activa del riesgo está bajo el ámbito de competencias tanto del Área de Inversiones de la Sociedad como del Área de Riesgos, con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y más en concreto los Criterios de Funcionamiento Operativos de la Sociedad. El Área de Inversiones identifica, evalúa y detalla los riesgos financieros de las nuevas operaciones que son propuestas a la Sociedad y también gestiona el riesgo de crédito de las operaciones en vigor a fin de poder anticiparse a futuras contingencias. Por su parte, el Área de Riesgos gestiona el riesgo de la cartera en su conjunto y controla el cumplimiento de los criterios internos de riesgos de la Sociedad tanto a nivel individual como global. Todo ello, y a efectos contables, siguiendo lo establecido en el apartado 4.6.7.

8.1.1. Riesgo de crédito y mercado

La Sociedad, en consonancia con lo establecido en sus propios criterios de funcionamiento, no tiene concentraciones significativas de riesgo

de crédito. La Sociedad cuenta con políticas y herramientas para evaluar correctamente que sus operaciones de financiación se efectúen con clientes poseedores de un historial de crédito adecuado al nivel de riesgo asumible.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

En cuanto a las participaciones en capital, la Sociedad exige una rentabilidad mínima para cada operación y asume el riesgo de mercado en el precio de desinversión de estas operaciones, pudiendo contar con instrumentos derivados (opción de venta) a efectos de cumplir con el requisito de temporalidad y mitigar los riesgos de la operación.

8.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, algunas de sus operaciones están expuestas a riesgo de tipo de cambio, en concreto el dólar estadounidense y peso colombiano.

8.1.3. Riesgo de tipo de interés

Con carácter general, la Sociedad no asume riesgo de tipo de interés en tanto que otorga financiación a tipos de interés variable. En aquellas financiaciones que, por su estructura, requieran financiar a un tipo fijo, la Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de tipo de interés en tanto que asegura un diferencial significativo del tipo pactado respecto a los tipos considerados de mercado en el momento de la aprobación de la operación.

8.1.4. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada tanto en el

mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables como en estimaciones periódicas de su actividad máxima de financiación en función del análisis de sus flujos de caja esperados.

8.1.5. Riesgo social, medioambiental y de gobernanza

Riesgo de incurrir en pérdidas por no incorporar en el análisis aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza que puedan afectar negativamente a la viabilidad y Sostenibilidad de los proyectos.

La Sociedad cuenta con una política ambiental y social para la gestión de riesgos crediticios y reputacionales asociados a estas materias en las operaciones financiadas, alineada con los parámetros internacionales sobre la materia (estándares del grupo Banco Mundial y homólogas europeas).

La Sociedad evalúa la gobernanza de los promotores financiados y los califica a través del *rating* de gobierno corporativo.

8.2. Factores de riesgo operacional

Riesgo operacional es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional de la Sociedad.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Sociedad.

En este sentido la Sociedad posee una metodología integrada de control interno con políticas que abarcan la gestión del personal y su formación, la inversión en tecnologías de la información y las políticas de seguimiento de las operaciones crediticias, y otras metodologías de gestión desarrolladas por las distintas áreas de la Sociedad bajo el impulso de la Alta dirección. El Área de Control Interno supervisa el modelo de control interno y realiza auditorías internas periódicas de dichas políticas y procesos establecidos. Esta área depende orgánicamente de Presidencia y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

9. Arrendamientos operativos-Arrendatario

La Sociedad tiene arrendados a terceros, bajo contratos de arrendamiento operativo, los inmuebles donde realiza su actividad habitual. En otros se registra el arrendamiento de equipos informáticos.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

Miles de euros	2025	2024
Edificios	1.063	1.021
Otros	28	29
TOTAL	1.091	1.050

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos en euros no cancelables son los siguientes:

Miles de euros	2025	2024
Hasta un año	1.125	1.097
Entre uno y cinco años	-	1.097
Más de cinco años	-	-
TOTAL	1.125	2.194

10. Activos financieros

La composición de los activos financieros, netos de deterioro, a 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos a empresas		Deudores Fondos y otros activos financieros		Total	
Miles de euros	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Ejercicio 2025								
Activos financieros a coste amortizado		-	100.251	16.368	1.403	96.268	101.654	112.636
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	10.892	-	-	-	-	-	10.892	-
TOTAL	10.892	-	100.251	16.368	1.403	96.268	112.546	112.636
Ejercicio 2024								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	87.988	15.649	1.490	93.539	89.478	109.188
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	10.155	-	-	-	-	-	10.155	-
TOTAL	10.155	-	87.988	15.649	1.490	93.539	99.633	109.188

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambio en patrimonio neto se valoran con métodos de nivel 3 como se ha mencionado en la

nota 4 anterior. Durante el ejercicio 2025 no se han reclasificado activos financieros, manteniéndose en las categorías establecidas en el ejercicio anterior.

Los activos financieros se desglosan en el balance de la siguiente forma:

Miles de euros	Instrumentos de patrimonio		Créditos a empresas		Deudores Fondos y otros activos financieros		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Ejercicio 2025								
Inversiones financieras a largo plazo								
Instrumentos de patrimonio	10.892	-	-	-	-	-	10.892	-
Créditos a empresas	-	-	96.751	-	-	-	96.751	-
Bonos	-	-	3.500	-	-	-	3.500	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	150	-	150	-
Deudores Fondos	-	-	-	-	1.253	-	1.253	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Deudores	-	-	-	-	-	424	-	424
Deudores Fondos	-	-	-	-	-	23.941	-	23.941
Otros deudores	-	-	-	-	-	1.033	-	1.033
Inversiones financieras a corto plazo								
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-	23	-	23
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-	16.368	-	-	-	16.368
Devengo intereses créditos a empresas y bonos	-	-	-	-	-	960	-	960
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	69.613	-	69.613
Devengo intereses otros activos financieros	-	-	-	-	-	274	-	274
Total	10.892	-	100.251	16.368	1.403	96.268	112.546	112.636

	Instrumentos de patrimonio		Créditos a empresas		Deudores Fondos y otros activos financieros		Total	
Miles de euros	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Ejercicio 2024								
Inversiones financieras a largo plazo								
Instrumentos de patrimonio	10.155	-	-	-	-	-	10.155	-
Créditos a empresas	-	-	84.488	-	-	-	84.488	-
Bonos			3.500				3.500	
Otros activos financieros	-	-	-	-	146	-	146	-
Deudores Fondos	-	-	-	-	1.344	-	1.344	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Deudores	-	-	-	-	-	375	-	375
Deudores Fondos	-	-	-	-	-	24.558	-	24.558
Otros deudores						1.034		1.034
Inversiones financieras a corto plazo								
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-	15.649	-	-	-	15.649
Devengo intereses créditos a empresas y bonos	-	-	-	-	-	1.156	-	1.156
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	65.991	-	65.991
Devengo intereses otros activos financieros	-	-	-	-	-	425	-	425
Total	10.155	-	87.988	15.649	1.490	93.539	99.633	109.188

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reclasificado activos financieros entre las diferentes categorías existentes.

La Sociedad no tiene prevista la enajenación de los activos financieros valorados a coste amortizado a 31 de diciembre de 2025.

10.1. Instrumentos de Patrimonio

La información desglosada de las inversiones en instrumentos de patrimonio y clasificadas como activos Financieros a valor razonable

con cambios en el patrimonio neto, valorados con métodos de nivel 3, es la siguiente:

Sociedad	País	% Participación 2024	2025		2024	
			Coste	Valor Razonable	Coste	Valor Razonable
EDFI MANAGEMENT COMPANY S.V.	Luxemburgo	10,00	279	279	161	161
INTERACT CLIMATE CHANGE FACILITY, S.A.	Luxemburgo	7,69	6	6	6	6
EUROPEAN FINANCING PARTNERS	Luxemburgo	7,63	6	6	6	6
AURICA GROWTH FUND III, FCR	España	3,14	1.207	1.028	1.867	2.294
AURICA GROWTH FUND IV, FCR	España	3,07	1.983	2.273	1.769	1.804
SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.	España	0,49	427	785	564	835
HURUMA FUND S.C.A., SICAR	Luxemburgo	1,43	598	501	799	886
SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND II, F.C.R.	España	4,90	984	981	881	673
KUALI FUND S.C.A. SICAR	Luxemburgo	2,00	1.024	1.027	-	-
AUTOPISTA DEL NORDESTE, S.A.S	Colombia	0,07	148	273	148	309
CONCESIÓN TRASVERSAL DEL SISGA, S.A.S	Colombia	7,50	298	789	298	415
PROMOTORA HOSPITAL DE BOSA, S.A.S.	Colombia	22,5	1.158	1.542	1.157	1.648
ENERGÍA DE COLOMBIA STR, SAS ESP	Colombia	1,38	627	715	627	1.118
AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO, S.A.S.	Colombia	1,00	539	539	-	-
AUTOPISTA DEL RIO GRANDE, S.A.S.	Colombia	1,00	148	148	-	-
Miles de euros		TOTAL	9.432	10.892	8.283	10.155

Aunque existen algunas participaciones accionariales en sociedades superiores al 20%, no se consideran empresas asociadas, dado que se trata de inversiones de apoyo financiero para las que existen plazos pactados de recompra y, por lo tanto, ni son consideradas inversiones de carácter permanente ni sobre ellas se efectúa una gestión global integrada con la estrategia de la Sociedad, en consecuencia, se considera que no se ejerce una influencia significativa sobre ellas y sobre las decisiones operativas de las mismas.

La moneda funcional de las participaciones en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados.

Las siguientes inversiones tienen relación con la participación de COFIDES en *EDFI*:

EDFI MANAGEMENT COMPANY S.V.

Inversión de naturaleza institucional, por la que se adquiere con carácter indefinido una participación minoritaria en la sociedad belga *EDFI Management Company, S.A.* ("EDFIMC") para implementar de forma indirecta a través de esta entidad el objeto social de COFIDES como institución financiera bilateral de desarrollo. No se configura por tanto como una inversión financiera en ejecución de su mandato y por ello mismo no está sujeta a

la temporalidad intrínseca de las operaciones habituales de COFIDES.

INTERACT CLIMATE CHANGE FACILITY (ICCF) y EUROPEAN FINANCING PARTNERS, (EFP)

Facilidades de cofinanciación ligadas a la participación de COFIDES en *EDFI*.

La facilidad de inversiones *Interact Climate Change Facility (ICCF)* fue creada por la Agencia Francesa de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones y *EDFI* con el fin de financiar proyectos privados y viables de inversión que contribuyan a mitigar el cambio climático y a fomentar la eficiencia energética en países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Por otro lado, el objeto inicial de EFP era financiar proyectos del sector privado en países ACP (África, Caribe, Pacífico) que, posteriormente, se amplió a países incluidos dentro de la lista de receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo del CAD de la OCDE

En 2022 COFIDES firmó un nuevo *Master Investment Agreement* con dos facilidades, una para la facilidad EFP VI y otra para la facilidad ICCF II. El nuevo contrato *Amended and Restated Master Investment Agreement* es un acuerdo conjunto que conlleva la ampliación de ambas facilidades y que extenderá su vigencia hasta el 30 de abril de 2027. A partir

de esta fecha no se podrán realizar nuevas propuestas de inversión. El importe comprometido por COFIDES/ FLEX en la modificación y novación de EFP VI es de 30 MM EUR, de los cuales 10 MM EUR se destinarán a la ventanilla EFP y 20 MM EUR a la ventanilla ICCF.

COFIDES cuenta con participaciones en los siguientes fondos de inversión:

AURICA GROWTH FUND III, FCR

Gestionado por Aurica Capital Desarrollo, SGEIC, S.A, es un fondo destinado a facilitar financiación mediante operaciones de capital expansión a empresas españolas con un perfil orientado a su expansión internacional.

El fondo, constituido en 2016, tiene una duración de 10 años. El periodo de inversión, ampliado en 1 año adicional, finalizó en julio de 2022. La rentabilidad objetivo es de 20%.

AURICA GROWTH FUND IV, FCR

Fondo constituido en 2022, gestionado por Aurica Capital Desarrollo, SGEIC, S.A, sigue la misma tesis de inversión que el fondo anterior: toma de participaciones minorías significativas -al menos el 20%- asumiendo el liderazgo como principal inversor institucional que les permita tener presencia activa en los órganos de gobierno.

La entrada de Aurica IV tendrá la finalidad de financiar planes de crecimiento con foco en expansión internacional. Se priorizará la inversión en compañías que puedan llegar a ser líderes en el sector mediante adquisiciones. La duración prevista del fondo es de 10 años, con un periodo de inversión de 5 años. La rentabilidad objetivo es de 20%.

SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND, FCR.

Fondo que se constituye como consecuencia del acuerdo de COFIDES con el fondo soberano de Omán, Oman Investment Authority, OIA (antes State General Reserve Fund, SGRF). OIA surge de la reorganización de SGRF, fundada en 1980 con el objetivo de obtener resultados sostenibles de las inversiones realizadas por el superávit generado en la venta de petróleo después de cumplir con las necesidades presupuestarias del gobierno, para asegurar fondos para futuras generaciones. OIA gestiona e invierte estos fondos en una cartera diversificada en más de 25 países del mundo.

La gestión del Fondo SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND fue encomendada a una gestora privada, seleccionada a través de un procedimiento de adjudicación abierto, en el marco de la normativa de contratos del sector público aplicable a COFIDES para contratos de servicios.

La CNMV inscribió el Fondo en su registro de Fondos de Capital Riesgo el 13 de julio de 2018.

El fondo está destinado a invertir en participaciones minoritarias en capital en sociedades filiales de grupos españoles o en la matriz española con objeto de apoyar su desarrollo internacional.

El tamaño del fondo es de 204,4 millones de euros, FLEX participa en el mismo con una inversión de 99 millones de euros, COFIDES con una inversión de 1 millón de euros. El resto lo aporta la OIA.

HURUMA FUND, SCA, SICAR

Fondo orientado a la financiación de productores agropecuarios, contando con un sistema de medición de impacto social.

El propósito del Fondo es invertir en capital de riesgo en sentido amplio, asegurando que la participada cualifique en todo momento como inversión elegible para un fondo de emprendimiento social a través de participaciones sociales (15%), deuda participativa (15%) y deuda senior (70%), destinado a:

- Entidades de microfinanzas.

- Otras instituciones financieras, mín. del 70% de las inversiones estará entre ambos epígrafes.
- Pequeñas y medianas organizaciones empresariales, con un máximo del 30% de la cartera.

Todas ellas deberán invertir en operaciones de expansión dentro del sector rural, con clientes de renta baja, en mercados emergentes —siendo las principales áreas de inversión Iberoamérica, Asia y África— y sus operaciones deberán tener un impacto social positivo en comunidades de renta baja.

Se trata de la primera operación que COFIDES lidera en el marco del *blending* de la UE.

SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND II, FCR.

El proyecto, propuesto por la gestora MCH, tiene su base en la experiencia del equipo en la región en el contexto del fondo SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND, FCR; y al igual que este, tendrá la participación de FLEX / COFIDES como inversor ancla en paralelo con OIA.

Fondo con política de inversión centrada en compañías de mediano tamaño con accionariado familiar en fase de expansión y que tengan una

clara estrategia de internacionalización con el fin último de contribuir a la internacionalización de la economía y las empresas españolas y al desarrollo de los países receptores de la mencionada estrategia. Internacionalización e implantación prioritaria en el área geográfica de Oriente medio, sudeste asiático, este de África, India y Latinoamérica.

El tamaño del fondo es de 102 millones de euros, FLEX participa en el mismo con una inversión de 45 millones de euros, COFIDES con una inversión de 5 millones de euros. El resto lo aporta OIA y el equipo gestor (con una participación minoritaria).

La duración prevista del fondo es de 8 años (con una extensión de un año), con un periodo de inversión de 3 años (ampliable un año). La rentabilidad objetivo es de 20%.

KUALI FUND S.C.A. SICAR

Fondo orientado a la financiación de entidades de microfinanzas y sociedades con soluciones tecnológicas para la lucha contra el cambio climático, que tengan como objetivo promover un impacto positivo en sectores sociales desfavorecidos.

El propósito del Fondo es invertir en participaciones sociales (15%), deuda participativa (15%) y deuda senior (70%), destinado a:

- Entidades de microfinanzas.
- Otras instituciones financieras, (mayor o igual de la cartera entre ambos epígrafes).
- Pequeñas y medianas organizaciones empresariales, con un máximo del 30% de la cartera.

Todas deberán operar en zonas rurales, enfocadas en clientes de renta baja, en mercados emergentes (Iberoamérica, Asia y África) y con operaciones de expansión con impacto social positivo.

Las participaciones directas de COFIDES en el capital de sociedades en el extranjero son las siguientes:

AUTOPISTA DEL NORDESTE, S.A.S.

Contrato de Concesión adjudicado en 2014 en el marco del proceso de licitación de la primera ola de la cuarta generación de concesiones viales 4G de Colombia (Programa 4G). El plazo de concesión es de 25 años, ampliable a 4 años más en el caso de no alcanzar el volumen de ingresos esperados y estipulados en el Contrato de Concesión. El plazo de construcción es de 5-6 años.

Dicha concesión fue adjudicada en diciembre de 2014 a un consorcio formado por Ortiz

Construcciones y Proyectos (25%), KMA (25%), Valorcon (25%) y Equipo Universal (25%).

La operación consiste en brindar apoyo financiero al Grupo Ortiz a través de la aportación de fondos a la sociedad concesionaria Autopistas del Noreste en concepto de capital y deuda subordinada.

COFIDES adquirió la condición de accionistas de la Concesionaria en julio de 2017, momento en que tuvo lugar la compraventa y pago de acciones.

CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA, S.A.S.

Consiste en financiar la construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del corredor existente Transversal del Sisga (137 km), siendo la práctica totalidad de la obra de mejora y a través de capital y deuda subordinada.

El apoyo financiero de COFIDES consistió inicialmente en adquirir a Grupo Ortiz una participación accionarial de hasta el 15% (con fondos FLEX y COFIDES) y un porcentaje similar de deuda subordinada de la sociedad concesionaria, por un importe máximo de 14 MM EUR (85% FLEX), ampliado posteriormente hasta un importe máximo de 25 MM EUR. El cierre financiero de la concesión tuvo lugar en mayo de 2018 y las condiciones suspensivas al desembolso se

cumplieron en octubre de 2018. Finalizó la fase de construcción en mayo de 2024. En el ejercicio 2025, la Sociedad ha incrementado su participación en el proyecto adquiriendo junto con FLEX y Grupo Ortiz el 50% de la participación del socio local, KMA.

Se mantiene la opción de venta frente a Grupo Ortiz durante el periodo comprendido entre 1/01/2028 y 31/12/2030.

PROMOTORA HOSPITAL DE BOSA S.A.S.

Contrato de Concesión adjudicado en 2019 al consorcio liderado por Grupo Ortiz, consistente en el diseño, financiación, construcción, dotación, operación, reposición, mantenimiento y reversión de una infraestructura hospitalaria. El contrato tiene una duración de 18 años y los pagos están comprometidos a través de Vigencias Futuras (pagos fijos por disponibilidad).

El Proyecto se define como esencial para el Distrito Capital de Bogotá, y está incluido en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, que incluye entre sus objetivos la mejora de la prestación de los servicios de salud, consecuencia de las deficiencias en materia sanitaria en la actualidad.

La operación consiste en apoyar financieramente a Grupo Ortiz a través de la aportación de fondos a la sociedad concesionaria Promotora Hospital de Bosa, S.A.S en concepto de capital y deuda subordinada.

COFIDES adquirió la condición de accionistas de la Concesionaria en septiembre de 2021, momento en que tuvo lugar la compraventa y pago de acciones.

ENERGÍA DE COLOMBIA STR S.A.S. ESP

Contrato similar a una concesión, pero sin reversión de activos, adjudicado en 2020 a un consorcio liderado por Grupo Ortiz, consistente en el diseño, adquisición de equipamiento, construcción y operación y mantenimiento de obras asociadas a subestaciones ubicadas en el departamento de Atlántico (Colombia), así como 23 km de nuevas líneas.

El contrato tiene una duración de 25 años de operación y los pagos están comprometidos a través de Ingresos Anuales Esperados (pagos fijos por disponibilidad).

Se trata de un Proyecto estratégico en la ciudad de Barranquilla, definido como Proyecto Urgente para la eliminación de problemas de voltaje y atender la creciente demanda de los usuarios.

La operación consiste en apoyar financieramente a Grupo Ortiz a través de la aportación de fondos a la sociedad concesionaria Energía de Colombia en concepto de capital y deuda subordinada.

COFIDES adquirió la condición de accionistas de la Sociedad de Proyecto en diciembre de 2021, momento en que tuvo lugar la compraventa y pago de acciones.

AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S.

El proyecto "Troncal del Magdalena I" forma parte del programa 5G de infraestructuras viales en Colombia, siendo el 2º con mayor volumen de inversión. El proyecto, estructurado bajo el esquema público-privado, abarca el diseño, financiación, construcción, operación, reposición, mantenimiento y reversión del corredor entre Puerto Salgar y Barrancabermeja, adjudicado por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) al consorcio Autopista Magdalena Medio S.A.S., participado por Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. (50%) y KMA Construcciones S.A.S. (50%) COFIDES, junto a FLEX, ha adquirido el 10% del accionariado (1% / 9% respectivamente) y de la deuda subordinada de socios de la concesionaria, siendo necesario contratar avales para garantizar las aportaciones de capital. No se cuenta con opción de venta frente al promotor.

AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S.

Contrato de concesión adjudicada al consorcio Autopista del Río Grande S.A.S., participado en un 50% por Grupo Ortiz y en un 50% por KMA, para el diseño, financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del corredor Sabana de Torres – Curumaní. El proyecto, da continuidad a la Ruta del Sol (sector 2) y se apoya en un corredor con amplio historial de tráfico desde 1997, considerado uno de los ejes logísticos de carga más importantes del país. El contrato tiene una duración máxima de 25 años.

COFIDES, junto a FLEX, ha adquirido el 10% del accionariado (1% / 9% respectivamente) y de la deuda subordinada de socios de la concesionaria, siendo necesario contratar avales para garantizar las aportaciones de capital. No se cuenta con opción de venta frente al promotor.

10.2. Créditos a empresas y valores representativos de deuda

Los préstamos otorgados corresponden a los contratos de financiación firmados con terceros con el objeto de promover proyectos privados con interés español llevados a cabo en países en desarrollo. Estos préstamos pueden ser otorgados además de con recursos propios, a través de convenios de financiación con otras instituciones financieras. Así mismo, la sociedad financia la internacionalización

de distintos promotores españoles a través de la adquisición de bonos —valores representativos de deuda—. Las condiciones sobre el plazo de duración de la financiación, así como el tipo de interés que devengan y cualquier garantía sobre los mismos son estipuladas de forma individualizada en los contratos firmados para cada una de las operaciones.

Las variaciones experimentadas en el ejercicio por los créditos y bonos otorgados son las siguientes:

Miles de euros	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Coste a 1 de enero	91.090	16.209	82.290	21.193
Incrementos	38.650	-	34.490	-
Disminuciones	(8.915)	(16.209)	(9.481)	(21.193)
Traspasos a corto plazo	(17.353)	17.353	(16.209)	16.209
Coste a 31 de diciembre	103.472	17.353	91.090	16.209
Deterioro de valor acumulado a 31 de diciembre	(3.221)	(985)	(3.102)	(560)
Valor neto contable a 31 de diciembre	100.251	16.368	87.988	15.649

El detalle de los vencimientos anuales de los créditos y valores representativos de deuda es el siguiente:

	2025	2024
Año 2025	-	16.209
Año 2026	17.353	13.164
Año 2027	21.203	18.710
Año 2028	8.186	8.689
Año 2029	24.800	9.094
Año 2030 y años posteriores (para 2024)	3.166	41.433
Año 2031 y años posteriores	46.117	-
Total	120.825	107.299

Los ingresos financieros e intereses devengados pendientes de cobro generados por estos activos durante los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Miles de euros	2025	2024
Ingresos financieros devengados (Nota 18.1)	6.690	6.758
De los cuales pendientes de cobro (Nota 10.2)	960	1.156

Los movimientos habidos en el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los préstamos a 31 de diciembre son los siguientes:

Miles de euros	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deterioro de valor a 1 de enero	(3.102)	(560)	(2.471)	(297)
Incrementos netos	(119)	(425)	(631)	(263)
Disminuciones netas				
Cancelaciones	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Desaplicación de provisiones	-	-	-	-
Traspasos a corto plazo / largo plazo	-	-	-	-
Deterioro de valor acumulado a 31 de diciembre	(3.221)	(985)	(3.102)	(560)

Las correcciones valorativas indicadas en el cuadro anterior son calculadas en base a la Política de Deterioro de Valor de las operaciones que se menciona en la Nota 4.6.5.

Algunos instrumentos registrados como deuda se formalizan mediante la adquisición de acciones de las sociedades a las que COFIDES financia. Dadas

las condiciones de remuneración y recompra que se establecen, estas operaciones tienen la consideración de instrumentos de deuda y no de

instrumentos de patrimonio. El detalle de créditos que han sido formalizados bajo esta tipología es el siguiente:

Miles de euros			2025			2024		
Sociedad	País	% Participación	Saldo	Deterioro	Valor neto de la participación	Saldo	Deterioro	Valor neto de la participación
Electrón Investment S.A. (*)	Panamá	1,49%	1.544	-	1.544	2.935	-	2.935
Globalvia Chile SpA	Chile	8,17%	7.387	(52)	7.335	6.952	(49)	6.903
Globalvia Licitaciones e Infraestructura Chile SpA	Chile	15%	6.270	(44)	6.226	5.918	(41)	5.877
TOTAL			15.201	(96)	15.105	15.805	(90)	15.715

(*) Esta participación se recoge exclusivamente en el corto plazo, importe que se espera recibir en el ejercicio 2026. A cierre del ejercicio 2024, se recogía un importe de 1.551 miles de euros en el corto plazo, importe que se recibió en el ejercicio 2025. Además, existe una cantidad de 149 miles de euros en deuda vencida no cobrada correspondiente a impuestos pagados en el país de la operación que se encuentran pendientes de justificación.

10.3. Deudores comerciales y otras inversiones financieras

El detalle de esta clasificación a 31 de diciembre es el siguiente:

		2025		2024	
Miles de euros		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudores Comerciales		1.253	25.421	1.344	25.967
Otras inversiones financieras:					
Devengo intereses créditos a empresas		-	960	-	1.156
Otros activos financieros y valores representativos de deuda		150	69.613	146	65.991
Devengo intereses otros activos financieros		-	274	-	425
TOTAL		1.403	96.268	1.490	93.539

10.3.1. Deudores comerciales

Dentro del epígrafe “Deudores comerciales” se incluyen:

- **“Deudores”** incluye los importes vencidos pendientes de cobro por operaciones de préstamos a terceros, relacionados con los indicados en la Nota 10.2 anterior.
- **“Deudores Fondos”** incluye el importe de comisiones devengadas y pendientes de cobro por la gestión de los fondos FONREC, FONPYME, FIEX, FOCO y FIS y los programas de la Unión Europea, así como por los servicios de apoyo a la gestión de FEDES.
- **“Deudores por subvenciones”** correspondientes al importe del Programa de Impulso de Proyectos de Inversión de Impacto -COFIDES Impact- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y 2023 (ver nota 1).

El detalle de deudores comerciales es el siguiente:

Miles de euros	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudores	-	3.247	-	3.148
Deudores Fondos	1.253	23.941	1.344	24.558
Deudores por subvenciones y otros	-	1.056	-	1.034
Total	1.253	28.244	1.344	28.740
Deterioro de deudores comerciales	-	(2.823)	-	(2.773)
Total deudores comerciales	1.253	25.421	1.344	25.967

El detalle de los movimientos habidos en el ejercicio 2025 y 2024 del Deterioro de deudores comerciales es el siguiente:

Miles de euros	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldo a 1 de enero	-	(2.773)	-	(3.924)
Dotaciones netas	-	(50)	-	(316)
Traspasos	-	-	-	-
Pérdidas incobrables	-	-	-	1.467
Aplicaciones	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre	-	(2.823)	-	(2.773)

10.3.2. Otras inversiones financieras

No corriente

Otros activos financieros, incluye como no corriente 150 miles de euros al cierre del ejercicio 2025 (146 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) correspondientes a las fianzas depositadas en relación con los alquileres que mantiene la Sociedad tal y como se indica en la Nota 9.

Corriente

Incluye, fundamentalmente, las inversiones relacionadas con la gestión de la liquidez de la Sociedad:

- Inversiones en Letras del Tesoro español a plazo inferior a un año: a cierre del ejercicio 2026 la Sociedad cuenta con 39.613 miles de euros (de los cuales, 184 mil euros corresponden a intereses devengados y pendientes de cobro), en distintas emisiones con un tipo medio de 1,93% y un plazo medio de seis meses. A 31 de diciembre de 2024 el saldo ascendía a 46.416 miles de euros (de los cuales 425 miles de euros correspondientes a intereses).
- Además, la Sociedad tiene invertida la cantidad de 30.000 miles de euros en un depósito con

vencimiento en mayo de 2026 a un tipo de interés de 2,05%.

- Clasificada como “Otros activos líquidos equivalentes” la sociedad tiene invertida la cantidad de 18.000 miles de euros en depósito

con vencimiento en enero de 2026, con pago de intereses mensuales y a un tipo de interés del 1,95%.

El devengo de intereses por estas inversiones es de 90 miles de euros a cierre del ejercicio.

10.4. Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

Miles de euros	2025	2024
Inversiones financieras a largo plazo:		
Créditos a empresas	15.193	14.281
Total activos no corrientes	15.193	14.281
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo:		
Deudores	445	346
Inversiones financieras a corto plazo:		
Créditos a empresas	4.089	1.103
Devengo intereses créditos a empresas	139	190
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería en bancos y caja	431	1.160
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total activos corrientes	5.104	2.799
Total activos financieros en moneda extranjera	20.297	17.080

Los tipos de cambio utilizados a cierre del ejercicio 2025 y 2024 han sido:

	2025	2024
EUR/USD	1,175	1,0389
EUR/COP	4.412,5026	4.565,6748

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros	2025	2024
Caja y bancos	22.518	33.682
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	18.000	-
Total	40.518	33.682

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene una colocación de Tesorería por importe de 18.000 miles de euros cuyo vencimiento es el 14 de enero de 2026 (Nota 10.3.2).

12. Fondos propios

La composición y el movimiento de los fondos propios se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

12.1. Capital

El capital social de la empresa a 31 de diciembre de 2025 y 2024, está representado por 6.555 acciones nominativas de 6.010,12 euros cada una, suscritas y desembolsadas; todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Las sociedades que participan directamente en el capital social de la Sociedad son las siguientes:

Accionista	% Participación	Importe
ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.	25,74%	10.139
Instituto de Crédito Oficial, E.P.E.	20,31%	7.999
Banco Santander, S.A.	20,17%	7.952
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	16,68%	6.569
Banco Sabadell, S.A.	8,33%	3.281
Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A.	7,63%	3.005
Corporación Andina de Fomento (CAF)	1,14%	451
Total	100%	39.396

12.2. Reserva legal

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan

otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía dotada esta reserva en el importe máximo establecido por la ley por lo que en la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2025 formulada por los administradores (Nota 3) no es necesario distribuir a Reserva Legal.

12.3. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

12.4. Reserva de capitalización

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene dotada una reserva de capitalización por valor de 12.484 miles de euros (9.295 miles de euros en 2024).

13. Activos y pasivos contingentes

La Sociedad, junto con sus asesores legales, ha calificado la probabilidad de éxito de la reclamación de una serie de litigios abiertos principalmente por reclamación de importes pendientes de cobro como probable o posible, por lo que ha registrado provisión de dichos importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de los deterioros de los saldos a cobrar.

Al cierre del ejercicio 2025, existen activos financieros con importes formalizados y pendientes de desembolso por 46.460 miles de euros, (42.178 miles de euros a cierre del ejercicio 2024).

14. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

Miles de euros	Otros pasivos financieros		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Ejercicio 2025				
Pasivos a coste amortizado	1.603	2.317	1.603	2.317
Provisión por actuaciones medioambientales	773		773	
Total	2.376	2.317	2.376	2.317
Ejercicio 2024				
Pasivos a coste amortizado	1.656	1.706	1.656	1.706
Total	1.656	1.706	1.656	1.706

El saldo registrado como “no corriente” recoge el importe de 1.603 miles de euros de deudas a largo plazo, (1.656 miles de euros a cierre de 2024), correspondiente al programa COFIDES Impact (Nota 1). Este programa permite a las empresas financiadas, tanto por la Entidad como por los Fondos de internacionalización que gestiona, obtener tanto una bonificación

del tipo de interés aplicado si cumple una serie de requisitos, como asistencias técnicas para el establecimiento de procedimientos de gestión que mejoren su impacto. En consecuencia, en la medida que se vayan cumpliendo los mismos y las financiadas se beneficien de la bonificación se irá aplicando este importe. Durante el ejercicio el importe bonificado ha sido 55 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2025 se ha registrado una provisión por actuaciones medioambientales, por el posible gasto a realizar por la descontaminación de un terreno y un inmueble adjudicado a la compañía en cobro de una garantía y que estaba

clasificado a cierre de 2024 como para la venta y a cierre de 2025 como Inmovilizado Material. Por este concepto, en el ejercicio 2024, se registraban 573 miles de euros como Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.

El saldo de Pasivos a Coste Amortizado registrado como "corriente" recoge el saldo a pagar a acreedores varios y las remuneraciones pendientes de pago al personal de la entidad:

Miles de euros	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Acreedores varios	-	1.675	-	1.208
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	637	-	498
Otros pasivos financieros	2.376	5	1.656	-
Total	2.376	2.317	1.656	1.706

14.1. Importes denominados en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen pasivos financieros denominados en moneda extranjera.

14.2. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 25,48 días (24,97 días en 2024), a continuación, se detallan distintos indicadores sobre el periodo de pago a proveedores:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	25,48	24,97
Ratio de las operaciones pagadas	84,63%	94,43%
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,37%	5,57%
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	7.134	7.451
Total pagos pendientes	1.296	440
Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	6.562	7.891
(Nº de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.814	1.831
(Porcentaje)		
Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el importe total de pagos a proveedores	92%	91%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el total de facturas de proveedores	94%	86%

14.3. Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

2025						
Miles de euros	2026	2027	2028	2029	Vencimiento indeterminado	Total
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales	1.675	-	-	-	-	1.675
Personal	637	-	-	-	-	637
Otros Pasivos Financieros	5	-	-	-	2.371	2.376
Total	2.317	-	-	-	2.371	4.688
2024						
Miles de euros	2025	2026	2027	2028	Vencimiento indeterminado	Total
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales	1.208	-	-	-	-	1.208
Personal	498	-	-	-	-	498
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	1.656	1.656
Total	1.706	-	-	-	1.656	3.362

15. Periodificaciones a corto plazo

A 31 de diciembre de 2025 se incluyen en este epígrafe las comisiones a percibir por COFIDES como remuneración de la gestión del programa Conecta por Guatemala.

16. Situación fiscal

El detalle de los saldos acreedores con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto corriente	-	183	-	169
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-
Total	-	183	-	169
Pasivos				
Pasivos por impuestos diferidos	365	-	469	-
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	-
Seguridad Social	-	225	-	193
Impuesto sobre el valor añadido	-	198	-	372
Retenciones	-	247	-	206
Total	365	670	469	771

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios desde su presentación para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Sociedad, así como la de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, en función de la información disponible, su metodología de análisis y asesoramiento específico recibido por la Sociedad, ésta considera que dichos pasivos, caso de que llegasen a producirse, no afectarían en modo alguno de manera significativa a las cuentas anuales.

16.1. Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Beneficio del ejercicio	25.547	24.994
Impuesto sobre sociedades	6.551	7.167
Beneficio antes de impuestos	32.098	32.161
Diferencias permanentes	6	20
Diferencias temporarias tratadas como permanentes, por reversión gastos amortización	-	(16)
Reserva de capitalización	(5.059)	(3.189)
Diferencias temporarias tratadas como permanentes, por pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales	595	(258)
Otras correcciones del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.425)	(18)
Base imponible (Resultado fiscal)	26.215	28.700
Impuesto al 25%	6.554	7.175
Ajustes ejercicios anteriores	-	-
Gasto por impuesto sobre beneficios en el extranjero	(99)	(214)
Deducciones del ejercicio corriente	(3)	(8)
Gasto por impuesto sobre beneficios	6.452	6.953

En cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en relación con la reserva de capitalización, se propone como parte de la distribución del resultado del ejercicio 2025, una dotación con cargo a los resultados positivos del ejercicio por importe de 5.059 miles de euros (3.189 miles de euros en 2024) a la reserva de capitalización.

La estimación del Impuesto sobre Sociedades a devolver es como sigue:

Miles de euros	2025	2024
Base imponible (Resultado fiscal)	26.215	28.700
Impuesto sobre sociedades al 25%	6.554	7.175
Deducciones	(102)	(222)
Pagos a cuenta	(6.040)	(6.308)
Retenciones	(426)	(814)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	(14)	(169)

Pasivos por impuesto diferido

Resultado de valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, llevada a cabo a cierre del ejercicio, se ha registrado la cifra de 365 miles de euros (469 miles de euros en 2024) como pasivo por impuesto diferido.

17. Información medioambiental

A 31 de diciembre de 2025, se ha registrado una provisión por actuaciones medioambientales por importe de 773 miles de euros, por la posible descontaminación de un terreno adjudicado a la compañía como garantía de un contrato. Por este concepto, en el ejercicio 2024, se registraban 573 miles de euros como Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.

Al cierre del ejercicio no existían activos de importancia destinados a la protección y mejora del medioambiente, ni se había incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

18. Ingresos y gastos

18.1. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad principal de la Sociedad, recogida en su objeto social, es (i) otorgar financiación con cargo a sus propios recursos con criterios de rentabilidad, y con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social de países en desarrollo o emergentes y (ii) la gestión de cualesquiera fondos públicos que le sea atribuida por una norma con rango de Ley, así como el apoyo a la gestión de fondos públicos o la prestación de servicios de asesoramiento en relación con la gestión de fondos públicos, que igualmente le sean atribuidos por una norma con rango de Ley.

La remuneración a favor de la Sociedad por la gestión y el asesoramiento de fondos públicos viene determinada por distintas Órdenes Ministeriales.

La partida Importe Neto de la Cifra de Negocios recoge los ingresos financieros y comisiones que la Sociedad percibe en correspondencia a su actividad por cuenta propia, así como las comisiones devengadas como consecuencia de

la actividad de la Sociedad como gestora del FIEEX, FONPYME, FONREC, FOCO y FIS y programas del presupuesto de la Unión Europea (Nota 1). Se incluyen también ingresos por el apoyo a la gestión del FONPRODE. El detalle es el siguiente:

Miles de euros						
2025						
Intereses	-	-	-	-	-	6.690
Dividendos	-	-	-	-	-	1.500
Comisiones Propias	-	-	-	-	-	381
Total Cartera COFIDES	-	-	-	-	-	8.571
Comisiones	FIEEX	FONPYME	FONREC	FOCO	FIS	Total
Arranque	-	-	-	4.000	2.000	6.000
Estudio y Formalización	3.432	45	-	-	-	3.477
Gestión	8.111	430	4.563	-	-	13.104
Rendimiento	-	-	1.215	-	10	1.225
Liquidación	-	-	831	-	-	831
Participación Resultados	10.075	308	-	-	-	10.383
Otras comisiones gestión y asesoramiento	-	-	-	-	-	4.513
Total Gestión Fondos	21.618	783	6.609	4.000	2.010	39.533
TOTAL						48.104

Miles de euros						
2024						
Intereses						6.758
Dividendos						19
Comisiones Propias						762
Total Cartera COFIDES						7.539
Comisiones	FIEX	FONPYME	FONREC	FOCO	FIS	Total
Arranque				4.055	2.000	6.055
Estudio y Formalización	2.671	42				2.713
Gestión	7.783	548	5.350			13.681
Rendimiento			2.295			2.295
Liquidación			1.169			1.169
Participación Resultados	7.988	495				8.483
Otras comisiones gestión y asesoramiento						4.593
Total Gestión Fondos	18.442	1.085	8.814	4.055	2.000	38.989
TOTAL						46.528

18.2. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal, en miles de euros, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Sueldos y salarios	7.817	7.047
Dietas de Consejo	84	85
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.918	1.699
Otros gastos sociales	646	577
Total	10.465	9.408

18.3. Servicios exteriores y tributos

El detalle de las cuentas “Servicios exteriores” y “Tributos”, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Arrendamientos	1.091	1.050
Reparaciones y conservación	431	529
Servicios de profesionales independientes	2.618	2.402
Gastos de formación	145	168
Gastos de viaje y locomoción	428	508
Primas de seguro	350	205
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	296	306
Otros Gastos	1.167	1.213
Total Servicios Exteriores	6.526	6.381
Tributos	78	206
Total Tributos	78	206
Total	6.604	6.587

Servicios de profesionales independientes recoge principalmente el coste de consultoría externa asociada a diferentes proyectos llevados a cabo por la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024.

18.4. Ingresos financieros

En esta cuenta se recoge, el importe de los ingresos financieros derivados de las inversiones de la tesorería de la Sociedad devengados en el ejercicio 2025 y 2024 en relación con los rendimientos de la compra de Letras del Tesoro mantenidas como otros activos financieros, así como otras colocaciones de tesorería.

18.5. Gastos financieros

Esta partida integra los gastos de naturaleza financiera relacionados con la gestión de las facilidades EFP e IICF en las que la Sociedad no actúa como *promoting partner*. Se recogen además gastos de mantenimiento de cuentas de valores y gastos de mantenimiento de avales.

18.6. Otros ingresos de explotación

En estas partidas se recogen pequeñas partidas que no forman parte de la actividad corriente de la compañía y que corresponden principalmente con la refacturación de gastos que se recogen en la partida de otros gastos de gestión corriente.

19. Cuentas de orden

Agrupan las cuentas que reflejan hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones afectando a la estructura financiera de la Sociedad. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de activos o pasivos y patrimonio información gerencial o control de futuras situaciones financieras.

Las cuentas de Orden de la Sociedad registran los saldos en cuenta corriente pendientes de aplicación en gastos y asistencias técnicas de los programas del presupuesto comunitario, *Triple Inclusive Finance* (TIF) y Programa de Energías Renovables para África Subsahariana (PIP), cuyos acuerdos de gestión se formalizaron en el ejercicio 2020. Además, en el ejercicio 2024 se firmó un nuevo acuerdo *Conecta por Guatemala*.

20. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Ejercicios 2024 - 2025	
	Naturaleza de la vinculación
FIEX	Fondo Gestionado por la Sociedad
FONPYME	Fondo Gestionado por la Sociedad
FONREC	Fondo Gestionado por la Sociedad
FOCO	Fondo Gestionado por la Sociedad
FIS	Fondo Gestionado por la Sociedad
FEDES	Apoyo a la gestión del Fondo
EC/Huruma	Programa UE Gestionado por la Sociedad
EC/ FI KUALI FUND	Programa UE Gestionado por la Sociedad
ICEX	Accionista de la Sociedad
Alta dirección:	Consejeros
	Presidente
	Director General

20.1. Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

2025								
Miles de euros	FIEX	FONPYME	FONREC	FOCO	FIS	FEDES	EC/URUMA EC/KUALI	Total
ACTIVO:								
Inversiones financieras a largo plazo								
Deudores Fondos (Nota 10.3.1)	1.253	-	-	-	-	-	-	1.253
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Deudores Fondos	15.116	505	2.396	1.008	510	4.211	91	23.837
PASIVO:								
Deudas a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
2024								
Miles de euros	FIEX	FONPYME	FONREC	FOCO	FIS	FEDES	EC/URUMA EC/KUALI	Total
ACTIVO:								
Inversiones financieras a largo plazo								
Deudores Fondos (Nota 10.3.1)	1.344	-	-	-	-	-	-	1.344
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Deudores Fondos	13.822	781	3.585	1.046	500	4.588	146	24.468
PASIVO:								
Deudas a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-

El detalle de los ingresos obtenidos por transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios									
Miles de euros	FIEX	FONPYME	FONREC	FOCO	FIS	FEDES	EC/URUMA EC/KUALI	ICEX	Total
2025	21.618	783	6.609	4.000	2.010	4.148	135	208	39.511
2024	18.442	1.085	8.814	4.055	2.000	4.360	77	199	39.032

Por otro lado, se ha abonado al accionista mayoritario 156 miles de euros (más su correspondiente IVA) por gastos y servicios

comunes relacionados con el edificio en el que ambas sociedades desarrollan su actividad y 22 miles de euros (más IVA) en patrocinios.

20.2. Administradores y alta dirección

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad, han percibido remuneraciones en concepto de dietas por importe de 84 miles de euros (85 miles de euros en 2024).

Del mismo modo, y a efectos únicamente informativos en esta Memoria de las Cuentas Anuales, en la siguiente tabla se reflejan las retribuciones percibidas por todos los conceptos por parte del Personal de Alta Dirección de la Sociedad, excepción hecha de los Administradores mencionados en el párrafo anterior:

Miles de euros	Retribuciones salariales		Otras retribuciones	
Ejercicio	Fija	Variable	Beneficios	Otros
2025	271	103	-	-
2024	255	68	-	-

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no se tienen concedidos anticipos de remuneraciones de los empleados. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de COFIDES han manifestado su cumplimiento con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. El detalle de la participación en el capital, cargos o funciones, realizadas por cuenta propia o ajena, declarada por los consejeros, en sociedades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, se incluye en el Anexo I adjunto.

21. Información sobre empleados

El número de empleados y de Administradores de la Sociedad en los dos últimos ejercicios, desglosado por categorías, es como sigue:

	2025	2024
Administradores	11	11
Alta Dirección + Dirección Técnica	33	31
Equipo Técnico	73	65
Personal de Apoyo	10	10
Total	127	117

En 2025 las nuevas contrataciones de empleados se han llevado a cabo bajo el amparo de lo dispuesto en la Disposición adicional vigésima primera *Contratación de personal de las sociedades mercantiles públicas y las entidades públicas empresariales* de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado prorrogada para el año 2025. En todos los casos, se ha contado con las autorizaciones previas del Ministerio de Hacienda a través de la Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos, así como del accionista mayoritario, tal y como se prescribe en la Disposición adicional citada.

La distribución por género del personal al final del ejercicio y de los Administradores es como sigue:

	2025			Número medio de personas con discapacidad >33%
	Mujeres	Hombres	Total	
Administradores	6	5	11	-
Alta Dirección + Dirección Técnica	18	15	33	
Equipo Técnico	46	27	73	1
Personal de Apoyo	9	1	10	
Total	78	49	127	1

La Presidenta y Consejera Delegada de la Sociedad se incorpora en el epígrafe de alta dirección, aunque ostenta asimismo el cargo de Administrador.

	2024			Número medio de personas con discapacidad >33%
	Mujeres	Hombres	Total	
Administradores	5	6	11	-
Alta Dirección + Dirección Técnica	18	13	31	
Equipo Técnico	40	25	65	1
Personal de Apoyo	9	1	10	
Total	72	45	117	1

22. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los servicios prestados por el auditor de cuentas ascienden a:

Miles de euros	2025	2024
Auditoría	32,00	32,00
Otros servicios	-	-
Total	32,00	32,00

Adicionalmente, se han contratado los servicios al auditor por importe de 4.200 euros sin IVA relativos a la auditoría de los estados financieros de EC/FI HURUMA FUND y 4.200 euros sin IVA para la auditoría de los estados financieros de EC/FI KUALI FUND.

23. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que afecte significativamente a las presentes cuentas anuales y que deba ser mencionado.

Detalle de participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025

Administradores	Cargos y funciones Sociedad	Participación en capital de sociedades con actividad análoga/ complementaria a COFIDES	
		% de Participación Administrador/a / partes vinculadas	Sociedad
D.ª Ángela Pérez Pérez	Presidenta y consejera delegada. COFIDES	-	
D.ª Silvia Díez Barroso	Directora de Fondos del Estado ICO Secretaria Comité FIEM Vocal Comités FLEX y FONPYME	-	
D. Javier Estévez Zurita		-	
D.ª Rocío Fernández Funcia	Consejera independiente Unicaja Banco S.A.	Inferior a 0,01%	BBVA Banco Santander Caixa Bank
D. Asier González Linaza	Consejero. Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A.	-	
D.ª María Ángeles Laso Baz	Responsable Soluciones Internacionales & Cross Border Enterprise Clients Spain- Business Execution BBVA	-	
D.ª Marta Mulas Alcántara	Directora de Cooperación Financiera y Gerencia General del Fondo Español para el Desarrollo Sostenible AECID		
D. David Noguera Ballús	Subdirector General Director de Riesgos de Financiación Estructurada Banco de Sabadell, S.A.	Inferior a 0,005%	Banco Sabadell
D.ª Inés Gloria Pérez-Durantez Bayona	Subdirectora general de Comercio Internacional de Servicio y Comercio Digital Ministerio Economía, Comercio y Empresa		

Administradores	Cargos y funciones Sociedad	Participación en capital de sociedades con actividad análoga/ complementaria a COFIDES	
		% de Participación Administrador/a / partes vinculadas	Sociedad
D. Luis Antonio Rico Urios	Vocal Asesor en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Industria	-	
D. ^a Mercedes Storch de Gracia Calvo	Directora de Fond-ICO Next Tech y de Relaciones Internacionales Axis Participaciones Empresariales, SGEIC, S.A., S.M.E.	-	
D. Pablo de la Torre Rodríguez	Directivo Banco Santander	Inferior a 0,01%	Banco Santander

Detalle de participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024

Administradores	Cargos y funciones Sociedad	Participación en capital de sociedades con actividad análoga/complementaria a COFIDES	
		% de Participación Administrador/a / partes vinculadas	Sociedad
D.ª Ángela Pérez Pérez	Presidenta y consejera delegada. COFIDES	-	
D.ª María Aparici González	-	-	
D.ª Silvia Díez Barroso	Directora de Fondos del Estado ICO Secretaria Comité FIEM Vocal comités FIEY y FONPYME	-	
D. Javier Estévez Zurita	-	-	
D.ª Rocío Fernández Funcia	Consejera independiente Unicaja Banco S.A.	Inferior a 0,01%	BBVA Banco Santander Caixa Bank ING
D. Asier González Linaza	Consejero. Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A.	-	
D. Fernando Jiménez-Ontiveros Diego	-	-	
D.ª María Ángeles Laso Baz	-	-	
D. David Noguera Ballús	Subdirector general Director de Riesgos de Financiación Estructurada Banco de Sabadell, S.A.	Inferior a 0,005%	Banco Sabadell
D. Luis Antonio Rico Urios (*)	-	-	
D.ª Mercedes Storch de Gracia Calvo	Directora de Fond-ICO Next Tech y de Relaciones Internacionales Axis Participaciones Empresariales, SGEIC, S.A., S.M.E.	-	
D. Pablo de la Torre Rodríguez	Directivo Banco Santander	Inferior a 0,01%	Banco Santander

Informe de gestión a 31 de diciembre de 2025

1. Entorno

El ejercicio 2025 ha venido caracterizado por un nivel de actividad económica global que ha mostrado una resiliencia notable ante la incertidumbre geopolítica permanente.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su *World Economic Outlook*, estima un crecimiento mundial superior al 3% en 2025; el apoyo fiscal y monetario, las condiciones financieras, en general, acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado han sido capaces de contrarrestar las tensiones geopolíticas y los cambios en las políticas comerciales. Para América Latina, el crecimiento en 2025 es del 2,4% frente al 1,4% de la zona euro y se prevé una ligera reducción en 2026 en ambos casos hasta el 2,2% y 1,3% respectivamente.

En relación con la estabilidad financiera mundial, y como consecuencia de las expectativas de un mayor relajamiento de la política monetaria, el FMI señala que la actitud de los inversores continúa contribuyendo a los altos precios de las acciones y diferenciales de crédito históricamente reducidos. Las condiciones favorables de financiación y la volatilidad moderada de las divisas han facilitado los

flujos de cartera hacia los mercados emergentes, con una emisión sin precedentes de bonos soberanos internacionales y un aumento del acceso para muchas entidades soberanas con calificaciones más bajas, y con entradas constantes de flujos en los mercados de deuda en moneda local.

España ha mostrado un desempeño económico muy positivo liderando el crecimiento de los países de su entorno, cerrando 2025 con un crecimiento del PIB del 2,9%, más del doble que la media de la zona euro. El Banco de España señala que los factores de este crecimiento se basan en un fuerte dinamismo del consumo de los hogares —con un elevado crecimiento de los créditos a este segmento—, una aceleración de la inversión productiva —crecimiento de la formación bruta de capital del 6%— y unas importaciones relevantes frente al relativo peor comportamiento de las exportaciones.

Respecto del nivel de precios, a lo largo del ejercicio ha aumentado el diferencial de inflación de España respecto del área euro debido, principalmente, al precio de la energía y los servicios. La fortaleza del empleo ha venido acompañada, a su vez, por el

crecimiento de los salarios. Según la encuesta a las empresas españolas sobre su actividad (EBAE) que realiza el Banco de España, estos dos factores, precio de los inputs energéticos y empleo —disponibilidad de mano de obra— se sitúan entre los principales condicionantes que afectan negativamente a su actividad, igualándose a cierre del ejercicio con la incertidumbre sobre la política económica. Por el contrario, como aspectos positivos las empresas españolas se han visto favorecidas por el incremento de la oferta de crédito a todas las actividades productivas a unos tipos de interés más reducidos que en ejercicios anteriores, favoreciendo así la inversión empresarial.

En cuanto la inversión directa en el exterior, de acuerdo a la última información disponible publicada por la Secretaría de Estado de Comercio, los flujos de inversión directa de España hacia el resto del mundo se mantienen estables, con una inversión bruta que supera ligeramente las desinversiones. Por países, en 2025 los principales destinos de inversión son Estados Unidos, México y países de la UE mientras que por sectores destacan las actividades financieras y energéticas.

Por su parte, la inversión directa extranjera en España se reduce en el ejercicio tanto en términos brutos como netos. Estados Unidos ha sido el principal inversor en nuestro país en los primeros meses del año, seguido por Francia, Reino Unido y Alemania. México se sitúa como el primer inversor latinoamericano en este ejercicio.

Durante 2025 la agenda regulatoria estuvo marcada por un renovado impulso político en la UE. La simplificación y la competitividad se consolidaron objetivos principales, provocando un avance en iniciativas para simplificar el marco normativo. Este enfoque se materializó en las primeras medidas del nuevo ciclo político, que incluyeron el lanzamiento del paquete Ómnibus I para racionalizar la regulación de Sostenibilidad, incluyendo la Directiva sobre Divulgación de Información de Sostenibilidad Corporativa.

2. Líneas estratégicas

Desde 2021, COFIDES ha recibido nuevos e importantes mandatos debido a su favorable desempeño en la gestión de instrumentos públicos desde 1997. La diversidad y relevancia de los mandatos de gestión de fondos hacen necesaria una redefinición del propósito de

COFIDES para esta nueva etapa 2025-2027: *Apoyar financieramente la internacionalización de las empresas españolas y canalizar la inversión de fondos públicos para generar rentabilidad e impacto positivo.*

Con este propósito, la misión de la compañía es contribuir a la competitividad de la economía española, su internacionalización y el desarrollo sostenible global, mediante el apoyo financiero a las inversiones del sector privado.

En este contexto, el Consejo de Administración de COFIDES aprobó en su sesión de julio del 2025 el Plan Estratégico de la compañía para el periodo 2025-2027.

El Plan establece una serie de objetivos cuantitativos de actividad, tanto para COFIDES como para cada uno de los fondos gestionados, que maximizan el uso de los recursos financieros públicos disponibles en el periodo. A nivel agregado, COFIDES doblará los recursos comprometidos, pasando de gestionar 2.562 millones en el inicio del Plan a contar con una cartera comprometida de 5.520 millones a cierre del ejercicio 2027.

De forma paralela, se establecen objetivos cualitativos de las inversiones persiguiendo el impacto positivo en términos económicos, de

desarrollo, sociales y medioambientales y se detalla un plan de acción, asignando recursos, fijando indicadores y herramientas de seguimiento y de medición de cumplimiento de objetivos establecidos.

Conseguir estos objetivos requerirá una profunda transformación interna: rediseño organizativo, refuerzo de capacidades, automatización de procesos, incorporación de inteligencia artificial y consolidación de una cultura orientada a la eficiencia, el impacto y la excelencia en la gestión. En términos económicos, esta transformación requiere un esfuerzo significativo durante el periodo del Plan que permitirá el crecimiento sostenible de la compañía y el ahorro de recursos en el medio y largo plazo.

3. Actividad de COFIDES

El nivel de actividad determina el resultado de la sociedad. El Importe neto de la cifra de negocios recoge los ingresos financieros y comisiones que la sociedad percibe en correspondencia a su actividad por cuenta propia, así como las comisiones devengadas como consecuencia de la actividad como gestora del FIEX, FONPYME, FONREC, FOCO y FIS y programas del presupuesto de la Unión Europea. Se incluyen también ingresos por el apoyo a la gestión del FEDES (antes FONPRODE).

El volumen de actividad en máximos históricos y la consecución de objetivos cualitativos establecidos para los fondos gestionados han permitido compensar la previsible caída de los ingresos derivada de la caída de los tipos de interés de referencia y de la depreciación de las principales divisas en cartera.

A continuación, se resume la actividad desarrollada durante el ejercicio para cada uno de los mandatos de gestión:

a. De sus propios recursos

Aprobaciones

En 2025, **COFIDES** aprobó un total de **22 proyectos** para la internacionalización de las empresas españolas en **11 países diferentes** con un volumen de recursos comprometidos de **50,56 millones de euros**, lo que supuso una disminución del **11,94%** con respecto a 2024 (**57,41 millones de euros**).

De los **22 proyectos aprobados** por **COFIDES**, **16** son **proyectos** en cofinanciación con el **FIEX**, siendo la aportación de **COFIDES** de **44,75 millones de euros** y la del **FIEX** de **184,52 millones de euros**; 4 son cofinanciaciones con el **FONPYME** con una contribución de **COFIDES** de **0,71 millones de**

euros frente a la del **FONPYME** de **2,12 millones de euros**. El resto, **2 proyectos** por importe de **5,1 millones de euros**, fueron financiados exclusivamente con recursos de **COFIDES**.

Formalizaciones

Se formalizaron **18 proyectos COFIDES** en **10 países**, con un compromiso total de **44,43 millones de euros**, lo que supuso una ligera disminución del **4,74%** con respecto a 2024 (**46,64 millones de euros**).

Del total de los **18 proyectos formalizados**, **14 proyectos** fueron cofinanciados con **FIEX**, en los que **COFIDES** aportó **38,97 millones de euros** y el **FIEX** **166,68 millones de euros**. Con **FONPYME**, **COFIDES** cofinanció **2 proyectos** y aportó **0,36 millones de euros** y el **FONPYME** **1,09 millones de euros**. **COFIDES** financió en solitario **2 proyectos** por un importe de **5,1 millones de euros**.

Desembolsos

La cifra de **desembolsos COFIDES** en 2025 fue de **33,46 millones de euros**, con un incremento del **2,20%** con respecto a la cifra de 2024, en el que se desembolsaron **32,74 millones de euros**.

Cartera total de inversiones

La **cartera total de COFIDES** se incrementó en un **13%** con respecto a 2024 (**120,60 millones de euros**), hasta situarse en los **135,94 millones de euros**. La cartera total refleja, para las operaciones formalizadas, los saldos efectivamente desembolsados pendientes de vencimiento y la deuda vencida pendiente de cobro.



Cartera total comprometida

La cartera total comprometida de inversiones

COFIDES, que se obtiene al sumar la cartera total más los importes formalizados y aún no desembolsados, se situó a 31 de diciembre de 2025 en **182,39 millones de euros un 12% superior** al importe alcanzado en el año anterior (**162,78 millones de euros**).

Ingresos de COFIDES

Esta actividad ha supuesto para **COFIDES** unos ingresos de **8.571,05 miles de euros**, frente a los **7.538,97 miles de euros** del ejercicio anterior, en concepto de intereses, beneficios de participaciones en capital y comisiones. Ver detalle en la nota 18.1 de la memoria.

b. De los fondos cuya gestión tiene encomendada

i. ACTIVIDAD DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN: FIEX Y FONPYME

COFIDES gestiona el Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J. (FIEX) y el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J.(FONPYME), creados mediante la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, para financiar proyectos de inversión en el exterior con

independencia del grado de desarrollo del país destino del proyecto.

En el presente apartado se resume la gestión de COFIDES relacionada con la financiación de proyectos de internacionalización con recursos de FIEX y FONPYME. Además, se dan cifras globales sobre la actividad de apoyo a la INTERNACIONALIZACIÓN realizada por COFIDES, tanto con sus propios recursos como con los de FIEX y FONPYME.

En cuanto al FIEX, es de destacar que las cifras tanto de aprobaciones, como de formalizaciones y de desembolsos, **alcanzaron en el año 2025 las cifras más altas de la serie histórica**.

Aprobaciones

En la gestión del **FIEX** se aprobaron **31 proyectos** que alcanzaron un volumen total de **370,16 millones de euros**, un **22,78%** superior a 2024 con **301,49 millones de euros** en **26 proyectos**.

Además, durante el 2025 se aprobaron **20 perfiles de proyectos** o admisiones a estudio, por un volumen de **330,81 millones de euros**.

Por su parte, los **16** proyectos aprobados del **FONPYME** sumaron en total **10,31 millones de euros**, lo que supone un aumento del 35,66% con

respecto a 2024, en el que se aprobaron **7,60 millones de euros** en **13 proyectos**.

Los **49 proyectos** de **INTERNACIONALIZACIÓN aprobados** (COFIDES, FIEX y FONPYME) se ubicaron en **24 países distintos**, por un importe total de **431,04 millones de euros**, frente a los **42 proyectos** del ejercicio anterior, que sumaron **366,50 millones de euros**, lo que supone un incremento en 2025 del **18%** con respecto a 2024.

El importe medio por proyecto aprobado en 2025 fue de **8,80 millones de euros**, algo superior a los **8,73 millones de euros** de 2024, es decir, un incremento del **0,80%**.

Formalizaciones

En cuanto al **FIEX**, se formalizaron **30 proyectos** por un importe total de **349,85 millones de euros**, lo que representó un incremento del **30%** con respecto a 2024, cuya cifra ascendió a **269,76 millones de euros**. Con recursos exclusivamente del **FIEX**, se formalizaron **16 proyectos** por **183,18 millones de euros**.

Con recursos **FONPYME** se formalizaron **14 proyectos** por **9,28 millones de euros**, lo que representó una disminución del **25%** con respecto a 2024, con **12,34 millones de euros**. Con recursos exclusivamente del **FONPYME** se formalizaron **12 proyectos** por **8,20 millones de euros**.

En total, los **46 proyectos** de **INTERNACIONALIZACIÓN** formalizados alcanzaron un volumen de **403,57 millones de euros**, frente a los **38 proyectos** formalizados con un compromiso de **328,74 millones de euros** en el 2024.

Desembolsos

La cifra de **desembolsos del FIEX** en 2025 ascendió a **326,79 millones de euros**, un **61%** superior a la cifra de 2024, en el que se alcanzaron los **202,95 millones de euros**.

En cuanto al **FONPYME**, sus desembolsos en 2025 fueron de **9,46 millones de euros**, un incremento del **37%** con respecto a la cifra de 2024, de **6,89 millones de euros**.

En total, se desembolsaron **369,71 millones de euros** para la **INTERNACIONALIZACIÓN** en 2025, lo que supuso un incremento del **52%** con respecto a la cifra de 2024, que ascendió a **242,57 millones de euros**.

Cartera total de inversiones

La **cartera total de inversiones FIEX** alcanzó la cifra a 31 de diciembre de 2025 de **1.031,98**

millones de euros, un **22,74%** superior con respecto a la cartera total al cierre de 2024, que fue de **840,81 millones de euros**.

Por su parte, la **cartera total de inversiones FONPYME** se situó en **47,51 millones de euros**, una disminución del **14,09%** con respecto a la cifra al cierre de 2024, que fue de **55,30 millones de euros**.

La cartera total de inversiones

INTERNACIONALIZACIÓN alcanzó, a 31 de diciembre de 2025, los **1.215,43 millones de euros**, que supone un **19,54%** de incremento con respecto a la cifra al cierre de 2024, de **1.016,72 millones de euros**.

Cartera total comprometida

La **cartera total comprometida por FIEX** se situó a 31 de diciembre de 2025 en **1.282,29 millones de euros**, un **13,78%** superior al importe alcanzado en el año anterior (**1.127,02 millones de euros**).

Por su parte, la **cartera total comprometida de FONPYME** alcanzó la cifra de **61,33 millones de euros**, un **11,17%** menor que la cifra al cierre de 2024, que fue de **69,04 millones de euros**.

Por lo tanto, la **cartera total comprometida de INTERNACIONALIZACIÓN** se situó, a 31 de diciembre de 2025, en **1,516,59 millones de euros**, un aumento del **11,6%** con respecto a la cifra al cierre de 2024 (**1,358,84 millones de euros**).

Evolución desembolsos, formalizaciones, aprobaciones, cartera de COFIDES, FIEX, FONPYME

Millones de euros	2021	2022	2023	2024	2025
Desembolsos	204,43	98,83	139,05	242,57	369,71
Formalizaciones (*)	209,89	127,73	249,88	328,74	403,57
Aprobaciones (*)	232,64	212,56	267,86	366,50	431,04
Cartera total	1.202,67	1.152,64	1.112,86	1.016,72	1.215,43
Cartera comprometida (**)	1.370,31	1.330,78	1.375,40	1.358,84	1.516,59

(*) Aprobaciones y Formalizaciones no incluyen operaciones EFP/ICCF.

(**) Cartera comprometida = Cartera total + Importes formalizados y aún no desembolsados.

Ingresos de COFIDES

COFIDES ha ingresado por la gestión de FLEX y FONPYME un total de **22.401,61 miles de euros** frente a los **19.526,51 miles de euros** del año anterior (ver detalle en la nota 18.1 de la memoria).

ii. FONREC

El Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19 crea el Fondo de recapitalización de empresas afectadas por la Covid-19, F.C.P.J. (en adelante **FONREC**) con una dotación presupuestaria de 1.000 millones de euros y asigna su gestión a COFIDES.

Dado el mandato temporal del FONREC, se trata de un fondo cerrado a 30 de junio de 2022, con imposibilidad de reinvertir los importes recuperados, la actividad de COFIDES en este Fondo se centra en el seguimiento periódico de la cartera y en la recuperación de los saldos prestados, tanto de empresas cuya situación económica ha mejorado antes de lo previsto en su plan de viabilidad — amortizaciones anticipadas—, y, fundamentalmente, de aquellas operaciones que se encuentran en situaciones de recuperación compleja.

FONREC ha recuperado 70 millones de euros en el ejercicio 2025. Considerando el total de importes recuperados por todos los conceptos, desde su inicio FONREC habría recuperado un 48% del total desembolsado (645 millones de euros).

Los ingresos han pasado de 8.814,79 miles de euros en 2024 a 6.609,02 miles de euros en 2025, tal y como se detalla en la nota 18.1 de la memoria.

Este Fondo ha sido incorporado al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia a través de la adenda aprobada por la Comisión Europea con fecha 2 de octubre de 2023 y ratificada por el ECOFIN con fecha 17 de octubre de 2023. En 2025 se contrató una auditoría independiente que tuvo como objeto verificar a posteriori que las operaciones aprobadas del Fondo de Recapitalización de Empresas afectadas por la COVID-19 (FONREC) se ajustan a las actividades elegibles de acuerdo con el principio *DNSH*, que cumplen con la normativa aplicable de ayudas de Estado y que estuvieron sujetas a marcos de control de ausencia de fraude, corrupción, doble financiación y conflictos de interés; que se procedió a la recopilación de los datos de los perceptores finales de los fondos, de conformidad con el artículo 22 de protección de los intereses financieros de la Unión del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo; así como la verificación de que las operaciones cumplieran con todas las condiciones de elegibilidad recogidas en la normativa del mismo. El alcance de las verificaciones ex post realizadas comprendió 57 operaciones de las 85 aprobadas por el Fondo, atendiendo principalmente a su coherencia con el principio *DNSH*.

Evolución de desembolsos, formalizaciones y aprobaciones de la cartera FONREC

Millones de euros	2021	2022	2023	2024	2025
Desembolsos	4,10	572,51	68,65	-	-
Formalizaciones	4,10	730,37	0,00	-	-
Aprobaciones	66,11	713,06	0,00	-	-
Cartera total	4,10	574,84	584,60	513,17	443,20
Cartera comprometida (*)	4,10	732,70	591,60	513,17	443,20

iii. FONDOS NEXT GENERATION EU

De acuerdo con la Resolución de la SEC de fecha 13 de junio de 2022, COFIDES tuvo la consideración de entidad ejecutora del **Programa de Impulso a la Inversión de Impacto “COFIDES Impact”**, con una dotación de 1,7 millones de euros, que se incluye dentro del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)** de la economía española, financiado en el marco de *Next Generation EU* a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo (MRR). El Programa finalizó el 31 de diciembre de 2024.

La actividad en 2025 se ha centrado en el seguimiento y verificación técnica, destinada a evaluar el grado de avance de las actuaciones, validar el cumplimiento de los indicadores clave de desempeño (KPIs) y gestionar los desembolsos asociados a las bonificaciones previstas. Durante este ejercicio se mantuvieron 35 operaciones activas en cartera.

Desde el inicio del programa hasta el cierre del ejercicio 2025 se ha consumido un total de 99 miles euros, un 6% de la dotación.

COFIDES no obtiene ingresos por la gestión de COFIDES Impact.

En junio de 2023 el Consejo de ministros aprobó la adenda del PRTR, que contempla la puesta en marcha de dos nuevos instrumentos financieros que serán gestionados por COFIDES: el **Fondo de Coinversión (FOCO)** y el **Fondo de Impacto Social (FIS)**.

iv. FOCO

El **Fondo de Coinversión, F.C.P.J.** (en adelante **FOCO**), con una dotación de 2.000 millones de euros, tiene por objeto promover la atracción de inversión extranjera para impulsar inversiones en España que contribuyan al fortalecimiento del crecimiento potencial de la economía española en actividades estratégicas, como las vinculadas a las transiciones verde y digital, movilidad sostenible, las infraestructuras, la agricultura sostenible o la biotecnología.

Durante el 2025, el CGO aprobó **16 perfiles** (admisiones a estudio) por un importe total de **872,60 millones de euros**, frente a los **13 perfiles** por un importe total de **961,20 millones de euros** aprobados en 2024.

Además, se aprobaron, con el visto bueno de su Panel de Expertos, **13 operaciones de FOCO**, por un importe total de **1.010,00 millones de euros**, frente a las **3 primeras operaciones**

aprobadas en 2024 por un importe total de **220,00 millones de euros**.

En cuanto a formalizaciones, en el 2025 se formalizaron **14 operaciones** por un importe total de **1.145,00 millones de euros**, frente a una **única operación** formalizada en 2024 por un importe total de **50,00 millones de euros**.

La cifra de desembolsos en 2025 ascendió a **296,79 millones de euros**.

Los ingresos de COFIDES por la gestión del FOCO ascendieron a **4.000,00 miles de euros** en 2025, frente a los **4.054,79 miles de euros** en 2024.

v. FIS

El **Fondo de Impacto Social, F.C.P.J.** (FIS), con una dotación de 400 millones de euros, tiene por objeto generar un impacto social y medioambiental positivo en España en retos insuficientemente atendidos, como son la inclusión social, la accesibilidad financiera, el cuidado de personas dependientes, el apoyo al emprendimiento social en las fases más iniciales o el acceso a una vivienda digna y asequible para personas de colectivos vulnerables o con las rentas más bajas, entre otros. Asimismo, el FIS está demostrando su papel catalítico en la atracción de nuevos inversores a la

economía de impacto en España, tanto nacionales como europeos, lo que permitirá ampliar la oferta de capital a los proyectos de impacto social.

Durante el 2025, el CGO aprobó **22 perfiles** (admisiones a estudio) por un importe total de **193,51 millones de euros**, frente a los **3 perfiles** por un importe total de **57,10 millones de euros** aprobados en 2024.

Además, se aprobaron, con el visto bueno de su Panel de Expertos, **20 operaciones FIS**, por un importe agregado de **187,62 millones de euros**, frente a las **dos primeras operaciones** aprobadas en 2024 por un importe total de **49,60 millones de euros**.

En cuanto a las formalizaciones, en 2025 se formalizaron las primeras **14 operaciones** por un importe de **153,63 millones de euros**.

Los ingresos de COFIDES por la gestión del FIS ascendieron a **2.009,51 miles de euros** en 2025, frente a los **2.000,00 miles de euros** en 2024.

vi. COMO ENTIDAD ACREDITADA

Desde mayo de 2016, COFIDES es entidad acreditada ante la Comisión Europea (en adelante CE), lo que le permite gestionar de manera indirecta fondos del presupuesto comunitario.

Asimismo, en octubre de 2018 COFIDES obtuvo acreditación ante el Fondo Verde para el Clima (en adelante FVC), Fondo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático surgido a finales de 2010.

En 2025 COFIDES presentó tres Programas de inversión a la Comisión Europea (el Programa de Iluminación Sostenible *Off-Grid*, el Programa TIF-Fase II y el *Global Social Impact Fund*).

Esta actividad ha generado ingresos en el ejercicio 2025 por un importe total de 363 miles de euros.

Importes formalizados					
Millones de euros	2021	2022	2023	2024	2025
KUALI UE (LACIF e INDIA) y Fondo Verde para el Clima				50,63	
CONECTA POR GUATEMALA				7,00	
SOL					80,90
GSIF					53,50
TIF II					12,84

c. Como prestadora de servicios de asesoramiento en relación con la gestión de fondos públicos

COFIDES también presta apoyo a la gestión de fondos públicos o realiza servicios de asesoramiento en relación con la gestión de fondos públicos, que igualmente le sean atribuidos por una norma con rango de Ley. COFIDES posee una gran capacidad de intervención global gracias a sus alianzas con socios en el ámbito de la financiación internacional al desarrollo.

COFIDES comenzó a prestar apoyo a AECID en octubre de 2015 para las operaciones de cooperación reembolsable cuyo objetivo es el desarrollo social y económico de los países socios,

mediante inversiones o transferencias de recursos económicos de naturaleza reembolsable.

Entre las funciones de COFIDES en el marco de su apoyo a la gestión se encuentran: i) el apoyo a la planificación de las acciones reembolsables; ii) la identificación de operaciones financiadas tanto de manera autónoma como prestando apoyo a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); iii) la realización de análisis de diligencia debida en materia financiera, legal, medioambiental, social y de desarrollo; iv) el apoyo en la formalización de las operaciones; v) el seguimiento económico-financiero y de desempeño de la cartera.

En septiembre de 2025, en el Real Decreto 810/2025, de 16 de septiembre, se aprueba el

Reglamento del **Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES, F.C.P.J.)**, que sucede en todos sus derechos y obligaciones al FONPRODE, principal instrumento financiero de la Cooperación Española. Su objetivo fundamental es el de contribuir a erradicar la pobreza y está gestionado por la AECID. Es uno de los principales canales españoles de ejecución de Ayuda Oficial al Desarrollo, ya que puede financiar tanto operaciones de naturaleza no reembolsable, como reembolsable (deuda o capital).

COFIDES continuó prestando apoyo en la gestión del FEDES durante 2025, en el marco del periodo transitorio previsto en la Disposición Transitoria del Real Decreto. Los resultados se resumen a continuación:

FEDES. Evolución apoyo en la gestión por parte de COFIDES

	2021	2022	2023	2024	2025
Perfiles	30,79	118,40	219,07	263,05	44,79
Propuestas	271,85	228,13	321,83	290,63	267,34
Aprobaciones Consejo Ministros	101,08	199,73	360,43	218,41	355,42
Formalizaciones	79,86	113,46	171,08	129,09	181,30

Durante 2025 COFIDES apoyó a la AECID con la elaboración de **5 perfiles** de condiciones financieras, **8 propuestas** de operaciones y la **formalización de 11 operaciones**.

La remuneración que percibe COFIDES por el desarrollo de sus funciones de apoyo a la gestión de FONPRODE/FEDES fue establecida en una Orden del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del Ministro de Economía y Competitividad de septiembre de 2015.

Los ingresos de COFIDES por la gestión de FONPRODE/FEDES ascienden a **4.148,89 miles de euros**, frente a los **4.360,75 miles de euros** del ejercicio anterior.

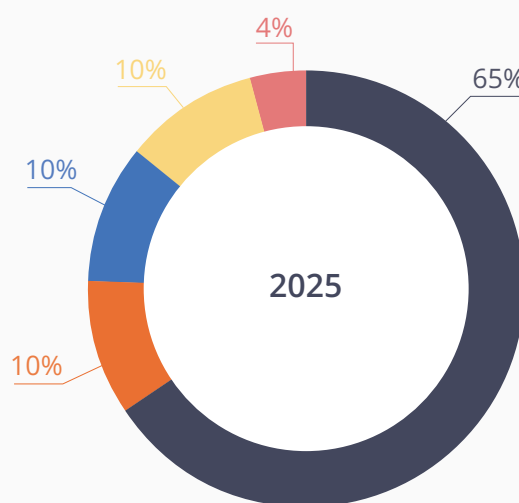
4. Cartera COFIDES

La cartera total de COFIDES a 31 de diciembre de 2025, que refleja los saldos efectivamente desembolsados menos los reembolsados, se elevaba a **135,94 millones de euros**. Esta cifra representa la más alta en el nivel de cartera total.

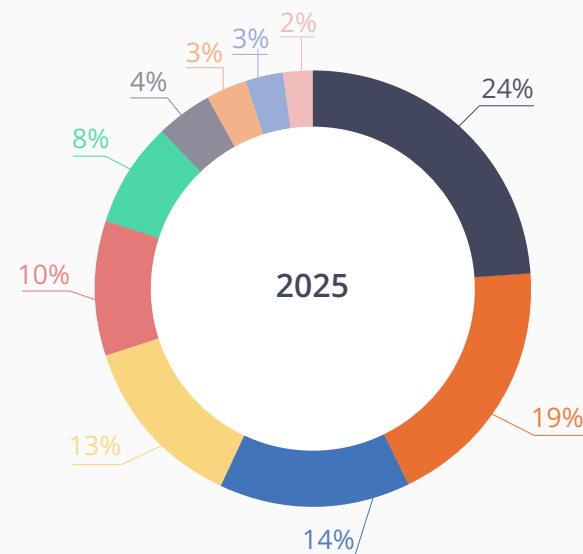
La **tasa de morosidad** se situaba en el **4,82%** sobre la cartera de recursos propios de COFIDES, frente al **5,40%** del cierre del ejercicio anterior.

A continuación, se presenta la distribución de la Cartera de COFIDES sin considerar los activos fallidos (1,34 millones de euros).

• Distribución geográfica. % Cartera. Detalle por principales países •



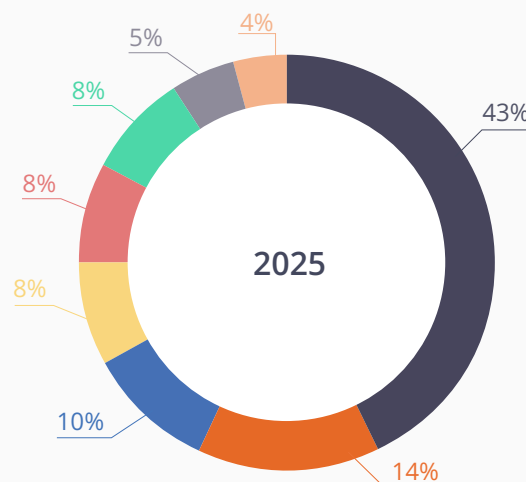
- América Latina
- Asia
- África
- Europa
- Financiación corporativa para la internacionalización



- Chile
- Colombia
- México
- Otros
- Internacional
- Marruecos
- Turquía
- Paraguay
- India
- Rumanía

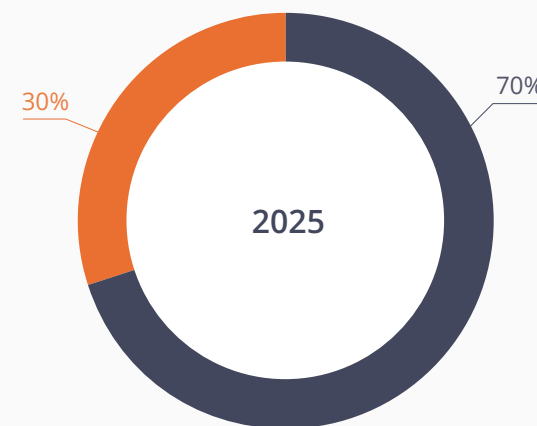
La Financiación Corporativa para Internacionalización ("Internacional") incluye: (i) participación en Fondos (ii) financiación corporativa destinada a proyectos en el exterior identificados en varios países por una empresa española y (iii) participación en la emisión de un bono verde para financiar la expansión internacional del emisor con inversión en proyectos de generación de energía por fuente renovable.

Distribución sectorial. % Cartera.
Detalle principales sectores¹



- INFR - Transporte
- INFR - Energía
- INFR - Agua
- INFR - Otros
- I.M. - Automoción
- Financiación Intermediada
- I.M. - Eléctricos y Electrónicos
- Otros

Distribución por producto. % Cartera



- Instrumentos de Deuda
- Capital

¹ INFR. Infraestructura, I.M. Industria y Manufacturas.

5. Situación económica de COFIDES a 31 de diciembre de 2025

El entorno económico global, y el de España en particular, ha favorecido el desarrollo de proyectos de inversión y, en consecuencia, el crecimiento de la actividad de la compañía y de los fondos gestionados. Este incremento de la actividad, fundamentalmente de la cartera, ha compensado el comportamiento de los tipos de interés, y ha afectado de forma positiva tanto directamente —a través de los rendimientos de la cartera propia— como indirectamente —comisiones de fondos gestionados— y justifican, junto con la obtención de rentabilidad por participaciones en capital, el incremento de la cifra de negocios del ejercicio 2025 que alcanza los **48,10 millones de euros**, respecto a los **46,53 millones de euros** de 2024, que supone un incremento del **3,4%**.

La incorporación del personal necesario para comprometer los recursos de los nuevos fondos gestionados, FOCO y FIS, ha afectado a los costes de la sociedad. El crecimiento de la partida **gastos de personal** se incrementó un 11,2%, hasta los 10,46 millones de euros y los **servicios exteriores** aumentaron un 2,3%.

El riesgo de crédito de la cartera mejora respecto del ejercicio anterior (con una cartera de créditos creciente, detrae un 2% del resultado de explotación frente al 4% en 2024) y el resultado financiero aporta 1,63 millones de euros, situando el beneficio después de impuestos en **25,55 millones de euros** frente a los 24,99 millones de euros del año previo, es decir, un **2,2%** superior.

Los Estados Financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 reflejan una estructura no apalancada, solvente y rentable. La posición de liquidez se mantiene holgada.

El **Patrimonio Neto** alcanzó los **261,00 millones de euros** a cierre del ejercicio.

6. Gestión del riesgo en COFIDES

Como parte de la gestión de riesgos de la compañía, COFIDES elabora periódicamente el Mapa de riesgos corporativos, que incluye los principales riesgos críticos a vigilar, tal y como se explica en el Informe anual integrado de COFIDES. A principios de 2025 se actualizó dicho mapa de riesgos y, como resultado y en línea con entidades análogas, los riesgos inherentes que se situaron en lo alto del ranking son el de Ciberseguridad

y protección de datos, el de Crédito o inversión, el de Digitalización, Tecnologías emergentes e inteligencia artificial y el de Gestión del talento. Los riesgos medioambientales y sociales se situaron en el rango medio de la tabla.

Ciberseguridad y protección de datos. Inteligencia artificial

La Ciberseguridad supone un riesgo de amenazas externas o ataques a la seguridad de los sistemas o a las instalaciones, que pueden exponer a la Entidad a accesos no autorizados a información confidencial y a la posible revelación, sustracción, modificación, daño o pérdida de información.

COFIDES mantiene un alto compromiso con la seguridad y la protección de la información. Durante el ejercicio 2024, COFIDES finalizó los trabajos necesarios para adaptarse a los requerimientos del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), recogidos en el RD 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula dicho Esquema, con el apoyo de un servicio de asesoramiento para la adecuación, y procedió a la renovación de sistemas críticos de infraestructura tecnológica, mejora de dispositivos y del sistema de ciberseguridad. En junio de 2024 COFIDES obtuvo dicha certificación.

La figura del Responsable de Seguridad de la Información (CISO) se encuentra externalizada para reforzar la gobernanza de este Sistema de Gestión, con arreglo al modelo de las tres líneas de defensa. El CISO es el máximo responsable de definir, implantar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la compañía, alineado con el ENS y demás normativa aplicable, para asegurar que la seguridad de la información se integre en los procesos de negocio y en la estrategia corporativa. Durante el 2025 se ha encargado de la supervisión y elaboración de la Política de Seguridad, la categorización de sistemas y activos, la realización de análisis de riesgos, la definición del plan de tratamiento de riesgos y la declaración de aplicabilidad, así como la propuesta de medidas técnicas y organizativas y su seguimiento dentro de un ciclo de mejora continua. Entre sus responsabilidades también se incluyen la definición de indicadores y métricas, la supervisión de no conformidades y planes de acción, la comunicación con la dirección y con terceros implicados en el SGSI, garantizando que los riesgos se mantengan en niveles aceptables y que se pueda demostrar el compromiso de la organización con la seguridad de la información.

En 2025 se han aprobado la Política de Inteligencia Artificial Generativa y la Política de Formación y Concienciación del personal en Seguridad de la Información.

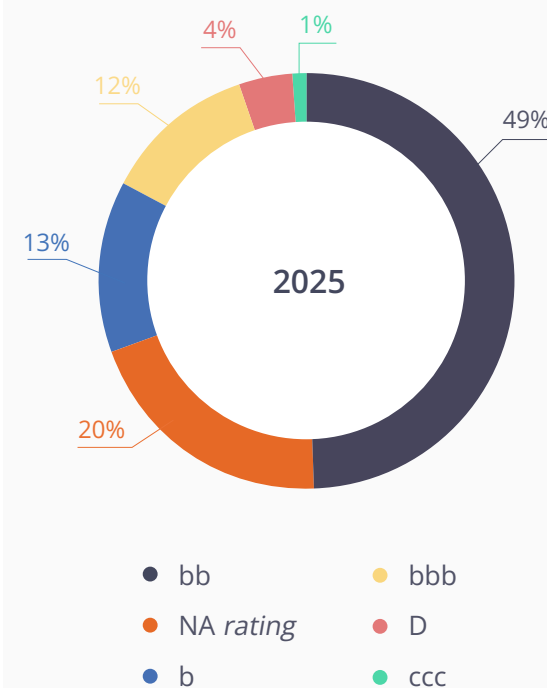
Riesgos de crédito

COFIDES se ha dotado a lo largo de los años de una política de asunción de riesgos financieros, así como de criterios y procedimientos para su medición, gestión y control tanto a nivel individual de las operaciones como a nivel agregado de las carteras bajo su gestión, en función de sus respectivos mandatos y el apetito por el riesgo de cada una de ellas. El alcance de los mismos comprende, a nivel operación, todas las fases del ciclo de proyecto: admisión, aprobación, formalización, seguimiento y desinversión o recuperación; y a nivel cartera, en su caso, el establecimiento de límites de concentración, el análisis rentabilidad/riesgo y el seguimiento de desviaciones respecto de los parámetros de actividad establecidos en los sucesivos planes estratégicos de la compañía.

El área de Riesgos es responsable del control del riesgo a nivel agregado de las carteras gestionadas, así como de validar el riesgo asumido a nivel individual de las operaciones. En particular, tiene encomendadas las funciones de determinación y control de los parámetros de riesgo y de validación de *ratings*, valoración cualitativa de los informes de inversión y seguimiento de proyectos emitidos por las áreas de inversiones.

Para el correcto seguimiento, control y gestión del riesgo de crédito de las carteras gestionadas, COFIDES cuenta con una política de clasificación de los activos. Todos los elementos mencionados están recogidos y detallados en criterios, procedimientos internos y guías operativas aprobados por los respectivos órganos de decisión.

Distribución por *rating* financiero. % Cartera.



Se destaca que más del 10% de la Cartera de COFIDES se sitúa en grado de inversión (bbb) y prácticamente el 50% no tiene un riesgo de crédito significativo (bb).

No se asigna *rating* (NA *rating*) a las operaciones de capital a precio abierto, en tanto que no existe ni una rentabilidad prefijada contractualmente ni un calendario de pagos.

En la nota 4.6.5. Deterioro de valor de activos financieros de la memoria del ejercicio se detalla la Política de Cobertura de Riesgos por Deterioro de Valor aprobada por el Consejo de Administración, de aplicación a todos los recursos gestionados por la compañía.

La gestión que lleva a cabo COFIDES del resto de riesgos financieros (de mercado, tipo de cambio, tipo de interés y liquidez) se describen en la nota 8.1 de la memoria.

Gestión del talento

Los riesgos y las incertidumbres vinculados a la captación, gestión y fidelización del talento humano

pueden tener un impacto significativo en el logro de los objetivos corporativos, en el adecuado cumplimiento de los mandatos asignados y en la ejecución de la estrategia de la Compañía. Con el fin de mitigarlos, la organización ha definido una propuesta de valor orientada a atraer y retener a los mejores profesionales, sustentada en un conjunto de factores que conforman el denominado “salario emocional”. Este concepto engloba beneficios no retributivos destinados a satisfacer necesidades personales, tales como la flexibilidad en las condiciones de trabajo, medidas que facilitan la conciliación de la vida personal y familiar, políticas de teletrabajo, procesos de selección y contratación transparentes y de acceso público, iniciativas de acción social y programas de formación continua, entre otros.

A lo largo de 2025 se han formalizado **15 contrataciones de personal fijo**, todas ellas autorizadas por el Ministerio de Hacienda y **2 contrataciones de personal temporal por sustitución**.

Además, ha seguido ejerciendo un papel muy relevante en la formación de nuevos profesionales

en su ámbito de actuación, con la incorporación a lo largo del año de 16 becarios. Teniendo en cuenta las bajas producidas en el ejercicio, el incremento neto de plantilla fija ha sido de 13 personas, **con un incremento neto de plantilla de 10 personas**.

La información sobre empleados y su distribución por categorías y género se incluye en la nota 21 de la memoria.

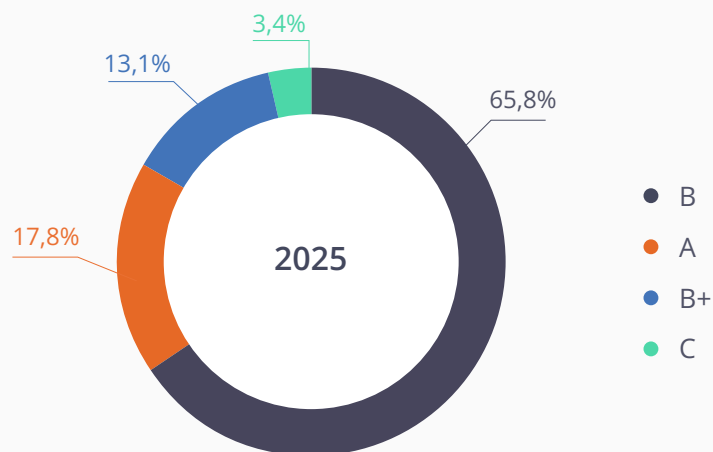
Riesgo medioambiental y social

Con independencia del fondo público gestionado que se trate y de su mandato, COFIDES evalúa todas las operaciones desde el punto de vista de riesgo e impacto medioambiental y social. Para ello cuenta con un equipo multidisciplinar de especialistas en medio ambiente, impacto, finanzas sostenibles y género que trabaja en coordinación con el área de Inversiones.

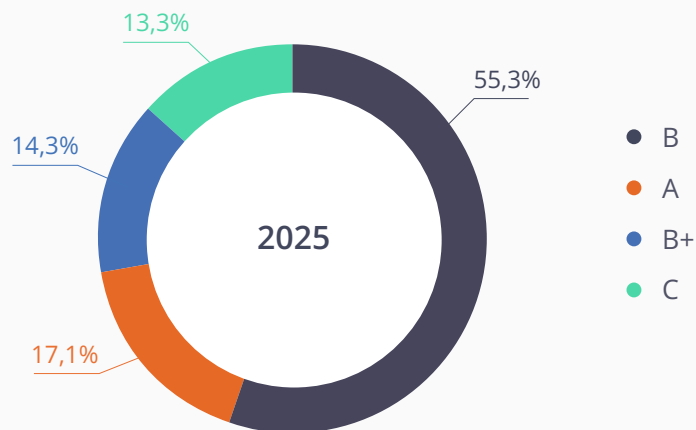
La distribución por *ratings* medioambientales y sociales de la cartera de COFIDES (sin fallidos) se indica a continuación.

• Distribución por *ratings* social y medioambiental. % Cartera² •

Rating social de la cartera de COFIDES



Rating medioambiental de la cartera de COFIDES



² Se informa del 89% de la Cartera.

7. Adquisiciones de acciones propias

Durante el ejercicio no se han producido adquisiciones de acciones propias.

8. Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han activado costes de esta naturaleza.

9. Información de pago medio a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 25,48 días (24,97 días en 2024). Nota de la memoria 14.2.

10. Hechos posteriores

En la nota 23 de la memoria se informa de los hechos posteriores al cierre del ejercicio.

